

RE

M- 82277
F- 87255

2RV
3331

LEÓN XIII

LOS CARLISTAS Y LA MONARQUÍA LIBERAL

CARTAS

Á LOS

SRES. D. RAMÓN NOCEDAL, D. ALEJANDRO PIDAL Y D. VALENTÍN GÓMEZ

POR

MÁXIMO FILIBERO

DEDICADAS

AL EXCMO. É ULTIMO. SR. MARQUÉS DE CERRALBO

«Como los enemigos, para engañar con más facilidad á los incautos, á menudo hacen descaradamente una cosa mientras piensan otra, ocultando realmente el objeto de sus esfuerzos, conviene mucho se ponga esto en descubierto »

«Se deben contraponer escritos á escritos, á fin de que los mismos medios que tanto tienden á la ruina, se conviertan en salud y beneficio de las gentes, y de allí de donde procede el veneno, salga también la triaca.»—LEÓN XIII, Encíclica *Quod Apostolici ministerii*.

TOMO I

VALENCIA

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE

Plaza de Pellicers, 6.

1894

Es propiedad del Autor.

Al Excmo. é Altmo. Señor

DON ENRIQUE DE AGUILERA Y GAMBOA

Marqués de Cerralbo con grandesa,

de Almarza, de Campo-Fuerte;

Conde de Alcudia con grandesa, de Foncalada, de Villalobos;

Jefe Delegado de la Comunión Católico-Monárquica

española,

DEDICA Y CONSAGRA ESTE HUMILDE TRABAJO

Máximo Filibero.



(Por vía de prólogo.)

LEÓN XIII, LOS CARLISTAS Y LA MONARQUÍA LIBERAL

Tal es el título de un nuevo libro, que no ha de tardar en salir á luz. Es un proceso y una demostración: es el proceso del régimen liberal, responsable de todos los infortunios que hoy pesan sobre nuestra desgraciada España, y la demostración más concluyente de que la sustancia del pleito que se ventila entre el carlismo y el alfonsismo, entre los defensores del lema de *Dios, Patria y Rey* y los partidos liberales que prestan apoyo á la actual monarquía, es asunto de principios y no mera cuestión de intereses dinásticos.

Esta demostración es tanto más oportuna, cuanto que en estos últimos tiempos se ha tratado de arrojar sombras sobre esta tesis hasta ahora inconcusa, por los que con fines más ó menos interesados, tal vez con propósitos generosos aunque vanos, ponen empeño en sostener á todo trance lo que se cae por el vicio de su propia constitución, y pretenden atraer en su auxilio á la comunión tradicionalista, procurando reducir á simple accidente, del que debe ésta prescindir en interés de la religión y de la patria, las diferencias que la separan del régimen político representado por el trono de D. Alfonso.

Es evidente que, á partir de este supuesto, la actitud de los tradicionalistas españoles frente á las instituciones que nos rigen, no tendría fácil justificación dados los gravísimos peligros que amenazan á aquellos dos caros objetos, cuyos intereses más altos y sagrados que los de una familia, exigirían el sacrificio de los últimos en aras del bien social.

No es otro el pensamiento que informa todos los proyectos de unión

de católicos que vienen acariciándose años há, ideados por los hombres de la derecha del alfonsismo, proyectos en favor de los cuales se ha querido interesar al episcopado español y al mismo Pontífice de Roma, exigiendo de los prelados y de Su Santidad declaraciones que obligaran á las masas tradicionalistas á deponer su actitud intransigente con todo lo que lleva marca liberal, y á prestar su concurso al trono regentado por D.^a Cristina.

Pero no está en la mano de los hombres cambiar la naturaleza de las cosas, ni romper el encadenamiento lógico de las ideas y de los acontecimientos; y este trono levantado para que en él tomaran asiento los principios liberales, viene á ser á manera de hipóstasis del liberalismo en la nación española, sin que ni la piedad ni cualesquiera otras virtudes domésticas y privadas de los individuos que sucesivamente lo ocupen, puedan destruir ese vínculo que es ley fatal de su existencia. En los albores de ese trono, el instinto popular asoció ciertas ideas de cuyo enlace efectivo en el orden de los hechos dá testimonio la historia contemporánea. Conocido es aquel cantar que se oía por las calles de Madrid en vísperas de las horribles escenas del 17 de Julio del año 34:

Que muera Cristo,
Viva Luzbel,
Muera D. Carlos,
Viva Isabel.

¿En qué han variado las circunstancias para que hoy se pretenda romper esa asociación de ideas? Porque si entonces se apaleaba á los curas, se desterraba á los obispos y se ocupaban sus temporalidades, y se entregaban los pasaportes al Nuncio, y eran asaltados los conventos y asesinados sacrílega y bárbaramente los religiosos, ¿no vemos en nuestros días, bajo la regencia de la piadosa madre de D. Alfonso XIII, encarcelados los párrocos, silbados, apedreados y heridos los obispos, atropelladas las manifestaciones católicas, y esto con tal impunidad, que el Reverendísimo Prelado de Teruel ha podido decir recientemente en solemne documento que los católicos somos en España *pupilos sin padre*?

No es nuevo el pensamiento de allegar fuerzas católicas al rededor del trono levantado á bofetones y abanicazos sobre el lecho de un moribundo, con la esperanza de convertirlo en amparo y protección de la Iglesia; y la unión que hoy se propone de elementos católicos y conservadores y la agrupación que de ahí habría de resultar, no sería más que la reaparición del antiguo partido moderado «*congeries* de elementos

»diversos y aun rivales y enemigos, mezcla de antiguos volterianos, »arrepentidos en política, no en religión, temerosos de la anarquía y de »la bullanga, pero tan llenos de preocupaciones impías y de odio á Roma »como en sus turbulentas mocedades, y de algunos hombres sinceramen- »te católicos y conservadores, á quienes la cuestión dinástica ó la aver- »sión á los procedimientos de fuerza, ó *la generosa, si vana, esperanza »de convertir en amparo de la Iglesia un trono levantado sobre las bayo- »netas revolucionarias, separó de la gran masa católica del país.*» (Menéndez Pelayo, *Hist. de los Heterodoxos....* t. III, pág. 587).

Los católicos alfonsinos proceden con absoluta falta de lógica; porque si, como confiesan por boca del Sr. Menéndez Pelayo, es *vana* la esperanza de convertir las actuales instituciones en amparo de la Iglesia, y por otra parte, entienden que lo único que les separa del tradicionalismo es la cuestión dinástica, ¿por qué no prescinden de este accidente en interés de la religión y de la patria, y se unen con los que trabajan por la restauración del trono y régimen tradicionales de España, según los consejos y deseos de Su Santidad León XIII?

Y esto, con tanto mayor motivo, cuanto que el vínculo que liga al actual régimen parlamentario con los principios liberales es más estrecho, si cabe, que el que une con estos principios al trono alfonsino. Dicho régimen no es una forma de gobierno indiferente, como puede serlo la república, sino un mecanismo calculado para reducir á la práctica dichos principios, y encarnarlos en la vida social. Esta tesis, tiempo há demostrada *a priori* y *a posteriori*, ha alcanzado hoy tal evidencia, que tiene la categoría de axioma inconcuso.

Los católicos liberales, que presumen de eludir los anatemas de la Iglesia contra el liberalismo apelando á distingos, dicen que ésta ha condenado el liberalismo filosófico, no el político, entendiendo por liberalismo político el régimen parlamentario con su rey que reina y no gobierna por arriba, con sus elecciones populares por abajo, con sus libertades de la tribuna y de la prensa por en medio, y con todas sus prácticas demoledoras del principio de autoridad y corruptoras de los caracteres y de las costumbres públicas y privadas. Pero si separamos todo esto, ¿qué queda del liberalismo? ¿O es que la Iglesia ha condenado una abstracción sin realidad subsistente, y cuando León XIII ha hablado de *imitadores de Lucifer*, se ha referido á mónstruos imaginarios, como el tan conocido que pinta Horacio en su Epístola á los Pisones? «Las variaciones—ha dicho á este propósito el Ilmo. Obispo de Jaén, hoy Eminentísimo Cardenal Primado—dejan á salvo el tema; las formas no cambian

»el propósito. En nuestro caso han sido condenados tema y propósito.
 »No es otro el genuino resumen del asunto.»

Con motivo de las escenas repugnantes dadas estos últimos días en nuestros Cuerpos Colegisladores por la moción de un diputado de la mayoría pidiendo al gobierno explicaciones sobre ciertos tributos procedentes de los garitos ó casas de juego, alguien ha recordado el dicho de Lombroso, de que el parlamentarismo era el *sistema de la bribonería*. Cambiando la palabra *sistema* por la de *juego*, la definición sería más exacta, como sería más propio llamar al *juego de los partidos, juego de las partidas...* Ello es que su razón tendría el general O'Donnell para llamar á la España parlamentaria *presidio suelto*. Pues bien, el dicho de Lombroso, como el dicho de O'Donnell y otros dichos análogos, son el *quod erat demonstrandum* de este libro.

Si los católicos alfonsinos aman de veras la religión y la patria, cesen de invocar estos altísimos y sagrados objetos para arrastrar á las *honradas masas* á sostener lo que al interés de la patria y de la religión conviene que cuanto antes desaparezca; por lo contrario, vengan ellos al campo de la tradición, convencidos, como deben ya estarlo por la experiencia, de lo vano é ineficaz de sus propósitos de convertir en amparo de la Iglesia un régimen esencialmente liberal y revolucionario.

Paréceme que el libro *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal*, está llamado á tener resonancia. Si es cierto que *habent et sua fata libelli*, éste sale á luz bajo los auspicios del gran interés de su argumento y del no menor que ha de prestarle su oportunidad.

Valencia 3 de Julio de 1894.

De *El Centro*.

Aunque este artículo apareció en *El Centro* sin más firma que la inicial *C*, estamos autorizados para declarar que pertenece á la pluma del insigne publicista

D. VICENTE CALATAYUD Y BONMATÍ.

CARTA PRIMERA

Preliminar.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: Alguno de ustedes se indignará de ver que le pongo en consorcio con los otros. Dispénsame el indignado, porque no es mi intención dar á entender que los tres defienden una misma causa, lo cual no es de mi cargo, sino reunirlos bajo una dirección común, prescindiendo de lo demás, toda vez que los tres han sido, por diferentes conceptos, autores de la materia de que voy á tratar en estas Cartas que á ustedes dirijo.

Respeto me merece sobre los tres el Sr. Nocedal, á quien en el fondo no he perdido el antiguo afecto que le profesaba, máxime habiendo apreciado ahora su noble proceder en las actuales cuestiones. Aunque parece mucho, poco es ya lo que de nosotros le separa. ¿Desaparecerá por fin toda clase de separación? Dios lo quiera: yo, entretanto, créome obligado á dirigirme también á él, no porque disienta de nosotros en las contiendas provocadas por *La Unión* y *El Movimiento*, sino porque estas contiendas me harán tratar de las pasadas.

Decía un ilustre Prelado español:

«Nuestro siglo ha quitado á los buenos hasta la ocasión del mérito. No los persigue á nombre de la impiedad, los censura á nombre de la Religión.»

Quizá nunca como en la actualidad se haya desmandado

tanto este afán de censurar en nombre de la Iglesia y con apariencias de justo celo. Ha hablado Su Santidad León XIII á nuestros peregrinos obreros, y sus venerables palabras, violentadas por muchos, sirven de arma para acometer con in-noble ira á los defensores de Dios, Patria y Rey.

«Y encarándose con nosotros, acaba de escribir un preclaro amigo mio, *La Unión* de Pidal y *El Movimiento* de Gómez, con frenesí nervioso, queriendo lincharnos por no aguardar al verdugo, exclaman furiosos: el pleito dinástico está ya resuelto, *Roma locuta est*; que se dé prisa D. Carlos á enviarnos los papeles en que se contienen sus derechos, que licencie su ejército, que se retire á su casa. Que el Marqués de Cerralbo se presente en el palacio de Oriente á ofrecer su adhesión á doña María Cristina; que las Juntas carlistas se declaren Juntas alfonsinas; que los retratos del Duque de Madrid sean reemplazados por los de D. Alfonso el niño... ¿Cómo tardáis tanto en obedecer al Papa, que no lo habéis hecho todavía?... ¿Qué día fijáis para ofreceros?... ¿Qué vaciláis? ¡Malos católicos, inobedientes al Papa, rebeldes!... ¡Fuera esos obstinados, fuera esos enemigos de la paz pública, únicos causantes, con su tenaz rebeldía, de todos los males de España!

»Aunque parezca exagerado, esto hemos leído estos días, esto han escrito en varias formas los periódicos que hasta ahora nos han combatido.

»Y á todo esto, nosotros, callados, serenos, dispuestos á todo cuanto se nos ordene por el Pastor Supremo de los fieles, sin alterar con nuestra voz la unión y concordia que pide el Papa, sin rechazar ni devolver ningún ataque, ni promover discusión y altercado alguno.

»Pero ha llegado ya la hora, después de conocido el texto del discurso pontificio, de reflexionar seriamente sobre lo que hemos de hacer para poner en ejecución su contenido.»

En efecto, la prensa carlista ha contestado noblemente á sus adversarios, pulverizando sus argucias y alharacas con irrefutables argumentos; pero esa prensa, enemiga de contiendas y discusiones, cuando haya dicho lo que debe decir, callará, entregando á los liberales á su réprobo sentido. Ellos no callarán, seguirán atacando, atacando sin miramientos y sin conciencia, y fuerza es que se prevengan sus palabrerías presentándo-

les en toda su desnudez la perversidad de la causa que estos días sustentan exaltados.

Hé aquí la razón por qué un católico tradicionalista, de oscuro apellido y de pobre pluma, pero de corazón impávido como el que más cuando se trata de defender causas de los carlistas tan amadas como son la de la Santa Sede y la de nuestras tradiciones patrias, comienza hoy á poner en práctica la idea de defensa que ambas le han sugerido para lección y escarmiento de esa terquedad sin fin característica del liberalismo dominante.

Los ataques no cesan ni cesarán por ahora probablemente; y yo necesito tomar parte en rebatir al doloso enemigo que se disfraza de ángel de luz para sembrar discordias á favor de una causa que las discordias han engendrado, que las discordias conservan, que solo con las discordias puede ir tirando.

Necesito presentar la verdad tan al vivo, que solo dejen de verla los ciegos que lo sean por voluntad propia.

Quiero llamar la atención de todos los hombres honrados. Quiero que por mi desautorizado conducto oigan una vez más la saludable voz de alerta que tantas veces han escuchado de autorizadísimos labios. Quiero que no olviden que el liberalismo ha introducido la perturbación y la anarquía en todas las esferas de la vida: esa perturbación religiosa, filosófica, política y social que se observa con extremecimiento en todos los pueblos de Europa. Quiero que mediten constantemente que el liberalismo tiende á la ruina de la sociedad, minándola por su base y atacando su estabilidad. Conociendo que conmovidos los cimientos se bambolea el edificio y amenaza desplomarse, el liberalismo trata de remover la religion, la justicia, la propiedad, la familia y la autoridad, bases del gran edificio social. Combate contra la religión, con el libre examen; contra la justicia, con la sanción de todo género de iniquidades; contra la propiedad colectiva, con la desamortización; contra la propiedad particular, con el comunismo y socialismo; contra la familia, con el concubinato legal, y contra la autoridad, con eso que llaman soberanía del pueblo: porque donde todos son soberanos faltan los súbditos, y donde no hay súbditos, no es posible el ejercicio de la autoridad y ni siquiera se concibe la idea de verdadera soberanía. De semejantes principios voy á ocuparme

para que con conocimiento de causa puedan juzgar de las actuales cuestiones los que ignoran ó han olvidado de dónde éstas arrancan.

Me explicaré mejor, ó más concretamente.

Por lo visto, muchos de los hombres adictos á los actuales sistemas de gobierno, acostumbrados á no juzgar de personas ni de hechos sino bajo la impresión de la mentira liberal erigida en dogma, y llevados del amor á su medro más que del amor á la verdad y al bien de la Religión y de la Patria, tienen por milagros de sus gobiernos los escándalos y las calamidades que destrozan á España, puesto que se empeñan en hacerlo pasar todo por bueno, malamente apoyados en las recientes palabras de León XIII á nuestros peregrinos.

«Es además deber suyo (de los católicos españoles) estar respetuosamente debajo de los poderes constituidos,—decía Su Santidad;—y esto se lo pedimos con tanta más razón, cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habéis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión nos mueve á recordarlo.»

Tales son las palabras que sirven de parapeto á los adalides de los partidos constitucionales para atacar ruda y descaradamente á los católicos que, como ellos, no lamen los piés del trono liberal. Lo que á ellos importa no es lo que el Papa dice, sino lo que quieren que diga; y como lo que quieren no puede decirlo el Papa, sus interpretaciones con ínfulas de dogmas son otras tantas calumnias levantadas al Sumo Pontífice. Si hemos de juzgar por lo que escriben, ¿qué les importa el desprestigio del Papa con tal que puedan ir tirando con el sistema? ¡Si no conociésemos su historia ultraherética y sus aspiraciones archiegoistas!...

Hastiados estamos ya de oír encomiar el supuesto liberalismo de León XIII, como en otros tiempos el no menos supuesto de Pio IX. Los ministeriales porque lo son y los que no lo son porque aspiran á serlo; los periódicos del liberalismo que se dice católico y los del liberalismo librepensador, todos parecen estos días tocados de cierto furor papista incapaz de producir más que blasfemias interminables, en unos con mañosidad hipócrita y en otros con repugnante cinismo.

Según ellas, lo que manda el Papa no es ya que respetemos á Doña Cristina y con ella que respetemos igualmente á las potestades constituídas; es también que acatemos como indiscutiblemente católico ese liberalismo destructor que es el alma de las instituciones y que arrastra los gobiernos á cometer las abominaciones sin cuento que la Religión y la Patria deploran; es también que ultrajemos al derecho tradicional, sacrificándolo vilmente en aras del hecho liberal. Y eso, si no pueden sufrirlo los buenos católicos, menos lo sufrirán los que á su catolicismo añaden ese ardiente espíritu patrio y tradicional que hace cerca de un siglo está frente á frente de la herejía liberal española, conteniéndola y aterrorizándola como invencible gigante que oculta su frente en las nubes y extiende sus manos protectoras desde Peñas á Tarifa, desde La Nao hasta Finisterre. De ahí que los prohombres de los partidos turnantes, esos que han gastado su vida en conspirar contra Dios, contra la Patria y contra el Trono, quieran ahora darnos lecciones de catolicismo y españolismo; de ahí también que sus servidores vergonzantes vayan describiendo ya el embozo de sus tendencias, arrojándonos los proyectiles de su despecho; y de ahí por último que hasta los librepensadores nos ataquen burdamente, diciendo que la comunión tradicionalista representada por D. Carlos de Borbón ha caído muerta por sentencia del Papa, como que no tiene más remedio que sujetarse en absoluto á las instituciones vigentes.

De todo esto podrían aducirse interminables pruebas; mas toda vez que ya nadie en España las ignora, sea suficiente recordar que el Sr. Sagasta, por otro nombre el h.º. Paz, dijo en el Congreso el día 23 de los corrientes, que los carlistas somos malos católicos, puesto que no obedecemos al Papa mas que cuando nos conviene. Era todo cuanto podíamos esperar del descocado liberalismo: que un Sagasta nada menos nos mostrase el camino que conduce al catolicismo verdadero.

Pues bien, los carlistas aman mucho al Sumo Pontífice y son demasiado católicos para sufrir tantos insultos y tan liberales calumnias, sin protestar con toda la energía de su alma valerosa. En nombre de todos ellos se levanta desde el fondo de su nulidad éste que escribe, para defender al Padre Santo, á la España tradicional, y á nuestras conciencias, para que de

una vez se impongan fuerte mordaza todos los faranduleros liberales que no por amor á la monarquía la defienden, sino por amor á su medro exclusivo. Intento algo más que dilucidar las presentes cuestiones; intento también prevenir todas cuantas hayan de promoverse en lo futuro, por lo cual será excusable la extensión que habré de dar á esta obra de propaganda. Dudo si conseguiré mi objeto, pero yo haré cuanto pueda para conseguirlo.

No sé si los tres señores á quienes dirijo mi trabajo llegarán á leer éstas que titulo cartas: no importa, las leerán todos los españoles que quieran, y sabrán todos que álguien hay en elevada esfera á quien los ministros y sus secuaces engañan en el terreno político, en el social y en el religioso, como engañaron miserablemente á Doña Cristina y á Isabel II que pueden servir de ejemplo. Engañan, sí, tal vez sin que la persona engañada lo comprenda. Desde los puestos muy elevados generalmente no se ven sino en conjunto las particularidades ó detalles que vemos y palpamos los que vivimos en los puestos inferiores; y si yo tratase de soberanos, diría que esto sucede necesariamente en mucha mayor escala cuando el monarca no gobierna ni es responsable de los actos de sus ministros, porque entónces no tiene obligación legal de saber si padece ó si goza, si vive ó si muere el país en donde reina.

A descubrir, pues, los engaños, á quitar la careta á estos liberales, á presentarles de cuerpo entero como enemigos de Dios, de la Patria y de la monarquía se encamina el presente trabajo, no menos que á vindicar á Su Santidad León XIII y á los ultrajados leales de D. Carlos VII de Borbón.

Escaso es el tiempo y reducido el campo de que dispongo para agotar tan vasta materia. No aduciré, sin embargo, tan pocos ni tan débiles argumentos que no puedan confundir á los prohombres del día, dado caso que depongan su conciencia liberal para atender con conciencia de católicos. No lo espero así, pero tampoco se dirá que omito de mi parte cosa alguna de cuanto creo necesario para que conozcan y abracen la verdad.

Acaso en el calor de la discusión me dejaré llevar de mi temperamento ardiente, presentando con energía los hechos sin atenuaciones que son de mero cumplimiento. No se crea

entonces que falto á la caridad con las personas, pues para las personas no tiene más que amor y compasión el que esto escribe: atácanse los errores por ellas llevados á la práctica, sin salir del tono y de la forma marcados por *El liberalismo es pecado*, desde el capítulo XXI hasta el XXVI inclusive, aunque los católico-liberales hagan estupendos visajes de disgusto. Si ellos quisieran leer desprevenidamente esos capítulos, verían cuán conveniente es en ocasiones como ésta desautorizar concretamente la persona de quien propala el error, y ni á mí ni á otros acusarían de faltar á esa caridad cristiana, cuyo sabor no percibirá jamás paladar alguno liberal.

Aunque no es la hermosura del lenguaje lo que aquí me propongo, sino la hermosura de la verdad sin más adornallas, grandes cualidades de estilo quisiera dar á mi obra, y tan pocas podré darle, que necesitaré la indulgencia de los hablistas y literatos, por razón de que no puedo entretenerme en castigar lo que voy escribiendo al correr la pluma, sin tiempo para hacer un borrador, confiado solamente después del Divino auxilio en la plenitud del corazón de cuya abundancia habla la boca. De no hacerlo así, el tiempo invertido haría pasar la oportunidad de mi trabajo, y entonces éste valdria poco aunque valiese mucho.

Por la misma razón se notará, y yo me complazco en hacerlo constar, que más bien que escritor original soy un compilador de lo mucho que sobre los diferentes aspectos de mi asunto se ha escrito ya. Esto no debilitará la potencia de mi trabajo, antes bien le dará mayor robustez, porque más valor ha de tener indudablemente el raciocinio ó la autoridad de un sabio, que la de un hombre vulgar como yo soy. Deficiente será mi trabajo porque no puedo echar mano de todos los materiales que el desahogo del tiempo me proporcionaría. Si mi obra tuviese alguna aceptación, si por fortuna, en este siglo rarísima, fuese agraciada con una segunda edición, entonces procuraría acaso, sin aumentar el volumen, dotarla con los datos que ahora precisamente me pasarán inadvertidos, ignorados ú olvidados.

No me confiaré demasiado á la autoridad de los Obispos, aunque pudiera utilizarles en gran escala. Yo sé por qué. Haré valer solamente, por regla general, la de uno ó dos, cuya pala-

bra es de autoridad indiscutible, ya por su gran prudencia, ya por su sabiduría, ya por su celo y su finísimo tacto en materia de liberalismo. En cuanto á la traducción de las Encíclicas de León XIII que me han de aprovechar sobremanera, copiaré siempre la oficial del *Boletín Eclesiástico* del arzobispado de Toledo, á fin de que nadie pueda decirme que altero el sentido de las mismas. Las prefiero á las de Pontífices anteriores, porque éste solo es el que invocan para la batalla. Me permitiré subrayar algunas palabras con el único objeto de que el lector se fije más en ellas. Voy, pues, á abordar el asunto con la ayuda de Dios y el odio de los liberales, á los cuales suplico que tengan un poco de calma para ir tomando taza en pos de taza.

Y con esto, y con ofrecer á ustedes el homenaje de mis respetos, termina hoy la tarea de su hermano en Cristo y seguro servidor Q. B. S. M.,

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 28 de Abril de 1894

POSDATA

Desde la fecha de esta carta hasta la de la posdata con que hoy la termino, va un mes cabal. Estamos á 29 de Mayo, día en que se imprime el primer pliego de estas *Cartas*, y el espacio de un mes es harto lamentable en trabajos de actualidad que presto se disipa.

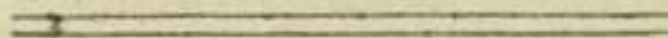
Parecía natural que las cuartillas pasasen de la pluma á la imprenta, dada su perentoriedad, por las cuestiones palpitantes sobre que versan. Algunos hay que se han fijado ya en esto, y otros muchos se fijarán indudablemente.

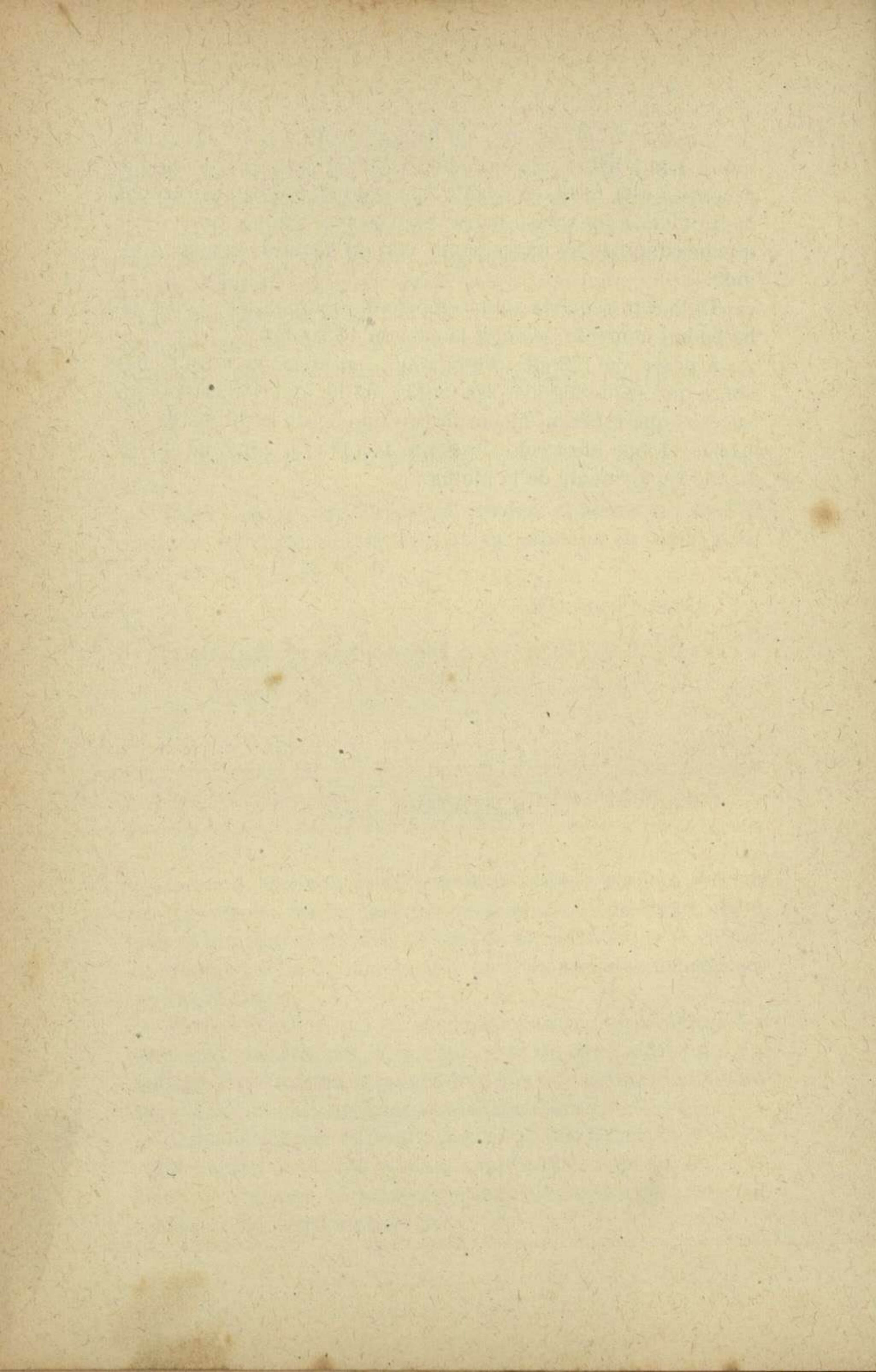
Debo decir, por lo tanto, que ni yo debía fiarme de mi exclusivo parecer en los asuntos que ventilo, método, forma de lenguaje y demás, ni consentir que la obra apareciese sin elevada y competente autorización.

Un carísimo amigo mío me ha servido de mentor en lo primero, según habrá comprendido el lector por el artículo que precede á esta carta; en cuanto á lo segundo, altísimas razones de prudencia me vedan hacer explicación alguna: baste decir que he cumplido religiosamente con mi deber de católico rendido.

Todo esto requeriría algún empleo de tiempo, por el cual no ha podido comenzarse antes la edición de la obra.

A pesar del tiempo transcurrido, en atención á las fechas sobre que se desarrollan las Cartas, no he querido retocar los sucesos que refieren, ni añadir los que desde la última de sus fechas se han efectuado. Presento la obra tal como ha ido saliendo rápidamente de la pluma.





CARTA II

La Iglesia docente y la Constitución de la monarquía.

I

LAS LIBERTADES MODERNAS

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: Como ustedes saben, tenemos los españoles una fabulita cuya moraleja dice así: «Si el sabio no aprueba, malo: si el necio aplaude, peor.» Los liberales de todos los partidos turnantes y los republicanos y masones han sido los *necios* aplaudidores del triunfo de las instituciones vigentes con motivo de las palabras de Su Santidad. *Peor*, pues, para esas instituciones que así se ven favorecidas por los sectarios del libertinaje. Son poco envidiables por cierto.

En cuanto al Papa, ¿qué pecado ha cometido para que ellos aplaudan sus palabras? ¡Ciertamente que el Papa no habrá dicho lo que pretenden, cuando son ellos los que aplauden! El argumento más fuerte que los católicos podemos oponer á semejantes interpretaciones es el siguiente: *Así lo interpretan los liberales de todos matices; luego no puede ser así.* ¿Cuándo el liberalismo ha sabido interpretar al Papa? O como decía el divino Redentor, «¿qué tienen que ver las tinieblas con la luz?» Hasta Salmerón, Pi y Margall y *Las Dominicales* se dice que han elogiado al Santo Padre... ¡El colmo!

Y es porque unos han creído ó querido creer que la Santa Sede aprueba ya las libertades modernas, otros que transige con ellas hasta donde el Papa transigir no puede, y todos que aprueba y canoniza la situación vigente con su Constitución fundamental y todo. De ahí que los carlistas seamos rebeldes al Papa y excomulgados, como que nos portamos según debemos respecto de dicha Constitución.

No intento atacarla, porque no gusto de dar con mi cuerpo en una cárcel sin grave y santo motivo, escamado como estoy de cárceles liberales en donde casi he muerto ya dos veces por haber hablado á los liberales desde las montañas con palabritas de plomo; pero toda vez que con tan malos fines se manosea al Papa y se nos quiere imponer la obligación, *si hemos de evitar el infierno* (sic), de acatar *absolutamente* el actual régimen de cosas, *deber mío* es divulgar lo que dice el Papa y lo que dice la Constitución, dejando las comparaciones y demás al juicio de mis lectores. Sin embargo, antes de entrar de lleno en el asunto, no sé qué impulso me obliga á maldecir de esas libertades infames que tantos estragos han causado en España por desgracia nuestra.

El condenado árbol de las modernas libertades, no podía dar otros frutos que los que por doquier se deploran. Los pueblos que se cobijasen á su sombra no podían esperar otra cosa más que la desolación y muerte; y la pobre España no es la que menos ha cosechado de la maldita semilla, no es la que menos fruto ha recogido de la exótica planta.

Al grito de libertad, civilización y progreso, se autorizó el sacrilego asesinato de inocentes religiosos, se cometió el robo sacrilego de los bienes del clero, y se fué preparando el período de la revolución sin máscara que venimos atravesando.

Al grito de libertad de cultos, muchas de nuestras iglesias han sido demolidas, no pocas han sido convertidas en infernales clubs, algunas han servido de teatro para horribles bacanales, y se trató de apagar en todas la lámpara del santuario.

Al grito de libertad de reunión y asociación, han sido disueltas las reuniones más recomendables, y se prohíbe asociarse para practicar los consejos evangélicos.

Al grito de libertad de conciencia, se encausó á nuestros Prelados, se encarceló á nuestros sacerdotes y se trató de ma-

tar de hambre á todos, negándoles la mezquina indemnización que en justicia se les debe.

En ese mismo recinto, titulado templo de las leyes, se calumnió á Pontífices santos y á insignes españoles que veneramos en nuestros altares; se negó la virginidad y fidelidad de la Madre Virgen y fiel esposa del Espíritu Santo; se blasfemó del augusto misterio de la Santísima Trinidad, y se negó hasta la existencia de Dios. Y fuera de ese mal llamado templo, se ha visto á ministros impíos tratando de convertir á los Prelados en espías del gobierno; á ministros apóstatas arreglando diócesis, y á ministros ateos nombrando Obispos católicos. Se ha dicho de nuestra sacrosanta Religión, única verdadera, cuanto de más impío, blasfemo, escandaloso y herético puede decirse. Hasta se fusilaron imágenes de la Madre de Dios y se profanó, pisoteando las Sagradas Formas, el Santísimo Sacramento del Altar. Las vírgenes del Señor han sido brutalmente expulsadas de su santa morada, y los hijos del claustro desterrados de su patria.

Y á los seglares se ha tratado de arrancarles arteramente de los amorosos brazos de la santa madre Iglesia en los actos más solemnes de la vida. Se trató de divorciarles del catolicismo al nacer, con el registro civil; al tomar estado, con el concubinato legal, y al morir, con la secularización de cementerios. Y que no se trata de males que pasaron para no volver, no hay que repetirlo: ténganse en cuenta solamente las tendencias de algunos ministros, senadores y diputados. Está á la vista de todo el mundo que la actual situación autoriza la cotidiana reproducción de muchos de estos males, y conserva la causa y el germen de todos ellos. La situación alfonsina no sólo no ha procurado restablecer la Unidad religiosa que destrozó, sino que ha perseverado en aquella impía actitud que le hizo poner un *veto* á las señoras que recogían firmas en Madrid para una exposición en que se pedía el restablecimiento de tan preciosa joya, y negar el permiso para publicar un periódico nada más que porque se le quería poner por título *Unidad Católica*.

Es la misma que hizo á la autoridad de Jaén recoger todos los ejemplares de una Pastoral que estaba publicando el señor Monescillo, Obispo de aquella diócesis. Semejante disposición en una nación católica por excelencia, nos dá la medida de la

catolicidad de los alfonsinos. Los que tanto blasonan de hijos de la Iglesia protegen á los protestantes, permitiéndoles propagar la doctrina del apóstata Lutero por medio de la prensa, y les auxilian para que puedan abrir sinagogas de Satanás, tituladas capillas evangélicas, en puntos donde no habían podido conseguirlo durante la república. Otras cosas no menos abominables hemos de ver en la carta siguiente. ¡Y aún hay hombres que se llaman católicos y apoyan esta infame situación! ¡Y aún hay hombres que se dicen honrados y apoyan á los partidarios del liberalismo! ¿Tendrá autoridad para ellos León XIII? *Por si acaso* se la reconocen, presentémosles algo de lo que el Santo Pontífice dice de las modernas libertades en general.

«Las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI, habiendo primeramente trastornado las cosas de la Religión cristiana, por natural consecuencia vinieron á trastornar la filosofía, y por ésta, todo el orden de la sociedad civil. De aquí, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolución del pasado siglo y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural. Supremo entre estos principios es el de que todos los hombres, así como son semejantes en especie y naturaleza, así lo son también en los actos de la vida; que cada cual es de tal manera dueño de sí, que por ningún concepto debe estar sometido á la autoridad de otro; que puede pensar libremente lo que quiere, y obrar lo que se le antoje acerca de cualquier cosa; en fin, que nadie tiene derecho de mandar sobre los demás. En una sociedad informada de tales principios no hay más origen de autoridad sino la voluntad del pueblo, el cual, como único medio que es de sí mismo, es también el único á quien debe obedecer. Y si elige personas á las cuales se someta, lo hace de suerte que traspasa á ellas, no ya el derecho, sino el encargo de mandar, y este para ser ejercido en su nombre. Para nada se tiene en cuenta el dominio de Dios, ni más ni menos que si, ó no existiese, ó no cuidase de la sociedad del linaje humano, ó los hombres ya por sí, ya en sociedad, no debiesen nada á Dios, ó

fuese posible imaginar un principado que no tuviese en Dios mismo el principio, la fuerza y la autoridad para gobernar.....

»De ahí la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de pensar y la libertad de imprenta.» (*Immortale Dei.*)

«Así en este modo de ser de los gobiernos, á que tanta afición tienen hoy algunos, lo que de ordinario se quiere es quitar de en medio á la Iglesia ó tenerla atada y sujeta al Estado. A este fin van enderezados en gran parte los actos de los gobiernos; las leyes, la administracion del Estado, la educación de la juventud, extraña á la Religión, el despojo y la ruina de las Ordenes religiosas, la destrucción del Principado civil de los Romanos Pontífices; no tienen más fin que quebrantar las fuerzas de las instituciones cristianas, ahogar la libertad de la Iglesia Católica y violar todos sus derechos.» (*Ib.*)

«Esto lo han comprendido perfectamente los enemigos del orden público, y por eso han pensado que nada era más propio para minar los fundamentos sociales, que el dirigir tenazmente sus agresiones contra la Iglesia de Dios; hacerla odiosa y aborrecible por medio de vergonzosas calumnias, representándola como enemiga de la verdadera civilización; debilitar su fuerza y su autoridad con heridas siempre nuevas y asestar sus golpes contra el Supremo poder del Pontífice Romano, que es en la tierra el guardián y defensor de las reglas inmutables de lo bueno y de lo justo. De ahí es ciertamente de donde han salido esas leyes que quebrantan la divina constitución de la Iglesia Católica, cuya promulgación tenemos que deplorar en la mayor parte de los países; de ahí proceden el desprecio del poder episcopal, las trabas puestas al ejercicio del ministerio eclesiástico, la dispersión de las Ordenes religiosas y la venta en subasta de los bienes que servían para mantener á los ministros de la Iglesia y á los pobres; de ahí también el que las instituciones públicas consagradas á la caridad y á la beneficencia se hayan sustraído á la saludable dirección de la Iglesia, de ahí, en fin, esa libertad desenfrenada de enseñar y publicar todo lo malo, cuando por lo contrario se viola y se oprime de todas maneras el derecho de la Iglesia de instruir y educar la juventud. Ni tiene otra mira la ocupación del Principado civil, que la Divina Providencia había concedido hacía largos siglos al Pontífice Romano, á fin de que pudiera usar libremente y sin tra-

bas, para la eterna salvación de los pueblos, de la potestad que le confirió Jesucristo.» (*Inscrutabili Dei.*)

«En el orden social, de la desmedida libertad que quieren y que van ensalzando, nace la licencia; á la licencia sigue el desorden, que es el más grande y homicida enemigo de la sociedad civil. Seguramente que una nación no presenta nunca espectáculo más deforme, ni su fortuna ha caído más bajo, que cuando han podido, aunque por poco tiempo, prevalecer tales doctrinas y semejantes hombres. Y si no existiesen ejemplos recientes, increíble parecería que los hombres por ignorancia y descuido de los propósitos, hayan podido consumir tantos excesos, y conservando para escarnio el nombre de libertad, anden sobre extragos é incendios.» (*Apostolici ministerii.*)

»Síguese de lo dicho, que no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado, en efecto, habría derecho para no reconocer el imperio de Dios, y ninguna ley podría moderar la libertad del hombre.» (*Libertas.*)

«Estas doctrinas, que hasta aquí van expuestas, contrarias á la razón y de suma trascendencia para el bienestar de la sociedad, no dejaron de condenarlas nuestros predecesores los Romanos Pontífices, penetrados como estaban de las obligaciones que les imponía el cargo Apostólico. Así, Gregorio XVI, en la Encíclica que empieza *Mirari vos*, del XV de Agosto del año MDCCCXXXII, condenó con gravísimas palabras lo que entonces ya se iba divulgando, esto es, el indiferentismo religioso, la libertad de cultos, de conciencia, de imprenta y el derecho de rebelión.» (*Immortale Dei.*)

No obstante estas doctrinas infalibles, en España tenemos una Constitución fundamental que deja la puerta abierta á todas estas libertades. En cuanto á la de cultos, dícese tolerada únicamente; pero los hechos dicen bien á las claras que, tolerancia como es, goza de todos los privilegios de libertad. Poco importa que tal no se llame si por tal la interpretan los gobiernos, pues aquí ha obtenido carta de naturaleza hasta la masonería misma. Confío probarlo todo muy bien. Por de pronto examinemos en particular eso que se llama libertad de enseñanza.

II

LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

«Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción ó de educación con arreglo á las leyes.—Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud.—Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas á que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias ó los pueblos.» (Constitución de la monarquía, art. 12.)»

Pío IX exige en el Concordato «que jamás se ponga embarazo alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos en la vigilancia que deben ejercer hasta respecto de las escuelas públicas, de suerte que la enseñanza, tanto de las universidades como de los colegios y seminarios, escuelas privadas y públicas, sea en un todo conforme con la doctrina de la Religión Católica.» Esto es letra muerta para los impíos liberales que huellan los Concordatos siempre que se les antoja. Y no es mucho, dado que se burlan igualmente del *Syllabus*, que tan certeramente condena sus principios y procedimientos. Hé aquí algunas de las proposiciones por él condenadas.

«XII. Los decretos de la Sede Apostólica y de las Congregaciones romanas impiden el libre progreso de la ciencia.

»XIII. El método y los principios con que los antiguos doctores escolásticos cultivaron la Teología, no están de ningún modo en armonía con las necesidades de nuestros tiempos ni con el progreso de las ciencias.

»XIV. La filosofía debe tratarse sin mirar á la sobrenatural revelación.

»XXII. La obligación de los maestros y de los escritores católicos se refiere solo á aquellas materias que, por el juicio infalible de la Iglesia, son propuestas á todos como dogma de fe para que todos las crean.

»XLIV. La autoridad puede inmiscuirse en las cosas que tocan á la Religión, costumbres y régimen espiritual; y así puede juzgar de las instrucciones que los Pastores de la Iglesia suelen dar para dirigir las conciencias, según lo pide su mismo cargo.

»XLV. Todo el régimen de las escuelas públicas, en donde se forma la juventud de algún estado cristiano, á excepción, en algunos puntos, de los Seminarios episcopales, puede y debe ser de la atribución de la autoridad civil; y de tal manera puede y debe ser de ella, que en ninguna otra autoridad se reconozca el derecho de inmiscuirse en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colación de los grados, ni en la elección y aprobación de los maestros.

»XLVII. La óptima constitución de la sociedad civil, exige que las escuelas populares concurridas de los niños de cualquier clase del pueblo, y en general los institutos públicos destinados á la enseñanza de las letras y á otros estudios superiores y á la educación de la juventud, estén exentos de toda autoridad, acción moderadora é ingerencia de la Iglesia; y que se sometan al pleno arbitrio de la autoridad civil y política, al gusto de los gobernantes, y según la norma de las opiniones corrientes del siglo.

»XLVIII. Los católicos pueden y deben aprobar aquella forma de educar á la juventud, que esté separada y dissociada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y mire solamente á la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo, ó por lo menos primario, á los fines de la vida civil y terrena.»

Todas estas proposiciones van implícitamente contenidas en el artículo 12 de la Constitución que acabo de citar, obra precisamente de los mismos que, al darse á conocer por medio de un manifiesto plagado de errores, enseñaban que los legos deben tomar parte en el gobierno de la Iglesia y pueden interpretar á su sabor las doctrinas de la misma. Los católicos saben á qué atenerse, por encima de todas las Constituciones liberales habidas y por haber. Oigan ahora los forjadores de ellas al Papa que invocan para atacarnos:

«No de otra manera se ha de juzgar la que llaman *libertad de enseñanza*. No puede, en efecto, caber duda de que solo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien

de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección; de modo que la enseñanza no puede ser sino de verdades, tanto para los que ignoran como para los que ya saben; para dirigir á unos al conocimiento de la verdad y conservarlo en los otros. Por esta causa, sin duda, es deber propio de los que enseñan librar de error los entendimientos y cerrar con seguros obstáculos el camino que conduce á opiniones engañosas. Por donde se ve, cuánto repugna á la razón esta libertad de que tratamos, y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo según su capricho: licencia que nunca puede conceder al público la autoridad del Estado sin infracción de sus deberes. Tanto más, cuanto que vale mucho con los oyentes la autoridad del maestro, y es rarísimo que pueda el discípulo juzgar por sí mismo, si es ó no verdad lo que explica el que enseña.»

«Por lo cual es necesario que esta libertad no salga de ciertos términos, si ha de ser honesta, es decir, si no ha de suceder impunemente que la facultad de enseñar se trueque en instrumento de corrupción. Pero las verdades acerca de las que ha de versar únicamente la doctrina del preceptor, son de dos géneros, naturales y sobrenaturales. Las naturales, como son los primeros principios y los deducidos inmediatamente de ellos por la razón, constituyen un como patrimonio común del género humano.....

»Pero en punto de fe y de costumbres, hizo Dios á la Iglesia partícipe del magisterio divino, y, con beneficio también divino, libre de error; por lo cual es la más alta y segura maestra de los mortales, y en ella reside el derecho inviolable á la libertad de enseñar. Y de hecho, sustentándose la Iglesia con la doctrina recibida del cielo, nada ha antepuesto al cumplimiento exacto del encargo que Dios le ha confiado, y más fuerte que las dificultades que por todas partes la rodean, no ha aflojado un punto en defender la libertad de su magisterio.» (*Libertas*).

«Error es grande y de gravísimas consecuencias excluir á la Iglesia, obra de Dios, de la vida social, de las leyes, de la educación de la juventud y de la familia.

»Sin Religión es imposible que sean buenas las costumbres en un Estado, y todos saben, tal vez más de lo que convendría,

cuál es y á dónde va encaminada la que llaman filosofía *civil* acerca de la vida y de las costumbres. La verdadera maestra de la virtud y la guardadora de las costumbres, es la Iglesia de Cristo: ella es quien defiende incólumes los principios de donde se derivan los deberes, la que, al proponer los más eficaces motivos para movernos á vivir honestamente, manda, no sólo huir lo malo, sino enfrenar las pasiones contrarias á la razón, aunque no lleguen á la obra.» (*Immortale Dei.*)

«En efecto, aquellos cuya primera edad no se forma por la Religión, crecen sin ningún conocimiento de las más grandes cosas, que al mismo tiempo que pueden por sí solas alimentar en los hombres el amor á la virtud, pueden por sí solas también regular los apetitos contrarios á la razón. Tales cosas son las nociones sobre Dios Creador, sobre Dios juez y vengador, sobre las penas y recompensas de la otra vida y sobre los celestiales auxilios que nos trajo Jesucristo, para cumplir santamente y con celo los deberes.»

«Si se desconoce esto, toda la cultura del espíritu será malsana; los adolescentes, no acostumbrados al temor de Dios, no podrán tener ninguna norma de vida moral, y no habiéndose opuesto jamás á sus pasiones, serán muy fácilmente inducidos á perturbar el Estado.» (Encicl. á los Obispos de Francia.)

«No podemos sin temor dirigir la vista á lo porvenir, pues nuevas semillas de males se van á la continua como depositando en el seno de la juventud. Conocida os es la condición de las escuelas públicas: en ellas no se deja ya lugar alguno á la autoridad eclesiástica, y las más de las veces, cuando más y con más empeño y asiduidad se deberían ir formando al cumplimiento de los deberes cristianos las almas todavía muy tiernas de los niños, nada se les dice de los Mandamientos de la Religión. Y aun es mayor el peligro que corren los mayores, que consiste en ser enseñados una doctrina mala, la cual frecuentemente es tal, que más que para henchir la juventud con el conocimiento de lo verdadero, sirve para volverla fátua con la falacia de las opiniones. Porque en el ejercicio de la enseñanza prefieren muchos filosofar, llevando por guía solo á su razón, y dando completamente de mano á la fe divina; y quitado este cimiento principalísimo, y apagada esta abundantísima luz, yerran en muchas cosas y no ven la verdad. Y así, afirman que

cuanto hay en este mundo todo es materia; que es uno mismo el origen é igual la naturaleza de los hombres y de las bestias; y ni faltan quienes del mismo sumo Dueño de todas las cosas y Autor del mundo, Dios, dudan si existe ó no, ó acerca de su naturaleza y erran, como los gentiles, pésimamente; siguiéndose necesariamente la perversión de la idea y forma de la virtud, del derecho y del deber. Y así, mientras ensalzan ufanos el señorío de la razón y alaban más de lo justo la sutileza del ingenio, pagan con la ignorancia de lo que más importa la pena debida á su soberbia. Y corrompida el alma con la doctrina, apodérase juntamente de ella, y como que se le infiltra en la sangre de las venas y en la médula de los huesos la corrupción de las costumbres; la cual no puede ser sino con suma dificultad curada en tales hombres, porque por una parte está en ellos adulterada la idea del bien con falsas opiniones, y por otra les falta la lumbre de la fé cristiana, que es el principio y fundamento de toda justicia.

»De estas causas, cuántas sean las calamidades que han surgido y atacado á la humana sociedad, cada día, y como á vista de ojos, lo contemplamos. Inoculado se ha rápidamente en la manera de vivir y de gobernar la ponzoña de las doctrinas; *el racionalismo, el materialismo, el ateismo*, han engendrado y dado á luz *el socialismo, el comunismo, el nihilismo*, negras en verdad y funestas pestilencias, pero que de aquellos principios no sólo era natural, sino hasta cierto punto necesario que se engendraran.» (*Exeunte jam anno.*)

Entre el Papa y los que quieren obligarnos á *reconocer* la Constitución ¿con quién nos quedaremos los carlistas?

III

LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE PALABRA.

«Todo español tiene derecho:—De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura prévia. (Constitución de la monarquía, art. 13.)»

Esto dice la Constitución: veamos qué proposiciones condena la Iglesia.

«XI. La Iglesia no sólo no debe corregir jamás á la filosofía, pero también debe tolerar sus errores y dejar que ella se corrija á sí propia. (*Syllabus.*)

»LVII. La ciencia de las cosas filosóficas y de las costumbres, y las mismas leyes civiles, pueden y deben declinar ó desviarse de la autoridad divina y eclesiástica (*Ib.*)

»LXXIX. Es sin duda falso que... la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca á corromper más fácilmente las costumbres y los ánimos y á propagar la parte del indiferentismo. (*Ib.*)

»Can. II. Si alguno dijese que las ciencias humanas pueden ser tratadas con tal libertad que sus aserciones, aun cuando sean contrarias á la doctrina revelada, pueden admitirse como verdaderas, y que no pueden ser proscriptas por la Iglesia, sea anatema. (Conc. Vaticano, *De fide et ratione.*)

»Can. III. Si alguno dijese que puede suceder que alguna vez, según el progreso de la ciencia, deba darse á los dogmas propuestos por la Iglesia un sentir distinto del que ha entendido y entiende la Iglesia, sea anatema. (*Ib.*)»

Anatema, pues, á los padrinos de la libertad de pensamiento, de palabra y de imprenta. Dejemos ahora que hable León XIII.

«Volvamos ahora un tanto la atención hacia la libertad de hablar y de imprimir cuanto place. Apenas es necesario negar el derecho á semejante libertad, cuando se ejerce, no con alguna templanza, sino traspasando toda moderación y límite. El derecho es una facultad moral que, como hemos dicho y conviene repetir mucho, es absurdo el suponer que haya sido concedido por la naturaleza de igual modo á la verdad y al error, á la honestidad y á la torpeza. Hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, para que se extienda al mayor número posible su beneficio; pero en cuanto á las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, y en cuanto á los vicios, que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la pública autoridad los cohiba con diligencia para que no vayan cundiendo insen-

siblemente en daño de la misma sociedad. Y las maldades de los ingenios licenciosos, que redundan en opresión de la multitud ignorante, no han de ser menos reprimidas por la autoridad de las leyes que cualquiera injusticia cometida por fuerza contra los débiles. Tanto más, cuanto que la inmensa mayoría de los ciudadanos no puede de modo alguno, ó puede con suma dificultad, precaver esos engaños y artificios dialécticos, singularmente cuando halagan las pasiones. Si á todos es permitida esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será ya sagrado é inviolable; ni aún se perdonará á aquellos grandes principios naturales tan llenos de verdad, y que forman como el patrimonio común y juntamente nobilísimo del género humano. Oculta así la verdad en las tinieblas, casi sin sentirse, como muchas veces sucede, fácilmente se enseñoreará de las opiniones humanas el error pernicioso y múltiple. Con lo cual recibe tanta ventaja la licencia como detrimento la libertad, que será tanto mayor y más segura cuanto mayores fueren los frenos de la licencia. Por lo que dice respecto á las cosas opinables, dejadas por Dios á las disputas de los hombres, es permitido, sin que á ello se oponga la naturaleza, sentir lo que acomoda y libremente hablar de lo que se siente, porque esta libertad nunca lleva al hombre á oprimir la verdad, sino muchas veces á investigarla y manifestarla.» (*Libertas.*)

»La absoluta libertad de sentir é imprimir cualquier cosa, sin freno ni moderación alguna, no es por sí mismo un bien de que justamente puede gozarse la humana sociedad, sino fuente y origen de muchos males. La libertad, como virtud que perfecciona al hombre, debe versar sobre lo que es verdadero y bueno, y la razón de verdadero y bueno, no puede cambiarse al capricho del hombre, sino que persevera siempre la misma, con aquella inmutabilidad que es propia de la naturaleza de las cosas. Si la inteligencia asiente á opiniones falsas, y si la voluntad tiende y se abraza al mal, ni una ni otra alcanzan su perfección, antes decaen de su dignidad natural y se pervierten y se corrompen, de donde se sigue que no debe ponerse á la luz y á la contemplación de los hombres lo que es contrario á la virtud y á la verdad, y mucho menos favorecerlo y ampararlo con las leyes. Sólo la vida buena es el camino que conduce al cielo, nuestra patria común, por lo cual, se aparta de

la regla y enseñanza de la naturaleza todo Estado que deja tan franca la libertad de pensar y de obrar que se pueda impunemente extraviar á las inteligencias de la verdad y á las almas de la virtud.» (*Immortale Dei.*)

IV.

LIBERTAD DE CULTOS.

«La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado...
»Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana. (Constitución de la monarquía, art. 11.)

La Religión Católica, Apostólica, Romana, que se escribe con letra mayúscula, tiene algo más que moral: tiene un dogma del cual la Constitución no se acuerda, como permitiendo que lo impugne quien quiera que de ello venga en ganas, y en efecto, así sucede. Sobre que eso de *moral cristiana* es muy vago, porque según la acepción usual de la palabra, también es *cristiana*, v. gr. la moral del protestantismo, y no es *católica*, no es la verdadera.

Pero, en fin, dejemos esto para ver qué nos dice la Iglesia docente.

Proposiciones condenadas por el *Syllabus*.

«XV. Todo hombre es libre para abrazar y profesar la religión que, guiado de la luz de la razón, juzgare por verdadera.

»XVI. En el culto de cualquiera religión pueden los hombres hallar el camino de la salud eterna y conseguir la eterna salvación.

»XVII. Es bien, por lo menos, esperar la eterna salvación de todos aquellos que no están en la verdadera Iglesia de Cristo.

»XXI. La Iglesia carece de la potestad de definir dogmáticamente que la Religión de la Iglesia Católica sea únicamente la verdadera Religión.

»XXXIX. El Estado, como origen y fuente de todos los derechos, goza de cierto derecho completamente ilimitado.

»LVI. Las leyes de las costumbres no necesitan de la sanción divina; y de ningún modo es preciso que las leyes humanas se conformen con el derecho natural, ó reciban de Dios su fuerza de obligar.

»LXXVII. En esta nuestra edad no conviene ya que la Religión Católica sea tenida como la única religión del Estado con exclusión de otros cualesquiera cultos.

»LXXVIII. De aquí que laudablemente se ha establecido por la ley en algunos países católicos, que á los extranjeros que vayan allí les sea lícito tener público ejercicio del culto propio de cada uno.»

«Can. II. Si alguno dijese que no es posible ó que no es conveniente que el hombre sea enseñado por medio de la revelación divina en lo que atañe á Dios y al culto que se le debe tributar, *sea anatema.*» (Conc. Vaticano, *De revelatione.*)

¡Pobre Constitución alfonsina! ¡qué bien parada queda con tantos anatemas! Siga León XIII, para que quede mejor parada.

«La que llaman *libertad de cultos* es en gran manera contraria á la virtud de la religión. Su fundamento es estar del todo en mano de cada uno el profesar la religión que más le acomode, ó el no profesar ninguna. Pero, muy al contrario, entre todas las obligaciones del hombre, la mayor y más santa es, sin sombra de duda, la que nos manda adorar á Dios pía y religiosamente.

»Así que, al ofrecer al hombre esta libertad de cultos de que vamos hablando, se le da facultad para pervertir ó abandonar impunemente una obligación santísima, y tornarse, por lo tanto, al mal, volviendo la espalda al bien inconmutable, lo cual, como hemos dicho, no es libertad, sino depravación de ella y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado.» (*Libertas.*)

«Tambien se pregona con grande ardor la que llaman *libertad de conciencia*, que, si se toma en el sentido de ser lícito á cada uno, según le agrada, dar ó no dar culto á Dios, queda suficientemente refutada con lo ya dicho.» (*Ib.*)

«La razón y la naturaleza, que manda á cada uno de los hombres dar culto á Dios piadosa y santamente, porque estamos bajo su poder, y de El hemos salido y á El hemos de volver, estrecha con la misma ley á la comunidad civil. Los hom-

bres no están menos sujetos al poder de Dios unidos en sociedad que cada uno de por sí; ni está la sociedad menos obligada que los particulares á dar gracias al Supremo Hacedor que la formó y compaginó, que pródigo la conserva y benéfico la prodiga innumerable copia de dádivas y afluencia de haberes inestimables. Por esta razón, así como no es lícito descuidar los propios deberes para con Dios, y el primero de estos es profesar de palabra y de obra, no la religión que á cada una acomoda, sino la que Dios manda, y consta por argumentos ciertos é irrecusables ser la única verdadera, de la misma suerte no pueden las sociedades políticas obrar en conciencia, como si Dios no existiese, ni volver la espalda á la Religión, como si les fuese extraña, ni mirarla con esquividad ni desdén, como inútil y embarazosa, ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad á los varios cultos; antes bien, y por lo contrario, tiene el Estado político obligación de admitir enteramente y abiertamente profesar aquella ley y prácticas del culto divino que el mismo Dios ha demostrado que quiere.

»Honren, pues, como á sagrado los príncipes el santo nombre de Dios, y entre sus primeros y más gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y el de amparar con eficacia á la Religión, poniéndola bajo el resguardo y vigilante autoridad de la ley; *ni den paso ni abran la puerta á institución ni á decreto alguno que ceda en su detrimento.* Este deber de los gobiernos nace asimismo del derecho de los ciudadanos, cuyo bien administran; porque, á la verdad y sin excepción, los hombres todos cuantos hemos venido á la luz de este mundo, nos reconocemos naturalmente inclinados y razonablemente movidos á la consecución de un bien final y soberano que, por encima de la fragilidad y brevedad de esta vida, está colocado en los cielos, adonde han de aspirar todos nuestros propósitos y designios.» (*Immortale Dei.*)

«Siendo, pues, necesario al Estado profesar una religión, ha de profesar la única verdadera, la cual sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como sellados los caracteres de la verdad. Esta religión es, pues, la que han de conservar los que gobiernan; ésta la que han de proteger, si quieren, como deben, atender con prudencia y útilmente á la comunidad de los ciudadanos. La

autoridad pública está, en efecto, constituida para utilidad de sus súbditos; y aunque próximamente mira á proporcionarles la prosperidad de esta vida terrena, con todo no debe disminuirles, sino aumentarles la facilidad de conseguir aquel sumo y último bien, en que está la sempiterna bienaventuranza del hombre, y á que no puede llegarse por el descuido de la religión.» (*Libertas.*)

«Como la tolerancia de los males es cosa tocante á la prudencia política, *ha de estrecharse absolutamente á los límites que pide la causa de esta tolerancia*, esto es, al público bienestar. De modo que si daña á éste y ocasiona mayores males á la sociedad, es consiguiente que ya no es lícita, por faltar en tales circunstancias la razón de bien.» (*Ib.*)

«Y en lo tocante á *tolerancia*, causa extrañeza cuánto distan de la prudencia y equidad de la Iglesia los que profesan el *Liberalismo*. Porque con esa licencia sin límites, que á todos conceden acerca de las cosas que hemos enumerado, traspasan toda moderación y llegan hasta parecer que no dan más á la honestidad y la verdad, que á la falsedad y la torpeza. En cambio; á la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, maestra incorrupta de las costumbres, porque en cumplimiento de su deber siempre ha rechazado y niega que sea lícito semejante género de *tolerancia* tan licencioso y tan perverso, la acriminan de falta de paciencia y mansedumbre, sin reparar, cuando lo hacen, que achacan á vicio lo que es digno de alabanza. Pero en medio de tanta ostentación de *tolerancia*, son, con frecuencia, extrictos y duros contra todo lo que es católico, y los que dan con profusión libertad á todos, rehusan á cada paso dejar en libertad á la Iglesia.» (*Ib.*)

¿Lo van entendiendo los librecultistas del 76? ¿Vanse convenciendo de que tiene poco de católica y menos de pía esa importunidad con que hoy pretenden acosarnos para que digamos amén á todo lo existente? Pues aun nos falta dar un vistazo á otras enseñanzas más concretas, y diré el motivo.

El motivo es que seguramente replicarán á todas estas enseñanzas, diciendo que en general podrán ser todo lo verdaderas que quieran, pero que en España no tienen aplicación concreta, pues la *hipótesis del mal menor* exigía admitir las libertades modernas, y la Iglesia no lo condena en casos como éste. ¡Hi-

pótesis malhadada! Siempre anda ella por medio cuando se defienden los liberales. Voy á probarles que no había en España motivos para perpetrar tantos libertinajes.

V

SENTENCIA DE NUESTRO EPISCOPADO.

Para probar lo que intento, muchos documentos episcopales tengo á la vista, desde los años más aciagos, hasta los tiempos presentes. Uno de ellos es la Pastoral colectiva que los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos, presididos por el difunto Arzobispo Sr. Salazar, dieron á sus fieles contra las mal llamadas libertades vigentes; otro, la reciente de los Prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid. Podría, en verdad, aprovecharme de ellas; pero no lo haré por temor de extenderme demasiado, y especialmente porque los tolerancieros dirán que al nacer la Constitución estaban los ánimos más exaltados que al tiempo de publicar dichas Pastorales, por lo cual no prueban ellas que entonces no eran necesarias tantas libertades.

Probarían que no lo son ahora, por lo cual deben desaparecer; pero tengo otro documento episcopal, colectivo también, que aplasta á los constitucionales. Si en el año 1868 no eran necesarias, ni convenientes, ni razonables las libertades vigentes, menos lo serían en el año 1886 que se sancionaron. Esto no me lo negará nadie, porque en el 86 el desengaño hacía mirar á muchos la Iglesia Católica con bastante mejores ojos que en el malhadado 68. Que nos prueben, pues, los Obispos de la provincia vallisoletana, que en el 68 era impiedad suma establecer las repetidas libertades.

He aquí la exposición que á 23 de Noviembre de dicho año dirigieron al ministro de Gracia y Justicia, bajo la dirección del Cardenal Moreno:

«Excmo. Sr.: El Cardenal Arzobispo de Valladolid y demás Prelados que componen esta provincia eclesiástica, se creen en el deber de acudir por el digno conducto de V. E. al Go-

bierno provisional, en justa reclamación de los derechos de la Iglesia, que con varios decretos del mismo Gobierno y otros actos oficiales ven gravemente lastimados. Al hacerlo con la respetuosa ingenuidad propia de su sagrado carácter, esperan prestar también un importante servicio á su patria.»

«Lamentable es el uso que se hace entre nosotros de la *libertad de imprenta*. Desgraciadamente en todas partes se ha convertido por muchos en licencia, y á veces ésta llega hasta el sacrilegio y la blasfemia. Por medio de la prensa periódica, y la que no lo es, se ataca con osadía al objeto mismo de nuestra adoración, se escandaliza al que cree, se hace mofa del catolicismo, se escarnece la moral, se injuria á la Iglesia, se ofende al Papa, se menosprecia al sacerdocio, se excita en contra suya el encono del pueblo, se hace uno y otro día mofa de los más santos y bellos institutos cristianos, y se cometen otros desafueros semejantes contra la sociedad, los particulares, la decencia y el decoro. Este funesto y perjudicialísimo abuso deploran y reprueban los exponentes. Y si el pedir al Gobierno su remedio es un derecho que á ningún español puede negarse; para el episcopado es, además, un deber al que los que suscriben ni pueden ni quieren faltar.»

Los partidarios de D. Alfonso han proclamado y conservan la libertad de asociación para los paganos, judíos, mahometanos, protestantes, masones, tahures y otras gentes de mal vivir, en tanto que han maltratado á los hijos de la Iglesia por el grave delito de querer practicar los consejos evangélicos, en tanto que sostienen lo hecho y conservan todo lo robado á las asociaciones católicas. Y el Cardenal Moreno condena todo esto en el Gobierno alfonsino, como lo condenó en el Provisional con estas palabras:

«La *libertad de asociación* exige por su misma naturaleza sea lícito y honesto el fin que se proponen los asociados. Carece de honestidad y licitud el que estuviere prohibido por la religión, la moral y las leyes. De otro modo, el ejercicio de esta libertad sería un peligro inminente para la nación, la que por el contrario, no puede, en manera alguna, consentir se considere como objeto reprobado para el uso de ese derecho, el bueno, justo, santo y sublime de las asociaciones católicas. Infiérese de aquí que el establecer por una parte, en virtud de

un decreto del Gobierno provisional, la facultad de asociarse libremente y extinguir por otra, en virtud de otro decreto del mismo Gobierno, aunque dictado por otro ministerio, respetables asociaciones religiosas, legal y canónicamente erigidas, expulsando de sus casas á los inofensivos individuos de uno y otro sexo que las componían, apoderarse de los edificios que ocupaban y por legítimos títulos les pertenecían; de sus bienes, dinero, alhajas, existencias de todas clases y hasta de los semovientes, como se previene en el nuevo y reciente decreto del ministerio de Hacienda, es contrario á los mismos principios que constituyen la esencia de la libertad de asociación, envuelve una notable contradicción de doctrinas, y se perjudican derechos que son muy sagrados para la sociedad civil y religiosa.

»Así realmente sucede. Los decretos expedidos por V. E. disponiendo la extinción de la Compañía de Jesús y comunidades creadas con posterioridad al año de 1837, la reducción á la mitad en cada provincia de los conventos de Monjas, y la supresión de las por todos conceptos apreciables conferencias de San Vicente de Paúl, no menos que el que para ejecución de los mismos se acaba de dictar por el ministerio de Hacienda, lastiman de un modo que no podía esperarse, la libertad de elegir estado, según la vocación de cada uno, la de consagrarse á la práctica de los consejos evangélicos, se falta al respeto debido á la propiedad, y al que por el mismo derecho de gentes merece un convenio solemne celebrado con la Santa Sede.

»De sus resultas se ha visto desaparecer en un momento los acreditados colegios en que doctos profesores enseñaban la virtud y la ciencia á la juventud, al propio tiempo que proporcionaban trabajo y recursos á los moradores de los lugares en que estaban legitimamente establecidos; se han destruído ricos planteles de virtuosos y entendidos misioneros, que no sólo se ocupaban con infatigable laboriosidad y el mayor desprendimiento en doctrinar y moralizar á los pueblos de la Península, sino que llenos de caridad, abnegación y patriotismo, sin oír más voz que la de la obediencia prometida por medio de un voto solemne, volaban á sacrificarse por la Religión y la Patria á las remotas é insalubres regiones de la isla de Cuba,

Puerto-Rico, de Filipinas, de Fernando Póo; se ha presenciado en muchos puntos el desgarrador espectáculo de que las vírgenes consagradas á Dios, y que habian hecho su profesión religiosa bajo el amparo de las leyes, hayan sido extraídas contra su voluntad de los claustros en que habian resuelto morir, para ser trasladadas sin recursos á otros conventos, que en su mayor parte necesitan grandes y costosas reparaciones; y finalmente, con la prohibición de recibir novicias y hacer la profesión solemne aún en los conventos que han quedado, se ha puesto á las señoras españolas que desean consagrarse al Señor en la precisión de salir de su patria para buscar en tierras extrañas esos augustos asilos de la oración, de la inocencia y de la santidad. *La religión, la justicia y hasta la humanidad claman contra tales disposiciones.»*

Los alfonsinos han roto la unidad católica y conservan la tolerancia de cultos, y el Cardenal Moreno dice que en España no debe tolerarse más culto que el católico, porque la inmensa mayoría de la nación quiere la religión católica sola, sola. Y no se diga que se conserva la libertad de cultos como un mal que se tolera por razón de circunstancias especiales, porque el señor Arzobispo de Valladolid ha rebatido de antemano y de un modo victorioso este especioso sofisma. Hé aquí sus incontestables razonamientos:

«Quiera el cielo dar (al Congreso) la sabiduría necesaria para que lo haga con acierto en cuanto pueda ser de nuevo constituido un pueblo que, como el español, tiene seculares y queridas tradiciones, justas y famosas leyes, códigos inmortales, y en el que además, afortunadamente, existen todavía derechos legítimos y muy sagrados *que todos deben respetar*. A esta clase pertenecen los de la Religión y de la Iglesia, y el deber en que se hallan de defenderlos, les precisa á ocuparse, aunque sea ligeramente, de *la libertad religiosa*.

»En España es de absoluta necesidad la conservación de la unidad católica, que hace siglos tiene la dicha incomparable de poseer. No sería ni justo, ni prudente, ni político, ni patriótico privarla de ese bien, que tanto le envidian las demás naciones. La misma filosofía, cuando no es del todo ciega, ha visto la necesidad de que sea *una* la religión del Estado. Montesquieu ha dicho sabiamente en *el Espíritu de las leyes*, que «cuando el Es-

tado está satisfecho de una religión, sería una ley civil muy acertada la que no sufra un establecimiento de otra.» Mas antes que Montesquieu lo había enseñado Platón. «En toda república bien ordenada, dice este eminente filósofo, el primer cuidado ha de ser establecer en su territorio *la verdadera religión*, no una falsa ni fabulosa, y escoger por *cabeza* al que haya sido criado en ella desde su infancia; no á otro. El *verdadero culto* es el apoyo de la república.»

»De la autoridad de estos dos filósofos, que no pueden ser sospechosos para los más ardorosos defensores de la libertad religiosa, se desprende naturalmente, que aun consultando solo á la recta razón y á las reglas de la política humana, *esta libertad no puede tener lugar en España*, donde hay una religión muy venerada, que al propio tiempo es la única verdadera.

»Esta religión santa y sublime, conocida en el mundo con el nombre de Católica, Apostólica, Romana..... no tiene competidora, porque ni tiene *ni puede tener* igual, ni la luz puede unirse con las tinieblas. Ha sido y necesariamente continuará siendo la religión del Jefe Supremo del Estado, la de los que á su alrededor ejercen cargos oficiales ó tienen parte en la administración pública, la de todos los ciudadanos, sus hijos y sus nietos. *Sería injusta una ley que otra cosa estableciera*, porque la nación profesa esa misma religión, creyendo firmemente que es la *única verdadera*. *El legislador no puede contrariar esta creencia*. Para reconocerla y respetarla en sus leyes, bástale saber que el pueblo tiene por verdadera la religión que profesa, *y quiere que sea la única que se conserve y se ejerza públicamente en su territorio*. Este es juicio de puro hecho que por punto general *no puede desatender el legislador prudente que desea proceder con acierto* en materia de tan grande importancia.

»Si además este mismo legislador juzga, *como es natural que suceda*, que esa religión *que el pueblo exclusivamente aprueba*, es la más conveniente para conservarlo en reposo y tranquilidad, y que la permisión de otros cultos vendría á turbársela; que con esta tolerancia, que se llama en el día *libertad religiosa*, se introducirían en él disgustos, divisiones, discordias, guerras civiles; la indiferencia religiosa ó el ateísmo, *que son las funestas consecuencias que por necesidad produce la plura-*

lidad de cultos, especialmente en los pueblos no habituados á tenerla, *obrará con justicia, no consintiendo el ejercicio público de ningún otro distinto del que tiene el pueblo admitido*, en conformidad á ese juicio *que es puramente político*.

»La doctrina que acaba de exponerse puede con tanta más seguridad invocarse para defender la unidad católica en España, cuanto que la única excepción que esa doctrina admite en lo relativo al respeto debido á la religión dominante en un país y á la conveniencia de la intolerancia de otra en sus dominios, ha sido establecida por la misma equidad natural en favor del catolicismo, porque no siendo libre para el hombre dejar de seguir la verdad cuando le es conocida, no es *elección*, sino *deber* para él, los *pueblos* y LEGISLADORES, CUALESQUIERA QUE SEAN SUS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS, reconocer y someterse á la religión católica, desde el feliz momento en que la conocen, pues que reúne en sí los evidentes caracteres de la verdad.

»Sin faltar á estos principios de justicia, no puede dejar de ser la religión católica, *la única cuyo público ejercicio se permita en el Estado*.

Los españoles la quieren y la veneran.

La mayoría de la nación quiere *la Religión Católica Apostólica Romana*. ¡SOLA! ¡SOLA!»

Los alfonsinos han proclamado la libertad de enseñanza y conservan esta perniciosa conquista. Es verdad que se encarga á los Rectores que vigilen, pero se deja sin vigilante al Rector; y el Cardenal Moreno condena esto, y pide la justísima intervención que compete á la Iglesia en materia de enseñanza, á fin de velar por la pureza de la doctrina. Transcribo las palabras del Cardenal:

«Consecuencia natural de la conservación de la unidad católica en España, es la necesidad de introducir en la *libertad de enseñanza* una justa é importante limitación: la notoriamente indispensable de que la enseñanza de los diversos ramos del saber humano que en las Universidades, Institutos y demás establecimientos públicos se dá á los alumnos que concurren á los mismos, sea conforme á la doctrina de la *única* religión que se profesa en el Estado. *El profesor*, su programa y su libro deben ser en el día *tan pura y verdaderamente católicos*,

como en los tiempos antiguos lo fueron aquellos sabios catedráticos que... dieron brillo y esplendor á las letras.

»No creen los exponentes perjudicar ninguna clase de los derechos políticos de la nación ni de los particulares, pidiendo al Gobierno provisional el pronto restablecimiento de la enseñanza *exclusivamente católica*, la que siendo favorable al desarrollo del saber, y contribuyendo eficazmente al progreso y adelanto de las ciencias, sólo se opone por medio de sus serios y bien dirigidos estudios, no menos que *con la legítima intervención que en ella corresponde á la Iglesia*, á que en vez de adquirir la juventud la luz de la verdadera sabiduría, se le inicie por algunos en los oscuros misterios de la impiedad, llamados por un Apóstol *Altitudines Sathanæ*, profundidades de Satanás.»

Los alfonsinos conservan la injusticia que ayudaron á cometer, privando á los seminarios de la cantidad anual á que tienen sagrado derecho como indemnización, siquiera sea mezquina, de los cuantiosos bienes que se les ha robado. Y el Cardenal Moreno califica este hecho de la siguiente manera:

«Los seminarios que en el día carecen de sus bienes y que en sustitución á los mismos se les ha señalado una muy módica cantidad anual, tienen un derecho indisputable al percibo de sus asignaciones, de las que, por lo tanto, *sin faltar á la justicia* no pueden ser privados, *ni aun como medida provisional y transitoria*. El obrar de otra suerte *es pretender destruir esos benéficos y necesarios* establecimientos, lo que no puede suponerse en el recto é ilustrado ánimo de V. E., de cuya bondad los exponentes esperan *con la revocación* de los decretos que motivan este escrito, remedio de los graves males que ocasionan á la Iglesia.»

Por último, los alfonsinos son partidarios de la libertad de cultos. Y según el Cardenal Moreno, esto es propio de sediciosos que aspiran á la tiranía y pretenden dominar y esclavizar á sus semejantes.

Véase un párrafo de su magnífica Carta-pastoral, reproducida en gran parte por *El Pensamiento Español*, en su número correspondiente al 21 de Enero de 1869.

Habla el Sr. Arzobispo de Valladolid:

«Bien lo conocen los enemigos de la religión y para entibiar ó apagar del todo en el pueblo cristiano el santo celo por la

verdad, le hablan á toda hora *de la tolerancia religiosa*, le ponderan sus excelencias, hacen esfuerzos para persuadirle de lo ventajoso que el ponerla en práctica es para el adelanto y progreso de la civilización. Mas no se deje nadie seducir. Esa palabra *tolerancia ó libertad religiosa*, significa lo mismo *que la de libertad en los labios de los sediciosos que aspiran á la tiranía, libertad vana y engañosa que Tácito llama nombre especioso con el que jamás ha dejado de honrarse todo el que ha pretendido dominar y esclavizar á sus semejantes.*»

¿Y después de tanta luz, quieren que la abandonemos para entrar en el seno de las tinieblas? Después de tan bien señalado el aprisco, ¿quieren que las ovejas abandonemos á nuestros Pastores para irnos con los lobos? ¡Cuánta necedad, ó cuánta malicia!

Quédense ellos con sus libertades, que nuestra libertad buena es y no puede ser mejor: es la de los hijos de Dios. Reconozcan, adulen y adoren su monarquía, que nosotros, si la obedecemos en lo lícito, no la reconoceremos jamás, mientras no esté conforme con la Iglesia docente: nuestra monarquía es la tradicional.

VI.

GRANDIOSA OPOSICIÓN.

De todas esas inmundas libertades no sabré decir cuál ha sido más combatida por la Iglesia, pues todas lo han sido en manera imponente; pero si he de concretarme á una, seguramente que la designada será la de cultos. *Tolerancia* se llama, pero he dicho ya, y el Cardenal Moreno acaba de confirmarlo, que es *libertad* en los hechos.

Quieren suponer sus padrinos que en España era y es necesaria, en atención á la *hipótesis* famosa. Mienten á sabiendas, y es justo que se haga más y más pública su escandalosa mentira.

De todos modos, dicen, las Cortes lo aprobaron sin que nadie reclamase. Y esto, que no es más verdadero, cansados es-

tamos de oirlo decir á los librecultistas. Hasta *El Movimiento, Católico* lo dijo en cierta ocasión como cosa indudable. No sabré decir ahora en qué número, pero es cierto que lo dijo; y hasta recuerdo que varios periódicos, entre ellos *El Alicantino* con la ilustre pluma de mi sabio amigo D. Vicente Calatayud y Bonmatí, le impugnaron victoriosamente.

Hagamos ver nuevamente á esos ignorantes voluntarios cuán enérgica fué la oposición nacional al artículo 11 de la Constitución, porque necesitamos cortarles todos los pasos.

Tres guerras horribles en solos tres años trajo á España la libertad de cultos, lo cual, no obstante, los hombres del 69 la establecieron con horror de España y gozo del protestantismo. Pronto se vió cómo recibe el pueblo español esos libertinajes disfrazados con que se pretende quitar á Dios sus derechos. Estalló la guerra civil bajo la bandera de Carlos VII, vindicáronse á sangre y fuego los derechos de Dios, y el Sr. Cánovas y sus amigos nos han de decir más tarde que *sólo el sentimiento religioso ultrajado* fué el que llevó al campo de batalla á los voluntarios de DIOS, PATRIA Y REY. Una nación que así se bate por conservar la Unidad Católica, merece que sean respetados sus sentimientos.

La guerra terminó á fuerza de traiciones muy familiares al liberalismo; pero el amor nacional á la Unidad Católica no decayó. Si en 1868 se reunieron tres millones y medio de firmas contra la libertad de cultos, sin contar los que se quedaron con la voluntad de firmar, al terminar la guerra hubiéranse doblado, porque estaba el sentimiento religioso más vivo; y cinco ó seis millones de firmas, suponen más de otros tantos entre mujeres y chicos, ó sea un total de catorce á diez y seis millones de españoles que deseaban Unidad Católica.

¿Habría dos millones que no la deseasen? Imposible, pero quiero concederlo. ¿Y por dos millones había que pisotear los sentimientos de todos los restantes?

Mas ¡á dónde voy con dos millones! Fuera de unos cuantos periodistas alborotadores y de algunos politicastros sin conciencia, nadie la quería. La Protesta del Cardenal Cuesta y sus sufragáneos contra el artículo 11, decía así:

«Si nos fuese permitido á nosotros que conocemos la situación religiosa de España manifestar nuestra opinión, diría-

mos que el voto de las juntas y de una parte de la prensa periódica no es el voto de la inmensa mayoría del pueblo español, eminentemente católico; y que nuestra firme convicción es que, por dicha nuestra, *no existe una verdadera necesidad de establecer como ley la tolerancia civil, y mucho menos la libertad de cultos.* Estamos persuadidos que *no habrá seis españoles* que por convicción quisiesen abrazar otra religión positiva y hacerse protestantes, judíos ó mahometanos, creyendo que estas religiones son más verdaderas, más agradables á Dios y más santas. Bien sabemos lo que desgraciadamente pretende *un pequeño número de españoles*, á saber, no tener religión alguna, y mirar la católica con el mismo desprecio que las otras. Esta es la verdad.»

Los mismos perpetradores del libertinaje de cultos lo van á confirmar: oigámosles.

La Epoca, la volteriana periódica del Sr. Cánovas, escribía en 11 de Febrero del 75, ó como si dijéramos, en la víspera del parto constitucional: «En el siglo XVI, quien no era católico era protestante ó judío; necesitaba siempre dar culto público á Dios, según sus creencias. *En el XIX, el que abandona el catolicismo se entrega á la incredulidad ó á la indiferencia: NO QUIERE EN NINGÚN CASO CULTO NI IGLESIA.*»

De manera que ni aún los separados del catolicismo querían libertad de cultos, y por consiguiente, ni tolerancia. Queda, pues, el motivo de ésta reducido á la voluntad de unos cuantos que tenían horror á la Unidad Católica y querían que *desapareciese*, según dijo el primero de ellos, Cánovas del Castillo, en la sesión de Cortes celebrada el día 8 de Abril de 1869:

«Yo no defiando hace mucho tiempo, decía, yo no defenderé ya jamás la intolerancia religiosa. A la Iglesia no la protegeré, manteniendo la penalidad para los nacionales, que consigna aún en sus páginas el Código vigente (el de 1850). No la protegeré tampoco pretendiendo que se renueven las leyes que vedaban indirectamente á los extranjeros establecerse en España, obligándoles, si querían establecerse de todos modos, á ocultar como un cisma su propia creencia. *Todo eso ha pasado para no volver*, en mi concepto; todo eso constituía una excepción en el mundo, que es honra de todo español que desaparezca.»

Y además, ¿podrá convencernos álguien de que todos los que votaron la llamada *tolerancia* de cultos, hubiéranla votado á no imponerse la situación? ¿Qué razones tenía, pues, el señor Cánovas para hacer establecer su latísima *tolerancia* de cultos?

Hé aquí las razones. Su inveterado hábito de liberalismo, acaso el lucro ofrecido por el mérito de semejante acción, y sobre todo la imposición de potencias cismáticas ó protestantes. ¡España no se deja imponer de nadie! Si los cobardes liberales dejan imponerse, obren ellos según la imposición, adoren si quieren á Satanás, pero dejen que el pueblo católico conserve la Unidad religiosa, por cuyo establecimiento derramaron ríos de sangre sus antepasados.

Dejemos hablar á la *Norma del católico en la sociedad actual*, sobre todo esto que indicado queda.

«Nunca la desigualdad de las leyes fué causa de discordia en las naciones. Si en otras, por verse divididas en varias sectas, fué necesario tolerarlas; en la nuestra, por la razón opuesta, no lo es. Solo en España se ha dado libertad á cultos que todos los nacionales abominan, provocando los católicos á la apostasía, y brindando con nuestros bienes á los heterodoxos extranjeros. Solo en el mal llamado y sacrilego reino de Italia tenemos ejemplo semejante. Y hay más; porque con eso y todo, y con los años, ya no pocos, de tolerancia ó libertinaje que llevamos ¿cuántos son en nuestra patria los no católicos? Vergüenza dá pensarlo, aunque por otra parte es nuestra mayor honra: según el último censo *oficial* hecho por orden de los librecultistas ó liberales, los no católicos no son más que unos 17.000 entre 18.000.000 de españoles! es decir, que á cada mil católicos no toca ni á uno que no lo sea! y de número tan insignificante de heterodoxos, no llegan ni á la mitad los que tengan un culto, y aún entre esos mismos casi todos son extranjeros, y muchos ni siquiera cristianos! Gran misericordia del Señor que tan arraigada conserva nuestra fe, y con esto nos honra; pero monstruosa ingratitud la de aquellos que, enseñando nuestra santa Religión ser en nuestro caso la tolerancia de los falsos cultos reprobada por Dios y la mayor calamidad para la patria, tan amortiguada tienen la fe, que no echan mano de cuantos medios lícitos pueden para acabar con cosa

tan contraria á la honra de Dios Nuestro Señor y á todas nuestras verdaderas glorias.

«Todos los que aman su patria desearían ver en ella la unidad religiosa. El odio sectario contra N. Sr. Jesucristo, del cual odio son el alma los judíos, nos ha introducido esa maldici- da libertad liberal para acabar con nuestra fe; pero *también ha movido á los extranjeros herejes el deseo de aniquilar por ese medio nuestro poderío tan temido de todos.* A esos judíos y á esos herejes han vendido y entregado como Judas y Pilatos al Salvador, por avaricia ó ambición, algunos hijos espúreos de nuestra católica patria la Unidad Católica, exponiendo á la Iglesia de Cristo, entre nosotros, á los ludibrios y persecuciones del Calvario. ¿Qué vale estar en paz con otros, si estamos en guerra con nosotros mismos? Y, prescindiendo de eso, ¿no hemos tenido tan buenas y mejores relaciones, antes de dada la tolerancia que después, con las demás naciones? Según los principios de la civilización moderna, ninguna nación debe intervenir en los negocios de otra, sino antes respetar lo que cada cual juzgue conveniente; aunque ese principio es falso en general, ellos lo admiten, y en el caso que tratamos es verdadero. El católico en su intolerancia obra según sus principios, y así nadie debe achacársela: el protestante, por el contrario, debía ser tolerante, y, sin embargo, no lo es, sino cuando le interesa.»

Por lo demás, que en algún caso puede ser lícita la tolerancia de cultos bien entendida, nadie lo duda: el caso es que en España nunca fue necesaria.

«Confesamos, dice la Protesta episcopal citada hace poco, que en determinadas circunstancias puede el soberano tolerar lícitamente las religiones falsas y aún la libertad igual de cultos, como podría ser en el caso de que, habiendo una heregia dividido la nación en dos partes iguales, ó casi iguales, viniese á encenderse una guerra fratricida, sin que hubiera otro medio de ponerle fin que acordando la tolerancia ó la libertad de cultos.»

¿Por desgracia era éste el caso en que se encontraba España? No.

Además, en el primer artículo del Concordato se establece la Unidad Católica. Los librecultistas se han burlado de este

artículo siempre que se les ha ocurrido, porque les importan poco los Concordatos, como ni los Obispos ni la Santa Sede. Quejábase Pío IX ya en 1851, acabado de publicar el Concordato, de la infracción de dicho primer artículo, y en 1876 renovó sus amargas quejas en carta al Cardenal de Toledo, y en una circular dirigida á los Obispos por medio de un Cardenal, la cual dice, entre otras cosas, refiriéndose á los dos primeros párrafos del artículo 11, entonces en proyecto todavía: «La sustancia y forma de los mismos párrafos no puede menos de ser un *justo motivo de preocupación*, y aun *de dolor y queja*, de parte de la Santa Sede, sea que se consideren con relación al Concordato de 1851, sea que se tenga cuenta con las *funestas consecuencias que la publicación de esta ley atraería á la nación española*, la cual desde tiempo inmemorial está en posesión de la preciosa joya de la Unidad religiosa.

Enseña luego la irrefragable doctrina de que ningún poder civil, por supremo que sea, puede alterar los Concordatos sin el expreso consentimiento de la Santa Sede, y termina diciendo: «Vese, pues, por lo dicho, *de cuán funestas consecuencias sería la aprobación del proyectado artículo*; sobre todo tratándose de sancionar un *principio funesto á una nación*, la cual, al paso que *rechaza la libertad ó la tolerancia de cultos*, pide en alta voz que se restablezca en España aquella Unidad religiosa encarnada, si así se puede hablar, en su historia, en sus costumbres y en sus glorias.»

Si todo esto no basta para convencer de su horrible injusticia á los tolerancieros del 76, recuerden la célebre carta que Pío IX dirigió en 4 de Marzo del mismo año al Cardenal Moreno; recuerden lo que cuenta la misma; la unánime protesta del Episcopado español antes de dicha carta y después para adherirse á ella; la indignación profunda con que España en general recibió el proyecto de tolerancia de cultos, y confiesen que carece absolutamente de todo valor una ley impía, conforme únicamente con la voluntad deletérea de cuatro aventureros desalmados y con la cobardía de cuatro serviles adoradores del dios éxito.

Cánovas mismo debió de comprenderlo así, cuando para mayor insulto á la Unidad Católica y á España, no se contentó con una ley cualquiera legalmente sometible á la discusión, sino

que se valió de una Constitución fundamental, cuya discusión se prohíbe. Mañas liberales, tanto más execrables cuanto más lícitas se las quiere hacer y más se las cubre con la fuerza del despotismo.

Pero la carta de Pío IX es demasiado notable para que yo me contente con citarla. La trasladaré toda, con la circular que sobre ella escribió el Cardenal Moreno, y que á la letra es como sigue:

JUAN IGNACIO.... ETCÉTERA.

«Cumplimos hoy, venerables Hermanos y amados Hijos, el grato deber de participaros un suceso que ha llenado nuestra alma de extraordinario consuelo, y que esperamos ha de influir eficazmente en que se resuelva con el acierto debido la gravísima cuestión religiosa que hoy se ventila en España.

»Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, á quien creimos conveniente y aun necesario dar cuenta de nuestros insignificantes trabajos y los de nuestros dignísimos sufragáneos en defensa de la Unidad Católica, enterándole de todo, como era justo, y remitiéndole además una copia impresa de la exposición que todos los Prelados de esta provincia eclesiástica, unidos dirigíamos con tan santo objeto, según sabéis, á las Cortes generales del reino; se ha dignado contestarnos con su acostumbrada benignidad por medio de la siguiente carta, cuya alta importancia y gran significación conoceréis, no bien leáis tan magnífico documento. Su contexto literal y la traducción, que con la mayor fidelidad hemos hecho para mejor inteligencia de todos, son como sigue:

»PÍO PAPA IX.

»Amado Hijo nuestro y Venerables Hermanos: salud y Bendición Apostólica. Nos ha sido presentada vuestra carta, á la cual iba unido un ejemplar impreso de la exposición ó petición que habéis escrito y presentado á los Supremos Congresos de la Nación, en defensa de la unidad del culto católico en ese mismo Reino. Con una singular complacencia hemos leído, tanto la citada carta como el insigne documento publicado por

Nosotros, en el que resplandece el celo sacerdotal, y que está lleno de sabios, graves y nobles pensamientos, cual corresponde á los que defienden una causa santa y justa; y con gran consuelo hemos visto que habéis prestado animosos un servicio digno de vuestro ministerio pastoral, á la verdad, á la Religión y á la Patria. Por lo cual no podemos menos de tributaros las debidas alabanzas á Vosotros, y también á todo ese católico Reino, que de tal manera *manifiesta al mundo ser grata á su corazón la Unidad religiosa*, que en la manifestación del empeño de conservar esa Unidad se adunan los *Prelados y Clero* de las Diócesis y provincias eclesiásticas, *los caballeros más ilustres, las nobles señoras y los demás fieles que pertenecen á todas las clases sociales*; y este deseo lo manifiestan, ya con sus exposiciones elevadas á los que gobiernan el Reino, ya también con fervorosas plegarias que dirigen al Señor en el seno de las familias y públicamente en las Iglesias, animados de un mismo celo. Este notabilísimo esfuerzo de todos vosotros, responde grandemente á todos nuestros desvelos y cuidadosa solicitud, puesto que nada deseamos con más vehemencia como que el mal tan funesto y pernicioso, cual sería la ruptura de la Unidad religiosa, no llegue á introducirse entre vosotros. Para este fin no hemos dejado de emplear con todo afán, según exigía nuestro cargo, cuantos trabajos y oficios nos han sido posibles cerca de aquellos que era conveniente hacerlo. Pues desde el momento mismo en que, accediendo á las reiteradas instancias de ese Gobierno, enviamos nuestro Nuncio á Madrid, dimos comisión al mismo Nuncio para que por todos los medios que estuviesen á su alcance procurase con los que gobiernan la Nación y con el serenísimo Rey católico, que fuesen reparados plenamente los daños inferidos á la Iglesia de España por las turbulencias civiles durante el tiempo de la revolución, y para que todo aquello que se había pactado en el Concordato de 1851, y después en los convenios adicionales, fuese con toda fidelidad observado. Y como por la Constitución de 1869, establecida la libertad de cultos, se infirió una gravísima injuria á la Iglesia en ese Reino, y al citado Concordato que tenía fuerza de ley; nuestro Nuncio, según las instrucciones que de Nos había recibido, así que llegó á Madrid, puso todo su cuidado y esfuerzo en que se

restituyese enteramente con todo su vigor el Concordato, rechazando toda novedad contra lo estipulado en los artículos de dicho pacto, que cediese en detrimento de la Unidad religiosa. Al propio tiempo Nos mismo juzgamos ser de nuestro deber declarar al Rey católico nuestro modo de sentir sobre este punto, en carta que á este fin le dirigimos. Posteriormente, habiéndose publicado en los periódicos españoles una fórmula y modelo de la futura Constitución, que había de ser sometido al examen de los supremos congresos del reino, cuyo artículo undécimo tiende á que se establezca en España la libertad ó tolerancia de los cultos no católicos, determinamos al punto que se tratase esta cuestión por el Cardenal nuestro Secretario de Estado con el Embajador de España cerca de esta Santa Sede, entregándole una nota fecha 13 de Agosto de 1875, en la que se declarasen las justas causas de nuestras protestas, que contra el dicho artículo exigía de Nos el derecho y nuestro elevado cargo. Las declaraciones dadas con este motivo, fueron reiteradas por esta Santa Sede, en la respuesta que creyó conveniente dar á algunas observaciones hechas por el Gobierno español en su defensa; declaraciones que tampoco dejó de repetir nuestro Nuncio en la corte de Madrid al ministro de Estado, exigiéndole, en conferencias tenidas con él, que de sus oficiales reclamaciones se tomase acta en el ministerio de su cargo. Pero *con grandísimo dolor vemos que todos cuantos esfuerzos hemos hecho, ya por Nos mismo, ya por medio del Cardenal nuestro Secretario de Estado, ya finalmente por nuestro Nuncio en Madrid, no han tenido hasta ahora el éxito deseado.* También Vosotros, amado Hijo nuestro y Venerables Hermanos, con toda razón y justicia habéis desplegado vuestro celo, habéis hecho reclamaciones, habéis presentado exposiciones, con el fin de alejar de vuestra patria el funesto mal de la referida tolerancia. A estas reclamaciones, á las demás que han hecho los Obispos, y á las que provienen de una grandísima parte de los fieles de la nación española, unimos de nuevo en esta ocasión las nuestras, y *declaramos que dicho artículo, que se pretende proponer como ley del Reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público, á la tolerancia de cualquiera culto no católico, VIOLA DEL TODO LOS DERECHOS DE LA VERDAD Y DE LA RELIGIÓN CATÓLI-*

CA; ANULA CONTRA LA JUSTICIA EL CONCORDATO *establecido entre esta Santa Sede y el Gobierno español, en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave atentado; y abierta la entrada al error, deja expedito el camino para combatir la Religión Católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre nación, tan amante de la Religión Católica, que mientras rechaza con desprecio dicha libertad y tolerancia, pide con todo empeño y con todas sus fuerzas se le conserve intacta é incólume la Unidad religiosa que le legaron sus padres, y la cual está unida á su historia, á sus monumentos, á sus costumbres, y con la que estrechísimamente se enlazan todas las glorias nacionales. Y esta nuestra declaración mandamos se haga pública y á todos conocida, por Vosotros, amado Hijo nuestro y Venerables Hermanos, y deseamos al mismo tiempo que todos los fieles españoles estén bien persuadidos de que nos hallamos enteramente preparados á defender al lado de vosotros, y juntamente con vosotros, la causa y los derechos de la Religión Católica, valiéndonos de todos los medios que están en nuestra potestad. Y de lo íntimo de nuestro corazón rogamos á Dios Todopoderoso que inspire consejos saludables á los que dirigen la suerte de esta nación; que les dé el auxilio poderoso de la gracia para que con la gloria de su virtud lleven esos saludables consejos á cabo con éxito feliz, para el bienestar y prosperidad de ese Reino. Y á este mismo fin Vosotros, amado Hijo nuestro y Venerables Hermanos, seguid elevando vuestras preces al Señor con fervor y constancia, como ya lo estáis haciendo, y recibid la Bendición Apostólica que, tanto á Vosotros y á los fieles rebaños cuyo cuidado se os ha encomendado, como á todos los fieles del Reino español, con todo amor en el Señor os concedemos. Dado en Roma en San Pedro á 4 de Marzo de 1876, año trigésimo de nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.»*

A esta notabilísima carta añadía el Cardenal Moreno:

«Tal es, Venerables Hermanos y amados Hijos, la carta que hemos tenido la alta honra de recibir, y que en justa y debida obediencia á lo mandado en ella por Su Santidad, nos apresuramos á publicar en la forma más solemne que nos ha sido posible. Y al cumplir tan sagrado deber, tenemos completa se-

guridad de que será recibida por todos con el más vivo interés, con el mayor acatamiento y la más profunda veneración, prometiéndonos al propio tiempo que su contenido derramará un torrente de luz que disipe *muchas tinieblas en ofuscadas inteligencias*, desvanezca *engañosas ilusiones que malévolos extraños fomentan* en incautos y sencillos corazones, y haga aparecer la verdad católica en todos sus divinos resplandores, para que en la legislación, en la política y en los diversos ramos de la Administración pública ocupe el lugar que le corresponde y que hoy le disputan tenazmente funestos novadores, apoyados en falsas razones de Estado y en supuestas ó exageradas conveniencias.

»El Santo é inmortal Pontífice Pío IX ha creído conveniente en estas circunstancias levantar su sagrada y vigorosa voz en defensa de nuestra Unidad religiosa, *para declarar como contrario y perjudicial á los derechos de la verdad católica y de la Religión, así como á lo estipulado en públicos y solemnes tratados, cualquier proyecto que tienda á destruir dicha Unidad y á establecer en España, EN UNA Ú OTRA FORMA, la libertad ó tolerancia de los falsos cultos.*

»Oigan todos con docilidad esa voz; al menos oidla vosotros, Venerables Hermanos y amados Hijos, con la sumisión debida, guardando en vuestros corazones cuanto el excelso Pontífice expone en dicho augusto y memorable documento. Miradlo como un rico tesoro de doctrina bajado del cielo, y aunque un Ángel quisiera enseñaros otra contraria á la suya, no le creáis. *Anatematizadle, desechadle con horror y tenedle por ángel de tinieblas, por espíritu de Satanás.*

»Aun cuando os censure ú os moteje con epitetos ridículos la impiedad de nuestro siglo, que tiene la loca pretensión de dar lecciones de moral y de religión al mismo á quien Jesucristo encomendó el supremo é infalible magisterio de esa moral y de esa religión; estad siempre atentos á lo que os diga nuestro Santo Pontífice. *Amad lo que él ama, aborreced lo que él aborrece, condenad lo que él condena.* Y en lo relativo á la grave cuestión religiosa que en el día, con razón, tanto preocupa á nuestra querida España, no os separéis ni un ápice de lo que con tanta elocuencia y sabiduría se nos dice en la admirable carta que publicamos. Perseveremos en la oración, como en

ella se nos manda, procurando que ésta sea cada día más humilde, fervorosa y constante.

»Cumpliendo vuestros deberes cristianos, conduciéndoos como verdaderos católicos, ¡ah! no lo dudéis, el Señor se compadecerá de nosotros, iluminará y derramará sus gracias sobre los poderes públicos para que, conformándose con la doctrina y sabias enseñanzas de la Santa Iglesia y del augusto Pontífice su Cabeza visible, resuelvan la cuestión religiosa cual corresponde á la dignidad y reclama el bienestar de la nación católica por excelencia.»

Estos insignes documentos no necesitan género alguno de comentarios, porque ninguna duda ofrecen sus palabras: resumamos únicamente sus más salientes conceptos.

Los Prelados y el Clero, los caballeros más ilustres, las nobles señoras y los demás fieles que pertenecen á todas las clases sociales manifestaron su empeño de que fuese conservada la Unidad Católica, sin resultado.

Pío IX escribió privadamente contra la tolerancia de cultos á Alfonso XII, rey con título de *católico*, no porque lo mereciese, pues se nos dió á conocer haciendo alardes de liberal, sino porque es el título que se dá á los reyes de España, prescindiendo de su ortodoxia y de su derecho.

Con grandísimo dolor hace constar Pío IX que todos cuantos esfuerzos hizo, ya por Sí mismo, ya por su Secretario de Estado, ya por medio del Nuncio, fueron inútiles.

Pío IX declara solemnemente, y su palabra no falla, que el artículo 11 VIOLA DEL TODO LOS DERECHOS DE LA VERDAD Y DE LA RELIGIÓN CATÓLICA, ANULA CONTRA TODA JUSTICIA EL CONCORDATO, HACE AL ESTADO RESPONSABLE DE UN ATENTADO GRAVISIMO, DEJA LIBRE CAMPO PARA COMBATIR LA RELIGIÓN CATÓLICA Y ACUMULA MATERIA DE FUNESTÍSIMOS MALES SOBRE ESPAÑA.

El artículo 11 destruye la grandeza de nuestra historia, porque destruye la Unidad Católica, fuente de *nuestros monumentos, de nuestras costumbres y de todas nuestras glorias nacionales.*

Pío IX manda que ésta su declaración se haga pública y se dé á conocer á todos.

El Cardenal Moreno atribuye el artículo 11 á *tinieblas de ofuscadas inteligencias, á engañosas ilusiones que malévolos extraños fomentan, á falsas razones de Estado y á supuestas ó exageradas conveniencias.*

El Cardenal Moreno, dice con Pío IX, que es *contrario y perjudicial á los derechos de la verdad católica y de la Religión, así como á lo estipulado en públicos y solemnes tratados, cualquier proyecto que tienda á destruir la Unidad Católica y á establecer en España, EN UNA Ú OTRA FORMA, la libertad ó tolerancia de los falsos cultos.*

Y todo el Episcopado español se adhirió á la carta de Pío IX é hizo suya la circular del Cardenal, después de haber protestado enérgicamente contra la tolerancia de cultos.

Por consiguiente, sin necesidad alguna de esperar ya más fallos, podemos pensar y decir y gritar, pese á quien pese, que, según la Iglesia, **TODO AQUEL QUE ADMITE COMO LICITA LA CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, EN CUANTO SE RELACIONA CON EL LIBERTINAJE DEL ARTICULO XI, VIVE EN PECADO MORTAL Y NO ES CATÓLICO.**

Venid ahora, liberales emperdenidos, conculcadores de la verdad, de la Religión y de la patria, menospreciadores de la Santa Sede y del Episcopado, supeditados á las sectas, verdugos del sentimiento nacional, enemigos de todo orden verdadero, mónstruos de libertinaje, y por tanto signados con el anatema; venid y dadnos lecciones de catolicismo, decidnos que somos rebeldes al Papa porque no reconocemos ni reconoceremos jamás la situación que habéis creado; decid que León XIII se ha hecho alfonsino y ha condenado á los carlistas; gritad, enronqueceos, escandalizad al mundo hasta que reventéis de tanto vocear: después que de esta manera hayáis predicado vuestras imposturas, los anatemas de la Iglesia seguirán cercando vuestra obra, y los carlistas seguiremos combatiéndoos para borraros al fin de la faz de la tierra.

No se crea que dejo aquí zanjada esta cuestión de los constitucionales: intento todavía consagrar á los tres últimos artículos de ésta otras tantas cartas, para que, á medida de mis fuerzas y de los pocos datos que el tiempo me permita recoger, quede al descubierto, desnudo, sin apoyo, sin defensa, horrible

como es, el espíritu de libertad que los constitucionales introdujeron en malhadada hora para descatolizar al pueblo. Creo que de este propósito no puedo prescindir, toda vez que esos hombres se empeñan en que abracemos lo que ellos abrazan, no viendo que nuestros brazos no pueden salvar el inmenso abismo político, social y religioso que de ellos nos separa.

Consultemos, pues, la moderna historia, y veamos primeramente qué nos dice acerca de la religión oficial y sus hombres.

Con este propósito reitera á ustedes su atención y afecto en Dios, S. S. Q. B. S. M.,

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 29 de Abril de 1894.

CARTA III

La religión oficial y sus hombres

I

NEGROS ANTECEDENTES.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: Dice Su Santidad León XIII:

«Por grande astucia que tengan los hombres para ocultarse, por grande que sea su costumbre de mentir, es imposible que no aparezca de algún modo en los efectos la naturaleza de la causa. *No puede el árbol bueno dar malos frutos, ni el árbol malo darlos buenos.*» (*Humanum genus.*)

Es decir, que por más hipocresía y mañosidad que se hayan usado en eso de la *tolerancia* de cultos, era imposible que no apareciese el espíritu de libertad ó libertinaje que á los *tolerancieros* dominaba; que por más que la religión oficial se buscase en la Católica, Apostólica, Romana, no podía menos de conocerse el árbol malo por sus malos frutos, el liberalismo por las persecuciones que de él ha sufrido la Religión que por ley admitía. Quien lo dude, que lea y se convencerá, á pesar de que esta carta y las tres siguientes no abrazan más que desde fines del año 85 en adelante, excepto algunos antecedentes históricos anteriores á dicho año, imprescindibles para conocer bien la aciaga historia que he de contar.

La razón de no subir más allá del 85 es obvia. Las virtudes

de la Regente, elogiadas con razón por el Santo Padre, son en el fondo el argumento Aquiles que el liberalismo nos presenta para que abracemos sin reservas la monarquía por ella regentada. Nada, pues, nos importan para el caso las malditas historias pasadas, ya que ellos tampoco invocan lo que pasó: nos presentan como bueno el régimen constitucional *hic et nunc*, tal como hoy está; y tal como hoy se encuentra debemos probar que es malo, muy malo, tan malo como siempre, y peor acaso. No debemos, por lo tanto, salirnos de los años de la actual regencia, exceptuados, como dije, algunos antecedentes.

El apresuramiento con que me veo obligado á proceder no me dá lugar á recoger tantos datos como en otras circunstancias recogería: el lector notará tal vez que de algún año poco ó nada diré; pero esto mismo le convencerá de lo que intento probar, porque si al vuelo hallo todo lo que diré, ¿cuánto hallaría si procediese pasito á paso?

Es de saber, pues, que los hombres que en 1876 admitieron la Religión Católica como la oficial del Estado, son los mismos que con la Unión liberal persiguieron bárbaramente á la Iglesia y con el moderantismo histórico la envolvieron en gran red de hipocresías, hasta el reconocimiento del sacrilego reino de Italia. Son los mismos que en 1868, haciendo caer del trono á D.^a Isabel para entregarse con más libertinaje á los excesos de la revolución, atropellaron á los Obispos de Tarragona, Huesca y Teruel y á no pocos sacerdotes de otras diócesis; y asesinaron al P. Cruzats; y suprimieron el Tribunal de las Ordenes, y el fuero eclesiástico, y la Sociedad de San Vicente de Paúl, y por quinta vez los Jesuitas; y establecieron todas las libertades de perdición condenadas por la Santa Sede, y cerraron más de cincuenta conventos, y demolieron iglesias, y cerraron otras en número mayor de ciento. Son los mismos que en 1869 se apoderaron de los archivos eclesiásticos, y atentaron villanamente contra la Nunciatura, y arrastraron el escudo del Papa, y se burlaron de los tres millones y medio de firmas presentadas por los católicos á favor de la Unidad Católica, y despojaron los conventos de monjas, y sancionaron la más abominable de las constituciones, y encausaron al Cardenal de Santiago y á otros Prelados, y les prohibieron asistir al Concilio, y atropellaron al clero, y prendieron al obispo de la Habana. Son

los mismos que en 1870 establecieron definitivamente la completa libertad de cultos á disgusto de la nación, y separaron de la Iglesia el Estado, y quisieron obligar al clero á jurar la Constitución maldita, y establecieron el concubinato llamado matrimonio civil, y consintieron que fuesen maltratados varios sacerdotes que llevaban el Santo Viático á los coléricos, y *robaron* á las Salesas su monasterio para administrar justicia contra los *ladrones*, y entregaron la corona de España al hijo del gran ladrón del Piamonte y carcelero y verdugo del Santo Padre. Son los mismos que en 1871 encausaron y extrañaron al Obispo de Cartagena por cumplir él con su deber, y en Madrid y varias partes más dejaron apedrear las casas de los católicos por haberlas iluminado el 18 de Junio con motivo del XXV aniversario de la coronación de Pío IX. Son los mismos que en 1872 declararon oficialmente hijos naturales á los que no fueron habidos en matrimonio civil, y suprimieron el nombre de Dios en los documentos oficiales, y vieron con indiferencia el horrible incendio del Escorial. Son los mismos que en 1873 promovieron el escandaloso cisma de Cuba, y entronizaron una república enemiga de Dios, y dividieron á España en taifas á estilo de moros, y casi en ninguna parroquia de España dejaron salir la procesión del Corpus, y asesinaron bárbaramente á multitud de paisanos porque defendían sus iglesias, y demolicieron preciosos conventos en Barcelona, Málaga y otros puntos, y expulsaron de varios colegios á los PP. Escolapios, y atropellaron al Rector y catedráticos del Seminario de Orihuela. Son los mismos que en 1874 restablecieron cismáticamente el Tribunal de las Ordenes, y promovieron los sacrílegos atropellos de Palencia, y atentaron contra varias iglesias. Son los mismos que en 1875 se opusieron á la petición de Unidad Católica hecha por varios Prelados y no pocas asociaciones y suspendieron á *La España Católica* por haber publicado la representación del Sr. Monescillo contra la libertad de cultos.

Sí, los mismos son: unos porque hicieron la Constitución de la tolerancia del año 76, y otros porque la admitieron, votaron y juraron.

Esos son pues, los que ahora, invocando el nombre de

Dios que blasfemaron, la doctrina de la Iglesia que pisotearon, el infierno y el cielo de que se burlaron, la Santa Sede que horriblemente injuriaron, el Episcopado que brutalmente maltrataron, la paz que á porfía destrozaron y los deberes católicos que nunca conocieron, se empeñan en que *reconozcamos* la bondad de sus gobiernos renegando de lo que somos.

Tanto los revolucionarios más enemigos de la monarquía como los liberales del fusionismo y los faranduleros del liberalismo conservador, todos han convenido en la completa derrota del tradicionalismo, por lo cual han parecido elogiar al Santo Padre. ¿Y qué ha dicho esto á los buenos? ¿Que se han unido todos los malos con buen fin en derredor del trono? Nada menos. Lo que quisieran todos ellos, desde el más católico-liberal hasta el liberal menos católico (aunque católico y liberal es imposible), es ver destrozado el poderoso partido de la tradición cuya actitud les aterra: unos para gozar el presupuesto sin que nadie les moleste, otros para arrojarse muy pronto sobre las instituciones y sacrificarlas en aras de una república masónica.

En verdad que los últimos nos inspiran poco cuidado, por lo mismo que van al bulto sin la mañosa hipocresía de los primeros. Estos son á quienes especialmente debemos combatir, porque solo ellos nos presentan batalla armados con paliativos de religión. Y nose me diga que tenga caridad en ocultar las cosas, porque esa caridad será todo lo liberal que se quiera, pero católica nunca: será la caridad de la carne y del vicio, no la que debe observar un defensor de la causa católica.

Pues bien, concretando algo de lo dicho, ¿quiénes son en religión esos señores? En cuanto á los fusionistas poco tenemos que decir: su jefe supremo es el h.: Paz, que ha sido Gran Oriente de la masonería española; esto es, el h.: Don Práxedes Mateo Sagasta, aquel cuyo órgano, *La Iberia*, aventajando á *El Eco de España* que defendía contra Pío IX las ochenta proposiciones condenadas en el *Syllabus*, allá á fines del 68 trataba al Papa, al Episcopado y á toda la Iglesia como cosas malhadadas que á todo trance convenía desterrar del mundo. Ese es el h.: Paz de hoy, peldaño por donde las instituciones bajan desde el encopetado liberalismo-católico hasta el repugnante liberalismo masónico ó revolucionario; revolucionario cuyo nombre conserva la historia patria entre páginas

de sangre y de horror; ciudadano con quien tiene bastante que entender la crónica del crimen, según lo que mil veces ha publicado la prensa; correligionario del h.°. Romero en la célebre historia de los dos *apóstoles*; compañero *ex corde* de aquellos impíos nunca bastante execrados que en pleno Congreso dijeron que tan pura era la Virgen, como D.^a Cristina la napolitana; émulo devotísimo de los creadores de la España sin Dios; amigo y admirador del gobierno ateo y masónico que robó al Papa sus Estados; presidente del ministerio que trabajó desesperadamente por secularizar la Universidad de Manila: en fin, por no cansarnos más, jefe de esos ministerios constituidos por hombres tan beneméritos de la Iglesia y del Pontificado como el h.°. Becerra, el h.°. Moret, el h.°. Montejo, el h.°. Beranger, y otros hh.°. cuya filiación masónica sabe todo el mundo, pues ellos mismos han tenido descaro suficiente para declararla en plenas Cortes.

Por lo mismo que el fusionismo está tan adherido á la masonería, tampoco nos infunde gran cuidado en el caso presente. Algo más nos inquietan los que, sin duda porque desde un principio se propusieron conservar todo lo malo, llámanse católico-liberales-conservadores. No están libres del contagio masónico: hombres tienen que se ponen el mandil al lado de Sagasta y compañía. Pero aún prescindiendo de esto ¿quiénes son?

Su caudillo mónstruo es Cánovas del Castillo. La historia juzgará debidamente á ese funesto político que con el programa de Manzanares empujó á su reina hacia la revolución sin máscara, y á la revolución contra el trono ocupado por su reina; al que fué parte muy principal para que esta desdichada señora sancionase su futuro destronamiento al reconocer el sacrilego despojo del patrimonio de San Pedro; al que suscribió á la revolución de Septiembre, jurando la Constitución del 69 por no perder la cesantía; al que ayudó á sacar las consecuencias de la gloriosa septembrina, defendiendo en las Cortes las principales conquistas revolucionarias; al que ayudó á los revolucionarios en su obra de iniquidad, aconsejándoles, para hacerla viable y más duradera, que sacasen *moderadamente* las lógicas consecuencias de los principios doctrinariamente establecidos por su escuela mucho antes de ser proclamados con ruda

franqueza por los amotinados del 68; al que más tarde no descansa hasta ver el gobierno civil de Madrid ocupado por un exministro de Amadeo que disuelva toda clase de reuniones, juntas y círculos moderados, suspenda sus diarios políticos, y decrete repetidas suspensiones, sobre todo el que cometa el imperdonable delito de publicar exposiciones de Príncipes de la Iglesia, aunque este periódico sea partidario de D. Alfonso, y haga enmudecer á toda publicación que use lenguaje francamente católico y antialfonsino. Sí; la historia se encargará de juzgar á este funesto político, consignando los hechos indicados y otros muchos que omito en obsequio á la brevedad, con los que he mencionado en la carta II y los que voy á añadir.

Más tarde, Cánovas del Castillo fué el que forjó la Constitución del 76 para romper definitivamente nuestra amada Unidad Católica y dar carta de naturaleza á todas las libertades condenadas por la Santa Sede; el que trató de facciosos á los peregrinos de Sabadell; el que amordazó y encarceló á predicadores evangélicos en las Provincias Vascongadas, y hasta puso agentes de policía al pié de los púlpitos; el que desterró al cura de Lequeitio, y conculcó los derechos de la Iglesia tocante á cementerios católicos; el que prohibió á los religiosos expulsados de Francia que se establecieran á su elección en España; el que favoreció con gran interés la ley del matrimonio civil; el que desterró al P. Mon; el que instó á Roma para que fuese excomulgado un Obispo por descubrir los males de la secta liberal; el profanador legal de los días festivos; el que no supo ó no quiso felicitar á León XIII por su Encíclica *De conditione operificum*, como hicieron hasta las naciones protestantes; el promovedor ó consentidor, en fin, de las más graves tribulaciones por que han atravesado la causa de la Iglesia y del Papa en España desde la restauración saguntina. Ese es el hombre.

A su lado se agitan en calidad de anzuelos, hombres como el gran católico Sr. Pidal, defensor primeramente de la intolerancia religiosa y del antiguo régimen y enemigo ensañado del Sr. Cánovas; ofrecedor luego á Cánovas de las *honradas masas carlistas* para engrosar las filas conservadoras; tolerante después en materia de religión y ministro á las órdenes del mismo Cánovas; autorizador y repartidor del discurso impiísimo del Gran Oriente el h. . Morayta; capataz de un periódico que pa-

ra extenderse necesitó arrancar una porción de miles de duros destinados al culto; agitador sañudo para que fuese condenado el áureo librito del Sr. Sardá contra el liberalismo; mantenedor impenitente de la causa por el Sr. Pazos defendida y por la Sagrada Congregación del Índice reprobada y anatematizada por la Santa Sede; temerario consejero de la Santa Sede para que ésta condenase la causa de nuestras gloriosas tradiciones patrias; catolicazo asombroso que en las Cortes nunca se ha levantado para defender al Papa Rey; santón, y terminemos de una vez, santón de los conversos al régimen liberal y divisor de los católicos españoles, que al decir de un periódico, «lo mismo vive con Cánovas que con Sagasta y que con Ruiz Zorrilla si por desgracia de la patria viniese algún día.»

Al lado de este santón estupendo, se levanta y vive y bebe uno de aquellos hombres *carlistísimos*, dispénsese la palabra, que pertenecían al grupo de los *mata-razones*; el director de *El Cuartel Real*, redactor del Manifiesto de Morentín y escritor de *El Pensamiento Español*, de *El Altar y Trono* y de *La Fe*, don Valentín Gomez, que, cansado de defender lo que nosotros seguimos defendiendo, porque no vió esperanza de que se restaurasen los heroicos mata-razones, con maña como suya comenzó á debutar en lo que se llama *El Movimiento Católico*, primero católico impolítico, después político alfonsino y ahora carlistófobo de los más ávidos; D. Valentin Gómez, el padrino de Echegaray en el *Círculo artístico-literario* de Madrid; el chasqueador de los Congresos Católicos y de los Prelados que no necesitaban por cierto de órganos como ha resultado *El Movimiento*; el cristino de nuevo cuño que enronquece sus fauces gritando ¡Viva la Reina Regente y viva Alfonso XIII! mientras no tiene un débil viva para León XIII como Papa ni como Rey.

Tales son los jefes: ¡quiénes serán los soldados! Dignos súbditos de aquellos mismos que cuando medraban á la sombra de nuestra bandera, decían ser los más ardientes defensores del Papa; y ahora que medran á la sombra de otra, lo son también en virtud de su inconsecuencia presupuestívora capaz de convertir en Dios al mismísimo Belcebú. Y dicen bien; tan ardientes defensores del Papa son ahora como eran entonces, porque ya entonces querían que las baterías carlistas saludasen con bala al buque en que Pío IX enviaba á D. Alfonso el primer

Nuncio Apostólico después de la insurrección saguntina: solo que esos malvados carlistas que ahora nos rebelamos contra el Papa, no hicieron caso de tan católicos fervores. Dicen bien; con tanto ardor defienden ahora como antes al Sumo Pontífice, porque son los mismos que liberalísimamente contrariaron los deseos de Su Santidad cuando en 1882 se dignó confiar al jefe delegado del partido carlista, Don Cándido Nocedal, el encargo de fomentar una peregrinación nacional á Roma, proyecto del que tuvo que desistir el Papa, obligado por la actitud de los que, entonces como ahora, empeñáronse vanamente en matar al partido carlista. Dicen bien, sí, porque ellos son los más directamente aludidos en la proposición LXXX del *Syllabus*, ellos que hacen el caldo gordo á la escuela infernal de esos hombres sin Dios, sin patria y sin gobierno, pero con demonio, con masonería y con liberalismo á quienes la Encíclica *Libertas* llama «imitadores de Lucifer.»

Bonita historia ¿no es verdad? Pues esa historia es conocida de la mayoría de los españoles, los cuales si respetan las personas, como nosotros las respetamos, abominan de esos milagros del liberalismo, y se avergüenzan de que se llamen defensores del Papa y á nosotros nos excomulgan por rebeldes los mismos que un día defendieron y ahora acocean la causa de la tradición y del derecho, única que mantiene en toda su integridad los invulnerables derechos de la Santa Sede.

Pero al fin, la religión del Estado es la Católica, se dirá y esto hace *tolerable* la tolerancia de cultos: algo se ha conseguido.

Algo se ha conseguido, es verdad; pero se ha conseguido por imposición de la España tradicional, no por la voluntad de los liberales. Si ellos no hubieran temido caer para siempre, si hubieran visto que podían ir tirando aunque perseguiesen á la Iglesia, ¡pobre Iglesia de España! Nos concedieron algo porque no pudieron retenerlo todo sin desaparecer de las esferas gubernamentales, y de España, y del mundo quizá; y aún ahora, si el temor no les contuviese, pronto volveríamos á los horrores pasados y gemiría la Iglesia cautiva y perseguida. A pesar de que perseguida también lo está ahora, como haré ver en el número siguiente para que se manifieste ese espíritu que atribuyo á los liberales.

II

ENEMIGOS OFICIALES DE LA IGLESIA

No había llegado al fin de su primera mitad el año 1886, cuando el Ministro de Hacienda echó el ojo á las arcas de la Obra Pia de los Santos Lugares. Calculó que ascenderían los fondos á 12.000.000 de pesetas, y resolvió que pasasen á alimentar el Tesoro público. ¡Ahí es nada para los liberales un puñado de 12.000.000 de pesetas!

La piadosa fundación que tiene existencia legal desde el año 1772, formó este capital con las limosnas de las fieles, que solo debían invertirse en el sostenimiento de las misiones de Tierra Santa y Marruecos, no en nivelar presupuestos para engordar liberales. La medida, altamente injusta, conculcaba derechos legítimos y santos, reconocidos y amparados por diferentes leyes, decretos y reales órdenes. ¡Nada hizo frente á los adoradores del becerro de oro! ¿Y como había de hacerles frente, si en punto á latrocinios sacrílegos tenían mucho que imitar de sus antepasados y de sí mismos?

Al Sr. Reina se le ocurrieron estas palabras para cohonestar el robo. «Las Obras Pías nada pierden con que se centralicen los fondos de su caja especial, porque el Tesoro responderá á todas las necesidades, de la misma manera que atiende á todas las del Estado, y España es nación agradecida que no olvida nunca los beneficios que se le hacen, y el Estado no echará en olvido los beneficios que los frailes han prestado á la civilización y á la patria.»

Efectivamente, los liberales fueron tan agradecidos á los grandes beneficios que los frailes han prestado á la Religión, á la Patria y al Rey, que los asesinaron al pié de los altares, los echaron de España, les robaron sus bienes, les persiguieron hasta el 86 á sol y á sombra, y en adelante les trataron con el agradecimiento insigne que vamos á ver luego.

El caso es que la caja de la Obra Pia pasó á donde es de suponer, y el gobierno ordenó además la venta de los bienes

inmuebles de dicha Obra, que producían una renta anual de 60.000 escudos. Esto que no sucede en Francia, Bélgica, Inglaterra, Austria, Turquía y otros países que sostienen con verdadero celo bienes de obras pías, sucede en España. Lo que no hacen los gobiernos ateos, protestantes ni turcos, lo hace el gobierno español, para consumir lo incautado en donde todo se consume.... en Madrid; y lo hace queriendo que á pesar de todo se le llame católico, puesto que la Católica es su religión oficial.

Y es mentira, ni es católico, ni su religión es de hecho la Católica, como lo prueba el siguiente hecho escandalosísimo.

Me refiero á los funerales que en Marzo de 1888 se celebraron por el emperador Guillermo en una de las capillas luterana de la Corte, y á los cuales asistieron un infante de España, altos dignatarios de la casa real, el gobierno y otros personajes de la política, de la milicia y de la banca.

Todos esos *católicos* que viven en paz, según dicen, con la Iglesia, blasonando de que no la suscitan conflictos, asistieron con fervorosa unción á la solemnidad protestante, oyendo sus cánticos, el sermoncillo que pronunció el pastor Hiendner, y no sé si rezaron también las preces que dicho pastor *elevó al cielo* por el alma del emperador Guillermo: probablemente no las rezarian, porque estaban en alemán.

Por escandaloso, cismático y herético que fuese el acto, nuestros gobernantes no lo creyeron así, pues de nuevo se repitió en Junio del mismo año con motivo del fallecimiento de Federico III, el hijo de Guillermo.

También asistieron á los funerales el gobierno, los altos dignatarios de la Corte, y hasta un infante de los que están en ejercicio, quiérese decir, de los que cobran de la lista civil; porque si la nación había censurado antes la crasa laxitud de semejante conducta, las censuras no sirvieron para más que para estimular á los que perpetraron aquel exceso, puesto que reincidieron y se quedaron tan frescos ó tan hipotéticos como eran. Porque es preciso declarar que los hipotéticos, ó lo que es lo mismo, los conservadores más conspicuos, entre ellos el Duque de Mandas, Silvela (D. Francisco) y Danvila, que tienen motivos para conocer lo que disponen los cánones respecto de la asistencia de los católicos á estos actos, fueron los que más

brillaron en ellos, á pesar de sus pujos religiosos y de mostrarse *aliquando* celosos defensores de la fe.

Los hombres que ejecutaron estos actos incursos en las censuras de la Iglesia, ¿tendrán conciencia de su carácter *vitando*? Deben tenerla, porque el ministro de *guasa* é *indulto* que padecíamos entonces era canovista, y no se escaparían á su penetración las teologías que prohíben tomar parte en los ritos de las religiones disidentes, verdaderas religiones de Satanás.

De aquí se infiere que el gobierno español perpetró dos actos de indiferencia religiosa, de lo más horroroso que se puede decir y pensar, demostrando que, si tiene alma, y perdónese el tropo, es una verdadera alma de cántaro, en donde cabe algo más que la pravedad herética, puesto que cabe el nihilismo religioso.

Se dijo que esto se hacía en justa correspondencia, pues los individuos de otras confesiones religiosas no niegan su asistencia en casos análogos á actos de la misma naturaleza, lo cual es verdad; y por ello se dió el lastimoso ejemplo de que en las honras fúnebres celebradas por Alfonso XII, los individuos de las legaciones china y turca permanecieron durante los oficios de la misa con los bonetes y gorros calados, que daba grima ver aquel cuadro en presencia del Santísimo Sacramento.....

Pero si algo dice la razón alegada, es que la misma fuerza que para los infieles, herejes y cismáticos tienen sus respectivas confesiones, tiene para el gobierno español la católica, que prohíbe terminantemente semejantes asistencias por las otras consentidas. Y no sólo nuestra religión, que se llama la del Estado, lo prohíbe. «Veda la justicia y veda también la razón, dice León XIII, que el Estado sea ateo, ó lo que viene á caer en el ateísmo, que se haya de igual modo con respecto á las varias que llaman religiones, y conceda á todas promiscuamente iguales derechos.»

¿Se me dará ahora la razón de que lo que padecemos no es mera tolerancia, sino de hecho completísima libertad de cultos? Si se negase, diría más, acudiendo á ese ateísmo designado por León XIII....

Resulta que los primeros atentadores contra lo poco que á los católicos nos concede el artículo 11 de la Constitución, son

los mismos que la hicieron... ¡Guerra á los hipócritas! ¡Caiga su propia ignominia sobre los que constitucionalmente nos engañan y se dicen católicos!

Si á primera vista no es tan grave como el anterior, no deja de serlo en el fondo otro abuso que voy á entregar á la execración de mis lectores.

Dice el refrán que, cuando el diablo no tiene que hacer con el rabo mata moscas; y algo de eso le pasa al Ayuntamiento de Madrid, el cual, debiendo como debe á la Beneficencia, obra de doce millones de pesetas y á la Hacienda pública mayores millonadas, no se ocupa en más que en zurcir proyectos barrocos para gastar perros chicos. Trátase de una fiesta municipal de niños, planeada por el poderoso intelecto de la Junta de primera enseñanza de la Corte, que autorizó tiempos atrás que las de barrio se constituyeran *sin vocal eclesiástico*.

Todos los niños y niñas de las escuelas de Madrid, en número de doce ó catorce mil, previos sus exámenes ante las Juntas respectivas, concurrieron en un día dado á un lugar donde, en presencia de la Regente, de los individuos de la casa real, del gobierno, de los elevados personajes de la Corte, de las letras, de la milicia y de la banca, ejecutaron evoluciones de militar y de paisano, y cantaron himnos con ripios de esos que el progreso liberal enjareta al minuto, poniendo en prensa la facundia de sus musas de pacotilla.

El lugar designado para la perpetración de este espectáculo fué ¡oh prodigio de invención! el Hipódromo, único monumento nacional que nos dejó en herencia el anterior reinado, pues las *Cartas de Indias* que se costearon á la vez, no han llegado á ser monumento, devoradas por las tiendas de ultramarinos que las usan para envolver sus géneros.

La diablura no puede ser mas mayúscula. Porque, en efecto, descargar ese tren de niños sobre el lugar donde los caballos ganan sendos lotes de metálico, donde los cristianos se reventan ó se destripan por divertir á un pueblo holgazán, donde las damas y los caballeros del *sport* juegan en gordo y beben fuerte al compás de los batacazos de los pobres *jokeys*, si no es una diablura, propiamente hablando, es una *progresista-da* de grueso calibre y allá se van.

Los niños llevaban en los hombros lazos de cintas de colo-

res, correspondientes á los distritos á que pertenecían, ni más ni menos que como si fueran divisas de ganaderías.

Más de un ciento de agentes municipales estuvieron encargados del aseo y limpieza de las criaturas durante el festival, en el que se invirtieron cerca de ocho horas. El cual festival se redujo á hacer desfilar ante la Corte á los tiernos alumnos de las escuelas de ambos sexos de la capital, cantando un aluvión de himnos con letra y música progresistas, y haciendo monerías capaces de producir aburrimiento al mismísimo demonio de la risa.

Después de las fatigas de los himnos, compuestos con letra y música ratoneras, pero de una tesitura desgarradora de los nervios auditivos, el ayuntamiento obsequió á los niños con una merienda de empanadillas de ternera, naranjas y confites. Y milagro que no agregó á la merienda pastas, licores y cigarrros, para colocarla á la altura de las que están en uso para los adultos.

El festival, pues, se redujo á practicar marchas y contramarchas y á cantar himnos aduladores en honor de la familia reinante, del ayuntamiento y ¡pásmese el orbe! de los *puntos cardinales*, con lo cual se puso en música hasta la Geografía.

La susodicha fiesta infantil, ha sido lo que el lector supondrá: una nueva profanación de la infancia puesta en caricatura por maestros y ediles, que por lo visto son *talis* para *cualis*. Ni al que asó la manteca pudiera habersele ocurrido imaginar comedia más bufonesca, desempeñada por la parte de la humanidad más digna de respeto y cariño.

Los niños no pueden conmover las fibras de los corazones, sino cuando se les congrega ante los altares. Puestos de rodillas ante el Rey de reyes ó ante la Emperatriz de los cielos, rezando ó cantando, oyendo la palabra divina, ó practicando cualquiera obra de piedad, no pueden contemplarse sin ternura y delectación, porque en tales actos resplandecen con la inocencia y la hermosura de los ángeles. ¿A qué corazón, por encallecido ó encanallado que esté, no le arranca lágrimas dulcísimas de admiración el espectáculo de una primera comunión de niños?

Congregados éstos en el templo á practicar las devociones

de la infancia, brillan con la pureza de los serafines, y su alma despide la fragancia de las rosas; pero llevados á un local al aire libre á cantar himnos barrocos, dedicados á los poderosos de la tierra que van á verlos y á oírlos por divertirse; llevados á realizar marchas y contramarchas, á comer y á perpetrar monerías, los niños han de aparecer por fuerza sacados de su centro, convertidos en instrumentos de los placeres de un mundo profano que no se para en barras para procurarse emociones de grueso calibre.

Tratar así á los niños es tratarlos como á fantoches y arlequines y convertirlos en espectáculos de esos que se dan en los teatros, en las funciones por hora. ¡Perdone Dios al ayuntamiento de Madrid, al gobierno y á los maestros, esta *progresista* infantil!

El ejemplo cundió como mancha horrible. En mil partes más se vienen haciendo desde entónces festivales semejantes, degradando á los niños. Por no extenderme, citaré uno solo.

Como estos gobiernos y cortesanos y paniaguados ediles dan tanto la mano á los masones, de esperar era que los tripuntados imitasen pronto el festival, acaso con gran placer de los sobredichos señores.

El mismo día en que se cometió el crimen de la calle de Fuencarral, perpetróse también en el Buen Retiro una fiesta del género espeluznante, para adjudicar no sé qué premios á los desgraciados niños de la escuela láica, sostenida por la asociación sectaria nominada *Amigos del progreso*. Los señores Salmerón y Chies, nietos de Lutero, é hijos de Voltaire, pronunciaron los panegíricos, insuflando en el alma de los tiernos niños y de los oyentes el corrosivo veneno de todas las bestialidades de la impiedad.

Sigan los gobiernos concediendo la palabra á los impíos para que proclamen al aire libre que no hay Dios, que no hay alma, que el hombre es como una bestia... La bestia vengará al cielo de todas las ofensas de la tierra.

Los festivales de niños siguen. Los horizontes de la tierna infancia no ofrecen trazas de que se disminuya su lóbrega cerrazón. ¡Desgraciada niñez si no vuelve á entrar bajo la tutela de la Iglesia! ¡Desgraciada nación cuyos son los niños depravados por los gobiernos!

Cuando el gobierno se harta de jugar á la inmoralidad con los chicos, se las há con los grandes.

Suprimir la útil y caritativa hermandad de la *Paz y Caridad*, ó prohibirle que saliese por Madrid para cuestas con destino á sufragios por los reos ejecutados, era poca cosa. Quitarse Moret la bufanda en las Cortes y decir con toda la frescura de que es capaz un hombre que gasta al año mil duros en perfumes ingleses, que «el presupuesto del Clero está muy recargado,» tampoco parecía mucho á los *benditos* liberales: érales preciso declarar persecución á la Iglesia y se la declararon con gran catolicismo.

Las primeras víctimas fueron los párrocos de Elorrio y Castillo en Guipúzcoa, por haber predicado contra el liberalismo, y los institutos de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri, Hermanas de la Caridad y Padres Escolapios, cuyas miserables subvenciones fueron roídas por el diente oficial, á pretexto de realizar economías inverosímiles. Y envalentonados los elementos clerófobos con esta presa que se concedía á su voracidad, empezaron á dar señales de vida abriendo la boca para que se vea que tienen siete carreras de dientes, como los cocodrilos, y están dispuestos á masticar y deglutir al Clero secular, Ordenes y Congregaciones religiosas que hay en España.

Más tarde, no há mucho, mermaron escandalosamente el presupuesto del Clero que apenas si tenía para vivir, y á pesar de que todavía no le daban la centésima parte de lo que por restitución le debían, puesto que robaron sus bienes. Y esto lo hacen esos que no piensan mas que en llenar su bolsa, á cuya causa reducen todas las demás que aparentan sostener en bien de la nación.

Dios, sí, Dios mismo nada menos era otro de los que el liberalismo imperante quería contar entre las víctimas, y contra El se levantó audaz Cánovas del Castillo con un escandaloso proyecto de ley, como para decirle que había obrado como un mentecato al establecer el tercero de sus diez mandamientos. La Comisión de reformas sociales debió de quedar muy satisfecha de este autor de blanquísimo mandil, encuadernado de lujo. ¡Y luego dirán los liberalillos de á real y medio la pieza ó de tres en libra que el Sr. Cánovas no es reformista! Lo es

abovo, porque si no lo fuera sería punto menos que imposible que á su edad, cuando debe estar arreglando la maleta para el viaje postrero de todos los mortales, se lanzara á poner en caricatura las leyes de Dios, después de haber convertido en adefesios las de los hombres. Véase de qué manera se le ocurre al Sr. Cánovas reformar el Decálogo.

«Artículo I. Queda prohibido el trabajo en los domingos á los menores de diez y ocho años, de ambos sexos, en los establecimientos industriales y mercantiles.»

No se puede negar que tiene miga el articulejo. Y si se depura en él todo el afrecho que contiene, se verá que la masa no puede servir para confeccionar manjares de príncipes. ¿Por qué quiere prohibir Cánovas el trabajo en domingo á los menores de diez y ocho años de ambos sexos, y por qué lo prohíbe solo en los establecimientos industriales y mercantiles? La razón de esta sinrazón se le ha quedado en el tintero. Lo cual no es extraño, porque el doctrinarismo ha nacido para hacer guerra á la razón y para fusilarla veinticuatro veces al día.

Al imponer Dios al hombre el precepto de santificar las fiestas no le fijó edad ni hizo distinción de los trabajos á que se dedicaba. Disparate, pues, y sacrilegio, todo en una pieza, es lo que se traduce de la enrevesada reforma de Cánovas. Y por supuesto, que para este gran sociólogo, ó lo que sea, solamente los menores de diez y ocho años de ambos sexos, empleados en los establecimientos *industriales y mercantiles*, esto es, los obreros de fábricas y los horteras, tienen derecho al descanso dominical; los que trabajan en las minas, en los campos, en los andamios de las ciudades y en otras faenas que producen miseria y sudores, quedan exceptuados de este privilegio.

Pero la crema de la impiedad chocarrera del proyecto del Sr. Cánovas está en el artículo 6.º de su ley, el cual dice á la letra:

«Artículo 6.º Se entenderá *sustituido el domingo por otro día de la semana* para los menores de diez y ocho años que así lo soliciten de sus patronos.»

De modo que, para el Sr. Cánovas, el domingo, día del Señor, es como el lunes, como el martes, como el miércoles, co-

mo cualquier día de la semana. Claro se ve que su ley no se endereza más que á realizar un objeto físico, disminuido y roído con el diente voraz de la política del sí y del no, del pro y del contra, del según y conforme: para el Sr. Cánovas la santificación de las fiestas es una cosa de poco más ó menos.

Al tenor de este proyecto ha ido todo lo demás, cada vez que Cánovas ha estado en el poder. Que el fusionismo se porte como verdadero enemigo de la Iglesia, no es raro, dada su pública filiación masónica y librepensadora; pero que así se porten unos ministerios formados por hombres que hacen alarde de muy católicos, parece el colmo de la sin vergüenza. En lo político, en lo administrativo, en lo religioso y en lo moral estamos lo mismo con conservadores que con fusionistas, porque unos y otros son hijos de un mismo padre ó tallos de una misma raíz.

Con unos y con otros siguen las sectas malvadas funcionando sin cortapisas, no debajo, sino á flor de tierra, no en privado, sino también en público. Que lo diga sinó, el reciente escándalo de la capilla pública evangélica de Madrid, autorizada por el gobierno, que es el primero en hollar la Constitución fundamental, como en reirse de los Prelados y fieles que enérgicamente protestan contra esas impiedades, amparados por la ley.

Los conservadores, como los fusionistas, bailan y promiscuan en cuaresma, como progresistas de la docena, de aquellos de varas de morrión; y el diablo anda suelto en España corriendo la Ceca y la Meca ó andando de zoca en colodra, que diría Sancho Panza, lo mismo, exactamente lo mismo que cuando Suñer y Capdevila, yéndose á la empinada, declaró la guerra á Dios, á los Reyes y á la tisis, y el Sr. García Ruíz, en pleno Parlamento, calificó de *monserga* la Trinidad Santísima y el Sr. Prim llamaba impura á la Santísima Virgen.

Lo mismo, exactamente lo mismo que si todos fuesen republicanos, ateos y masones, de lo que acaba de darse una buena prueba en el *católico* Parlamento. Salmerón ha hablado gordo contra los frailes, en especial contra esos rifeños Franciscanos que establecen sus tiendas de campaña entre las chumberas del Riff para convertir moros y hacerles amar á Dios y á España; y el buen Cánovas, por no ser menos, ha declarado en los pa-

sillos del Congreso, al decir de la prensa, que los rifeños no han de someterse ni civilizarse con frailes, sino *con médicos y militares*.

Que se eche á dormir el demonio bien descuidado, porque no necesita hacer guerra sin tregua á la católica España: hay quien haga sus veces, y á fe que con esmero como suyo.

Nada digamos de las otras heregias y blasfemias que los parlamentarios sueltan de vez en cuando en sus ejemplarísimas sesiones; ni de los escritos abominables que en hojas, periódicos, folletos y libros consienten y autorizan los gobiernos que se llaman católicos; ni de las predicanzainas con que los oradores de club andan *civilizando* á los pueblos para que renieguen del *retrógrado catolicismo*; ni de otras mil cosas y casos que padecemos por arte y milagro de los gobiernos alfonsinos, porque tratar de ello sería como empeñarse en agotar los mares.

«Así, dice León XIII, en este modo de ser de los gobiernos á que tanta afición tienen hoy algunos, lo que de ordinario se quiere es quitar de en medio á la Iglesia ó tenerla atada y sujeta al Estado. A este fin van enderezados en gran parte los actos de los gobiernos; las leyes, la administración del Estado, la educación de la juventud, extraña á la Religión, el despojo y la ruina de las Ordenes religiosas, la destrucción del principado civil de los Romanos Pontífices, no tienen más fin que quebrantar las fuerzas de las instituciones cristianas, ahogar la libertad de la Iglesia Católica y violar todos sus derechos.» (*Immortale Dei.*)

«Los Estados en este tiempo no quieren conformarse á la norma de la sabiduría cristiana, sino que parece que pretenden alejarse cada día más de ella.» (*Ib.*)

«Y así vemos que á cada paso, ó al descubierto se declara la guerra á la Religión Católica, ó se la combate arteramente, mientras que conceden amplias facultades para propagar toda clase de errores, y se ponen fortísimas trabas á la pública profesión de las verdades religiosas.» (*Sapientiae christianae.*)

Hoy nos desgobierna el gabinete presidido por el h.º Paz. ¿Qué podemos esperar de él? *Las Dominicales* acaba de contestarnos.

«Hay que arrojar al jesuita de España, dice (y por jesuita

entienden á todo *cura*, fraile ó devoto). Que la masonería cumpla con su deber. El Sr. Sagasta no debe tolerar que el jesuita se imponga; á su lado están en el gobierno masones conspicuos (¿eh?), obligue á todos á cumplir los juramentos que hicieron.»

¡Así anda España! ¡entregada al gobierno de los masones! ¿Cumplirá Sagasta con su *deber* de masón y hará cumplir los *juramentos* masónicos á sus colegas de las traslogias? Es de esperar, dada la protección que se dispensa á la infernal secta, de lo cual voy á ocuparme en el siguiente artículo.

III.

LA MASONERIA Y SUS PROTECTORES OFICIALES.

Cundiendo iba la afición á los espectáculos de hipnotismo, pero debilitose algún tanto merced á lo que sobre él escribieron muchos y no poco ilustres publicistas católicos, como los PP. Vila, dominico, y Franco, jesuita. Ocurriósele al demonio encargado de la propaganda hipnótica, hacer lo que á aquel de la guadaña implacable que huella con igual pié *pauperum tabernas regumque turres*, seguro de que en una hora restauraría lo que había perdido en muchos años, y cátrate que me coge al doctor Dax y de un salto se mete con él en el palacio de Oriente. Y se dió una sesión hipnótica... de aquellas que entran solas en quintal.

Los poderes que hacen las leyes suelen imponer las modas; y moneda que rueda en un palacio real suele convertirse en moneda corriente. Disminuídas las aficiones hipnóticas desde que se metieron á domesticar sonámbulas hasta los sacamuelas de décima clase, refrescáronse que fué una gloria con el espectáculo dado en palacio. Volvió á surgir en Madrid un aluvión de doctores en medicina y demás ciencias adyacentes, dedicados á demostrar que los fenómenos del hipnotismo son una realidad descartada de toda impureza, y brotaron por todas partes Onoffrofs españoles como plantas benditas fecundadas por abono... *de ángeles*, como si dijéramos.

Después de haberse enseñoreado de los regios alcázares, dominó el hipnotismo en las tertulias elegantes, en los centros llamados de instrucción y recreo, en los teatros que siempre son la primera y la última trinchera del vicio, y en otros lugares más, explotando en todas las altas boberas y dando pábulo á la necedad de unos, á la superstición de otros y á la liviandad de muchos.

Pero dejemos tanta porquería, pues no me he propuesto tratar de ella, sino de la secta masónica como protegida del gobierno, aunque á decir verdad, ésta es la *más mayor* de las porquerías.

Sería por Febrero de 1888, cuando en un pueblo de la Coruña dieron un espectáculo harto divertido unos hh.·. *de humor*. Organizaron un simulacro de entierro, cuyo difunto era un esqueleto de *pollino*, llevado sobre ataúd por cuatro de aquellos *caballeros*, que por asemejarse más á los brutos se tizaron de negro muy subido. En la cabecera del asnal ó masónico ataúd pusieron un letrero que decía: «Ved, hermanos, esos restos mortales: pues eso sois, y en eso os convertiréis.»

Es decir, que los masones son pollinos y en pollinos quieren convertirse; y tanto lo quieren, que no esperan á que alguien les dé patente de pollinismo: ellos mismos se la toman para vida y muerte. Para vida, haciéndose «como el caballo y el mulo que carecen de inteligencia,» y «pensando, que son libres como el asno montés, según frases sagradas;» y para muerte, yendo á enterrarse en los muladares al lado de las bestias.

Casos muy chuseos se han dado de esta última ilustrada nota, entre los cuales recuerdo uno sucedido en Buñol por Noviembre del 88. El protagonista fué un joven de 23 años, de tanta ilustración masónica, que por nada del mundo consintió en recibir «los auxilios espirituales que los fanáticos le ofrecían;» mereciendo en premio que sus hh.·. le... enterrasen no, le estercolasen, depositándolo *piamente* en el fondo de un muladar.

Y sin embargo, nuestros ilustradísimos, piadosísimos, sesudísimos y catolicísimos gobiernos protejen á la pollinería, esto es, á la masonería, como si ella fuese en realidad ó poco menos la religión del Estado.

Natural es que esto suceda, teniendo ministerios formados de esos hh. . que se proclaman émulos de los pollinos; ministerios que se han proclamado masones en pleno Parlamento y no han tenido rubor de que se publicase cien veces en los periódicos su filiación masónica.

A fines de 1886, v. gr., decía *El Liberal* en un artículo sobre la masonería:

«El Príncipe de Gales es también masón. Lo han sido entre nosotros el duque de Lessa, Argüelles y el infante D. Francisco de Paula. Lo son Montejo y Robledo, Llano y Persi, Beranger, Zorrilla, Castelar, Sagasta, Balaguer, Becerra, Moret y otros hombres importantes.» Ninguno de los cuales ha abjurado la maldita secta. Y por lo que toca al actual ministerio, el lector recordará lo que nos ha dicho *Las Dominicales* al final del número anterior.

Posteriormente leíamos en *La Estrella Flamígera*:

«El *Gran Oriente* de España ha quedado constituido en la siguiente forma:

Grandes comendadores honorarios: Manuel Ruíz Zorrilla.— P. M. Sagasta.—Manuel Becerra.—Manuel de Llano y Persi.— Dignatarios del Supremo Consejo: Gran comendador, Cipriano Carmona.—Gran teniente comendador, Manuel Prado y Sánchez.—Ministro de Estado, José Pérez Acebedo.—Gran maestro de ceremonias, Nicolás Díaz y Pérez.—Gran porta-estandarte, Joaquín Ruíz.—Gran capitán de guardias, Eduardo Contreras.—Gran secretario canciller, Francisco del Pino.—Gran tesorero, Adolfo Rech.—Gran secretario adjunto contador, Manuel Gimeno.—Gran limosnero, Serafín Aguado.—Presidente de la cámara del 32, Eusebio de Iñiguez.—Presidente de la cámara del 31, Ramón Escandón. Presidente de la cámara del 30, Cirilo Alonso.»

De otros personajes que han figurado mucho en la política y han gozado carteras, podrían citarse nombres, porque documentos hay que lo acreditan; pero yo me callo porque no los tengo á mano ahora: lo dejo á la consideración del lector. No obstante, fijo en este momento mis ojos en un suelto que *La Correspondencia de España* debió de publicar en Mayo del 87, el cual asoma por una esquina entre la multitud de recortes que tengo delante de mí esparcidos. Ruego mucha atención

sobre el indicado suelto, porque son interesantísimas todas sus palabras.

«Ha sido recibido, dice, por S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta doña Isabel, la comisión de «*El Gran pensamiento*» (pensamiento de pollinos, como hemos visto), compuesta de los Sres. Linares Rivas, Acuña, Gómez, Capdevila y Pelligero, que han pasado á entregar á tan augustas señoras, los escudos de la Sociedad y títulos nombrándolas *socias protectoras*, y otro para S. M. el rey D. Alfonso XIII con el respectivo de *presidente honorario*, cuyos títulos *han sido aceptados*.—*Satisfechísima* salió la comisión referida de la real cámara, *por las distinciones de que fué objeto*, y tanto más, teniendo en consideración que no solamente han prometido las reales personas *toda su cooperación para que la sociedad realice sus fines*, sino que *han ofrecido el primero y segundo premio* para las orquestas que se presenten al concurso de músicas y orfeones que la sociedad tiene acordado, y S. M. la Reina *se ha ofrecido gustosa á presidir*.»

En otros periódicos leí no sé que más de mallette recibido... tapa, tapa, que peor es meneallo, no sea que nos mate el revolver tanta..... *gloria*.

Con estos precedentes no hay desmán á que no se atrevan los masones. Meetings de lo más escandaloso; escritos de lo más impío, sacrilegios de lo más horrible, crímenes de lo más espantable, todo está á la orden del día; y la autoridad, lejos de poner coto, favorece decididamente los descaros impíos de la secta. Recordaré solamente dos ó tres hechos, y por ellos júzguese de los demás.

Tomo de *El Imparcial*.

«Barcelona, (5 Noviembre de 1887) tres tarde.—El alcalde del pueblo de Sayén, dispuso el día de difuntos que se izara, *atándolo á la cruz del Cementerio*, un estandarte masónico.—En cuanto el cura de la población tuvo noticia del hecho, mandó que se quitara el estandarte; pero la expresada autoridad volvió á colocarlo, ordenando al propio tiempo que lo custodiaran dos mozos de escuadra y guardia municipal.—Con este motivo, se ha suscitado un conflicto entre las autoridades civiles y eclesiásticas.»

Ya se supone quién había de perder: el cura. El monterilla no mereció del gobierno ni una leve censura.

En otro periódico se leía.

«Ayer (5 de Febrero de 1888) se inauguró en Málaga una logia masónica, cuyo reglamento ha sido previamente aprobado por el gobernador civil de aquella capital.»

Y en otro.

«El gobernador civil de Alicante, ha aprobado los estatutos de una logia masónica que en breve se abrirá en dicha capital.»

Etc., etc., etc., etc., etc., etc.....

Pero vamos al tronco, que esto es andar por las ramas.

El dicho año 88, en Marzo, se celebró en Madrid una gran *asamblea constituyente* masónica, convocada por el Gran Oriente nacional de España, en calidad de *institución*, aprobada por los poderes públicos y así anunciada por varios periódicos. Interpelado el ministro de Gracia y Justicia en el Senado acerca de esta *institución*, nacida en los huertos del progreso rumiante, judaizante y liberalizante, produjo la contestación más donosa que ha salido de boca de un ministro liberal. El Sr. Alonso Martínez, dijo: que los poderes públicos no han confirmado todavía á la masonería como institución, lo cual no fué decir que no podría andarse ese camino; y que lo único que habían hecho, era aprobar los estatutos de una sociedad benéfica, intitulada *Gran Oriente Nacional de España*, fundada por fines puramente filantrópicos.

El gran oriente Rojo Arias que presente estaba, nada tuvo que oponer á unas declaraciones tan sustanciosas; se proclamaba en ellas que la masonería había sido legalizada por uno de los medios admitidos en la ley de las asociaciones; y respecto de si era ó no era *institución* del estado liberal, eso se dejó para ocasión más solemne que no tardaré en mencionar.

Poco después, y nada menos que ¡en el día de Viernes Santo! celebróse en Madrid una fiesta masónica en honor del difunto emperador Guillermo, en los salones del Gran Oriente Nacional, calle de Alcalá, número 10. La fiesta fué tan privada, que los periódicos pudieron reseñarla al detall, describiendo su laberinto de ceremonias, dando cuenta de las poesías y discursos que se leyeron, y hasta diciéndonos que fué presidida

por un título de Castilla, con numerosa concurrencia de *militares, catedráticos, industriales y hombres de ciencia*.

Tenemos, pues, que públicamente se perpetró en Madrid la profanación del Viernes Santo, con una sesión pública de la masonería; y aunque esto y la *institución* misma son excesos penados por las leyes, el gobierno lo vió impasible, porque su ley es la del embudo y su religión de hecho ninguna.

En Junio del mismo año, día de San Juan Bautista, con la aprobación de altas regiones que casi cedieron para presidir el acto *una ilustre dama de extirpe real*, y así estaba anunciado, la secta pollinófila inauguró en Getafe un asilo masónico para niños huérfanos, amplio, elegante y surtido de todos los ingredientes necesarios para descatolizar y bestializar á los niños. La apertura fué solemne, concurrida y de algunos y *algunas* alabada.....

La cosa mueve á horror y también á lástima. ¿A quién no ha de condoler la suerte tristísima de esas criaturas, sustraídas alevosamente del redil de la Iglesia para colocarlas en el de Satanás? Plantas que se adelantan á vivir, ángeles prematuramente sumergidos en las asquerosas ciénagas del pecado, ¿qué beneficios reportará la patria de esa generación saturada con todas las impurezas de las realidades sectarias? El corazón se extremece y tiembla al considerar este nuevo ejemplo de profanación de la infancia, ejecutado por la secta infame, revestida de hecho con todos los caracteres de *institución nacional*. Así se hizo constar en los brindis, uno de los cuales se dirigió al gobierno, designándolo como *padre mayor* de la masonería española, y *sólida garantía de su libre ejercicio*.

¡Y vaya si es sólida garantía! Como que la secta sigue maquinando á sus anchas para producir contra la Iglesia todas esas asonadas que con frecuencia padecemos en España, sin que haya una autoridad que les diga: pollinos, no tiréis coces. Lejos de eso, ¡pásmese el orbe! se le dan iguales derechos que á la Iglesia Católica y se le permite encararse con ella ante los tribunales de justicia.

¿Recuerda el lector la querrela entablada ante la Audiencia de Castellón de la Plana por el Gran Oriente Español, contra el presbítero D. Wenceslao Balaguer y el diácono D. Andrés Serrano, por haber combatido éstos valientemente á la maso-

nería? ¿Recuerda que los dos ministros de la Iglesia tuvieron que sentarse en el banquillo de los reos para responder á la demanda masónica? ¿Recuerda que allí se autorizó *legalmente*, á despecho de las leyes, la defensa *jurídica* de la masonería, que osó y se le permitió poner pleito á la Iglesia Católica? ¿Recuerda que los hh.°. Morayta y Dualde, con la publicidad de las publicidades defendieron á la masonería y cantaron sus *glorias*..... pollinescas? Pues vea si de hecho está reconocida la masonería como institución legal, igual, por lo menos, á la Iglesia Católica, y por hombres *eminentemente católicos* de un gobierno también *eminentemente católico* á cuya cabeza hay una regente asimismo *eminentemente católica*.

Ya veo á *La Unión*, *El Movimiento* y cuantos comen del mismo puchero, darme en parte la razón, desfogándose contra esos hh.°. fusionistas que tamaños escándalos consienten y autorizan en una nación católica. ¿Sí? ¡angelitos inocentes! ¿Acaso todo lo que he recordado es obra de los fusionistas? ¿No son ellos igualmente los que andan de zoca en colodra detrás de la masonería para pedirle gracias y concederle mercedes? Que lo diga el h.°. Morayta, y confúndanse los conservadores y confiesen que son lobos de la misma camada.

A consecuencia de una pregunta que el conservador Conde de Canga Argüelles hizo en el Senado sobre la existencia de la masonería como institución legal, el senador mencionado recibió una carta de su *amigo querido* y catedrático de la Universidad general, el h.°. D. Miguel Morayta, cuyos principales párrafos son como siguen: Atención.

«Mas yo sé, y creo obligación mía contárselo, que la masonería viene siendo desde hace cincuenta años consentida en España. Mandando los conservadores después de la restauración, fué sorprendida en Madrid una logia, donde se hallaban reunidos más de 20 masones, y los tribunales sobreseyeron. Mandando los conservadores, los tribunales resolvieron algunos incidentes de la sublevación de Badajoz, y en éstos resultó aprobada la existencia de alguna logia, que nada tenía que ver con aquellos sucesos; mas nada acordaron los tribunales contra la masonería. Y mandando los conservadores, por último, los masones se reunían en número mayor de 20 casi todos los días, con toda libertad, sin dar parte á los gobernadores,

y celebraban sus asambleas anuales, con asistencia de cientos de masones, y publicaban sus diarios oficiales, dando así al público cuenta de lo que hacían y de quiénes eran y á dónde se congregaban. La libertad que ustedes, y digo ustedes, porque *entonces era ministro el Sr. Pidal*, concedieron á la masonería, fué *tan omnímoda* y de ello la masonería *está agradecida á Vdes.*, que se hacían elecciones donde votaban hasta 19.000 masones, y vivían con todo desahogo muy cerca de mil logias.....

»Como usted ve, mi querido amigo, la masonería goza de buena salud, que dentro de poco será perfecta, y así bien que no es justo que usted pida al gobierno que haga lo que ustedes, cuando mandaban no hicieron, y más cuando ustedes tenían leyes que, aplicadas, hubieran determinado la disolución legal de la masonería.»

Resulta, pues, que los conservadores son más culpables que los fusionistas de la existencia de la masonería como *institución legal*, aunque de esto no se acuerdan cuando nos achicharran los oídos con esas infernales griterías de obediencia al Papa, de sumisión al anatema que nos arroja, de reconocimiento del poder constituido, en beneficio de la Iglesia, ellos que son los enemigos más zorros que la Iglesia ha tenido jamás en España. ¡Cuánto descoco! ¡cuánta falta de sindéresis!

Antaño se decía: «Allá van leyes do quieren reyes;» pero ya es menester decir: «Allá van leyes do quieren masones.» Y en verdad que nuestro destino parece ser el de encontrárnoslos hasta en la sopa. Desgraciada España mientras la gobiernen hh. . . y afines, perpetradores y consentidores, *presidentes honorarios y socias protectoras!*

La protección llega á tal extremo, que mientras se niega á las Ordenes y Congregaciones religiosas y se las persigue ó desprecia en vez de atender á ellas, se prodiga la protección á *Grandes Pensamientos, Asilos de huérfanos, Grandes Orientes Nacionales* y otras asociaciones masónicas. La ignominiosa historia de los recientes sucesos de Melilla se ha encargado de ponerlo muy en claro, por si no lo estaba ya. A ninguna asociación católica se ha protegido, á ninguna se le ha dicho por ahí te pudras, á pesar de los esfuerzos patrióticos de ellas, mientras la sentina masónica, titulada *La Cruz Roja*, lograba

una protección rayana en lo fabuloso. Muchos tontos hay engañados respecto de *La Cruz Roja*, por lo cual voy á decir lo que hace años leí en una excelente revista católica. Me refiero á *La Cruz*.

Hé aquí el extracto que en su número de 19 de Marzo de 1875 hizo de un artículo publicado por *El Consultor de los Párrocos*:

«Las damas españolas asociadas á la Cruz Roja ignoran, de seguro, que esta asociación no es católica, aunque lo parezca. Esta Asociación, nacida en Ginebra, ciudad llamada con razón la Roma del protestantismo, admite en su seno judíos, moros, ateos y sectarios de las mil y una fracciones en que están divididos los herejes de los tres últimos siglos. Así está organizada en Francia, Alemania y demás países librecultistas. Uno de los argumentos de los apasionados de la Cruz Roja en España, es que aquí todos somos católicos, y por consiguiente que tal asociación es católica. A este argumento se contesta: si aquí todos somos católicos, ¿quién ha introducido entre nosotros la atea libertad de cultos? ¿Para quién se ha introducido? ¿Era católico el presidente de la sección española de la Cruz Roja, el apóstata D. Fernando de Castro? Cierto es que la gran mayoría de los españoles es católica; pero no lo es menos que entre esta gran mayoría hay no pocos católicos averiados, que solo son bocas de ganso de los protestantes extranjeros. Siendo, pues, esta *Asociación internacional* librecultista, no teniendo ni pudiendo tener la aprobación de Su Santidad el Romano Pontífice, cuya jurisdicción no reconocen los judíos, moros, ateos y protestantes, ¿me queréis decir, nobles señoras de España, por qué lado puede ser católico entre nosotros lo que por su origen y reglamento es en todas partes protestante? ¿Diréis quizá que por las obras de caridad que practicáis en favor de enfermos y heridos? En este caso contestadme, os ruego, á esta nueva pregunta: ¿Sabéis lo que es caridad *católicamente entendida*? Vosotras habéis admitido de los protestantes ó librecultistas esta palabra, y en el solo hecho de admitir que los protestantes os definan la caridad, ó de definirla á vuestro capricho, ¿procedéis como católicos? Nada digo de la armonía *católica* que resulta de veros llevar en el pecho la cruz al lado de un cruzado ateo, musulmán ó judío. ¿Creen en la Cruz como

símbolo de la divina caridad los que no creen en Dios? ¿Creen en la Cruz los sectarios de la Media Luna? Y vosotras, ¿podéis ostentar la Cruz como signo de gloria, asociadas con los descendientes de los deicidas, sobre cuya impenitente cabeza pesa aun la sangre de Nuestro Señor Jesucristo? Hablar doctrinalmente de caridad ejercida en unión con los enemigos de Cristo, es erigir la caridad en barricada contra la fe, como gráficamente ha dicho un elocuente escritor eclesiástico.»

Tal es *La Cruz Roja*, y tales son sus protectores los gobiernos masónicos y masonizantes que viven, y medran, y triunfan á costa de los católicos (españoles, á quienes vanamente acosan, por lo menos á los carlistas, para que se sometan sin restricciones al régimen actual de ignominias, barbaridades, escándalos y abominaciones que la Iglesia ha condenado, que la Iglesia condena, que la Iglesia condenará siempre, y que los carlistas combatimos hoy por medio de la pluma y tornaremos á combatir un día por medio de la espada.

IV.

PORNOGRAFIA OFICIAL.

El P. Coloma exhuma de Hamlet un verso que pone al frente de su novela *Pequeñeces*, y cuya traducción libre dice: «Hay algo en Dinamarca que huele á podrido.» Pero eso sucedería en el imperio danés: en España huele ya todo, y no hay desinfectante de potencia mayor, incluso el sublimado corrosivo, que baste, en el actual orden de cosas, á detener los pasos de la corrupción que todo lo invade. El olor de carne gangrenada y putrefacta, no sólo se percibe localizado en los hospitales y en los presidios, sino que enrarece todos los aires que se respiran y pudre todas las entrañas. De ahí que todas las almas sufran el más horroroso de los paludismos.

Y no es extraño si se tiene en cuenta la ley del mal ejemplo, según la cual desciende á los hijos la conducta del padre, á los regidos la del rector, á los gobernados la del gobierno. Quiero decir, que el gobierno es el primer enfermo ó la primera vícti-

ma de ese paludismo abominable que se llama pornografía, y citaré algún casito entre los miles y más miles que pudiera citar si sólo á ello tendiese mi trabajo.

Un día nos sorprendió la prensa con el siguiente edificante notición:

«El alcalde *constitucional* de Madrid cedió ayer su coche, con insignias y galones plateados, á una mujerzuela de vida airada que se causó una pequeña herida al arrojarse de su carruaje por haber creído que se habían desbocado los caballos.»

Lo que ningún periódico dijo fué que el tal alcalde fuese depuesto ó presentase la dimisión. Hasta en París, patria de Zola, obligaría la opinión pública á que abandonase su puesto la autoridad perpetradora de tan escandaloso hecho; pero en España no, aunque la opinión pública se pronunció unánime contra el alcalde *caritativo* y *galante*. Lo cual que extrañaría al acusado, porque de seguro se preguntaría para sus adentros. ¿Qué extraña cosa es que un funcionario público ceda su carruaje á otro *idem*?

No sé si el lector alcanzará la trascendencia de este acto; pero si le parece poco y desea que busquemos escándalos de más bulto, no tenemos mas que subir un poco y mirar á los montones de carne que vegetan y apestan en las esferas del poder.

Pues han de saber ustedes, que el impúdico poeta desterrado por orden del gobierno en tiempo de González Brabo, es uno de los personajes que más importancia adquirieron en la situación en que reina la descendencia de la señora más ofendida por el sucio poeta.

Lorenzana, volteriano escéptico y ateo, periodista anti-isabelino, político anti-borbónico, funesto hombre de Estado, escritor impúdico, promulgador europeo de la deshonor de doña Isabel, consiguió la prohombria de los situacioneros, llegando á ser uno de los consejeros que, entre bastidores, tenía el hijo de Doña Isabel.

¡Recuérdese también á Campoamor!...

¿Quién no ha oído hablar de otro que buscando un mandamiento que le gustase llegó al *sexto*, y le plugo tanto... tanto... que se convirtió en un verdadero apóstol de *sexterias* reales, facedor de entuertos secretos y supinos desaguizados, encu-

bridor de cámaras y camareras y púdico y limpio consejero en los escándalos y disgustos que produjo en altas esferas el rey que rabió?

Pues todo aquel paludismo sigue corrompiendo los aires: la sublime atmósfera sigue y seguirá inficionada, en términos que sus pútridos y pesados miasmas descenden como crasas nubes á la baja región del suelo inficionando á todos los vivientes. Honrosas, aunque raras excepciones hay allá arriba, según se dice; pero en general se desprenden gases mefíticos que....

Cuando fijo mi atención en las costumbres públicas y privadas de cierta clase de gentes; cuando veo las fealdades espantosas que *adornan* á ciertas prohombrias y *promujerías* de los *pináculos potestativos*, como decia un orador de club, cuando reparo los *cercados de flores* con que sublimes y aprovechados *jardineros* circundan á las deidades de la belleza, digámoslo una vez en liberal, que tienen cara de ángel, cuerpo de ángel, ingenio de ángel y qué sé yo qué más cosas de ángel, sin embargo de que muchas de estas cosas son de tierra y muy de tierra; cuando, en una palabra, me acuerdo de las escenas que se dejan vislumbrar en la trastienda del gran bazar que se titula *Pequeñeces*, acuérdome también del Filósofo Rancio y digo con él.

«Ahora que á fuerza de filosofías han puesto los liberales á la púdica España como Platón quería poner á su imaginada república con una casi universal comunidad de mujeres; ahora que las plazas, en vez de esperar á que las sitien, se presentan ellas á la capitulación y ahorran la molestia de sitiarlas; ahora que cualquiera señora de las que debían ser decentes tiene la generosidad de sacar de manifiesto, para que todos lo veamos de valde, lo que nuestras abuelas tapaban tanto y no permitían á otros ojos que á los de uno solo, y esto después de muchas lágrimas, privilegios, billetes, pruebas y bendiciones de la Iglesia; ahora que cualquiera de nosotros puede tomar la filiación á casi todas las señoritas, no solo por la cara como los escribanos, sino también por las señales de muchos de los miembros y por la figura y dimensiones de los otros; ahora, digo, sofocarse porque se escape tal ó cual y se dé en vago éste ó el otro golpe....»

Esto es; hablar ahora de moral, de fidelidad, de recato, de honestidad de ciertas señorotas y señoritas y de ciertos hombres y hombretes porque hay hasta un par y medio de excepciones, es necedad y vano empeño.

Mirad á Madrid..... «ese Madrid, según el último figurín de París ó de Londres, como dice uno que lo conoce á *fondo*, ese Madrid que se transforma y se renueva constantemente, cobrando la paga y derrochándola en los toros, en el café ó en los teatros por horas, ó cobrando sus rentas y sus cupones y derrochándolos en el Real, en los círculos, en las apuestas del Hipodromo, con las *señoras que van en milord*, y en los veranos de Julio y Agosto.....»

Miradle, y si no bajáis los ojos de vergüenza, habré de decir que no la tenéis, ó que estáis ciegos y no veis las asquerosidades ó montones de basura, que no se barren con escobas de palma ni se llevan con carros de limpieza.

Muchos y muchas hay en todas partes, pero los hay allí especialmente, y aún con más especialidad entre los que influyen en los tristes destinos de la patria, que por la noche asisten con sus hijas al espectáculo repugnante de la deshonestidad en escena, al baile que si no es de personas con máscara, no deja de ser de pasiones sin ella, ó á la tertulia destinada á piropos y galanteos y miradas y deseos innominables, ó á la orgía, á la zahurda, al lupanar culto de aristocráticas mansiones; y por la mañana se van *con gran devoción* á comulgar, á oír misa entre golpes de pecho, ó lo que es más verdadero, á dejarse ver de los que gustan de piedad para que les llamen buenos y católicos.

Y llega el santo tiempo de Cuaresma..... ¿y quién de la alta sociedad sabe hoy que el tiempo de Cuaresma es santo? Ese tiempo viene cuando la sangre se remoza algún tanto con el influjo de la reciente primavera y cuando así remozada da al cuerpo cierto calor placentero y cierta actividad que le convidan á saltar y divertirse..... pues al baile, que si la sabia Iglesia ha mandado la mortificación al tiempo en que las pasiones se rejuvenecen, el sabio liberalismo ordena que no se desperdicie la ocasión de complacer á la carne. Y cádate que en Cuaresma vienen los periódicos de la Corte con sendas y menudísimas descripciones de bailes, en donde todo *lo alto* se arrastra

por todo *lo bajo*, prolongando las fiestas de la carne ó el carnaval por días y semanas, y meses y años, para que resulte el carnaval perpétuo de que goza la afortunada España.

Serán bailes de familia, pensará alguno; y efectivamente, son bailes de la familia liberal, y solo de ella, que tiene privilegio, no sólo para divertirse con indecentes bailes de máscaras, sino hasta para bailar el can-can. ¿Se rien ustedes? pues recuerden que en tiempos de la regencia se ha bailado el can-can en el palacio del general segundo cabo de Filipinas, con tanta *solemnidad*, que el señor Arzobispo se vió obligado á censurarlo, á pesar de que se le prohibió publicar la condenación en el *Boletín Eclesiástico* de Manila.

Si esto sucede allá en donde las autoridades están obligadas á un esmero extraordinario en el cumplimiento de su deber, para nó malear á los indígenas que únicamente la Religión conserva sumisos á España, ¿qué sucederá aquí en donde eso del deber se mira como anticualla ridícula y despreciable, y el sentido de la honestidad, si es lícito así llamarle, como árida, sosa y esquiva facultad que conviene educar en la escuela lúbrica de la sociedad galanteadora, enamoricada y novelera?

Eso de bailar cancanes con tendencias de *idem*, es poca cosa, aunque á la verdad, pocos de los que se bailan se cantan; la cosa va más allá, reúne á la ancianidad y á la juventud, hombres y mujeres, rudos y letrados, clase alta, media y baja, todas las clases y condiciones sociales, y recreales con espectáculos de lo más asqueroso y espeluznante, en donde salen á relucir todas las suciedades y miserias públicas y privadas de esos seres degradados á quienes la publicidad de los juicios orales deshonra mucho más de lo que deshonorados estaban, aunque por otra parte hace de sumo interés sus crímenes y sus vicios á la vista del público que los estudia ávido y los imita no pocas veces.

El gobierno, dejándose llevar de las corrientes de falso humanitarismo que inducen á nuestra sociedad á extremecerse ante la aplicación de la pena de muerte por delitos espantosos, mientras presencia con indiferencia criminal la muerte de un torero, de un *jokey* ó de un acróbata en los centros de recreo, ha procurado por medios indirectos y directos, cercenar la publicidad para no lastimar los nervios de las personas que creen

que el hombre nace para divertirse hasta perecer y para perecer divirtiéndose. Y si esto es una de las muchas *barbaridades* del liberalismo *culto*, no había de ir sola, sino acompañada de otra barbaridad por el lado opuesto.

La publicidad de la pena de muerte que es ejemplar, se destierra; pero la publicidad de los juicios que es escandalosísima y contagiosa se establece. Poco les importa que la sociedad no tema la pena de muerte; lo que procuran es que tampoco tema al vicio. Crímenes como el de la calle de Fuencarral, el de la calle de la Justa, el reciente del Escorial y otros ciento que unen á lo feroz lo pornográfico, debieran juzgarse á puertas cerradas para no escandalizar al orbe; pero el liberalismo, cuyo fin es la corrupción de toda verdad y de todo pudor, cree deber suyo presentar á los ojos del mundo todas las inmundicias que la depravación misma de los criminales había conservado en oculto. De ahí que el público se agite para oler carne de patíbulo y la moda reinante incite al buen tono á concurrir á las vistas para percibir las sensaciones de las novelas procesales representadas *d' après nature*.

La lógica es inexorable: la consecuencia arrastra. Estando en boga la literatura naturalista y puerca, traicionada ú original, que corre de mano en mano, como corre cualquier epidemia, no hay que extrañar que aquellos seres que nutren su inteligencia y su corazón con tales manjares, tengan valor y entumecimiento bastantes para presenciar la realidad impura sin pestañear. Los bancos de las Audiencias de lo criminal se venden y revenden, en ocasiones, como en todos los espectáculos, á pesar de lo que rezan las órdenes vigentes ó llámense pantallas, y suelen no faltar la merienda y la bota como en los demás espectáculos largos y emocionadores. El sombrero de plumas finas, el velo de encaje y el pañuelo mantón de estambre y de algodón alternan allí democráticamente, confundíendose de la manera más caprichosa, avizorando hasta la quinta esencia de lo pornográfico, y empapándose de emociones carnales que no han de tardar seguramente en producir sus naturales resultados.

La publicidad de los juicios que la ciencia penal del liberalismo recomienda, nunca podrá cohonestar el hecho torpe y deshonesto y anticristiano de que los tribunales se conviertan

en exposiciones públicas de lo pornográfico y lo bestial para que sus asquerosos misterios se coloquen al alcance de todos los sentidos. Debe existir un veto, debe cerrarse alguna puerta para impedir la entrada en el teatro donde se representa la novela procesal con todas sus realidades impuras á aquellos tipos por cuyo pudor tiene el deber de velar todo poder conservador y educativo, so pena de convertirse en poder disolvente y anárquico.

Por más que se tolere la circulación de la basura literaria que nos inunda como torrente de aguas fétidas, todavía ese crimen parece mucho menor que el de convertir á los tribunales en escenarios de esas inmundicias, destinados á procurar sensaciones á los nervios paralíticos por el abuso de los placeres animales.

Otro hecho hay todavía más lamentable que el de los tribunales, y que nos pone de manifiesto toda la inmundicia de los gobiernos que lo consienten.

En *La Hormiga de Oro* que va suministrándome abundantes materiales en esta carta, serie II, número 35, leo lo siguiente.

«El proceso de la calle de Fuencarral ha descorrido una parte del velo que oculta la basura, la podredumbre que se acumula en las cárceles de hombres, de las cuales salen los penados á realizar fechorías; y como las de mujeres no habían de ser de mejor condición, también nos hemos acordado de ellas para cerciorarnos de los puntos que calzan en limpieza y salubridad. —El ojo de un periódico ha penetrado en el patio de la cárcel de mujeres de Madrid y ha descubierto lo que no podía menos de descubrir, esto es, un nuevo infierno, no visitado por el genio de Dante.

»Era de esperar. Porque la infamia de un presidio de hombres tiene que aparecer por lo menos duplicada en uno de mujeres.....

»Conmueven y enternecen las lágrimas de cocodrilo que derrama el susodicho periódico al referir lo que son las corrigendas de la galera de Madrid; que no son, en puridad, más que manadas de furias amaestradas en libertad. Todas ellas, viejas y jóvenes, son la nata y la flor de lo obsceno, de lo brutal, de lo perverso y de lo feroz. Visten la desnudez más abso-

luta; hablan el lenguaje más canallesco, piensan como bestias y sienten como alimañas.

»En aquel antro infecto y nauseabundo el pudor no existe ni aún como sombra; de la mujer no queda más que una forma, semejante á la que el poeta latino da á las harpías.

»A juicio del periódico aludido, en el penal de mujeres de Madrid no hay regla moral, no hay precepto religioso, no hay escuela de costumbres: aquello es una zahurda atestada de bichos hediondos, estabucados de la manera más infame y malsana.—Las viejas maestras del vicio pueden corromper libremente á muchachas inexpertas que van allí por faltas que merecen leve correctivo.....

»¿Cuáles son los progresos positivos de un pueblo en que se conservan como oro en paño estos focos oficiales de corrupción y de miseria?»

Los progresos positivos de ese pueblo, están en los lupanares públicos, de los cuales dentro de poco saldremos á uno por casa si Dios no lo remedia. Las *muchachas inexpertas* que salen corrompidas de la galera de Madrid y de las demás galeras, que son lo mismo que aquélla, generalmente se entregan á la prostitución, de donde resulta esa muchedumbre espantable de mujeres públicas que en medio de la calle y á todas horas andan en busca de ellos sin esperar á ser buscadas ellas, de lo cual á diario viene quejándose la prensa.

Y hay lupanares de todas clases; para la alta aristocracia y para la baja, para la clase media y para la ínfima y para todos estados y condiciones; y lo que sucede por regla general es, que esas desgraciadas, víctimas de la porquería más inmunda, mueren desesperadas en los hospitales ó impenitentes en su sucio lecho.

Dícese que esas casas son únicamente toleradas. Sí, toleradas como los cultos: su creciente muchedumbre indica hasta dónde llega esa tolerancia. Dícese también que á esas infelices mujeres se las reglamenta para contener en lo posible la corrupción y mirar por su propia salud. Yo creo que todos esos reglamentos inducen á fomentar la corrupción de las desdichadas, más bien que á reprimirla; y en prueba, léase esto que dice la *Norma del católico en la sociedad actual*.

«Tengo aquí á la mano uno de esos reglamentos, autoriza-

do para una de las principales ciudades de España. Voy á leer el párrafo que sirve de introducción. «El lamentable desarrollo que viene adquiriendo la prostitución en esta ciudad y los dolorosos resultados que ha producido por la ineficacia del reglamento á que se hallaba sometida, de insuficientes restricciones para anular los peligros de la seducción y de estrechos límites para contener los desórdenes del vicio; han obligado á la autoridad civil á estudiar detenidamente los medios que pudieran adoptarse, con el recomendable propósito de enfrenar los escándalos que se observan y evitar en lo posible las tristes consecuencias de ese mal, que tan grave ofensa imprime en la moral pública.»

»Los medios que para atajar el mal se toman en dicho reglamento, se reducen á dos: 1.º Suma vigilancia en apartar de ese trato á las que puedan contagiar (físicamente se entiende); 2.º imponer penas á las que en público escandalicen.

»Ahora bien; acoger en alguna casa á las ya enfermas y arrepentidas, sería un acto de caridad; pero esa vigilancia para que no enfermen siguiendo en la mala vida, tras de ser una medida denigrante para las que la ejercen, es en vez de freno contra el vicio, una salvaguardia para entregarse á él sin temor. El segundo medio es un freno muy insuficiente, con el que se trata de dar un barniz de honestidad á esos burdeles. Es como si, extendiéndose por el brazo una úlcera, fuese el médico cortando lo podrido y tapando lo demás para que no ofendiese á la vista, pero dejando dentro el virus.

»Por otra parte, permite ese reglamento que viva esa gente donde quiera en la ciudad, que se asomen á los balcones, que salgan á la calle y vayan á los paseos. ¿Es propio eso para retraer del vicio?

»Hay además en el mismo medidas directamente provocativas, creyéndose esas mujeres muy honradas con verse llamadas pupilas y asistidas de orden superior por facultativos. Y á esto se agrega lo difícil que es á esas desgraciadas el salir del lupanar en que entraron tal vez inconscientes.»

¿No se descubre en todo esto el espíritu inmundo de los gobiernos que corrompen y envenenan á la sociedad que dicen gobernada por ellos?

Ya se vé, son masones, y los individuos que no lo son están

supeditados á la masonería, y por fuerza han de observar las prescripciones de las logias que mandan corromper para que por medio de la obscenidad triunfen sus ideas. A este propósito vuelvo á citar la *Norma del católico* etc., que dice así:

«Tengo un documento oficial de la Suprema Venta ó Junta directiva de las sociedades secretas, que dice: No nos cansemos de corromper. Está decidido en nuestros consejos que no queremos más cristianos; por tanto, popularicemos el vicio en las masas; que lo respiren por los cinco sentidos, que lo beban, que se saturen de él; que se vicien los corazones y ya no habrá católicos.»

Esta es la consigna de la masonería, y aun recientemente esa misma Suprema Venta ha dicho: *corrompamos sobre todo á la mujer.....* Y esa misma es la consigna de los gobiernos liberales, confiados en que por este medio acabarán con el catolicismo.

Quédense, pues, con tanta inmundicia esos liberales mal llamados católicos que los apoyan y quieren que los apoyemos. Los carlistas tenemos todavía sentido común y sentido de lo honesto, y nos conservamos á una altura á donde no ha llegado ni llegará jamás la pornografía oficial tan horrorosamente protegida por los gobiernos alfonsinos.

V

OTRAS VIRTUDES LIBERALES.

Me haría interminable si quisiera ir discurrendo sobre los vicios en accion de que han dotado á España los gobiernos liberales con sus leyes impías y sus condescendencias masónicas.

Es preciso terminar esta carta resumiendo en pocas palabras las demás abominaciones características de los sistemas vigentes, y comienzo por los llamados *lances de honor*, que no son más que desahogos de la deshonra.

A cada paso los periódicos nos dan cuenta de haberse verificado alguno de esos *lances*, duelos ó desafíos, y no es raro

ver que los duelistas son altos funcionarios, distinguidos militares y hasta ministros, como en ocasiones que todavía con escándalo recuerda el público; lo cual, si algo significa, es que funcionarios y militares y ministros y los gobiernos todos liberales se ríen de su deber, de la ley y de la excomunión fulminada por la Iglesia contra los duelistas y sus padrinos, y sus espectadores, y consentidores, etc.; si bien, á decir verdad, los militares conservan todavía algo de su honra, por lo que no son ellos los más distinguidos en semejantes lances; pero hay un Salamanca y otros que valen por todos los duelistas habidos y por haber.....

Y véase qué lindas son las leyes liberales. Si un ciudadano cualquiera en un momento de arrebató y obcecación mata ó hiere á su contrincante, se le llama criminal ú homicida y se le arroja á un presidio; pero si otro ciudadano mata ó hiere en desafío á su adversario, se le llama caballero y hombre de honor, especialmente si se pasea por elevadas cumbres. Caballeros y hombres de honor como el ministro y presidente que ha sido sentenciado á muerte por los tribunales de justicia y sin que nadie le haya indultado maneja las riendas del poder, los encontramos á patadas. ¡Qué caballerosidad y qué honor los del liberalismo! Así anda todo.

Y se dicen caballeros á pesar de todo, honrados, virtuosos, católicos, etc., porque lo singular de esos hombres es que usan una lengua nueva. Pensaréis que es la misma que hablaron nuestros abuelos, os equivocáis; las voces tienen igual sonido, pero distinta acepción.

A lo bueno se le llama malo, libertad á la servidumbre. Independencia nacional, tanto quiere decir como dejar de ser criados de una nación para constituirse esclavos de otra. Representación nacional es representación, si, pero de las pasiones de un partido que, ó por leyes viciosas, ó por corrupción, ó por violencia, ha hecho enmudecer á una gran nación. Voz del pueblo se reduce á la voluntad de ciento ó doscientos, á quienes habéis de creer por su palabra que son buenos patriotas; los cuales en una populosa ciudad que calla porque teme, y teme porque no hay justicia, vocean y braman, y si es necesario asesinan. Por la misma razón, cuando oigáis hablar de lances de honor, entended que son lances de ignominia; y si

os hablan de virtudes cívicas ó religiosas, sabed que se trata de otros tantos vicios.

He aquí una especie de catálogo de virtudes liberales, inspirado en un periódico.

Consecuente es un mote que significa que aquella persona ha pasado por todos los partidos conocidos y por conocer.

Probo, que ha sido prestamista á un interés mensual de real por duro.

Valiente, dicen al que hiere ó es herido por la espalda.

Inteligente, al que, echado de la Universidad, ha recibido un empleo de su tío el señor ministro.

Economista, al que no dejan vivir en paz los *ingleses*.

Estadista, á quien no sabe más que en el año pagan dos veces.

Historiador, al que disparata como Castelar.

Orador, á quien para ello le faltan más de cien y para *arador* le sobran más de mil.

Virtuoso, al que cuenta mayor número de hijos naturales.

Respetable, á quien guarda la seriedad del burro.

El *sabio* asegura que las gacelas tienen plumas.

Apellidan *independiente* al infeliz que tiene un expediente por resolver.

Liberal, al que cobra el barato.

Al ladrón le titulan *irregulador*.

Conservador, al que se enriqueció con los bienes de la Iglesia.

Fusionista, al que funde en una todas las calamidades des-gobernadoras.

Honrado, al que no tiene el demonio por donde cogerle.

Católico, al que admite con entusiasmo todo lo condenado por la Iglesia y á ella la pisotea con todo descaro.

Etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc.

Pero no serán tantas etcéteras que nos impidan recordar esto de otro periódico.

Según él, para ser buen liberal se necesita tener:

—Audacia, 200 kilogramos.

—Desvergüenza, 250 idem.

—Consecuencia política, un miligramo.

—Cinismo, 200 gramos.

- Despreocupación, 250 idem.
- Integridad, un miligramo.
- Patriotismo, un idem.
- Fantochería, 100 kilogramos.
- De hablar mucho, 150 idem.

Los miligramos de consecuencia, integridad y patriotismo sobran, perdone el periódico, porque no los hallamos en ningún liberal.

En cambio le ha faltado añadir:

- Ignorancia, 1.000 kilogramos.
- Orgullo, 2.000 idem.
- Amor á lo ajeno, 3.000 idem.
- Amor al presupuesto, 4.000 idem.
- Filantropía masónica, 5.000 idem.
- Irreligiosidad, 6.000 idem.
- Impiedad, no tiene número ni peso ni medida.

Y sobre todo impenitentes, empedernidos más que Faraón.

El dominico P. Roquer, autor del precioso libro titulado *El Liberal arrepentido*, solía decir con donaire: «No se ha arrepentido de veras hasta hoy mas que un liberal, y aun ese he tenido que fingírmelo yo».

Ellos sienten, convencidos á su pesar por la fuerza de los hechos, que el liberalismo ha reducido al último límite el sentimiento religioso, arrancando por completo la fe de muchos corazones, rompiendo los frenos de la moral, entronizando el vicio y dando al traste, por consiguiente, con la suprema garantía de la autoridad, con la base en que descansa el poder público. Ellos saben que al liberalismo se debe la espantosa confusión que reina en el orden de las ideas, el envilecimiento de las Artes nobles, la ruína de la agricultura, la industria y el comercio, el estado perpetuo de guerra interior en que vivimos y el constante temor de un conflicto internacional que convierta el mundo en un lago de sangre. Ellos mejor que nadie conocen que hoy el derecho es una palabra vacía de sentido práctico, la justicia una mercancía, y la política, aplicada á la gobernanación del Estado, un campo por donde corren sin freno las pasiones más bastardas. Y el convencimiento de todo esto, el temor de una expiación inesperada y sangrienta, y sobre todo la imposibilidad de tirar adelante con la farsa de un sistema esté-

ril y moribundo, les hace andar alicaídos en busca de algún sér providencial que les saque del atolladero en que se han metido y en que han metido á la nación.

Pero ¡menguados hasta el fin! el sér providencial lo buscan dentro del sistema, lo buscan informado de sus mismos principios, aunque sea un hombre digno de cadena perpétua. Lo que no sea liberal por esencia, presencia y potencia no puede intervenir en los destinos de España: lo que sea genuinamente católico, debe seguir desterrado de las regiones gubernamentales. Es decir, que los sectarios del liberalismo no dejan de conocer alguna vez su pecado, pero en él se obstinan; ni de conocer la verdad, pero la impugnan. Aunque vean que como enorme peñasco desprendido de alto picacho ruedan con violencia horrorosa al fondo de insondable abismo, déjanse caer con una frialdad que espanta.

Esto explica su impenitencia; porque uno de los pecados más graves contra el Espíritu Santo es obstinarse en el pecado conocido, y no ménos lo es el impugnar la verdad conocida, á fin de pecar más libre ó liberalmente. Ahora bien; ¿no es esto á cuenta cabal lo que están haciendo los prohombres del liberalismo en conserva y del liberalismo en fusión? Ni más ni ménos. Quiere decirse, que á cara descubierta pecan contra el Espíritu Santo; y sabido es que este género de pecado, opuesto por naturaleza y por demérito á conseguir el perdón, por gran maravilla suele ir separado de la impenitencia final. Rarísima vez hace Dios uso de su omnipotencia, que la omnipotencia de Dios nada ménos se necesita, para perdonarlo; y no perdonándose, dicho se está que el tal pecador no se arrepiente; y no arrepintiéndose, claro es que permanece en la impenitencia final, que es otro y más negro pecado contra el Espíritu Santo. Un abismo llama á otro abismo.

Yo no concibo pecado más horrendo que el de liberalismo. Llamad á un liberal que no lo sea por ignorancia, bárbaro, salvaje, ladrón, asesino, traidor, infame, deicida, todo lo que queráis; cuando os hubiereis cansado de llamarle por sus nombres propios yo añadiré: «en una palabra, liberal,» y con esto lo habré dicho todo, porque el liberalismo es el albañal de todos los vicios y de todos los crímenes. Sumergidos están en él todos los liberales, con mayor ó menor empeño, despre-

ciando el arrepentimiento, la verdad, los hombres rectos, la Iglesia y el mismo Dios. Sentencia es del Espíritu Santo: «el impío, cuando llega al fondo de los pecados *contemnit*, desprecia su salvación.»

* Recuerdo ahora parte de una alocución que pronunció Pío IX en 17 de Junio de 1874, la que voy á transcribir por la aplicación que tiene á lo que vengo diciendo y á las actuales cuestiones promovidas contra los carlistas con el falso apoyo del Papa. Decía Pío IX:

«Hay dos clases de revolucionarios: unos que han concebido y llevado á cabo la revolución, otros que se han adherido á ella soñando felicidad, sin adivinar que lo que iban á recoger eran espinas y miserias. Los primeros, obstinados en su corazón, son los Faraones de nuestra época, duros como un yunque: no hay acto de bondad, por grande que sea, que pueda ablandarlos. Los segundos, á los cuales pertenecen *aquellos que me hablan con términos sumisos y me escriben con sentimientos de moderación*; viendo que en lugar de los imaginados bienes ha tenido lugar un diluvio de males, con impuestos y cargas enormes, sienten el remordimiento de haber cooperado á tal estado de cosas y *apelan á mis sentimientos de paz*. Pero *¿Puede jamás conciliarse la calma con la tempestad que ruge, destruyendo cuanto encuentra á su paso?*»

«Pediremos á Dios por ellos, *sin que nos conformemos jamás con sus principios, antes condenando á los cobardes que repiten en su indolencia. ¿Qué se ha de hacer?* Preguntas cobardes dignas más que de hombres, de gusanos apegados á la tierra.»

En 21 de Mayo de 1874 decía también, escribiendo á los redactores del periódico católico titulado *La Croix*, de Bruselas:

«Ciertamente habéis emprendido una lucha difícil, pues estas perversas opiniones que allanan el camino á todas las empresas de la impiedad, son apasionadamente defendidas al presente por todos aquellos que se glorían de cooperar al pretendido progreso de la civilización, y *por los que, haciendo consistir la religión en actos externos, proclaman en todas partes la paz, no conociendo el camino de ella*, y atraen á su partido á muchos amadores de su tranquilidad personal.»

Axioma filosófico es que todo se produce según la naturaleza de la causa productora. ¿Qué han de hacer, por tanto, esos liberales engendrados por furibundos enemigos de la Iglesia Católica y por los mismos fomentados y adoctrinados, y llevados al poder por la farsa de Caballero, que encontró en un baratillo del Rastro las actas de las famosas Cortes de Carlos IV? De un baratillo salió la denominación liberal: así anda ello. Pero no adelantemos ideas que han de exponerse más adelante.

«Salió fuera el ángel que hablaba conmigo, y díjome: levanta tus ojos y mira qué es eso que aparece. Y dije yo: ¿qué viene á ser eso? Es, respondió, una gran tinaja. Y añadió: eso es á lo que tienden los ladrones y perjuros ó sea los liberales en toda la tierra, es decir, á llenar de maldades la tinaja. Y ví después que traían un quintal de plomo, símbolo de la gravedad de los pecados, y ví una mujer sentada en medio de la tinaja, y dijo el ángel: esta mujer es la impiedad, y la echó al fondo de la tinaja, y puso la masa de plomo á la boca de la vasija. Yo levanté mis ojos y miré, y ví que venían dos mujeres, la obcecación y la obstinación, cuyas alas movía el viento, y levantaron la tinaja en el aire. ¿A dónde la llevan? pregunté al ángel, y me respondió: á la tierra de Senaar, del aturdimiento, de la conmoción y del ostracismo, para que allí sea asentada sobre su base ó desterrada para siempre la impiedad.»

¿Cuándo se realizará en el liberalismo reinante esta profecía de Zacarías? Podrá tardar, aunque creemos que no; pero aunque tarde, día vendrá en que el liberalismo, sepultado en la tinaja de sus impiedades, será llevado por su obcecación y su obstinación, que no le permiten salvarse, al Senaar del ostracismo, para que de una vez se acaben en España los impíos enemigos de la Iglesia que, con capa de Religión y de amor á la Santa Sede, quieren insinuárenos para vencernos porque han visto que no se nos vence con puñales, espadas, fusiles ni cañones. Su día no está lejos. Las sociedades que se embriagan con Calígula espiran en Augústulo: entretanto nosotros, fieles á la Iglesia que ellos persiguen, al Papa que impiamente manosean, á la Patria que acocean y á la monarquía que destrozan, perseveraremos impávidos en nuestro puesto; burlándonos de las maquinaciones liberales y esperando la hora de Dios.

Sí, señores y amigos, la espera confiado, y con él todos los
carlistas, este su afmo. S. S. Q. B. S. M.

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 30 de Abril de 1894.

CARTA IV

Las concupiscencias libres.

I

SOBERBIA DE LA VIDA.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: «Si se examina el modo en que por la mayor parte se pasa esta vida, nadie habrá que no vea que se alejan grandemente de los preceptos evangélicos las costumbres públicas y privadas. Cuádrale demasiado bien á esta edad aquella sentencia del Apóstol San Juan: *todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida.* Pues la mayor parte de los hombres, olvidados de su origen y destino, tienen todo su cuidado y pensamientos clavados en estos fútiles y pasajeros bienes; y haciendo fuerza á la naturaleza y perturbando el orden, son de su voluntad, esclavos de aquellas cosas de las que la razón misma clama que debe enseñorearse el hombre. — Y como al apetito de las comodidades y delicias no puede menos de acompañar el deseo de los medios á propósito para alcanzarlas, nace de aquí la codicia desenfrenada del dinero, que á cuantos en sus garras coge vuelve ciegos, y lánzase como impulsada de un interno fuego, tras de todo lo que puede saciar sus deseos, sin hacer muchas veces diferencia entre lo justo y lo que no lo es, é insultando no pocas y hacien-

do ascos á la miseria ajena. Como se ve en muchísimos cuya vida nada en riquezas, que al hablar al pueblo le llaman hermano, y en lo íntimo de sus almas soberbiamente lo desprecian. Y por modo igual, hinchado el ánimo con la soberbia, empéñase en no sujetarse á ley ninguna ni respetar poder alguno, y al amor exclusivo de sí propio llama libertad. *Y se cree que ha nacido libre como el pollino del asno montés.*—Vienen después los halagos de los vicios y los perniciosos incentivos de pecado; que tales juzgamos ser las representaciones escénicas surtidas de impiedad y libertinaje; los libros y periódicos compuestos para burlar la virtud y deshonar el vicio; las artes mismas que para las necesidades de la vida y honesto deleite se inventaron, forzadas ahora á servir de cebo á las pasiones.» (LEÓN XIII, *Exeunte jam anno.*)

Tenemos á la España liberal, indirecta pero diestramente retratada por León XIII; la carta anterior nos ha dicho cuánto sufre la Iglesia de parte de los gobiernos liberales, ó sea qué interpretaciones prácticas hacen ellos del libertinaje llamado *tolerancia* de cultos y los designados por libertad de pensamiento, de palabra, de enseñanza, etc. En la presente vamos á examinar las aplicaciones que de los mismos libertinajes dejan hacer á las muchedumbres. Procederemos de los efectos á sus causas, de la libertad de pensamiento y de expresión á la libertad de la carne cuyas pasiones son causa de la primera; y por eso este número lleva por epígrafe *Soberbia de la vida*, á la cual no doy aquí toda la extensión que de suyo tiene, sino la que más directamente se refiere á la libertad susodicha.

Tampoco necesito cansarme en multiplicar planas y más planas sobre el asunto, porque hasta los más ignorantes lo ven y lo palpan: indicaciones generalísimas serán bastante para el caso.

Pues bien, dado ese libertinaje paliado con los mágicos nombres de libertad de pensamiento, libertad de enseñanza, libertad de imprenta; dada la soberanía de la razón promulgada por un gobierno que todavía tiene desvergüenza ó cinismo suficiente para llamarse católico, era consiguiente que la *soberana razón*, adorada por todos los secuaces del satanismo masónico y por todos sus afines, incluso los hipotéticos, vagase á sus anchas por las esferas del cielo, de la tierra y de los infiernos:

unas veces para decirnos que más allá de la vida está la nada; que eso de infierno y cielo son consejas de frailes y monjas; Dios una quimera; la virtud una quisicosa tan amarga como despreciable; y el vicio una necesidad de la naturaleza humana: otras veces nos ha dicho que el alma no existe en parte alguna; que el pensamiento es una secreción cerebral; que el hombre es descendiente de los hongos ó de los monos; en fin, que es una bestia de dos patas, menos afortunada que otras que andan sobre cuatro: ordinariamente viene diciéndonos que Jesucristo fué un puro hombre y hombre embaucador, cuando no niega radicalmente su existencia; de donde se sigue el negar todas las excelencias, sacramentos, ceremonias, enseñanzas, jerarquía, poder é infalibilidad de la Iglesia Católica: por consecuencia, todo lo que con ella se relaciona es depresivo de la *dignidad del hombre-bestia*; las Ordenes y Congregaciones religiosas, manadas de holgazanes, de criminales, de viciosos y de tiranos del género humano; los templos, cátedras de pestilencia y de ignorancia; y los católicos todos, animales de reata dignos de ir uncidos en carretas al par de los bueyes y de los mulos. Basta; ¿á dónde iríamos á parar si hubiésemos de recorrer, aunque fuese muy someramente, todas esas inmundas blasfemias que á diario y aun á todas horas viene vomitando la prensa librepensadora ó liberal, blasfemias que solo de mencionarlas ponen escalofríos en el corazón y horror en el alma?

Una cosa quiero que no se olvide, y es, que si todo este mal es ya crónico, yo me refiero únicamente á los años de la actual regencia. El lector comprenderá que no debo cansarme ni cansarle en hacinar aquí recortes de periódicos impíos en confirmación de lo dicho y de lo callado; pero esto no me excusa de citar, para que sirvan de *botón de muestra*, unos recortitos que tengo á mano. Comencemos por *El Motín*, cuyo nombre ya indica sus satánicos fines. Decía en cierta ocasión:

«La estructura del cuerpo humano demuestra falta de conocimientos anatómicos ó fisiológicos, ó indica que el *divino Creador* no estuvo de humor en aquel *primitivo* día para hacer al hombre á su imagen y semejanza. Los brazos del sér humano evidentemente son cortos. A mi juicio, se debiera llegar con las manos al suelo.»

Como se ve, todo el enfado de estos sabiondos que tienen

imprudencia bastante para declarar ignorante y torpe al mismo Dios, es que quierén ir á cuatro patas. Cualquier día dirán que á Dios se le olvidó ponerles rabo como á los pollinos, y hasta, si no mal no recuerdo, algún periódico lo ha dicho ya.

El mismo *Motín* aconsejaba en otra ocasión á sus amigos, que «no permitan que sus mujeres vayan á la Iglesia ni asistan á ningún acto religioso, pues de este modo no llegará nunca la mujer á su redención y emancipación, ni el hombre al pináculo de la libertad, ni las sociedades á la cumbre de su progreso.»

Otro librepensador más famoso que él y amigo suyo, le había corregido muchos años antes con estas palabras: «La mujer que no ora y que no tiene fe en la salvación de su alma, no es digna del hombre, porque sus sentimientos son de bestia.» Eso decía Voltaire; de manera que *El motín* se propuso criar bestias en vez de mujeres, con lo cual parece querer que todas se asemejen á él.

El mismo periodicucho, si la memoria no me es infiel, *Las Dominicales*, *El Resumen* y otros infinitos papeluchos del libre pienso, se han atrevido á defender siempre que bien les ha venido, que eso de Dios es una quimera opresora, que Dios no existe; aunque ellos bien saben buscarse por dios al demonio, padre de todos los vicios y de todos los crímenes, á quien la masonería da culto público. Aquí en Valencia, estamos ya acostumbrados á que los asquerosos papelajos de la masonería nieguen á Dios con un cinismo más que bestial; como á que niegan la divinidad de Jesucristo y todo cuanto de ella depende, declarándose igualitos á los cuadrúpedos, que tampoco creen en ninguna de esas cosas. ¿Están en otras capitales menos acostumbrados? No por cierto: irracionalismo ó cuadrupedismo es el sistema hoy bogante en las esferas de la libertad liberal.

De ahí que á cada paso y de la manera más bárbara se insolenten contra las órdenes religiosas que son grave rémora á sus impiedades. Sirva de muestra lo siguiente que decía un periódico masón, aunque no es de los más furiosos:

«Esas *hordas* se componen de mendigos que han llegado á pedir hasta botones viejos, puntas de cigarros, trapos sucios... todo; mendigos que atesoran y remiten cuanto pueden al ex-

tranjero (aten ustedes por el rabo la mosca de estos tesoros con la de la mendicidad que recoge botones viejos, colillas y cigarros). Dan además terrible mal ejemplo de mendicidad consumiendo y no produciendo (á ejemplo de los masones gobernantes, ¿no es verdad?). Componen una falange de espías que dan cuenta á Roma de cuanto hace el clero, los obispos y los particulares de suposición (¡celosillo está el periodiquito por el bien del clero!). Dedicados á enseñar, perjudican el magisterio oficial hasta un extremo que apenas se concibe (es verdad, combaten el magisterio oficial del libertinaje) y arrebatan á la juventud las ideas de patria (masónica) y de familia (idem). A ellos se debe un delito de que apenas se tenía noticia en España hasta 1876 (aun resultará que Cánovas es fraile y su Constitución una regla monástica); el secuestro religioso y la captación de menores, hoy tan escandalosamente perpetrado con aterradora frecuencia.»

Está visto, la lengua de esos roncós órganos de Lucifer está cargada de saburras y es, por tanto, digna de ser sometida á la acción del tártaro emético. Todos ellos se despepitan para que los frailes sean echados al ostracismo, confiados en que detrás irá todo el clero y todas las monjas, para que las iglesias y los conventos sirvan de casas de prostitución, de banca y de latrocinio, ó mejor dicho, de cuadras para los librepensadores y masones.

Todos esos ilustres personajes obedecen á un programa horrible, colosalmente horrible, y es el siguiente que *Las Dominicales* estampó no hace mucho con todas sus letras:

- «1.º Barrer de nuestro suelo el jesuitismo y la frailería.
- 2.º Separar la Iglesia del Estado, reservando á éste la traslación, inspección y supresión de los miembros de la Iglesia.
- 3.º Suprimir el celibato eclesiástico.
- 4.º Suprimir el confesonario.
- 5.º Exclaustrar las monjas.
- 6.º Abolir la Sociedad de San Vicente de Paúl.
- 7.º Jubilar á los maestros y profesores, manifiesta ó cubiertamente reaccionarios.
- 8.º Llevar el laicismo á las escuelas superiores é inferiores, declarando la enseñanza obligatoria.

9.º Reformar en sentido humano el Código civil y militar penal.

10. Tornar cenizas el Código civil para que de ellas surja uno que se informe, no en el egoísta dualismo romano, sino en el humanitario modismo socialista, que no reconoce más derecho ni más legitimidad que la del propio esfuerzo.

11. Restablecer la milicia nacional.

12. Establecer la ley agraria, ó sea el reparto de las tierras.

13. Abolir los consumos.

14. Suprimir las clases pasivas.

15. Aniquilar las fatales lenguas provinciales.

16. Establecer el Jurado para lo civil y para lo criminal, para el hecho y para el derecho.»

Si se quiere mayor descaro, si se quiere más impiedad, llámese al demonio para que escriba en España.

Y ojalá los periódicos heréticos é impíos fuesen únicamente los de la masonería; otros hay que se titulan católicos y blasfeman con todo el poder de su liberalismo. No me detendré en uno que se titula *Las Provincias*, el cual dijo no hace mucho que el Papa nos manda *acatar la Constitución*, esa Constitución que tan impía se nos ha presentado en la segunda carta; porque esta liberalísima cantinela resuena por todos lados y á todas horas en el condenado mundo católico-liberal. Hay veces que se encaraman á mayores alturas y desde allí nos arrojan sendas espuestas de basura y de herejía, tales como las siguientes de un periódico conservador, y católico como hay muchos.

La Correspondencia Gallega, que acogió en sus columnas las impiedades de Flammarión, teniendo que retractarse, y sostuvo dura campaña contra el venerable Obispo de Tuy; el periódico que hizo guerra sin cuartel á candidaturas católicas; el periódico que se burla de la censura eclesiástica, diciendo que no quiere más censor que su *propia conciencia*; el periódico que se ríe como pudiera hacerlo *Las Dominicales*, de los que asisten á los actos de culto... ese periódico *La correspondencia Gallega*, publicó por Agosto del año pasado un artículo titulado «Decadencia de la Teología,» conjunto monstruoso de herejías, errores é impiedades, sin que hasta ahora se haya retractado que yo sepa.

Sería honrarle demasiado el citar sus mismas palabras, por lo cual baste decir que el aludido periódico niega el carácter histórico de los milagros referidos en el Antiguo Testamento; asegura que el universo existe y se gobierna á sí mismo sin intervención de Dios, y que no tiene principio ni fin ni límite alguno; que su creación de la nada es inadmisibile; que la ciencia no conoce otro cielo ni otro infierno que los que hacemos nosotros mismos; que no hay más inmortalidad que la persistencia de la vida y de la fuerza, ni otro Dios que un Dios que no es el de los católicos; ni otra religión que la natural, etcétera, etcétera y muchas etcéteras.

Si esto hacen los periódicos del partido liberal que se empeña en pasar por católico, júzguese qué harán los que á todas horas se declaran enemigos mortales del catolicismo.

Tanto como de los periódicos, puede decirse de los libros y folletos. En prueba, quiero prescindir de esa lluvia asquerosísima de noveluchas y folletos, generalmente traducidos del francés ó en los franceses inspirados, para fijarme únicamente en alguna empresa editorial, que es cosa de más monta.

En cierta ocasión nos dijo *El Correo Catalán*:

«Entre las obras que reparte semanalmente la empresa editorial de *La Ilustración Artística*, merece enérgica censura la que lleva el título de *Civilización de los árabes*, por su espíritu anticristiano y antiespañol. En ella se hace una apología fanática, aunque disparatada, de las instituciones de los sectarios de Mahoma, y no contiene capítulo referente á España en que nuestra patria no salga calumniada y ofendida..... Otras veces ya hemos hecho alguna indicación sobre el carácter inmoral y funesto de ésta y otras publicaciones más ó menos artísticas, que doran la píldora con ilustraciones para hacer tragar al público sus venenos; pero la presente obra mahometana nos ha parecido tan reprobable, que no podemos menos de denunciarla á la indignación de todo buen español, para que no contribuya á ella con su dinero, ya que las autoridades muestran en este particular tanta tolerancia.»

A *La Ilustración Artística* podríamos añadir un cúmulo de empresas editoriales, éstas fundadas directamente para barbarizar y corromper, aquéllas para ganar dinero deshonorando á la Iglesia, á sus ministros, á las virtudes cristianas y á

todo lo que tenga carácter decente, y las otras para todo junto; podríamos examinar lo que son y lo que intentan las librerías protestantes, masónicas, judaicas, etc., y la lluvia de libracos, hojas y folletos de que inundan á España, y casi casi nos haríamos cruces de que en esta tierra infortunada quede un cristiano que adore el Nombre de Dios y conserve un poco de decencia.

Lo peor del caso es que muchos de esos escritos se recubren con una capa de religión que seduce á muchos incautos, porque la gran maña del demonio es disfrazarse de ángel de luz, dado que si aparece con su fealdad propia no puede seducir á nadie.

Enseñan los ascéticos que en cierto modo se debe poner más cuidado en evitar los pecados veniales que los mortales, por la sencilla razón de que éstos asustan á las personas piadosas y aquéllos no, como que suelen considerarse por de poca monta.

Esta doctrina es rigurosamente aplicable á esa prensa desenfrenada que se constituye en panegirista de las tendencias del error moderno.

Hay libros y periódicos abiertamente impíos y blasfemos que nada quieren saber de Dios ni de la Iglesia, más que el modo de hacerles sañuda guerra. Estas publicaciones son las que hacen menos daño á mi entender, porque solo son leídas por hombres tan impíos y blasfemos como los autores de ellas. Los que conservan un poco de decoro, un poco sentimiento de Religión, se retraen de leerlas, porque aun se consideran demasiado limpios para ensuciarse al contacto de cosas tan inmundas.

Otras publicaciones se ven que son tan detestables como las sobredichas, pero quieren disimular su veneno. Comprenden sus escritores que no pueden abrir demasiada brecha yendo á cara descubierta, y por eso se valen de mil rodeos para hacer víctimas á traición. Os hablarán tiernamente de Jesús, pero es negando su divinidad, presentándolo puramente como un hombre aventajado, digno de grandes consideraciones. Alaban á veces á la Iglesia fundada por Jesucristo, pero se refieren á los primeros siglos, para combatir escandalosamente á la misma Iglesia en su actual estado de disciplina. Pregonan beneficencia

cia, pero es en pro de la filantropía masónica para blasfemar de la caridad cristiana.

De estos y de otros medios análogos se valen para seducir á los incautos. Enséñanles un puñal, de oro, sí, pero al fin puñal que penetra hasta los senos del corazón: doran la píldora venenosa y la hacen tragar para que produzca la muerte del alma.

Sin embargo, estas publicaciones tampoco son las más terribles, porque los buenos y avisados se abstienen generalmente de leerlas, como que son paladinamente impías, por más que quieran disfrazarse de piedad.

Las verdaderamente terribles son otras que mansamente y á la sordina, con capa de religión, se introducen en las casas, en los despachos y en los escritorios de los católicos, para contarles mentiras veladas de una veracidad aparente. Son esas publicaciones, y especialmente esos periódicos que lo mismo dan cuenta de un crimen y de un escándalo como de un acto de virtud; esos periódicos que pretenden pasar por muy católicos, canonizando, por espíritu de reporterismo, la representación inmoral, la conferencia atea y el acuerdo subversivo, lo mismo que la función de Iglesia, el sermón del apóstol y la junta de católicos; esos periódicos que, como nada se proponen más que un lucro grosero, si es que no se proponen algo peor, lánzanse á recoger, como en olla podrida, todo aquello que pueda engordarles.

Su táctica consiste en dar gusto á todos: á los católicos, con catolicismo; á los incrédulos, con ribetes de incredulidad; á los livianos, con liviandades; á los amigos del crimen, con sendas crónicas criminales; bailando, en fin, al són que cada uno les toca. Es decir, para complacer á los amigos de Dios, ponen á Dios una vela, y para complacer á los del diablo, al diablo le ponen otra.

Estos, repetimos, son los periódicos verdaderamente perjudiciales, porque son pocos los católicos que se guardan de leerlos, por lo mismo que parecen imparciales y pasan por católicos. Son pocos los que se guardan, digo, y pudiera añadir que son muchos los que prefieren sostener con sus cinco céntimos diarios periódicos de esta calaña, á sostener periódicos católicos de veras, aunque éstos resulten de condiciones materiales tanto y más apreciables que los primeros.

Por lo mismo, el mal que de esos periódicos nace es de mucha más consideración que el producido por los periódicos anticatólicos: sucede lo que con el pecado venial, que por parecernos poca cosa solemos cometerlo una, cien y mil veces, hasta que deja ya abierta la puerta para que entre en el corazón el pecado mortal y sofoque allí la vida de la gracia.

Es preciso, por consiguiente, que los buenos católicos se convenzan de que faltan á su conciencia sosteniendo periódicos semejantes, máxime después que el Papa nos ha exhortado tantas veces á contribuir de veras al sostenimiento de las publicaciones católicas.

Suelen muchos excusarse de esta obligación, diciendo que los periódicos católicos no llenan tanto las justas exigencias de reporterismo y demás que tiene la sociedad moderna. Es verdad casi siempre; pero si se trata de atender á esas exigencias, mientras sean justas, ¿por qué los que así se excusan no contribuyen á sostener el periódico católico para que pueda complacerles? Si el periódico se queda abandonado á las exclusivas fuerzas de sus fundadores y los católicos no le apoyan suscribiéndose, comprándole y propagándole, ¿cómo es posible que haga el gasto que requieren las cualidades que se le exigen?

Si no hubiera periódicos de medias tintas que lo invaden todo y todo lo corrompen, seguro es que los católicos no apoyarían á los periódicos abiertamente impíos.

Esa prensa nada acaso tendrá de católica, pero le conviene llamarse tal, para sacar dinero á los católicos, de los cuales especialmente vive; es decir, que para corromperles les hace pagar.

«Esta clase de periódicos—dice el padre Gual en su *Oráculo Pontificio*—es como la caja de Pandora: caben en ella todos los escritos, de cualquier color ó sabor que sean. Su número se multiplica como las plagas de Egipto: jóvenes y ancianos, doncellas y casadas, sabios é ignorantes, devoran cada uno su porción. Escritos con florida palabrería para adornar la desnudez del error y de la inmoralidad y excitar hábilmente las pasiones al amor de todo género de novedades, difícil es decir cuánto poder tienen para seducir á los incautos y necios, cuyo número es infinito, y cuántos sectarios hacen de sus preocupaciones, sofismas y malicias. ¿Qué podréis oponer á esta con-

tagiosa y universal peste? ¿Escritos racionales, serios y eruditos? Es obra muy fácil propalar sandeces, errores y absurdos; y lo sensible es que, siendo pocos los que de veras impugnan este mal, son todavía menos los que compran y leen estas impugnaciones, porque van revestidas de severidad, de verdad y de algo que á las pasiones no agrada.»

«Pero aunque los hijos del siglo—añadamos con el inmortal Pio IX,—son más astutos que los hijos de la luz, sus engaños y sus violencias causarían menos daño, si muchos que se llaman católicos no les tendiesen una mano amiga. No faltan quienes, por aparecer unidos á éstos, se esfuerzan en conciliar la luz con las tinieblas, en hermanar la justicia con la iniquidad por medio de las doctrinas católico-liberales. Estos son mucho más perniciosos y funestos que los enemigos declarados, ya sea porque no se piensa en ellos, y, por lo tanto, sin advertirlo se coopera á sus esfuerzos, ya porque, no manifestando opiniones extremas, aparecen con una apariencia de probidad y de pureza de doctrina que seduce á los amantes imprudentes de conciliación, y trae engañadas á gentes de bien que se opondrían al error manifiesto. Pero fácilmente podréis evitar sus asechanzas si tenéis delante de los ojos este divino consejo: *Por sus frutos los conoceréis.*»

Si no se mira á los frutos, si se tienen en cuenta sus vanas promesas y palabrerías y no se miran las obras que son las que han de dar fe, entonces esas publicaciones se abrirán paso; y «oculta así la verdad en las tinieblas—como dice nuestro sapientísimo León XIII,—casi sin sentirse, como muchas veces sucede, se enseñoreará de las opiniones humanas el error pernicioso y múltiple. Con lo cual recibe tanta ventaja la licencia como detrimento la libertad, que será tanto mayor y más segura cuanto mayores fueren los frenos de la licencia. Con esa licencia sin límites que á todos conceden acerca de las cosas que hemos enumerado, traspasan toda moderación y llegan hasta parecer que no dan más á la honestidad y á la verdad que á la falsedad y á la torpeza.»

¿Y qué cabe decir de las impiedades que muchos catedráticos vomitan en las universidades y colegios para animalizar á la juventud? Hasta *El Imparcial*, escandalizado de sus peroraciones inmundas, arremetió una vez contra ellos y dijo: «Hoy

el catedrático vive entregado á una libertad absoluta, sin más freno, no sólo en cuanto á sus opiniones, sino en cuanto á sus actos, que su soberana voluntad y su propia conciencia.» Lo cual no tiene por qué extrañar el *camaleón de las situaciones*, pues con ellas admite y adora las *benditas* libertades que todo eso y mucho más autorizan y consagran.

Al amparo de ellas recorren los pueblos cuando se les antoja unos cuantos oradores de club que, con sus frases de relumbrón, inspiradas por el odio á Dios y á la Iglesia y el amor al demonio y á la masonería, seducen á las masas, inoculando en ellas el virus rábico de la hidrofobia anticatólica, antiespañola y antisocial.

Y mientras todos los librepensadores y masones y liberales que llevan cara de hombre pueden explayarse á sus anchas por esas regiones sin fin de las libertades liberales tan en boga en estos años de regencia, los predicadores del Evangelio están poco menos que amordazados, porque saben poco más ó menos qué les espera si, usando de la libertad evangélica, enemiga mortal de la sancionada por la Constitución, sueltan una palabra contra el gobierno amparador de todos los libertinajes. No es necesario que descendamos á hechos particulares, porque sería el cuento de nunca acabar. Antes bien me permitiré hacer una advertencia á los predicadores del Evangelio, y es la siguiente.

El liberalismo condenado por la Santa Sede no es solamente el religioso; es también y más directamente el político, según nos probará otra carta. Muchos de los errores proscritos por el *Syllabus* son principios políticos del liberalismo, incluso del que se llama católico, y otros de sus principios lo son también de moral pública. Todo cae, por consiguiente, bajo la esfera del orador sagrado, el cual peca sin excusa si por pusilanimidad ó por atender á exagerados prudentes no predica contra la política liberal condenada, siempre que se le presente ocasión oportuna.

Yo bien sé cuánto puede el miedo de una cárcel; pero sé también que en los católicos, y en especial si son sacerdotes, ha de poder más el deber que el miedo, para no ser de aquellos de quienes decía Pío IX: «Nadie ignora cuánto puede influir en almas tímidas el temor de mayores males, y cuán pro-

pensas son éstas á *sacrificar su dignidad y tal vez su conciencia* por atemperarse á los consejos de los políticos.»

La culpa de esos excesos de libertinaje que he deplorado en este número es más del gobierno que de los escritores; del gobierno, que autoriza tantos escándalos y cuando alguien le recuerda su deber se hace el sueco; pero no dejan de tener culpa también los sacerdotes que no se atreven á combatir á esos gobiernos monstruosos, por prudencia mal entendida ó cobardía incalificable. Algunos hay que en vez de combatirle le apoyan y le miman: de estos ni una palabra: un clérigo liberal es la monstruosidad más espantosa que han visto los siglos. Pero si los que no son liberales, no tuviesen de ordinario inexcusables miramientos, si en vez de ir cortando las ramas del árbol dañado, como hacen muchos, atacasen al tronco como manda el Papa y mandan los Obispos, otros aires correrían.

Yo no digo que prediquen políticas de partido, ni siquiera del carlista; lejos de mí tanta pretensión; pero deben predicar la política católica, combatiendo enérgicamente la liberal que es su enemiga inconciliable, y tengan la seguridad de que, mientras no se practique esto, los gobiernos liberales seguirán oprimiendo á la Iglesia por culpa de quien más obligación tiene de defenderla. Y esto lo dice quien puede decirlo.

Ahora veamos qué nos dice la Iglesia de la mala prensa.

Reunidos el año próximo pasado los Prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid para dar cumplimiento á una disposición pontificia, dieron una importantísima Carta Pastoral colectiva, de la cual entresacaré algunos párrafos para instrucción de mis lectores.

«Triste es decirlo, amados hijos nuestros, dicen; pero es una verdad más triste todavía, que en una nación que se dice católica como España, sea todo un negocio de pingües rendimientos un periódico malo, mientras que los diarios verdaderamente católicos arrastran toda una existencia laboriosa y difícil, dándose repetidos casos de tener que desaparecer por falta de medios de vida. ¡Qué vergüenza, amados hijos, qué vergüenza! En multitud de Encíclicas y Alocuciones se ha conolido de este grave mal nuestro Santísimo Padre, y lo mismo han hecho los Prelados en sus Cartas Pastorales, sin que hasta ahora se vean los frutos de su pastoral solicitud. Es-

to no puede seguir así; es necesario salir con denuedo en defensa de la fe, tan rudamente atacada por este enemigo formidable; es preciso que todo el mundo se persuada de que el fomentar los malos periódicos de cualquier manera que se haga, es cooperar á esa guerra inicua que afecta, no sólo á la Religión, sino á la familia y hasta á la Patria; y que, por el contrario, hacer algún sacrificio por la buena prensa, es hacer un bien inmenso é incalculable á los más caros intereses de la sociedad. Os exhortamos, pues, amados hijos nuestros, á que no deis entrada en vuestras casas á esas *producciones solapadas* ó abiertamente contrarias á vuestra fe, y mientras llega el día, que llegará, en que hayamos de prescribiros reglas prácticas y concretas acerca de este punto, protestamos con la mayor energía en nombre de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo, en nombre de todos los verdaderos amantes de la Religión, en el de nuestras *costumbres y tradiciones* y en el de todas las familias cristianas, contra las calumnias, falsedades y acusaciones de la prensa impia, que son los proyectiles que lanza contra el sagrado alcázar de la fe, esa máquina forjada en los talleres del infierno.»

Recuerdan también al hablar de la mala prensa, lo que en 1884 dijeron sobre el particular los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos, de cuya Carta Pastoral tomo lo siguiente.

«Como hay muchos libros, revistas y periódicos malos que por su inmenso número no pueden colocarse en el índice de lecturas prohibidas, es necesario que, para evitar todo peligro, no leáis publicaciones que no estén aprobadas por la autoridad eclesiástica ó no tengan al menos el favorable parecer de persona docta y discreta. Nada arriesgáis usando esta prudente cautela, y os preservaréis de grandes peligros. A la manera que en tiempo de epidemia se abstienen las gentes de manjares peligrosos, ó no comen aquellos que un docto médico califica de nocivos, así en esta epidemia de perniciosas lecturas, es gran remedio no leer escrito alguno sin previo parecer de persona docta y cristiana.—Quizá entre los jóvenes que se perdieron para la fe y para el cielo no ha habido uno solo á quien no extraviase la mala lectura, el mal maestro y el mal compañero. Si para probarlo no nos bastase la historia, nos lo demostrarían frecuentes y dolorosísimas experiencias.»

Como se vé, los Prelados de Burgos se conforman con que medie el parecer de una persona docta y cristiana en este asunto; pero esto se escribía en 1884, y más tarde en el Congreso Católico de Zaragoza se imponía la censura eclesiástica á los periódicos que quieran pasar por católicos. Para que tengan censura, no basta que de Navidad á Corpus se pregunte á un eclesiástico cualquiera, como hacen algunos periódicos y esto *para que no digan*, si es ó no conveniente publicar alguna cosa católica, aunque haya puesto mil que no lo son. La censura eclesiástica abraza algo más. Sigamos ahora con los Prelados de Valladolid.

«¿Qué catolicismo es ese, amados hijos nuestros, que profesa una moral contraria á la moral católica, que mientras llena sus columnas con relaciones de crímenes, los más espantosos, y en muchas ocasiones rodea de prestigios novelescos á inmundos y repugnantes criminales, no tiene jamás ni una alabanza para tantos heroísmos como diariamente escriben en sus fastos la fe y la caridad cristianas, no ya en el seno de los institutos donde el heroísmo es un deber, sino en el seno mismo de esta sociedad, por regla general tan corrompida, donde aún hay por la misericordia de Dios quien dé ejemplo de virtudes cristianas, cuya publicación ejercería ese benéfico influjo que en el corazón del pueblo ejerce siempre lo sublime?

»No; esos periódicos que tal hacen, esos periódicos que están acechando continuamente una ocasión cualquiera para deshonar, á título de información y reporterismo, á ministros del señor y esposas de Jesucristo, y con ellos á venerandas instituciones de la Iglesia, sin más fundamento real que el odio más ó menos velado, pero irreconciliable y profundo con que la aborrecen, *no son católicos*, pese á quien pese, y sea la forma más ó menos culta que adopten para combatir la fe de Jesucristo.»

Traslado estas declaraciones á los periódicos del catolicismo liberal, que es *la peste más perniciosa* en frase de Pío IX, y á todos cuantos se llaman católicos y sostienen esa prensa perniciosísima declarada no católica por los Prelados de Valladolid.

El buen católico, y en particular si es carlista, vive en pecado mientras contribuye al sostenimiento de la mala pren-

sa, especialmente de la establecida para defender á los gobiernos liberales, sean los más radicales ó los más moderados.

Es preciso negar todo apoyo á la impiedad liberal, así declarada como hipócrita, así fiera como mansa, y darlo á la prensa genuinamente católica aunque pertenezca á un partido. Lo mandan los Obispos y lo manda el Papa; y quien les desobedece en asunto de tan grave trascendencia, ó es mal católico, ó no es católico por ningun concepto. Reservo para otro lugar las declaraciones de León XIII sobre este asunto.

II

CONCUPISCENCIA DE LOS OJOS. IDEAS SUELTAS.

Me siento cansado, pero no vencido por el cansancio; no puedo coordinar bien las ideas, pero continúo escribiendo, porque la oportunidad huye como relámpago en este siglo que no lee más que cuestiones candentes escritas al vuelo. Si no puedo enlazar las ideas, con el título de *ideas sueltas* saldré del paso, autorizado como estoy por el ejemplo de muchos que *sueltan* ideas á borbotones. Las mías serán pobres, pero allá van como sean.

La soberbia de la vida nace de la concupiscencia de los ojos, esto es, del apego á los bienes del mundo. Si prescindimos de esto, si procedemos según el orden de lo que á primera vista aparece, hemos de decir que en donde reina el libertinaje de pensamiento y de expresión antes descrito, tiene que reinar por precisa consecuencia el libertinaje de las costumbres. Quitado Dios, quitada al alma, quitada la Religión, el hombre se queda con la parte animal y sigue desbocado en pos de sus bestiales apetitos. No hablo ahora de los más sucios que darán materia á otro artículo.

Una de las abominables monomanías de la sociedad es el mercantilismo en todo. A tal grado llega esta idiosincracia social, que se vende todo: la honra, la vida, el amor, el odio, las condecoraciones, los títulos, y hasta el nombre y el apellido suelen expendirse como simples mercancías en el mercado público, casi de la misma manera que se venden las coles y lechugas.

No me refiero á los excesos de empresas más ó menos lícitas, tales como aquel que practicó una sociedad funeraria madrileña, la cual tuvo la ocurrencia de repartir á domicilio prospectos de sus funciones con los gastos correspondientes, suplicando á los vivos que recurriesen á ella cuando hubieran de ser llevados á la república de los muertos. Esto provoca á risa más bien que á otra cosa, y no entra en mi intento. Refiérome únicamente al comercio que se hace de todos los pecados, de todas las abominaciones, de todos los crímenes, ni más ni menos que si se tratase de artículos de primera necesidad.

El furor mercantil de esta sociedad degenerada llega ya á tal extremo, que el alma se apena profundamente al pensarlo. ¡Hasta el escándalo se pone á la venta pública! ¡hasta el escándalo se compra! Deplorable es en verdad, pero es muy cierto: el escándalo se vende como otro género cualquiera.

Esas costumbres relajadas que alimentan generalmente la sociedad del gran mundo, esas escenas innominables que se desarrollan entre personas impresionables al vicio, ¿de dónde nacen sino del mercado público del escándalo á que se han entregado las letras y las artes? Sin embargo, no sé decir si ellas son el origen del mal, ó si el mal de ellas tiene otro origen de más trascendencia. Me refiero á la prensa periódica. Hay una prensa tan criminal, que familiariza á la sociedad con los crímenes más horribles y las abominaciones más espeluznantes, vendiéndolos á cambio de cinco ó diez céntimos por cabeza. Un asesino, un suicida, un ladrón, un beodo, un lujurioso, son hombres de talla para esa prensa criminal que cuenta minuciosamente sus vidas, sus actos, sus aspiraciones, sus señas

y hasta el número de sus cabellos. Omitir un detalle, por insignificante que sea, en la relación que se hace de los crímenes ó vicios de tales hombres, es para esa prensa pecado imperdonable; contarlos una sola vez, descuido indigno de la altura reporteril. Es preciso que se diga todo, que se descubra todo y que un día y otro día se repita en el periódico y se anuncie á gritos por las calles, para que el ávido público lo compre, lo lea y lo paladee muy á sus anchas.

De esta manera el criminal se hace interesante, y el que es acaso la hez de la sociedad, pasa por algo que merece la atención general y consideraciones más que comunes. El vulgo necio, familiarizado ya con la lectura de tan impíos relatos, siente á las veces algo de emulación por el crimen que tan interesantes hace á los malvados; y cuando no, previéndose con un fondo de impresiones que en casos graves le arrastran fácilmente al asesinato, al suicidio y á otros crímenes. Acostumbrada la sociedad á tan impías lecturas, ¿qué extraño es que las artes y las letras se prostituyan y los ojos tengan que cerrarse horrorizados de tanto escándalo?

¡Y las autoridades consienten que se anuncien por las calles los vicios y los crímenes! ¡Y los gobiernos fomentan el mercado del escándalo! ¿Son esos los gobiernos que se nos recomiendan para que los acatemos como indiscutibles? ¿Hemos de asentir nosotros á sistemas disolventes que todo lo someten á venta y compra en el mercado público, desde la religión hasta la impiedad, desde el honor hasta la ignominia, desde la patria hasta la familia, desde la virtud hasta el crimen?

Levanta su grito audaz esa generación gárrula y necia que, presa de vértigo faltal, agítase en las sociedades con la efervescencia propia del espíritu de Luzbel que es su padre, y con imprudencia sin igual nos muestra los adelantos por ella introducidos en la vía del progreso. Los milagros del vapor que triunfando de la tierra y de los mares suprime todas las distancias y aspira á convertir el mundo en un solo pueblo; los prodigios de la electricidad que con la rapidez del relámpago

transporta el pensamiento y la palabra de uno á otro extremo del globo; los aparatos fonográficos que pueden transmitir nuestra voz á los siglos venideros; las máquinas industriales que multiplicadas en indecible y variado número nos dan inmenso caudal de fuerzas, de tiempo y de dinero; los prodigios de la óptica, las maravillas de la química, el estupendo desarrollo de la materia, en fin, que es el orgullo del siglo XIX, y el fomento de los cambios, compras, ventas y demás operaciones que á la vez y por los mismos hombres se verifican en todos los mercados del mundo: todo eso se nos muestra para decirnos que la sociedad actual es más perfecta que ninguna de las pasadas, puesto que cuenta con tan poderosos medios de satisfacer sus necesidades.

Cuando al hombre pensador se le presentan esos adelantos, se pregunta: ¿acaso la sociedad progresa con los adelantos de la materia? Las ciencias físicas y químicas podrán contribuir á hacerla más sensual, más amiga de comodidades; pero las verdaderas satisfacciones del corazón desaparecen cada vez más rápidamente y los fundamentos sociales se socavan con más aceleración cada día. Repasad las estadísticas criminales, ponderad su gradación ascendente, y ved de qué aprovecha el gran desarrollo de la materia.

Cuanto más se explotan los secretos de la materia, más desórdenes tienen que llorar las sociedades; á medida que van escogitándose sistemas de economía y medios de enriquecerse, agrávase la gangrenosa llaga social del pauperismo; al paso que las distancias se acortan y los medios de comunicación se multiplican y los pueblos se aproximan en el terreno material, créanse en el terreno social espantables abismos que separan clases de clases, pueblos de pueblos, generaciones de generaciones; en proporción á los progresos materiales de las escuelas del liberalismo, desaparecen los progresos de la sociedad, ahogados por el culto salvajismo y la ilustrada barbarie que se han erigido en sistema.

Gran parte de las manifestaciones modernas de la materia débense á ministros de la Iglesia ó á sabios que por ninguna relación estaban ligados con el liberalismo, católicos que tenían por soberana mentira la civilización material sin la moral. Pero el liberalismo ha querido apropiárselo todo y todo lo ha corrompido, dando á la sociedad poderosos medios de destrucción en esos mismos adelantos materiales que, bien usados, pudieran ser un gran medio de civilización verdadera.

En esta sociedad materializada, lo que no es apto para que sirva de canal por donde vengan á nosotros las riquezas, las dignidades, los honores y la satisfacción de las concupiscencias todas de los ojos, nada vale aunque sea lo más beneficioso para el espíritu. Importa poco que éste languidezca y muera, con tal que la carne triunfe y retoce y reciba ovaciones de divinidad. Es la última degradación á que podía rebajarse el hombre; sepultar todas sus aspiraciones en un pedazo de materia, mañana convertido por la muerte en un manantial de podredumbre que de puro asqueroso no tiene nombre en lengua alguna conocida.

Mucho capital en los bancos, muchas acciones en las empresas, teatros, toros, circos, hipódromos, bailes, paseos, casinos, cafés, lujos, ascensos, mandos, influencias, y superioridad en todo y sobre todos: á eso aspira la sociedad del día, en eso se hace consistir la bienaventuranza.

El hombre que en todo esto no galantea es cursi, la mujer que no se expone á las miradas, á los requiebros, á los billetes y á las consecuencias de todo ello, no es de buen tono. Cuanto más joven, necesita exhibirse más, ser más vista, más deseada, más acosada.... El retiro y la honestidad pasaron de moda, la exposición del cuerpo es lo que priva. De ahí las modas insensatas abigarradoras de la alta clase y arruinadoras de la clase media. Los hombres visten como las mujeres, las mujeres imitan á los hombres: aparentar buenas formas interiores y exte-

riores es la gran habilidad y la gran virtud de la *buena sociedad*. Asistir á todos los espectáculos faltando á los deberes domésticos es indispensable; no conocer la paz conyugal es la orden del día, abandonar los hijos á influencias mercenarias es de rigurosa etiqueta.

«¡Pobre Elisa, que no puede criar á su pobre hija! Ella, verdad es que parece robusta y está sonrosada; pero ¿qué queréis? no puede criarla. Lloraría tal vez por la noche y la desvelaría, y la bella y noble Elisa tendría á la mañana el rostro marchito. Bastante hizo con parirla; ahora ya ha buscado su marido una mujer mercenaria, y se ha comprado una leche impura acaso y viciosa.... Sé madre y no ofendas á Dios, ¡oh mujer sin entrañas! Da tu sangre á quien diste la vida; pero tu sangre, no enardecida con los vapores del festín ó con los delirios del baile, sino purificada por la virtud y avigorada por el trabajo.

»He visto en la cabeza de una mujer casada un aderezo de diamantes; en su brazo un brazalete de oro; he leído en esas joyas la disensión de la familia, y acaso el principio de su ruina. Conviene á una madre descuidar algo su persona por cuidar mucho de la de sus hijos; á una cristiana, renunciar estériles adornos para socorrer necesidades verdaderas.» (*Aparisi.*)

Mucho se encarece la emancipación de la mujer, mucho se habla de ella, pero todavía no se nos ha dicho por modo taxativo en qué puede consistir. Porque hasta hoy, Dios sea bendito, nadie sabe que la mujer, al menos en las regiones civilizadas por el Evangelio, se encuentra bajo el imperio de ninguna servidumbre que haga necesaria esa decantada emancipación. La Religión de Cristo la declara compañera y no sierva del hombre; y las leyes fundadas en el derecho cristiano le conceden los mismos derechos civiles que al hombre en todo lo que dice relación con la vida doméstica. Como no sea que quiera emanciparse de usar faldas, lo cual es de fácil arreglo; como no sea que quiera gastar barbas, á lo cual se opone la naturaleza; como no sea que pretenda vivir casada sin marido y madre sin

hijos, lo cual es.... no se concibe á qué se endereza la emancipación de la mujer.

Pero la verdad es que la mujer necesita emanciparse. ¿De qué? De la brutal servidumbre á que la sujetan las exigencias sociales del liberalismo. Necesita emanciparse de galanteos, solicitudes, exhibiciones, espectáculos repugnantes, modas exageradas, afeites indecentes, lujos opresores, dilapidaciones fabulosas y otros usos modernos: necesita emanciparse de la costumbre abominable que no la deja atender á su marido ni á sus hijos por atender á lo que de ella pide el *gran mundo*: necesita emanciparse de la tendencia liberal que gradualmente la va separando de la vida cristiana para volverla á la miserable condición en que la tuvo el paganismo. Esta emancipación de la mujer se impone.

Desde las esferas en que esa sociedad se agita ebria de placeres y de emociones más ó menos inmorales, despréndese alguna vez una gota de noble sentimiento, resto de la caridad evangélica, y rodando desde aquellas elevadas cumbres viene á caer engrosada por la filantropía sobre las manos del indigente. Pero ¿qué necesidad habría de recurrir á corridas de toros con sus correspondientes borracheras de sangre y de vino, á funciones teatrales con su acompañamiento necesario de lujo y de su derivada lujuria, á bailes, exposiciones de carne vestida, y otros espectáculos más ó menos reñidos con la moral, si no se hubiesen cegado con tanta torpeza como mala intención los copiosos manantiales de la cristiana caridad? ¿A quién, sino al liberalismo, se debe esa manera tan nueva como irracional de procurar el socorro de los enfermos del cuerpo, convirtiendo al mundo en un inmenso hospital de enfermos del alma? ¿Cuándo, en qué lugar, la caridad genuinamente católica insultó á la miseria para socorrerla? Tomás de Villanueva, Vicente de Paúl, Juan de Dios, los innumerables héroes de la caridad cristiana, las almas generosas que ayudaron á estos héroes en sus empresas, ¿necesitaron bailar, necesitaron de toros y comedias para despertar en sus corazones el sentimiento de la misericor-

dia y la compasión? ¡Ah, liberales! ¿Dónde están los frutos de redención con que brindasteis al mundo? ¿Son estas amarguísimas heces que apuramos?

Lo menos interesante de esos que bien pueden llamarse *flatos de piedad liberal* ó masónica es el socorro del pobre. Allí lo que se busca es la diversión, moral ó inmoral, bajo pretextos de piedad. Si piedad hubiera, lo que allí se derrocha pudiera darse de primera intención á los pobres, y asunto concluído y alabado. Así pudo hacerse en un baile filantrópico de Santander, dado el rasgo magnánimo del actual Prelado de aquella diócesis que por escrito prometió dar una cantidad igual al producto que de el baile se esperase, á condición de que no se verificase éste; pero el baile se llevó á cabo, para que la filantropía diese una prueba más de la inmoralidad que constituye su esencia.

En un famoso baile de máscaras que se celebró en Madrid para socorrer con el producto no sé qué necesidades (!!!), aparecieron las bailarinas vestidas de fieras, nigrománticas, turcas, chinas, etc, gastando en trajes, músicas, luces y adornos de salón un capital fabuloso que no necesitaba de bailes tan civilizados para ser invertido en socorro de los pobres.

Un baile se dió en Jijón á beneficio de los inundados de Almería y de Consuegra, y el producto no alcanzó á cubrir los gastos: hubo 18 reales de déficit, sin duda para dar de comer con ellos filantrópicamente á las víctimas de la inundación.

Durante aquella noche de horrores en que Consuegra y los pueblos limítrofes se derrumbaban por la violencia de las aguas y España lloraba y oraba por las víctimas del impetuoso elemento, personas de sangre real bailaban tranquilamente en Madrid y se cruzaban valiosos regalos.....

¿Es así como se progresa en la fraternidad universal? Si alguna vez, como sucedió con ocasión de las desgracias susodichas, los filántropos llegan á conmoverse y dar alguna limosna sin que pase por la aduana del baile, del teatro ó de la plaza de toros, no es por su liberalismo, sino por la natural compasión

del corazón humano cuyos nobles sentimientos tiende á sofocar la filantropía. Cuando esas aduanas son favorecidas por esta dama impúdica, medrado queda el pueblo que sufre. Los donativos se evaporan como sustancias etéreas, ó se invierten á grandes cantidades en llenar el vacío de algún hambriento de *irregularidades*. Manila, Alcira, Consuegra, Almería, Villacañas, Melilla, etc., etc., responden por mí. Llorarán los desgraciados, caerán oprimidos de miseria y morirán de necesidad, sin que por eso falten infantas ni príncipes ni magnates que, mientras él se muere, bailen el cotillón y se cambien notables regalos que la historia tendrá por otros tantos insultos dirigidos á los desgarradores lamentos de los víctimas.

«¿Quién te dió para que dieras mucho á los malvados y poco ó nada á los que en el retiro, en la pobreza y cargados de pesares lloran la triste orfandad del desvalido? En vez de ser administrada la hacienda, y distribuído el patrimonio por mano diestra y piadosa, pone el especulador de aplausos en manos rotas, disipadas y de mala historia lo que está encargada de repartir la caridad movida de tierna solicitud; y abrumba el corazón y alarma las conciencias la debilidad de entregarse á los provocadores, juzgando que son los *perdonavidas* del mundo.»
(*El Cardenal Monescillo.*)

«Feliz llaman al pueblo cuyas hijas andan compuestas y engalanadas por todos lados como ídolos de un templo; al pueblo que tiene buenas despensas, buena variedad de frutos, buenos ganados, y que se entrega al placer y á la orgía; feliz llaman á ese pueblo, mas el pueblo feliz es el que adora por Dios al Señor.» (Salmo 143.)

«Nada engrandece tanto la patria como la virtud de los ciudadanos. Los que piensan que este engrandecimiento se consigue mejor por medio de grandes edificios, de fertilidad ó de riqueza, se engañan. Como las personas, así las ciudades y los reinos y los imperios no se ennoblecen por tener plazas, pala-

cios, paseos, estatuas, pinturas, oro y pedrerías; tampoco por tener ejércitos ó puertos henchidos de naves, ni por tener mucho comercio, mucha industria, mucho lujo, muchas delicias; por lo que se ennoblecen es por la virtud de los ciudadanos.

»Vosotros tenéis por noble á la patria que tiene una atmósfera sana, claras fuentes, el mar próximo y excelentes puertos; tenéis por noble á la patria que produce mucho vino, aceite, granos, y tiene buenas minas; pero que tenga buenos hombres, eso ni lo pensáis siquiera, mentecatos egregios. La virtud de los ciudadanos, esa es la única alabanza de la patria, no busquéis otra.» (*Petrarca*).

Una sociedad tan escandalosamente materializada y tan ávida de placeres de grueso calibre, es consiguiente que aborrezca todo cuanto tiende á separarla de las grosuras de la tierra. De ahí nace el menosprecio de la Religión, la indiferencia con que se mira todo lo relativo á la otra vida, el marasmo criminal cien veces más temible que la impiedad más encoraginada.

De ahí también el que ya sea general la creencia de que la confesión precipita la última hora del moribundo, y de que ni siquiera los reos de muerte deben ser puestos en capilla, sino pasar del calabozo al cadalso.

Periódico ha habido que sin perítrasis ni circunloquios, ha pedido que se suprima la capilla de los reos, calificando de *inícuo y triste* el espectáculo que ofrece; que se les deje solos para que hagan de su capa un sayo, y se los ejecute sin ningún género de publicidad, como si se tratara de animales irracionales. De esto á convertir una sentencia de muerte en un casi asesinato no hay gran distancia. A extremidades tan fuertes va ya conduciendo ese humanitarismo inspirado en las ideas racionalistas y ese apego fatal á los bienes caducos; dos cosas que, empezando por recomendar á los hombres que vivan como bestias, concluyen por pedir que mueran de la misma manera, así en el lecho como en el cadalso.

Una sociedad tan escandalosamente materializada y tan ávida de placeres de grueso calibre, es consiguiente que se pre-

cipite en los lodazales inmundos de la lujuria, y es lo que voy á examinar en el siguiente artículo aunque apene mi alma, porque no es cosa de dejar olvidada una de las mejores recomendaciones que pueden hacerse de estos benditos años de regencia que los liberales nos presentan para que ilusionados nos declaremos partidarios suyos.

III

CONCUPISCENCIA DE LA CARNE, Ó PORNOGRAFÍA PÚBLICA.

No hay vicio más fatal que la sensualidad. Obscurece la inteligencia, debilita la memoria, enerva las fuerzas, afemina y borra todo sentimiento noble y toda idea elevada. Para el sensual no hay Dios, no hay patria, no hay familia. Su único fin es gozar sin freno ni medida hasta que, perdidas las fuerzas, siente el peso de la vida y acaba no pocas veces por quitársela, viéndose privado de aquella felicidad que ansiaba y que en vano buscaba en los placeres sensuales. Y sin embargo, la sensualidad es el vicio de la época, la causa de los males que afligen á esta sociedad corrompida y degradada.

Dos cosas han producido principalmente esta desgracia: los adelantos materiales que se hacen servir al refinamiento de los goces de la carne, y las inmorales enseñanzas fomentadas por el liberalismo. Estas corrompen el corazón, aquéllas sacian sus apetitos depravados. Los trabajos para impedir tan grave mal son poco menos que estériles ante el frenesí de esa prensa que el liberalismo ha creado para arrojar torrentes de podredumbre capaz de corromper mil mundos que hubiera.

Espanta considerar el abyecto estado de nuestra sociedad. Víctima del sensualismo, yace sumergida en el mayor abatimiento; con resignación estoica permite los mayores atropellos; se cree reina y es esclava de cuatro ambiciosos; piensa escalar el cielo, y se hunde en los profundos antros; se goza de que lo espiritual vaya desapareciendo, y se revuelca por el lodazal de la materia inmunda. Por eso mira con desprecio todo

lo noble y elevado y se extasía ante lo bajo y rastrero. En semejante situación, es muy difícil que las ideas regeneradoras se graben en las inteligencias y produzcan sus saludables efectos. Se comprende el bien y se le rechaza, se conoce el mal y se le patrocina, porque los ejemplos pornográficos que nos propina el gobierno, según los hemos visto en la carta anterior, es consiguiente que se traduzcan en esas muchedumbres que tienen tan desarrollado el sentido de imitación de todo lo malo.

El liberalismo es destructor, engendra la sensualidad, la fomenta, la diviniza, porque de esencia suya es propagar la corrupción bajo todas las formas posibles, hasta bajo la forma *mística*. No es raro encontrar en los periódicos católicos noticias como la siguiente.

«Con el título de *Biblioteca mística* han aparecido en los puestos de libros y aun en los escaparates de librerías de décima clase, unos cuadernos de trapo impreso, en cuyas portadas aparecen los perfiles de las viñetas más indecentes, sacrilegas y pornográficas que se puede decir y pensar. No hemos tomado en las manos esos receptáculos de basuras é inmundicias; pero su aspecto externo, que detiene el paso del transeunte y provoca sus náuseas, indica que los referidos cuadernos deben estar amasados con todas las purulencias de una corrupción execrable. Solo el hecho de que aparezca por calles y plazas derramada una mercancía tan asquerosa y obscena, es una afrenta que no pueden tolerar, ni el sentido moral, ni el sentido común, porque rebaja á un pueblo y le lleva, como por el roncal, á la zahurda, único domicilio de semejantes porquerías.»

La pornografía al uso, elevada á potencia de indefinido número de grados, es ya de muchas clases y categorías, siendo quizá las mas inofensivas aquellas cuyas brutales manifestaciones, debidas á la pluma ó al lápiz, proclaman por sí mismas su asquerosa repugnancia. Los periódicos indecentes, cuyo título no se puede siquiera evocar porque es el colmo de lo sucio y de lo canallesco, no son ya, por su grado ni por su forma, la última palabra de la granujería pornográfica. Las piececillas teatrales de á real y medio no son ya el último alcaloide que extrae de la Pentápolis española la musa de los lupanares, lanzada á los tráficos más inmundos del pudor. De lo que hay ya que pre-

servarse es de la pornografía ilustrada, que ha tomado al llamado género naturalista ó realista por vehículo de su propaganda eminentemente presidiabile; de esa pornografía, la más protegida por nuestros epicúreos gobernantes, que no se limita ya á vulgarizar los crímenes contra el pudor perpetrados por rufianes y meretrices que trafican por iguales partes con las últimas degradaciones del hombre y de la mujer, sino que tiende hasta á rebajar y escarnecer el Santo Sacramento que une y dignifica á los cónyuges, buscando la pornografía en el sagrado templo del hogar, con alarde de malignidad demoniaca puesto al servicio de una intención demoledora y tenebrosa.

Los grabados que representan las funciones humanas más recónditas ó la síntesis de todas las desvergüenzas en acción, tampoco son de lo más sensible, porque llevan en su descarada criminalidad esa fuerza oculta que hace bajar los ojos á quien quiera que conserve un resto siquiera escaso de pudor: más daño hacen esos cromos que representan el natural de ciertas cosas innominables, esos retratos de *divas* presentadas en cueros para excitar una admiración bestial sobre sus formas, esas escenas *ilustradas*, en fin, que los escaparates de gran número de comercios ostentan para que el vulgo curioso y no recatado los mire, los admire, los paladee y los compre, con sumo gusto de esos gobiernos inmoralísimos que cuando ven en los escaparates un retrato de Carlos VII rabian y patean y mandan retirarlo, pero lámense de placer cuando en vez de éste descubren un retrato que ni Astarot, demonio de la lujuria, lo presentaría con más incentivos.

La industria rufianesca y encanallada que surte al mercado literario de estos artículos purulentos, destilados de la úlcera del sensualismo moderno importado de más allá del Asia, ejécese en toda España con la más amplia libertad, tal y como si los poderes públicos tuvieran del desnudo la misma idea que los habitantes de Otaiti. Se componen, se imprimen y se ilustran los poemas de los burdeles y de las zahurdas, con el mismo libérrimo derecho que se emplearía para componer, imprimir é ilustrar un libro de ciencias. Se sacan al mercado en banastas como la merluza; se ponen en los escaparates de las librerías como podría ponerse el *arte de cocina*, y se anuncian al oído en las calles, en los cafes y en los teatros, con la sangre

fría del vicio y del cinismo, más petrificada que la sangre de Drago.

Ante este espectáculo del rufianismo, amaestrado en libertad, desarrebozada muestra de lo que puede dar de sí la bestialidad humana, lo menos en que uno piensa es en si los resortes gobernantes tendrán ojos para ver, oídos para oír y alma para demostrar que no son estatuas de cartón-piedra. Lo que se viene enseguida á la mente es el papel que harán ante sus madres, esposas, hijas ó hermanas, quienes al ver estos artefactos del género rufo, completando las públicas miserias del mercado liberal, no podrán menos de contemplar con tristeza el pabellón que cubre semejante comercio.

Y si de los escaparates y de la prensa volvemos los ojos á otras manifestaciones de la bestialidad al uso, si contemplamos esas costumbres que hacen de los pueblos un lupanar inmenso, siéntese el alma abrumada por el peso de tanto escándalo, y no es raro que pida morir como la de Elías por no formar número de una sociedad tan monstruosamente entregada á las bacanales y á las orgias del vicio nefando.

¿Qué significan esas espantables evoluciones de la moda indumentaria y mobiliaria, tan en contacto con la lubricidad como *lujo* lo está con *lujuria*? ¿Qué esos bailes modernos que convierten la juventud en una tropa desenfrenada y enemiga del pudor, y sirven de escándalo á la mismísima embajada marroquí del 91? ¿Qué esos teatros inmorales que tan al vivo descubren y sensibilizan lo más oculto y vergonzoso de las pasiones? ¿Qué esos pasatiempos impúdicos que la moda de la corrupción pretende disfrazar de pasatiempos inocentes? ¿Qué esos instrumentos de lascivia puestos á la venta pública, que han llegado á la meta de la bestialidad más asquerosa y repugnante? ¿Qué esos cuadros obscenos, esos cantares nefandos, esas estatuas desnudas, esa pornografía universal, en fin, que si el liberalismo no se hunde en los antros de donde ha salido, convertirá á todos los incautos en otras tantas bestias inmundas y hará cerrar para siempre los ojos honestos, horrorizados con el espectáculo de tanta afrenta? Mengua y baldón sobre ese liberalismo asqueroso que llama *buena sociedad* á la que en el charco de tanta inmundicia se revuelca. Baldón y anatema sobre ese venéreo liberalismo que niega toda alabanza á la fe y á la

honestidad, mientras que al calor de sus orgias prostituye el lenguaje español con interminables elogios de una bailarina, de una cómica, de una meretriz. Anatema y execración sobre ese impío liberalismo que arrebató del corazón los sentimientos religiosos para abrir en él ancha puerta á los sentimientos de la lujuria dogmatizante.

En Marzo de 1886, un vecino de Tolox, pueblo de Málaga, hombre que se pasaba de liberal, resucitó la puerca *religión* de los adamitas: persuadió á varios vecinos suyos á que quemasen sus ropas, y una vez desnudos, bailaron hombres y mujeres al rededor de una hoguera. Aun hicieron otras cosas que callo; una de las más limpias fué *casar* después de la indicada ceremonia á unos jóvenes, los cuales así autorizados, sacaron muy prácticas consecuencias de los sistemas imperantes.

De mayores proporciones fué el conato de nueva religión descubierto en 1891, no ya en un villorrio, sino en la capital de las Españas, emporio *soi-disant* de su liberalísima cultura, con el exclusivo objeto de amancebar á cuantos quisiesen vivir como los perros y los asnos. Cuando se descubrió, los amancebados llegaban ya á 150 parejas, y tenían su templo, su ritual y su pontífice.

La libertad de la barbarie y de la impiedad, horriblemente amalgamadas, no podrían dar más de sí: el amor al arte de la prostitución aparece quintaesenciado en el alcaide que sirven á la civilización liberal, enfermiza y calenturienta, estos sectarios de la bestialidad humana. De esta manera nos han redimido del cautiverio del obscurantismo, simbolizado en el antiguo y abominado régimen, los progresos del liberalismo.

Urge, por consiguiente, que los hombros sensatos nos agrupemos en torno de la bandera de la Iglesia y demos la definitiva batalla al liberalismo, fautor de la degradación bestial que nos aniquila; los carlistas como carlistas, los independientes como independientes, los demás como mejor sepan, luchemos sin descanso contra la bestia infernal, no contentándonos, como *La Unión*, con atacar sañudamente á un Callejas que al fin es católico y somete sus libros á la censura eclesiástica al paso que ella hace la vista gorda á todas las abominaciones del gobierno, sino atacando al gobierno sobre todo, como origen de tanto escándalo. Al gobierno, sí, á ese gobierno abominable

cuyos paniaguados nos lo presentan estos días como institución recomendada por León XIII; á ese gobierno que dicen tenemos gravísima obligación de reconocer.

La Religión, la Patria, la sociedad, la familia y el individuo, puestos en gravísimo peligro, piden nuestros esfuerzos para que los salvemos. A salvarlos, pues, cueste lo que cueste, á salvarlos de la plaga pestilencial de la pornografía, hija acariciada de los gobiernos liberales.

«Ya que impera la desvergüenza de la liviandad, dice León XIII, es menester que cada uno se defienda varonilmente de los halagos de la lujuria; y ya que por todas partes se hacen insolente ostentación de gozar de la abundancia y las riquezas, preciso es armar nuestro ánimo contra los costosos incentivos de la opulencia para que no pierda el tesoro que no ha de faltar en los cielos, yéndose tras esos que se llaman bienes, y que no pueden hartar el alma, y han de desaparecer en breve.» (*Exeunte jam anno*). Termino poniendo de nuevo á la vista de mis lectores, para que por los hechos alegados puedan juzgarlas como se merecen, estas palabras de la Constitución: *Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.*

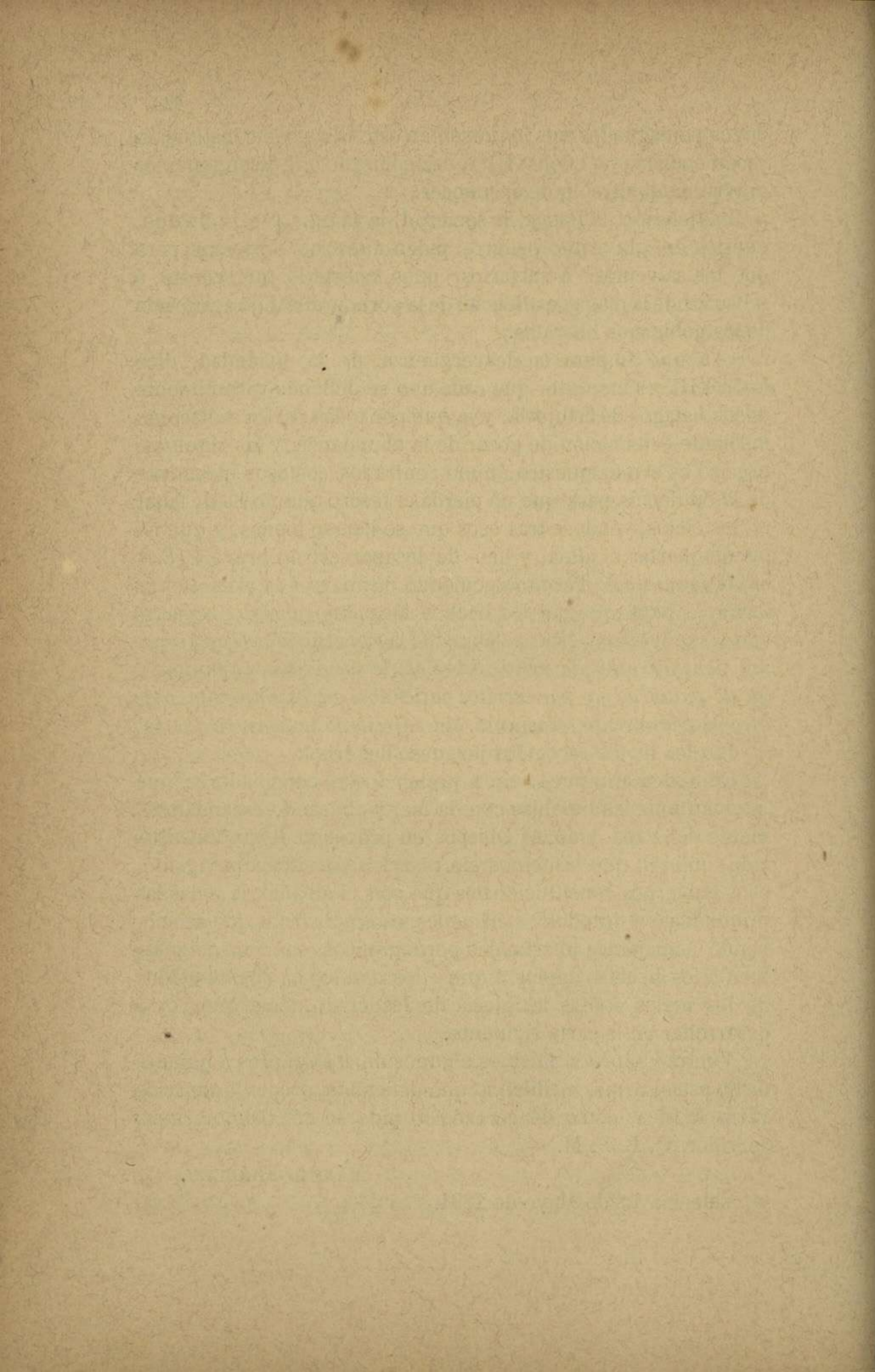
Por los frutos recogidos júzguese del árbol.

Enmudezcan, pues, esos pretenciosos conciliadores que intentan unir las tinieblas con la luz, y abusando escandalosamente del Papa y de los Obispos en provecho de su Constitución, quieren que acatemos sin reservas esa situación vigente, esos gobiernos constitucionales que son el albañal de todas las inmundicias y de todos los crímenes; esos gobiernos que sancionando semejantes libertinajes pornográficos, sancionan igualmente los hechos impíos á que ellos dan lugar, los atentados de los malos contra la Iglesia de Jesucristo, tema que voy á desarrollar en la carta siguiente.

Vuelvan sobre sí mismos algunos de los señores á quienes dirijo estas cartas, mediten lo que defienden, y conviértanse de veras á Dios, como de corazón lo pide su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 1.º de Mayo de 1894.



CARTA V

Impiedad popular en acción.

I

AGRESIONES Á LAS COSAS SANTAS.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: De lo que llevamos expuesto, de esas libertades de perdición tan horrorosa ó liberalmente erigidas en leyes del Estado, es lógico que el pueblo liberal, siempre fácil de seducir, deduzca consecuencias prácticas altamente impías, esto es, deduzca que puede y debe arremeter á mano armada contra la Iglesia Católica: y en efecto, no desperdicia ocasión de poner en práctica esta su liberalísima consecuencia, que es lo que vamos á examinar, no minuciosamente, porque es imposible agotar un Occéano, sino á rasgos generalísimos, como en la carta anterior.

Ante todo me salen al paso estas palabras de León XIII:

«La sociedad no ha sido por la naturaleza instituída para que la busque el hombre como fin, sino para que en ella y por ella posea medios eficaces para su propia perfección. Si, pues, alguna sociedad, fuera de las ventajas materiales y cultura social, con exquisita profusión y gusto procuradas, ningún otro fin se propusiera; si en el gobierno de los pueblos menosprecia á Dios y para nada cuida de las leyes morales, desvíase lastimosamente del fin que su naturaleza misma le prescribe, me-

reciendo no ya el concepto de comunidad ó reunión de hombres, sino más bien el de engañosa imitación y simulacro de sociedad.—Ahora bien, el esplendor de aquellos bienes del alma, antes mencionados, los cuales principalmente se encuentran en la práctica de la verdadera religión y observancia fiel de los preceptos cristianos, que cada día más se eclipsa en los ánimos por el olvido ó menosprecio de los hombres, de tal manera, que cuanto mayor es el aumento en lo que á los bienes del cuerpo se refiere, tanto más caminan hacia el ocaso los que pertenecen al alma. De haber disminuido ó debilitádose la fe cristiana, son prueba eficaz los insultos con que á vista de todos se injuria con desusada frecuencia á la Religión católica: injurias que, en otra época, cuando la Religión estaba en auge, de ningún modo se hubieran tolerado.—Por esta causa es increíble la asombrosa multitud de hombres que ponen en peligro su eterna salvación; los pueblos mismos y los reinos no pueden por mucho tiempo conservarse incólumes, porque con la ruína de las instituciones y costumbres cristianas, menester es que se destruyan los fundamentos que sirven de base á la sociedad humana.» (*Sapientix christianæ*).

Algunos hechos tomados al azar entre muchos miles confirmarán estas sapientísimas palabras por lo que á España se refiere.

No siempre que el pueblo se amotina por motivos de religión es contra la Iglesia: ocasiones hay en que la efervescencia es causada por el celo católico que, usando de su derecho, repele la agresión más ó menos declarada de la impiedad; y de ello puede dar buen testimonio el apóstata Gabarró, echado de Manlleu á escobazos por las mujeres, corrido á piedra en La Campana y desenmascarado y tratado como se merece en Alicante y otras partes. Esto quiere decir que el sencillo vulgo tiene el sentido práctico mucho más desarrollado que esos malditos gobiernos que, lejos de poner coto á los impíos, fomentan su impiedad á causa de un criminal y perpetuo descuido en el cumplimiento del deber, cuando no por manifiesto odio á la Iglesia.

Protegidos ó no castigados por semejantes gobiernos, nada hay á que no se atrevan los impíos. Aquí se apostan en las esquinas para insultar á las procesiones con palabrotas deshones-

tas y acciones más deshonestas todavía, ó bien para arrojarles cebollas, patatas y otras cosas, como ha sucedido varias veces, cuando no se han envalentonado contra algún individuo y le han apaleado, como también ha sucedido en más de dos ocasiones; allá se insolentan contra el Señor Sacramentado llevado en procesión ó viático, unas veces blasfemando, otras burlándose, las más no descubriéndose, y algunas apedreándole, de lo cual Barcelona, por no citar más ejemplos, nos da un notable testimonio con el malvado é impune apedreamiento verificado en Febrero de 1888 contra el Santo Viático. Otras veces osan introducirse en las iglesias para promover escándalos y tumultos, tales como el que promovieron en Almagro durante la misa del gallo del citado año, solemnidad predilecta de los cafres para ejercitar su salvajismo, y tales como los que casi á diario hay que lamentar en uno ú otro punto de España; y ocasiones hay, y no son escasas, en que su odio á la Iglesia explota con una bomba de dinamita, como acreditan mil crímenes de esta clase que sería enojoso citar, escogiendo para ello las horas de mucha concurrencia para que el desastre sea más liberal.

Abundan igualmente las ocasiones en que la impiedad se deja arrebatarse paladinamente de todo su odio á las cosas santas, y entonces resultan procesiones horriblemente apedreadas, imágenes mutiladas, iglesias incendiadas y demás actos de barbarie liberal. El pueblo de Nivar recuerda todavía con espanto la multitud de tiros que se dispararon contra San Juan Evangelista llevado en procesión, la cara de cuya imagen quedó horriblemente destrozada por las balas.

Aun van más adelante los hijos de las tinieblas: al amparo de ellas penetran en los templos y roban con dolorosa frecuencia cuanto les viene á mano, sin perdonar ni aun las sagradas formas, las cuales desaparecen casi siempre con el vaso sagrado que las contiene, y puédese imaginar que harán con ellas los que tanto abominan de Dios, de la Iglesia y de sus Sacramentos. Si dijera que desde 1886 hasta la fecha se han cometido más de cien robos de importancia en otras tantas iglesias, creo que me quedaría bastante corto. Los robos sacrílegos van tomando unas proporciones sobre manera alarmantes, así por su carácter como por su repetición fabulosa: apenas se pa-

sa una semana sin que los periódicos den cuenta de alguno. Y de que no sólo es el amor á lo ajeno, sino más bien el odio á lo sagrado lo que incita á los impíos á perpetrar tamaños escándalos, son prueba los destrozos que hacen de todo aquello que puede servir al culto y que á ellos no les sirve; aparte de la desaparición de las sagradas formas que ya hemos mencionado. No han faltado tampoco ocasiones en que éstas han sido pisoteadas y esparcidas satánicamente por el suelo.

Aun no es eso lo peor, sino el criminal descuido de los gobiernos y de las autoridades que, gustosos, al parecer, de tanta alevosía, maldita la molestia que se toman en descubrir y castigar á los criminales correligionarios suyos. Todo cuanto he mencionado queda generalmente sin correctivo, y el mundo liberal cree dar una satisfacción á la justicia y á la vindicta pública diciendo que los insultadores, los apaleadores, los apedreadores, los fusiladores, los petardistas, los ladrones y toda la demás compañía, *no han sido habidos*. Si por milagro sucede que alguien de ellos recibe su merecido, examinad quién hace justicia, y veréis que nunca es el gobierno ni son las autoridades principales, sino alguna inferior que conserva todavía un resto de la proverbial equidad española, ó que aprecia imposible, por lo claro, poder velar el crimen sin hacerse acreedor á la execración pública.

El liberalismo culto que ampara tanto desenfreno, cuando quiere tomar parte en las manifestaciones de la impiedad, se las ha de otra manera. Blasfema, heretiquea y escandaliza desde el Parlamento, ridiculiza desde el escenario, atropella en nombre del gobierno, oprime en nombre de la libertad, ó corrompe y disuelve desde las traslogias. A las veces se permite mayores desahogos, más pacíficas exhibiciones de su cinismo impío, y entonces tenemos actos de cultura y de piedad liberal como las mascaradas masónicas.

Las he nombrado, y voy á recordar algunas; dos solamente para muestra.

Allá por el carnaval del año 88 salió por las calles de Ciudad-Real una comparsa mascareña formada por veinte hh. . . , revestidos con sus correspondientes mandiles, triángulos, escuadras y compases: una cabra conducía un carrito en donde se apoltronaba la figura del *Gran Albañil*; léase Satanás. *La ilustre comi-*

tiva partió de la casa de un veterinario, y recorridas las calles principales, terminó en la misma, porque los hh. no pueden ocultar jamás sus aficiones á confundirse con las bestias, sometidas como ellos al tratamiento de la veterinaria. Para que no quepa duda en esto, añadiré que otro de sus distintivos era una medalla en cuyo anverso iba grabado un *Mico*, y en cuyo reverso se leían estas palabras. *Los hijos del progreso* (que se hacen descendientes del mico) *ilustrando al siglo XIX*. ¿Qué hicieron las autoridades para contener á la *ilustradora* comparsa? Nada que sepamos.

Aún es más gordo esto que tomo del mismo periódico que me suministra los anteriores datos.

El tercer día de Carnaval recorrieron las calles de la industrial ciudad de Alcoy varias comparsas, compuestas de todos los partidarios de la *nivelación social* defendida por *El Motín* y de todos ó casi todos los embrutecidos socios de las tabernas, logias masónicas, clubs revolucionarios y demás centros de *progreso, ilustración y cultura*.

Una de dichas comparsas representaba el Rosario de la Aurora.

Escusamos mencionar aquí, porque ya lo pueden suponer nuestros lectores, las escenas tan grotescas que se representaron y las burlas tan sarcásticas que se hicieron; burlas y escenas impropias de un pueblo culto y civilizado. Entre cuatro de aquellos infelices criminales llevábase un ataúd, encima del cual descansaba un cráneo y se leía un letrero que en gruesos caracteres decía: «Entierro de la Aurora.» Los individuos de otro de los grupos en que se dividía la comparsa, vestían hábito de religioso dominico, y entre ahullidos salvajes, más propios de los cafres de la Patagonia que de seres racionales que comen pan de trigo, se entonaban canciones inmorales, se pronunciaban frases groseras y se ridiculizaba el canto de las letanias y del *Tantum ergo*, haciendo de esta manera mofa y escarnio de las prácticas religiosas é hiriendo en su parte más delicada el corazón de los católicos alcoyanos.

Las personas decentes y bien educadas, aunque no tuvieran mucho de religiosas, protestaron indignadas y pidieron pronto y enérgico castigo para los canallas que sin temor á la Justicia divina ni á la humana, cometían en la calle pública un

delito penado por el código; pero el castigo no vino tarde ni pronto, enérgico ni templado.

El *ilustrísimo* y *liberalísimo* señor alcalde de Alcoy hizo seguramente oídos de mercader á las protestas del público y dejó transcurrir largas horas sin poner remedio alguno al escándalo, que traía alarmados á todos los honrados y pacíficos vecinos. Las comparsas se retiraron pacíficamente cuando ya habían conseguido su objeto. Jugaron á pelota con la Constitución del Estado, se mofaron del código penal, se rieron de la autoridad, y lo que es peor, cometieron sacrilegios tan horribles que hacen nacer la indignación en el pecho de todo hombre bien nacido.

¡Qué triste realidad! Cada día nos vamos convenciendo de que en España todo lo malo se puede hacer bajo el poder de los liberales. Aquí puede un escritor impío descristianizar al pueblo, un orador de clubs entusiasmarle y un infame cualquiera corromperle. Aquí se puede blasfemar atrozmente en medio de las calles y en las mismas barbas de la autoridad. Aquí se permite gritar ¡muera el Papa! y ¡muera Dios! y predicar en los *meetings* doctrinas anárquicas y antireligiosas; aquí se puede impedir la celebración de una venerada práctica religiosa, apedrear y herir á los devotos del Santísimo Rosario, insultar á los católicos y andar en comparsas los masones, como ha sucedido en Alcoy, parodiando el entierro del Rosario de la Aurora. Pero cuidadito con atacar directa ni indirectamente á D. Alfonsito el niño; cuidadito con dirigir los tiros á la monarquía reinante; cuidadito y cien veces cuidadito con censurar un acto de un ministro, de un diputado ó de un simple alcalde rural, porque entonces se afilaría la espada de la ley, el fiscal encontraría en las páginas del código unos cuantos años de presidio para el delincuente y las puertas de la cárcel se abrirían para recibir en su seno al que tuvo la debilidad de olvidarse de la inviolabilidad de que se hallan revestidos todos los liberales, desde el más grande hasta el más chico; es decir, desde Sagasta hasta el alcalde de Alcoy, que dió pruebas irrevocables de una pequeñez que asombra. Y es que el liberalismo impío ha puesto á Dios por debajo del hijo de D.^a Cristina de Hapsburgo, y cree más digno y más respetable á un ministro ó un alcalde que al Rey de cielo y tierra. ¡Qué escándalo!

San Agustín llama *locura* al lenguaje de quien dijese á un rey: «A vos no os toca ver quién vive púdica, quién impúdica-mente, quién comete un sacrilegio ó persigue á la Iglesia. Decís, soy libre para vivir como quiero. Y qué, ¿no sois libre igualmente para robar y adulterar? y con todo eso se castiga el robo, el asesinato, el adulterio. Pues ¿por qué se ha de castigar una falta de fidelidad contra el hombre, y no un crimen de infidelidad contra Dios?»

Porque Dios, para los liberales, ó no existe ó es indigno de que el hombre se cuide de mostrarle agradecimiento, puesto que ha dado unas leyes que nunca dan facultad para robar, matar, adulterar, calumniar, destruir, en una palabra, para ser liberal al uso.

Locos, frénéticos andan contra Dios porque así les corta los pasos y les amenaza con eternos castigos, hasta el extremo de que ni siquiera á los muertos dejan descansar porque están sus restos en un lugar bendecido por la Iglesia; y héteme aquí que sin casi advertirlo he tocado la tecla de la cremación de cadáveres, invención del liberalismo masónico, dirigida á los fines que expresa la siguiente circular masónica, dada con motivo de un decreto de la santa Romana y Universal Inquisición contra la cremación susodicha.

«Ven.:. H.:.

«Enorgullecida la Iglesia Vaticana, implacable enemiga del progreso humano, á consecuencia de la humillación de los príncipes y de los gobiernos, nos ha dirigido un reto condenando la cremación de los cadáveres que nuestra Sociedad habia organizado y con la cual hemos obtenido magníficos resultados; nosotros, pues, debemos contestar enérgicamente á esta provocación, á fin de que un triunfo de la Curia Vaticana no *imprima* á la humanidad un movimiento retrógrado que nos haga volver á las tinieblas de la barbarie de la Edad Media. Para condenar la cremación, la Iglesia alega su dominación sobre los vivos y sobre los muertos, sobre las conciencias y sobre los cuerpos. Procura mantener en las masas las antiguas opiniones sobre el alma espiritual y sobre la vida presente, *borradas ya por la luz de la ciencia moderna*. La Sociedad masónica que trabaja para dar á conocer la libertad y la verdad, y que tiende al perfeccionamiento humano, debe con este motivo *oponerse á cuanto pre-*

tenda tener un carácter espiritual, sobrenatural, porque la naturaleza humana, perdiéndose en invenciones trascendentales y en busca de bienes fuera de la materia y del tiempo, pierde su actividad é impide el progresivo desarrollo del bienestar privado y público que sólo puede existir en la vida presente.

»Los H. . . deberán emplear todos los medios para propagar la cremación hasta que llegue á ser costumbre general. La idea de que la cremación sustrae á los cuerpos de la corrupción y nos proporciona la ventaja de poder conservar en nuestras casas los cuerpos de las personas queridas, *ahorrándonos gastos por los ritos religiosos*, puede influir sobre el pueblo, á quien siempre se conmueve por el *sentimiento y el lucro*. Constitúyanse centros promovedores de la cremación en los pueblos pequeños para dársela á conocer por medio de la palabra y de los escritos. Tribútense honores á los que leguen su cuerpo á la Sociedad de la cremación, y hágase notar que el enemigo de la cremación es el sacerdote por la vil ganancia que quiere especular sobre los cadáveres.

»La logia confía en vuestro celo y prudencia y espera que le daréis cuenta de cuanto se haga en favor de tan humanitario objeto.

»Salud y fraternidad.»

Y desvergüenza, y asnalidad, y satanismo; y baldón eterno para esos gobiernos hediondos que con placer incomprensible dejan caer sobre su misma cara estos vómitos del infierno.

»El documento que antecede, decía *El Sentido católico en las ciencias médicas*, bastaría para justificar el decreto de condenación á que se refiere, si los actos del Santo Oficio necesitaran justificarse.

»Y explica además que ciertos higienistas sean partidarios de la cremación. Antes que higienistas serán masones.»

Como lo son la mayor parte de los liberales, ó por lo menos afines de la masonería. De la cremación á la profanación de los cementerios no hay más que un paso, y éste se ha dado muchas veces como se ha dado aquélla. Pero dejemos ya esto; y así como ellos, de la agresión contra las cosas santas pasan con frecuencia á la agresión contra las personas, pasemos también nosotros á examinarlo, sin abandonar el método de presentar estas virtudes liberales á rasgos generalísimos.

II

AGRESIONES A LAS PERSONAS

Pásame en estas cartas lo que al viajero que atraviesa una enmarañada cordillera. Ve delante de sí una montaña, anda, suda, jadea, y por fin gana la cumbre; pero cuando cree haber llegado á una meseta ó al descenso de aquellas alturas, ve enfrente una montaña más elevada que la primera; domina ésta y encuentra otra, y luego otra, formando entre sí una escalera inmensa que parece vaya á confundirse con los cielos. Así yo, subido un peldaño de la gran escalera que voy recorriendo, hallo otro más ancho y más elevado, por manera que la abundancia de la materia hay veces que me conturba y no sé por dónde comience á abordarla.

Puesto á tratar de las agresiones que con lamentabilísima é impune frecuencia cometen los impíos contra las personas sagradas y contra los católicos todos, ¿por dónde daré principio? Ciertamente que no voy á entretenerme en referir los robos que tanto menudean en casas de sacerdotes como en iglesias, seguidos de maltratamientos y á veces de asesinato; ni en los atropellos de que con no menor frecuencia suelen ser víctimas los sacerdotes y religiosos, sin más fin que el placer de atropellarles, ni más resultado que el sufrimiento de unos y la impunidad de otros; aun menos referiré los atroces insultos dirigidos de palabra á los sacerdotes ó á los fieles, no ya porque rezan, ejercen ó asisten, sino por el solo hecho de ser lo que son, insultos tan á la orden del día, que los sacerdotes y personas religiosas habrán de encerrarse herméticamente en sus casas, ya que no pueden armarse de sendos garrotes para defenderse de los perros hidrófobos que sin bozal andan por las calles. Y aunque me suministrarían abundantísima materia robos tan escandalosos como el verificado al cura de Altarrasa por los amigos de *El Motín*, á quien éste dió el título de *niveladores sociales*; robos-asesinatos tan infames como el reciente de un cura de Galicia; atropellos tan salvajes como aquel de

que fué víctima el cura del pueblo palentino Buenavista; insultos tan bárbaros como el inferido en Enero de 1888 á un misacantano en Pitres; asesinatos frustrados como el que se intentó con el cura de Baños de Molgas, á quien dispararon varios librepensadores una descarga cerrada; asesinatos realizados como el horrible en que sucumbió el cura de Pasarigos; crímenes, en fin, horrendos, incalificables y casi siempre sin castigo, como no puede menos de suceder bajo el régimen de los gobiernos liberales; aunque todo esto, digo, me daría abundante materia, de todo prescindo porque, debiendo no extenderme demasiado, necesito consagrar este número á otras manifestaciones impías de más trascendencia.

Sea la primera aquella del desgraciado presbítero Galeote, no para referirla, pues la saben todos, sino para decir algo que pocos saben.

Varias veces oí decir á un anciano, sabio y muy grave religioso, íntimo amigo del mártir Sr. Izquierdo, que el asesinato de éste, según documentos que aquél tenía en su poder, había sido decretado por la masonería en revancha de lo que el ilustre obispo había trabajado contra ella con motivo de la romería masónica que se intentó hacer á Alba de Tormes durante el centenario de Santa Teresa. Según esto, el impío Galeote, materia la más dispuesta para tan enorme crimen, fué el designado por la masonería para tomar venganza. Así se explica muy bien el raro empeño del gobierno y de las autoridades en librar al sacrilego parricida, como sucede más ó menos en todos cuantos crímenes dependen de la masonería. Y ¡cosa rara para quien no esté en el secreto! Habla y escribe Galeote muy cuerdamente, y ellos le declaran loco para salvarle; consiguen que haga así como locuras, y todos menos ellos advierten que aquello no es admisible más que como ficción; el mismo reo se declara públicamente indigno de toda misericordia, y ellos le libran hasta de la cárcel. ¡Oh ignominia!

En sus cartas al Nuncio Apostólico y al Cabildo de Madrid, declaraba el desdichado Galeote su profundo remordimiento, y en la primera decía: «No creáis, señor, pues sería otro mayor crimen, que pretendo yo en modo alguno justificar mi gravísimo delito; ¡jamás!» Y sin embargo, lo semijustificaron las autoridades declarando una demencia que no existía. ¡Y que asis-

tieran al entierro del mártir manifestando dolor profundo los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Ultramar y otros altos funcionarios y autoridades!... Vamos, liberalismo en todo.

Pasemos ahora á los Galeotes laicos, y flotando en la superficie de su mar de atrocidades, veremos la gran liberalada que se perpetró en Figueras el 11 de Abril de 1887.

En la mañana del mencionado día, reunidos en la estación ferroviaria de Figueras gran número de fieles para ir en romería al Santuario de Nuestra Señora del Camp, fueron acometidos por numerosos grupos de esos civilizadores harapientos que apellidan á los católicos *obscurantistas*, *inquisidores* y *bárbaros*, porque no nos dejamos arrastrar del revuelto torbellino de las libertades liberales. Al grito de ¡viva la libertad! arrojáronse arma en mano sobre el cabildo de la parroquia, cuyos ciriales y Cruz alzada hicieron astillas, y entre terribles amenazas, blasfemias horribles y groseros insultos, levantaban sus *liberales* manos para arrojar verdadera lluvia de piedras sobre los romeros. Como era de esperar, hubo varios heridos y bastantes contusos, principalmente el cura párroco, un religioso, varios sacerdotes y dos caballeros que se pusieron á su defensa. A continuación los cafres saquearon la librería católica del Sr. Albert, apedrearón el Circulo Católico y cometieron otras mil tropelías, todas dignas de estos tiempos de *progreso* y de estos gobiernos *católicos* tan amantes de *reformas sociales*.

Tan pronto como se restableció el orden, aparecieron las autoridades liberales á fin de *evitar un conflicto*. Esta es la libertad, estos los liberales, y este el catolicismo de sus gobiernos. Después de todo, bien puede gritar el pueblo ¡viva la libertad!

No paró ahí la cosa. Envalentonados los liberticidas de Figueras con el buen éxito de su gran *hecho de piedras* y de rifeñismo, intentaron otra asonada contra la romería que se verificó dos meses más tarde al santuario de Nuestra Señora de la Salud. Como eran entonces pocos en número, no se atrevieron á tanto como la otra vez, pero fueron detrás de la procesión amenazando, insultando y armando una infernal gritería, y después acometieron la casa de un católico, á cuya madre y hermano y á él mismo dejaron heridos. Al retirarse decían con

júbilo como suyo: ya hemos ganado ocho reales, el presidente quedará satisfecho. ¿Pues no había de quedar satisfecho? Ya sabría el presidente, antes de prometerles las dos pesetitas, que nada había que temer de las autoridades, y que más, mucho más se puede esperar de las turbas liberalescas que de los caribes, porque los pobres caribes son tortas y pan pintado al lado de estos *liberales de ogaño*, á quienes nadie gana á ladrones y asesinos.

Los sucesos de la Coruña llegan en turno ¡Quién ignora los sucesos desarrollados en la Coruña en Septiembre de 1891! Bastante los explotó la prensa, parte de ella para soliviantar á los vándalos del siglo XIX con el ejemplo de aquellas bárbaras agresiones, parte para defender la Religión y maldecir de estos gobiernos malhadados que nos destrozan, y la restante para quedar colgada como el alma de Garibay entre el cielo y la tierra, el bien y el mal, el liberalismo y el catolicismo.

De un periódico católico corto lo siguiente:

«Lo que ha sucedido en la Coruña no tiene nombre. Es un conjunto de horrores y delitos, no sólo de lesa religión, sino de lesa cultura, que hace presagiar, soñando despiertos, que las kabilas del Riff han tomado posesión de la capital de Galicia, amenazando desde ella á toda España con una nueva irrupción de bárbaros.

»Allí se ha despachado la horda, como si la autoridad civil y la militar fueran un mito, ó una sombra imperceptible. Se ha insultado, escarnecido y vilipendiado pública y soezmente á la religión católica, tratándose de impedir la peregrinación al santuario de Pastoriza. Se ha injuriado, escarnecido y vilipendiado al Arzobispo de Compostela, apedreando el convento que le servía de domicilio. Se ha apedreado á otros conventos y templos, poniendo las turbas sus manos sacrilegas sobre personas sagradas indefensas. Se ha silbado á la misma Guardia civil y aun se la ha agrado, sin que por espacio de tres horas pudiera dominarse aquel estado de salvaje anarquía. Y se ha celebrado un entierro civil con todas las formas y aparatos de agresión necesarios para ofender de la manera más bárbara al sentimiento católico.

»A pesar de estos horrores, que durante dos días han convertido á la Coruña en sucursal del Africa, demostrándose que

allí, como en un presidio suelto, campan los sectarios á sus anchas y su brutal dominación es incontrastable, todavía hay un hecho que sobrepuja á todos los enunciados y da la medida del nivel del orden moral que allí se padece.

»El Ayuntamiento de la Coruña, en su mayoría republicano y ateo, ha celebrado dos sesiones consecutivas, en las cuales ha puesto el sello de su aprobación á todas las escenas de salvajismo allí perpetradas por las sectas revolucionarias é impías.

»En esos dos conciliábulos execrables, el Ayuntamiento adoptó los acuerdos siguientes, que bastan por si solos para demostrar que eso de que España es un Estado católico, ó que la religión católica es la oficial del Estado, no pasa de ser una ficción como hay muchas en el régimen parlamentario:

»1.º Romper toda clase de relaciones con las autoridades eclesiásticas.

»2.º Suprimir del presupuesto municipal las partidas destinadas á funciones religiosas.

»3.º Declarar cesantes á los capellanes de la Beneficencia municipal.

»4.º Convertir el cementerio católico en cementerio civil y sustituir al capellán por un conserje.

»5.º Dar un voto de censura al gobernador civil y al alcalde.

»Todos estos delitos se han consumado *coram populo*, esto es, á presencia de las hordas que habían tomado parte en las manifestaciones y agresiones impías, atronando los ámbitos con sus horribles blasfemias, propias de gentuza tan indecente y vilísima. Los mismos concejales republicanos formaban coro á los rugidos de aquellas manadas de bestias, amaestradas en libertad absoluta, declarándose públicamente ateos y enemigos jurados de la Iglesia, *teniéndolo á mucha honra.*»

Tal es el volcán en ignición que tiene á sus piés el pueblo católico español, dispuesto á inundarlo todo de lava derretida cuando lleguen sus erupciones á su plenitud. Porque los combustibles hacinados en la Coruña que hicieron horrenda explosión contra las ideas tutelares, son los mismos que están acumulados en las capitales populosas y en otros muchos puntos de la población rural, infestada más de lo que se cree por la lepra del racionalismo herético.

Otros hechos van á confirmarlo. Un venerable y sapientísimo Prelado, el de Salamanca, dirigió su voz pastoral desde el púlpito á su rebaño para exhortarle á que huyera del juego, vicio que hoy campa á sus anchas en garitos y dorados salones, donde con la tolerancia de los poderes públicos despluma á los incautos y siembra el estrago, la desolación, la ruina, el deshonor y la muerte en el hogar de las familias.

Contra lo que podía esperarse, lejos de conformarse el vicio con oír la voz del hombre evangélico como se oye llover, lejos de hacerla el mismo caso que á las coplas de Calainos, lejos, en fin, de encogerse de hombros, alentado por su escepticismo de bestia y de fiera, ha llevado su fanfarronada hasta el punto de tomar la revancha contra el docto Prelado, traspasando su corazón con un nuevo dardo.

¿Y cómo se vengó? Como podría hacerlo un reptil amaestrado en libertad. Emborrónó un anónimo cínico y asqueroso con un monote puerco y una letra rellena de basura; y fechándolo en el templo del vicio más concurrido y legalizado de Salamanca, hizo que cayera en manos del varón apostólico.

La gracia fue reída por todos los tipos de cuadra y pescante de nuestro infortunado país; pero hay otro mal más grave. La gracia no causó frío ni calor á nuestro desgobierno imperante, que era el de Cánovas, el cual se cruzó de brazos con la más glacial indiferencia, siguiendo su afrancesado sistema de dejar hacer y dejar pasar.

Y después de esto el Círculo siguió funcionando en Salamanca, sin que aquel Poncio tuviese nervios para más que para lavarse las manos. Así va el progreso... conservador. Pero no: todavía va un poquito más rematado.

Casi al mismo tiempo en Huesca se propasó la libertad libertina á disparar una silba á boca de jarro sobre el venerable Prelado de aquella diócesis, ni más ni menos que como si fuera un Cánovas en la oposición. El pretexto fué que el reverendísimo Prelado había influido en las elecciones, siendo así que ni siquiera estuvo en su diócesis cuando aquéllas se perpetraron.

La hazaña eclipsa á las del famoso Pulgar. Porque ¡cuidado si necesita tener valor la libertad libertina para silbar á un Obispo, sabiendo como sabe que sus manos no pueden alzarse más que para bendecir!... Los valientes que sirven para eso,

claro es que tienen que ser muy liberales. Porque está probado que en cualquier pueblo culto una proeza semejante, ó la realizan liberales, ó no hay quien sea capaz de realizarla.

En fin, me es imposible recorrer uno por uno los eslabones de esa gran cadena forjada en las fraguas de la clerofobia. Desde el año 86 hasta la fecha, día sí día no, apenas se han pasado algunos sin que tuviésemos que lamentar escándalos como los que voy denunciando; y todavía no hace un año hemos sufrido uno que en tamaño no desmerece de los anteriores. Es el motín de Teruel contra el venerable Prelado de aquella diócesis, promovido por cuatro borrachos de taberna secundados por otros cuatro de casino, esto es, por unos cuantos de gorra y otros cuantos de sombrero duro, todos los cuales rivalizaron en insultar á su venerable Pastor; sin que el gobierno del ínclito h. . Paz haya dado más satisfacciones á la justicia ni al Prelado, que negociar la traslación de éste á la diócesis de Jaca.

Los conservadores censuraron agriamente los sucesos de Teruel, aunque alguno de sus periódicos soltó frases escandalosas contra el Prelado; pero ellos que de todo se valen para engordar cerdos, debieran haberse acordado de los soberbios escándalos que se han desarrollado y quedado impunes durante los diferentes reinados ó presidencias del catolicísimo Cánovas.

Y ahí tienen los conservadores lo que han venido á conservar.

Bien puede sostener el Sr. Cánovas la puja de liberalismo que sostiene con el Sr. Sagasta, porque no se sabe ya cuál es el más liberal. Entre el verdugo y su ayudante es muy difícil descubrir cuál es el peor; y el recto sentido se queda sin los dos. Hasta ahora, por mucho que se tamice y alambique la misión que han traído al poder los conservadores, no se columbra que sea otra que la de conservar el mal. Dejan que se silbe y se insulte á los Obispos; dejan que se juegue; dejan que se barbarice, de viva voz y de escrito; dejan que las sectas anden sueltas como Pedro por su casa, y nos dejan en cueros como sus congéneres los demás lobos de la camada liberal.

Para conjurar esa tempestad que se condensa en los horizontes españoles, no cuenta el pueblo católico con más fuerzas

legales que con la de los dos únicos partidos gobernantes, acaudillados por los señores Cánovas y Sagasta. Pero esos dos partidos y esos dos hombres son más de la revolución que del catolicismo, y puestos en el caso de inclinarse hacia la una ó hacia el otro, harán lo que hicieron siempre, caerán del lado de la primera.

Que se lo pida un sargento sublevado poniéndoles un fusil al pecho, y se les verá cogerse de su brazo y marcharse con él á paseo.

¡Tristísimos tiempos! Un paso más en el camino que recorreremos, y nada tendremos que envidiar á Portugal. Los destinos de ambos pueblos hermanos no pueden ser más desgraciados, porque se desenvuelven á la sombra de la barbarie liberal, que es sombra mortífera.

A los católicos españoles no nos queda más recurso que el de organizarnos para la defensa, en la que todavía podíamos hallar nuestra salvación; pero ni aun ese recurso será posible en el tiempo. Porque en vez de abrazarnos á la cruz de Jesucristo y de aceptar el combate á que nos retan los bárbaros del progreso nuevo, prefieren muchos perder el tiempo en disputas bizantinas para demostrar á los necios que ellos son los más y mejores católicos.

De modo que muchos al saco y el saco en tierra. Y de ahí no sale nuestra necesidad.

Y ojalá esto fuera todo; porque muchos de los que pasan por católicos, abusando grandemente del catolicismo para convertirlo en sustancia propia, arróganse un papel que no les compete, y con descaro sin segundo atribuyen al Papa y á los Obispos miras muy parciales en pro de esos gobiernos cuyas ignominias hemos visto pasar en globo, como si el Vicario de Jesucristo y los sucesores de los Apóstoles se hubieran convertido en ministros de la mentira ó fautores del liberalismo. Que oigan su voz los amantes del error, los liberales rematados, masones ó afines, no es gran cosa; pero que les sigan y les den su voto esos que van á misa, y firman protestas de adhesión á los Prelados y brillan fantocheramente en asociaciones piadosas y quieren ser más católicos que San Pedro, es cosa que indigna y que no puede sufrirse.

Por ellos más que por nadie escribo estas cartas, aunque

de cada cien mil no las leerá uno; y como que en Valencia por desgracia parece estar más en boga que en las demás capitales y poblaciones ese execrable sistema de las medias tintas, he creído conveniente dedicar exclusivamente á Valencia, sobre los asuntos de esta carta, un artículo que es el siguiente:

III

LA RELIGIÓN OFICIAL EN VALENCIA

«Cual es el jefe del pueblo, tales son sus ministros; y cual es el gobernador de la ciudad, tales son sus habitantes,» dice el Eclesiástico.

No tiene, pues, mucho de raro que los impíos de toda España hayan imitado fidelísimamente á sus gobernantes en atacar de palabra y de obra, con la saña que hemos visto, á la que se llama Religión del Estado; y si no es raro en general, menos lo será en esta desgraciada Valencia que casi casi podemos decir entregada al furor de los impíos. Católica es en verdad, quizá la capital más católica de España; pero acaso por eso mismo es hoy la más trabajada por la impiedad, á ciencia y paciencia de los gobiernos liberales que dicha impiedad consienten y fomentan. Que lo pruebe la historia, sin subir más allá del año 85 que es el punto de partida en estas primeras cartas.

«El Santo Rosario, escribía *El Centro*, rezábase por las calles y plazas públicas de esta capital, cuando un día se les ocurrió á unos cuantos masones, rateros, asesinos y tahures, salir de las cloacas, tabernas, garitos y casas de prostitución en donde de continuo se albergan, y decidir que el Rosario no saliera. Desgovernaba entonces á la nación el ministerio conservador en quien figuraba el excelso católico Pidal, y en esta capital estaba encargado de hacer respetar las leyes el gobernador señor Botella, de tristísima memoria. Los católicos habían señalado la Iglesia de Santo Domingo, como punto para reunirse y salir procesionalmente rezando el Rosario, y la canalla se dió cita en la plaza del mismo nombre. Los que acudieron con objeto de usar de un derecho consignado en la Constitución, encon-

tráronse con los defensores de *la libertad* que, sin más explicaciones, apalearon impunemente á dos sacerdotes y á unos cuantos indefensos católicos. El gobernador brilló por su ausencia (y nótese que su palacio está contiguo á la plaza de Santo Domingo), la policía se cruzó de brazos, á nadie se prendió, y *cuando todo hubo terminado*, apareció la primera autoridad civil de la provincia, acompañado de un jefe de la Guardia civil, y rocorrió *victoriosamente* el campo mismo donde se habían pisoteado las leyes y hecho escarnio del bastón que empuñaba su diestra.»

En vista de que los canallas no fueron castigados y en vez de reprimir la impiedad fue reprimida la religión, de esperar era que aquélla tomaría unas alas, que ni las de Satanás cuando las extendió por el cielo para invadir el trono del Altísimo. Y al gobierno conservador ¿qué le importaba esto, si él lo que procura es solo *conservar* el turrón, suceda la que suceda y caiga quien caiga?

En efecto, una hoja clandestina convocaba más tarde á *los liberales*, en nombre del *progreso* (!!!), á las puerfas del convento de Santa Catalina de Sena, con objeto de impedir el rezo del Rosario matutino que de aquella iglesia había de salir el domingo próximo. La hez de Valencia acudió á la cita; pero al ver prevenida su intentona por la guardia civil que el gobernador Sr. Osorio había colocado allí de antemano, contentáronse con berrear la Marsellesa y dar mueras interminables á Dios y á su Iglesia. Sin embargo, el gobernador había de demostrar que era liberal y conservador. En adelante, á pesar de las garantías constitucionales y de la religión oficial, el Rosario matutino tuvo que celebrarse definitivamente á puertas cerradas porque así plugo á la autoridad, sin que Pidal ni su *Unión* dijeran entonces, como no dijeron en lo de Santo Domingo, esta boca es mía.

Pero sí que manifestaron que tenían boca, y boca soez y blasfema, los liberticidas valencianos, como que iban siempre en pos del Rosario de la Aurora para instalarse en las entradas de los templos y desde allí cantar himnos á Belial, blasfemar de Dios, insultar á los devotos y escandalizar al mundo, sin que la policía se diese por entendida. Abandonaron al fin su infame tarea, y con letras cubitales he de decir por qué. PORQUE NO

SE LES QUISO AUMENTAR EL PRECIO DE CINCO REALES QUE GANABAN HACIENDO EL BRUTO. Ahora que me diga el más pintado liberal si vale la socorrida razón de que los católicos deben ceder y cerrarse en las iglesias por temor del mayor daño que resultaría si la fuerza quisiera imponerse á las turbas de cafres. ¿Por cinco reales harían frente los cobardes y villanos, que al ver un arma en manos de un católico han huido siembre como el demonio de la Cruz? ¡Cuán sabia es la prudencia liberal!

Tuvo el Rosario cuatro ó cinco semanas de paz; mas por lo visto *se aumentó el jornal*, y entonces los *héroes* del demonio hicieron una que resonó por el mundo. Celebrábase el Rosario en el extenso patio exterior de Santa Catalina de Sena: acudieron todos los desarrapados y libertinos librepensadores de Valencia y su contorno, sin que la autoridad lo impidiese aunque estaba en antecedentes. Al salir de la iglesia la procesión, una lluvia de piedras cayó sobre el gran Crucifijo, la Virgen, los faroles y los devotos. Estos se lanzaron á la calle para dar cuenta de aquellos malvados, y no sé qué hubieran hecho de ellos si mi amigo el celoso presbítero D. Constantino Pintado, que presidía la procesión, no se hubiese arrojado en medio de las piedras á cerrar las puertas y contener á los indignados devotos. Las turbas corrieron como alma que lleva el diablo cuando vieron la actitud de los católicos; pero al notar que se habían cerrado las puertas, volvieron, y un miserable disparó dos tiros de revólver, hiriendo gravemente á un devoto que se había quedado fuera y les suplicaba de rodillas que le tirasen á él en vez de tirar á Dios y á la Virgen.

El siguiente Rosario estuvo extraordinariamente concurrido, sin que la hez asalariada hiciese sus galanterías masónicas, porque la autoridad había tomado sus medidas. ¡A buena hora, mangas verdes! Ya se hubieran tomado los católicos la justicia por su mano si la *celosísima* autoridad no les previniera, porque estaban cansados de callar y sufrir. Mucha hipocresía, eso es lo que la autoridad desplegó en estos sucesos, amen de no menor irreligión, así es que el crimen quedó impune. La vista causa del suceso fué tanto más escandalosa que el suceso mismo. Actualmente se susurra que los masones preparan otra acometida contra el Rosario de la Aurora, que á despecho de poderes y

de todo el mundo liberal sale por las calles. ¿Creéis que si se lleva á cabo un día ú otro, cumplirán mejor las autoridades? Pues os equivocáis, y sino, al tiempo.

La procesión de nuestra excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados, ha sido también diferentes veces insultada por los cafres. Ocasión ha habido en que las acémilas alquiladas por los del mandil han acosado á los que á ella asistían, con palabras obscenísimas, si es que la voz de esos seres tiene algo de verdadera palabra, y con vivas y mueras capaces de irritar hasta los tobillos del más cachazudo, sin que por ello se hayan tomado los agentes de orden público la molestia de contener á los perturbadores.

Si todo esto no es bastante, acúdase á los *meetings* que aquí suelen celebrarse con frecuencia, y se verá lo que son esos desgraciados que se precipitan á todos los excesos sin que la autoridad les imponga un freno.

Unos dos mil anarquistas se reunieron en el Tívoli Valenciano, allá por Enero del 89, y para darse aires de cultura vociferaron atrozmente contra Dios, la Virgen, los Santos, el Papa, los Obispos, los curas, los frailes, las monjas y toda la Religión. Disolvióse el culto *meeting*, y los vociferadores marcharon en confuso tropel á manifestar no se qué al gobernador, ante cuyas habitaciones repitiéronse los cultos mueras á todo lo santo, acompañados de tiros, heridos y horrores. Recorrieron después las principales calles de la ciudad con la misma actitud; y á pesar de todo, las autoridades nada hicieron para evitar los desmanes que se cometían; sus agentes á nadie conocieron, y las puertas de la cárcel no se abrieron para anarquista alguno.

Ahora bien, ¿no es bastante todo esto para que los ánimos de la impiedad se envalentonen aquí, viéndose siempre impunes, y se atrevan á promover los inauditos escándalos del día 11 de Abril último? Seguramente que sí; y si no fuera bastante, sépase que algo ha debido influir en el ánimo de los impíos el ver el menosprecio que de la Religión Católica ha hecho en Valencia, por desgracia nuestra, persona elevada que tenía obligación de dar ejemplo, aunque solo fuese por atención ó delicadeza. Copiemos otra vez á *El Centro*.

El hecho se verifica en Noviembre de 1887.

»El principe Carlos Stephano, hermano de D.^a Cristina de Hapsburgo, marchó el lunes último á Barcelona después de haber pasado una semanita entera y verdadera en Valencia. Durante su estancia en esta ciudad ha sido obsequiado con soberbios banquetes, giras campestres, funciones de teatro y corridas de toretes. Este espectáculo, según de público se dice, agradó mucho al Sr. Stephano. Manifestó el príncipe deseos de ver torear unas cuantas vaquillas á los aficionados y no se efectuó por falta de tiempo. Ha visitado además el hermano de la Regente la Audiencia, la Universidad, el Jardín Botánico y algunos almacenes de abanicos y azulejos. En cambio..... no se le ha ocurrido entrar en la Catedral ni en la capilla de nuestra excelsa Patrona. Las iglesias..... las ha visto por fuera.

»El Emmo. Sr. Cardenal D. Antolín Monescillo ofreció al principe celebrar una misa de campaña frente al punto donde se hallaban fondeadas las fragatas. El Sr. Stephano que por lo visto gusta más de juergas flamencas y toros que de misas, aceptó en un principio y luego lo pensó mejor y se excusó muy cortesmente. Más tarde, nuestro eminentísimo Prelado le volvió á dirigir atenta invitación para que asistiera á la inauguración de la Iglesia de las Adoratrices, y el Sr. Stephano.... volvió á excusarse.

»Mientras se trataba de ir á Sagunto á comer una *paella* costeadada por muchos que no comieron, y de pasear por el mercado de las flores, y de asistir al teatro Principal y á la corrida de toros, no tenía el hermano de la Regente deberes que cumplir. Cuando se le indicó lo de la inauguración de la iglesia, sí.

»El lunes, el martes, el miércoles, toda la semana estuvo desocupado por mañana y tarde el ilustre huésped, y casualmente el domingo, día de la inauguración de la iglesia, tenía que permanecer á bordo del buque que manda, *por exigirlo así sus deberes*. Haberse tratado de un baile flamenco, de un *ball de Torrent* ó de una *cantá de segos* y hubiese procurado asistir; ¿pero misas y sermones?..

.....
 «En nuestro queridísimo compañero *El Diario de Sevilla* leemos:

«Desde anteayer se encuentra en Sevilla hospedado en la Fonda de Madrid, el hijo del Emperador de Rusia, cuya visita á esta ciudad anunciamos. El mismo día de su llegada, estuvo á visitar la Santa Iglesia Catedral, y ayer por la mañana realizó una detenida visita al Relicario. Observamos con gusto que no era en el valor de las alhajas en lo que especialmente se fijaba, sino en las Santas Reliquias, que con especial recogimiento admiraba. Las insignias de la Pasión del Salvador, como el Sanctum Lignum Crucis, y la Sagrada Espina, fueron particularmente veneradas por el Príncipe.»

«¡Qué lección para el hermano de la Regente del reino!..... Triste es que un hombre que tiene la desgracia de vivir fuera del gremio de la Iglesia enseñe á los príncipes que se llaman católicos á visitar los templos antes de asistir á la función teatral ó á la corrida de toros.»

Otra omisión me recuerda la del príncipe Carlos Stephano. Quisiera poderla ocultar, pero la verdad histórica que tengo obligación de descubrir para que mis lectores juzguen con conocimiento de causa, me fuerza á decir lo que callar quisiera. Sigue *El Centro*, números de 19 de Mayo y 16 Junio del 88:

»El Ayuntamiento liberalísimo de esta capital, entusiasmado con Doña Cristina y su hijo, acordó no celebrar los festejos de costumbre en honor de la excelsa Patrona de los valencianos la Santísima Virgen de los Desamparados.

»Inútil es decir que el acuerdo del Ayuntamiento cayó como una bomba en Valencia, y al momento se abrieron suscripciones y se nombró una comisión de personas dignísimas, á la que se dió el encargo de organizar unas fiestas solemnísimas en obsequio á la Santísima Virgen.

»A personas indiferentes en materias religiosas oímos censurar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, y hasta *El Mercantil Valenciano*, que gusta poco de santos, vírgenes y fiestas, ha protestado en un intervalo de lucidez contra dicho acuerdo, y con visibles muestras de sinceridad se ha lamentado de que un Ayuntamiento católico se muestre espléndido con la reina de la tierra, mientras se niega á obsequiar á la que lo es también del cielo, la Virgen Santísima de los Desamparados.

»Se trata de festejar á Doña Cristina y todo parece poco á nuestros ediles; quisieran tener treinta ó cuarenta millones para

gastarlos en menos de veinticuatro horas en retretas, mogigan-
gas, castillos y veladas más ó menos cursis. Pero es la Virgen
á la que hemos de obsequiar en vez de Doña Cristina, y ya en-
tran aquí los escrúpulos y economías. ¿Quién se gasta mil rea-
les en fiestas, si el Ayuntamiento no tiene fondos? ¿De dónde
saca el dinero el Ayuntamiento, si no puede sostener siquiera
el cuerpo de la guardia municipal? ¿Quién derrocha dinero en
fiestas, si por otra parte vemos descuidados importantísimos
servicios por carecer de fondos? Pues.... fuera fiestas, y asunto
concluído.

Así discurren y así obran los liberales que, llevados de un
exagerado celo archi-dinástico, no temen cometer progresista-
das de superior calibre.»

.....
«Respecto de la estancia de Doña Cristina en esta capital,
dice el corresponsal de un periódico de la Corte:

»La archiduquesa se ha ido de Valencia sin ver á Valencia;
con decir que ni siquiera ha visitado el santo Hospital, está
dicho todo; este Hospital, el más antiguo, y aún me atrevería
á decir el mejor del mundo, y lo primero que llama la atención
y desean ver los extranjeros que visitan á Valencia.

»No ha visitado el Colegio del Patriarca, ni la casa natalicia
de San Vicente Ferrer, ni la Iglesia de los Santos Juanes, ni
ninguno de nuestros hermosísimos templos, ni siquiera el
hermosísimo del Sagrado Corazón de Jesús; no ha visitado los
suntuosísimos Asilos de San Juan Bautista y de Campo, ni
nuestro Museo de Pinturas, ni nuestro Conservatorio de Mú-
sica.....

«Dedicó toda una tarde interminable en la plaza de Toros,
viendo como automáticamente se movían unos cuantos hom-
bres, cómo corrían unos caballos amaestrados que no pueden
nunca competir con los que vemos en los circos ecuestres;
otras dos horas largas en el teatro al día siguiente, y solo diez
minutos en la gran Asociación de Nuestra Señora de los Des-
amparados, repartiendo raciones á los pobres; otros diez mi-
nutos en la Misericordia, y como gracia especial, en traje de
marcha, dedicó otros diez minutos á dar un vistazo á la Glorie-
ta en donde se había agotado el lujo, el buen gusto de los artis-
tas valencianos y las arcas municipales.»

Sin meterme en honduras para indagar si esto fué ocasión ó no para que los malos tomasen ejemplo de seguir menospreciando la Religión con más inquina que hasta entonces, paso á recordar otra salvajada.

Y digo á recordar, porque no quiero detenerme en ella: toda España la conoce, y los hombres honrados laméntanla con indignación profunda. Refiérome á la salvajada cometida con motivo de la venida del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo. Los culpables no fueron las turbas que se venden, sino los que las compran: no fué la chusma vil de los lupanares y tabernas, sino las autoridades que las empujaron, más bien por las ocultas provocaciones que por el descuido. Sapiña no obraba en unas cosas y dejaba de obrar en otras por su iniciativa: obedecía á superiores indicaciones que serán escándalo de la historia cuando el tiempo se encargue de publicarlas. Así se explica bien que quedase impune un atentado que los rifeños hubieran castigado severamente. ¡Para castigarlo era preciso que antes se sentasen en el banquillo de los reos, personas que se sientan muy alto!

Si una providencial casualidad no hubiera desorientado á los asesinos, aquel día hubieran caído degollados los Padres Jesuitas; y si los carlistas no se revistieran de su proverbial valor, su Círculo hubiera sido pasado á sangre y fuego. Cuando los impíos lo habían invadido todo, cuando perdieron la presa del Marqués cuya vida salvó el heroísmo de los suyos, entonces Sapiña resignó el mando y el general Azcárraga puso coto á los del puñal y la tea, los cuales no pudieron ocultar su entusiasmo por el gobernador, á quién aclamaron y llevaron en triunfo. Pasemos adelante, que no hay paciencia para seguir sin citar nombres malditos.

Otra de las atrocidades cometidas en Valencia es la de los petardos. Poco fué para las almas viles de la masonería anarquista el tirar uno en el palacio arzobispal, otro en la Compañía, otro en San Nicolás, etc., etc., etc.: sólo en una noche de Diciembre del 91 estallaron cuatro, uno de ellos en la capilla de la Virgen de los Desamparados y otro en la parroquial de San Andrés. A los petardos han solido acompañar amenazas de muerte, asesinatos y robos, insultos y blasfemias, profanaciones y sacrilegios. Sin embargo, la autoridad ha seguido tan

fresca como si nada hubiera pasado: los criminales *no han sido habidos*.

Este descuido escandaloso de las autoridades sería capaz por sí solo de producir la impiedad cuanto más de hacerla estallar. Y al decir autoridades, me refiero tanto á las judiciales como á las civiles.

Aquí se publican asquerosísimos periódicos masónicos como acaso no se publiquen en otra capital de España, puesto que con sus blasfemias, herejías é inauditas hediondecas dejan tamañitos á *El Motín* y *Las Dominicales*; aquí se publican hojas clandestinas y no clandestinas contra todo lo más santo; aquí se insulta horrendamente á Dios, á Jesucristo, á la Virgen y á los Santos, se blasfema de la misma manera del Papa y de la Iglesia, se inventan escandalosísimas patrañas contra el clero, desde el Papa abajo, y se permite latísima venta y circulación de obras inmorales, impías, obscenas, heréticas, tales como Satanás las escribiría; aquí se permite gritar ¡muera la Religión! ¡muera el Papa! ¡muera la Iglesia! ¡muera Dios!; y aquí, á pesar de todo, apenas hay un *fiscal de S. M.* que mire por la Religión oficial del Estado. Todos los impíos se desmandan á su gusto; las cosas más santas son echadas por algunos á los piés de las caballerías, ó de los masones y librepensadores que es lo mismo, y la autoridad no sé acuerda de levantarlas.

En Diciembre de 1886, *La Lealtad*, diario carlista, pidió al señor fiscal de esta Audiencia que castigase, como era de su deber, á los periódicos que, con motivo de la beatificación de la madre Sor Inés de Benigánim, dirigieron brutales, escandalosos y reiterados ataques á la Religión Católica y á Su Santidad el Papa León XIII. Y el señor fiscal se hizo el sueco, pensando sin duda que esos servicios no los premia el gobierno presidido por el ex-gran maestro de la masonería, D. Práxedes Mateo Sagasta, que entonces disfrutaba como ahora de las delicias del poder y del presupuesto.

No hace mucho que *El Criterio Valenciano* excitaba el celo de quien correspondía para que desapareciese de los escaparates públicos una fotografía impúdicamente irreligiosa, que representaba en mística actitud de Purísima Concepción á la Bella Chiquita, ó *Fea Chicaza*, como decía el periódico, presentada al vivo sin más que un escandaloso *taparrabos*, un manto de

hombros á suelo, tirado por detrás, y un sombrero de gasa que imitaba la aureola de la Virgen. ¿Era importante la denuncia? Pues la autoridad cerró los oídos. No solo en Valencia se ha expendido esta fotografia; pero eso agrava la irreligión de las autoridades en vez de excusarla. Por desgracia, también tengo que decir alguna cosa del elemento militar. Gran número de graduados de esta guarnición, desde oficiales á coroneles, proyectaron fundar poco hace una asociación con fines puramente católicos, sin más respeto militar ni político que el carácter de los asociados. El asunto estaba ya en vías de realización; pero súpolo la autoridad militar y severamente prohibió á los interesados llevar adelante el laudable proyecto. En vano le representaron ellos que, en cuanto á católicos, no dependían de dicha autoridad y que podían asociarse sin el consentimiento de ella para tan laudables fines: todo fué inútil; hubieron de desistir de su proyecto definitivamente. No han publicado esto los periódicos, pero yo lo he adquirido de labios autorizados.

Dejo de recordar otras muchas abominaciones que consienten en Valencia, cuando no las secundan, los gobiernos que padecemos, porque de mencionarlas todas, no acabaríamos nunca. Es ya ocasión de preguntar. Si aquí se mima tanto á los impíos, ¿no es natural que los impíos envalentonados, preparasen el atentado contra los peregrinos, seguros de que todo les resultaría á pedir de boca?

Se sabe ya que el escándalo fué decretado por las logias, con extensión á casi toda España. Intentaron, en efecto, escamar á los peregrinos en varias partes, pero les salió mal no porque la autoridad vigilase, sino por el escaso número de masones que acudía á la cita, ó por otras circunstancias. A todos consta ya lo que se había proyectado hacer en la estación del Mediodía, de Madrid. Frustrado el proyecto, y confiando en que los libertinos de Valencia serían respetados como de costumbre, hicieronse concentrar aquí todas las iras. He de hablar del escandalo; pero si en todo este artículo he temido dejarme llevar de una profunda indignación cristiana, más temo en este punto. Así, pues, creo más del caso trasladar aquí los párrafos más salientes de la Pastoral que sobre el asunto dió el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, según los publicó *España Cristiana*.

«Un grito de indignación... había de ser mi única palabra en estos momentos... ante el salvaje atentado de un puñado de cobardes contra los peregrinos españoles. No es solo indignación, es vergüenza de que en tierra española puedan albergarse corazones tan ruines; es algo parecido á la repugnancia, algo que se acerca al asco, porque eso no tiene nombre, y nuestro rico diccionario carece de palabras suficientemente enérgicas para calificar el hecho, y de frases que correspondan á los sentimientos de repulsión que inspira á las almas generosas. Vamos á decir verdades que hemos callado hasta ahora por un exceso de prudencia; porque ante hechos como el de que acaba de ser testigo la hermosa capital valenciana, se agota ya el sufrimiento y se hace necesario hablar con energía y con claridad.»

Y añade luego: «Sí; los católicos tenemos derecho á exigir responsabilidades tremendas. Sin un culpable abandono del gobierno, que no ha garantido suficientemente el derecho indiscutible de honrados é inofensivos ciudadanos españoles: sin la vergonzosa inacción ó la aquiescencia de la autoridad provincial, no se comprende que en Valencia, en la tercera capital de España, residencia de autoridades superiores, centro militar importante dotado de numerosa guarnición, un grupo de 400 ó 500 miserables desharrapados, pagados por otros más miserables todavía que ni siquiera tienen el valor de dar la cara, se hayan impuesto á la policía, á la Guardia civil, á las autoridades y al honrado vecindario de una gran ciudad que goza justa fama de católica, y hayan recorrido á sus anchas la población gritando, silbando, blasfemando, profiriendo palabras soeces, apedreando los edificios y los coches y personas, y atropellando á mansalva á cuantos se les ha antojado. No se comprende, sin ese abandono ó sin esa complicidad, que habiéndose sabido el proyecto con 24 ó 48 horas de anticipación, por las proclamas que profusamente se repartieron, no se tomaran precauciones de ningún género antes... y se autorizase á aquellos cafres para silbar.»

En otro párrafo escribe: «Merced á eso se ha visto en Valencia lo que solo podría imaginarse en el Riff. ¡Qué hazaña la de esos igorrotos! ¡Insultar á hombres pacíficos y desarmados; apedrear y amenazar con armas á los Prelados, que no tienen

más medios de venganza que bendecir á sus verdugos; apalear á indefensos Religiosos; silbar á las señoras!... ¡Cobardes! ¡Qué contraste, en cambio, el que forma con esta conducta la noble y digna actitud de los católicos! Cuatro mil hombres que tienen de su parte el derecho, la razón y la fuerza; cuatro mil hijos del corazón de España, de ardiente sangre, de viva imaginación sobreexcitada por el entusiasmo y encendida por una agresión injusta; cuatro mil obreros, jóvenes en su mayoría, que sin más armas que las manos hubieran sido capaces de arrojar al mar á aquella miserable turba;... esos hombres... han sabido reprimir por un heroico esfuerzo su generosa indignación y ahorrar un día de luto á España.»

Dice después: «Ellos los que tanto hablan de libertad y democracia... ocultos en la logia ó en el club, atizan á sus hermanos de la taberna ó del garito y compran á unos cuantos desdichados para que silben, griten, escupan, apaleen y atropellen... nosotros los fanáticos, los retrógrados, heridos por una horda de caribes, desamparados ó vendidos por la autoridad, ni siquiera hemos hecho uso del legítimo derecho de rechazar la fuerza con la fuerza. Los mismo que han atropellado á los peregrinos, atropellarían á cualquiera... mediante un miserable salario... Si alguna vez los católicos, al ver hollados por un gobierno impío sus más caros intereses, han apelado á la fuerza, lo han hecho noblemente, lanzándose al campo de batalla y luchando frente á frente como luchan los caballeros. Caiga toda la responsabilidad sobre quien la tenga y muy especialmente sobre el gobierno que no ha garantido los derechos que nos concede la Constitución, y sobre las autoridades que no han cumplido con el más elemental de sus deberes. Es necesario que se diga si aquí solo hay libertad para hacer manifestaciones impías é ilegales en entierros láicos presididos por el Ayuntamiento de Madrid, ó para abrir capillas protestantes... Por nuestra parte la cuestión está resuelta. Este atropello, el de que fué víctima no ha mucho el Sr. Obispo de Teruel, y tantos otros, nos dan á conocer lo que podemos esperar de unos gobiernos que así nos desamparan.»

Y termina con la siguiente arenga: «¿No es hora de que los católicos españoles abramos los ojos y nos resolvamos á defender por nosotros mismos nuestros sagrados intereses?»

Hora es, sí, Excmo Sr.; solo que pocos lo comprenden así, y esos pocos nada pueden hacer por ahora sin el auxilio de los otros.

En igual sentido y por la misma causa han hablado otros varios Prelados, indignados todos por el masónico atentado de Valencia. Si hubieran presenciado los escándalos del día 10, aniversario precisamente de la venida de Cerralbo (?); si hubieran visto á las turbas querer penetrar en el palacio arzobispal, sin más oposición oficial que la persona del gobernador que rompe su bastón; si hubieran presenciado lo que el 11 sucedió en el puente de madera y en la estación del Este; si hubieran oído que el gobernador decía á los cafres, según de público se asegura: «silbad si queréis, porque yo también silbaría si pudiese, pero no acometáis»; si hubiesen presenciado cómo se quería arrojar al mar á nuestro dignísimo Sr. Arzobispo; si hubieran presenciado todo lo que sucedió en el Grao..... su justa indignación se hubiera manifestado aún con más energía.

Bien hacen en acusar al gobierno, porque á indicaciones de alguno de sus individuos, se dice no sin fundamento, obedeció la conducta indigna del gobernador, y acaso la no menos indigna de la autoridad judicial que debiendo intervenir brilló por su ausencia; bien hacen, cuando la colosal salvajada ha quedado completamente impune, lo cual indica.... Empero, el público acusa también al gobierno del remedio, peor que la enfermedad, usado á la vuelta de los peregrinos. Por descuido pecó el gobernador, y á despecho del gobierno tuvo que salir de Valencia por elevadas indicaciones. El que le sucedió pecó de rígido, para que gustásemos los dos extremos.

Por entre dos hileras de guardia civil pasaban los peregrinos del vapor al tren, como malhechores... pero dejemos que hable *La Correspondencia de Valencia*, á la que nadie llamará parcial en el asunto.

«Entre las personas desapasionadas que han presenciado la salida de los peregrinos del buque y su entrada en los trenes ha producido penosísima impresión ver á los peregrinos pasar por los muelles entre dos filas de civiles y custodiados tan escrupulosamente, que más que ciudadanos de un pueblo católico y libre en el pleno ejercicio de un derecho perfecto, parecía que habían cometido un delito al hacer pública y legal mani-

festación de sus sentimientos religiosos. Bien ha estado el lujo de precauciones adoptadas, pero ha sido verdaderamente humillante lo sucedido; para los católicos, porque no han podido dirigirse á los templos para dar gracias al Altísimo por el feliz regreso á sus hogares; para los amantes de la libertad, porque han visto que para hacerla efectiva se necesita la adopción de medidas excepcionales de fuerza, y para los valencianos que aman con cariño entrañable á este hermoso pedazo de tierra española, porque sienten que los peregrinos procedentes de distintas regiones de la Península formen un concepto realmente equivocado de la cultura y religiosidad de Valencia, ya que han de suponer erróneamente que sin estas grandes precauciones no es posible realizar en Valencia ningún acto lícito, legal y con finalidad meramente religiosa.»

La escena se repitió con los peregrinos de los demás buques, excepto con los de esta región ó sus cercanías. No se les permitió entrar en Valencia, y algunos hubo maltratados de palabra por los que parecían custodiarles para que no se desmandasen, no para que otros no se desmandasen contra ellos.

Por varios medios intentaron los valencianos hacer públicas manifestaciones de desagravio á su Prelado dignísimo, señor Sancha, y por nada del mundo lo consintió el gobernador. Nuestro Sr. Arzobispo tuvo que entrar sin vuelo de campanas siquiera, sin que se le recibiese en la Catedral con un *Te-Deum*, sin una demostración de amor y desagravio de los que son sus hijos, todo por disposición del gobernador, que supo imponerse á la *gobernación* eclesiástica.

Para complemento de la farsa, las Cortes protestaban violentamente contra los sucesos de Valencia, y decían y hacían todo lo del mundo *y lo demás* con el objeto de aparecer muy católicos; pero el Sr. Pidal protestaba *en nombre de la libertad de conciencia* y demás libertades constitucionales, no de la Iglesia ni de la Religión del Estado; y el Sr. Villarroya y otros, como católicos y *como liberales* y en nombre de las libertades por ellos mismos establecidas, lo cual nos ha de probar la carta X que es inconciliable con el catolicismo.

¿Recordaba entonces el Sr. Villarroya, á cuyas notables cualidades tributo alabanza por otro lado y hasta casi admiración, lo que había dicho en el discurso que pronunció algunos años an-

tes en el teatro de los condes de Parcent? Indudablemente, porque su memoria es feliz y muy tenaz. «Hijos de la revolución de Setiembre, no hemos renegado, ni renegamos, *ni renegaremos jamás* de nuestra *gloriosa y bendita Madre* (!). Rendimos *culto á sus principios* en el altar de nuestra conciencia (!!), y anhelamos que fructifiquen en la tranquilidad y bienandanza pública para que, por nada ni por nadie, se detenga la marcha constante y bienhechora del progreso.» Esto dijo entonces ¿por qué ahora protesta como católico? ¿Acaso porque es liberal más manso ya que entonces, ó porque ha dado un paso en el terreno de la conversión? Para quedarse en donde se han quedado, para tener las libertades descaradas vigentes por medio de las libertades hipócritas, hubiéranos valido más que se quedasen donde estaban, porque á bayonetazos les hubiéramos exterminado ya los carlistas.

En fin, todo farsa, porque de farsas vive el liberalismo llamado católico. Poco les costaría, si fuera sincero lo que han manifestado, acabar de una vez con los escándalos de Valencia. Con que desapareciesen de la escena tres ó cuatro perturbadores públicos que son los santones excitadores de la chusma rifeña, estaba zanjado todo. No desaparecerán, ya lo sabemos; seguirán haciendo valer sus iras masónicas, á ciencia y paciencia de los gobiernos, aunque no sea mas que para dar motivo á los católico-liberales de que protesten *como católicos y como liberales*, invocando las malas libertades sin acordarse de las del Evangelio ni de la Religión del Estado.

Valencia seguirá siendo lo que es de algunos años á esta parte: el foco de las iras masónicas. En Valencia seguirá rigiendo la máxima de Peris y Valero, gobernador de execrable memoria; *la Iglesia esclava en el Estado libre*.

Con tan penosa impresión se despide hoy de ustedes, señores míos, su seguro servidor

Q. B. S. M.

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 2 de Mayo de 1894

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

O. H. M.
V. M. M. M. M. M.

London, 21st May 1804

CARTA VI

Enemigos capitales del pueblo.

I

GUERRA DE OPRESION.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: Después de leídas las cartas anteriores, si las leen, probable es que á ninguno de ustedes queden ganas de volver á decir que el Papa, el Papa nada menos, nos manda *reconocer* la situación vigente que tantos libertinajes autoriza y ampara por naturaleza suya; y eso que no he contado de la misa la media, como vulgarmente se dice, pues ya por falta de datos que la escasez del tiempo no me ha permitido completar, ya por no abultar demasiado esta obra que se va saliendo de los límites señalados, he dejado algunas cosas á medio decir.

Conocidos, pues, los libertinajes vigentes en sí mismos y en sus padrinos y en sus efectos, y sabido que la Santa Sede es imposible de toda imposibilidad que por este lado los recomiende directa ni indirectamente, se nos presentan ahora los gobernantes para que los estudiemos con relación al pueblo, á la patria y á su monarquía, con el objeto de descubrir si bajo este concepto es posible que obtengan de la Sede Apostólica alguna recomendación, próxima ó remota, sustancial ó accidental, grande ó pequeña. La materia no es para tratada en una sola carta: la presente versará sobre lo que su título indica; y dentro de

ese título nos corresponde estudiar, en primer término, la inicua guerra de opresión que los actuales gobernantes hacen al pueblo, aun más encarnizada que la que hicieron sus antecesores y maestros.

En Agosto de 1886, si no recuerdo mal, decía *El Diluvio*:

«Cuatrocientos ventiséis años atrás, esto es, en 1460, á los 30 de Julio, los cancilleres de Barcelona, á instancia de los tejedores de lana, faltos de trabajo, mandaron hacer un pregón prohibiendo el uso de telas de lana extranjeras. Entonces éramos prohibicionistas, sin Madrid. Hoy impera el libre cambio, por Madrid.»

Entonces había reyes que gobernaban, no había liberalismo; hoy tenemos reyes que no gobiernan, tenemos liberalismo, y esto explica por qué entonces se procuraba la riqueza del pueblo, mientras hoy no se procura más que la riqueza de los gobernantes.

La industria arrocera produce mucho en la región valenciana, pues no conviene que el sudor y las pertinaces tercianas de los arroceros obtengan tan pingües premios, para que los labradores no se crezcan; la industria vinícola va enriqueciendo á muchas familias y poblaciones, pues que se acachen los humos de los vinicultores, hasta hacerles arrancar sus viñedos por inútiles; las diferentes industrias á que se dedican los españoles, y los catalanes en especial, van subiendo á la altura de las extranjeras y aun superándolas en ciertos ramos, pues que se cierren las fábricas y que se pierdan las industrias, porque conviene proteger todo lo extranjero; el comercio nacional toma gran vuelo y pugna por introducirse ampliamente en España, pues guerra al comercio que nos priva hasta del gusto de comprar extranjeras chucherías; en una palabra, caigan los granos, los vinos, las frutas, los ganados, las industrias y todo el comercio de España, porque en estos felices tiempos de liberalismo conviene comer, vestir, vivir, dormir, reir, llorar y hasta rascarse en extranjero. Yo no sé si esto es lo que dirán para su capote los gobiernos liberales; pero la verdad es que no se portarían más liberal ó tiránicamente si tanto y mucho más dijeran. De ahí vienen esos escandalosos y subversivos tratados de comercio en que siempre España lleva pésima parte, tratados que han reducido la riqueza de los pueblos á

una postración espantosa de la que no nos levantaremos sin cambios extremadamente radicales y después de grandes sudores y sacrificios.

Confieso que no soy economista, y que por tanto no puedo discurrir con gran tino sobre este asunto; pero hay cosas que todos las comprenden porque saltan á la vista, y de esas me ocupo. Yo suelo preguntarme cada vez que se firma uno de esos abominables tratados de comercio. ¿Cuánto habrán ganado para su bolsillo tal y tal ministro? Porque la verdad es que si no median regulares primas, no concibo razón alguna, por poderosa que sea, que obligue á los gobiernos á firmar año tras año la ruina más completa de nuestros productos nacionales.

El extranjerizamiento en este sentido es ya un furor. No solamente se protegen las importaciones; protégense también todas las empresas extranjeras que aquí quieran implantarse, por manera que los extranjeros vienen á explotar nuestras minas, nuestros mares, nuestros campos, nuestras líneas férreas, en fin, casi todo lo que puede producir algo de notable, para llevarse á su patria todo el dinero de la nuestra. Estamos entregados á los extranjeros como si España fuese un feudo suyo, y milagro es que con semejantes gobiernos no haya pasado á serlo ya de hecho.

Siquiera los tributos que se nos imponen no fuesen exorbitantes; pero el caso es que los tributos van recargándose tanto, tanto, que el agua nos llega al cuello y estamos ya para ahogarnos. El mismo gobierno se encarga de ahogar al pueblo infinidad de veces, apremiándole como el más tirano de los tiranos para que suelte sin excusa el dinero ó la vida. Unos cuantos *milagritos* bastarán para ponerlo en evidencia.

Cansada Valencia de tributaciones insoportables, por medios pacíficos demostró su profundo disgusto por los gravísimos excesos cometidos en Junio de 1887 con motivo de un despótico impuesto de consumos. No se le hizo caso, y el 3 de Julio numerosos grupos iban por las calles haciendo retirar á los vendedores. Lo prudente y lo justo hubiera sido atender las justísimas reclamaciones del pueblo y conciliar los ánimos; pero antes que eso, prefirióse cargar y disparar sobre las masas, de lo que resultaron muertos y heridos para que el arrendatario de consumos se saliese con la suya.

Un año después, en Madrid, puerta de los Cuatro Caminos, un pobre hombre caía muerto de un balazo por haber contestado á un agente de consumos no sé qué palabras; y otro hombre que quiso reprobar aquel asesinato, á los pocos minutos caía también muerto sobre el primero por otro agente de consumos. Poco después fué asesinado igualmente un honrado menestral por los del resguardo. Había salido á cazar tórtolas, y al volver, de noche ya, porque no respondió pronto á la voz de alto, fué él cazado de un balazo. Crímenes como éstos se han repetido con aterradora frecuencia, y sería enojoso y pesado mencionarlos todos.

Los demás impuestos andan igualmente envueltos en sangre y ruinas. Mencionaré solamente lo embargado por el fisco á infelices propietarios de pobres fincas rústicas y urbanas que no han podido cubrir los pagos exigidos.

Las fincas que en 1886 figuraban como adjudicadas á la Hacienda, son las siguientes: Avila, 2.431; Burgos, 2.316; Ciudad-Real, 6.575; Cuenca, 25.872; Guadalajara, 1.274; León, 1.104; Logroño, 15.154; Madrid, 14.160; Palencia, 8.391; Salamanca, 830; Segovia, 1.005; Soria, 2.148; Toledo, 4.286; Valladolid, 1.240; Zamora, 585.—Total, 88.071.

Al año siguiente las fincas embargadas ascendían á 150.000; y así de año en año ha crecido tan escandaloso frenesí de embargar fincas, hasta el fabuloso extremo de que pasen actualmente de un millón. Así ya puede vivir desahogado el país y bendecir á los gobiernos liberales que después de privarle de toda su riqueza con los tratados de comercio, le roban sus fincas porque no puede convertir las piedras en barras de oro para pagar contribuciones y demás.

Un recurso le queda á ese pueblo infeliz; es acogerse á los hospitales cuando se caiga medio muerto de necesidad; mas ¡oh, los hospitales! el liberalismo acaparador, ladrón y asesino, ¿había de dejar fondos en los hospitales? Después de robarlos con compromiso formal de darles una dotación correspondiente ¿había de cumplir su palabra esa maldita secta que tiene por virtud el faltar á ella? En 1888 decía en el Congreso un ex-gobernador de Málaga, que en el hospital de aquella ciudad no tenían los enfermos mantas, ni hilas, ni medicinas, ni podían tomar caldo, viéndose las Hermanas de la

Caridad precisadas cuando llovía á tener que ir por las salas con paraguas. Observó además que en aquel hospital muchos días, á las nueve de la mañana, no había pan ni lumbre, y que habiendo adquirido cuatro vacas para que los enfermos tuvieran leche, la Diputación las vendió para comprar un mulo; y añadió por último que desde la Pascua de 1887 no podían salir á la calle los asilados de un establecimiento benéfico porque no tenían zapatos, alpargatas ni camisas... ¿Y creéis que se puso el remedio debido? ¡Qué tontería!

Esa es, poco más ó menos, la situación en que se encuentran todos los hospitales que el gobierno tiene la gravísima obligación de proveer. Todavía no hace un año, decía *El Criterio Valenciano*:

«El santo Hospital de Valencia, el famoso asilo de los pobres enfermos de esta región, el que fué rico establecimiento donde en mejores tiempos se remediaba corporal y espiritualmente con espléndida caridad al desheredado de la fortuna, está atravesando un período de crisis espantosa, hasta el extremo, según se ha dicho, de que los pobres enfermos están amenazados de verse puestos en la calle por falta de recursos con que atenderles.

»Los empleados del santo Hospital de Valencia han tenido que recurrir en demanda de auxilio al presidente de nuestra excelentísima Diputación provincial, porque se les adeudan cinco meses de haber; las hermanas de la caridad que asisten á los enfermos están en la misma situación que los empleados; los que tienen á su cargo el suministro de viveres para el establecimiento se niegan á cumplir sus compromisos porque se les adeudan fuertes sumas. Y entre tanto los demás empleados de la Diputación cobran los respectivos sueldos, los individuos de la Comisión permanente cobran sus dietas religiosamente.

»El Director del Hospital ha dicho públicamente en una reunión que la situación del santo establecimiento es precaria en extremo por el abandono en que le tiene la Diputación provincial, y para probar su aserto adujo el tristísimo dato de que para cincuenta y dos expósitos hay tan sólo veintidos nodrizas. Nosotros podemos añadir que aun estas veintidos nodrizas están mal atendidas en cuanto á la alimentación y sin cobrar sus asignaciones.»

¡Ya lo ves, incauta sociedad, tus miembros dolientes, los enfermos pobres, están á punto de ser abandonados á su propia desgracia! ¡Ya brillan los últimos resplandores del siglo de las luces y de la filantropía liberal! ¿Quiéres más progreso?... Tienes dinamita, guerra perpétua de hermanos contra hermanos, miseria general, dureza de corazón arriba, odio y desesperación abajo, inmoralidad en todas partes... ¿Te falta algo? Pues no te quejes, que ya te lo irán dando... con el producto de la filantropía que para mayor insulto te da una infame medicina después de clavarte el puñal. He mencionado algo de esto en la carta IV, pero renuevo este recuerdo porque nunca será bastante execrado.

Cuanto la secta liberal ve que sus robos y dilapidaciones introducen la muerte del hambre en los pueblos ó establecimientos benéficos, entonces por un adarme de humanitarismo y cien mil de vergüenza al *que dirán*, piensa en remediar el daño, pasajeramente, por supuesto, pero no lo remedia restituyendo lo robado, sino bailando y toreando á beneficio de los que lloran: antítesis horrorosamente infame y cruel como las muchas en que abunda la secta. Quién propone funciones benéficas en los teatros; quién corridas de toros; quién *kermeses* más ó menos floridas; quién otros espectáculos y diversiones de este jaez: en una palabra, la *caridad* danzante se echa á la calle buscando ruido y jolgorio á beneficio de desdichadas víctimas. Algunos de esos bailadores y teatreros ya no quieren que ésto se llame filantropía, sino caridad, porque se piensan ser muy católicos. Si eso es caridad, llamémosle *caridad egoísta, holgazana y lúbrica*.

En esas diversiones, no muy honestas que digamos, se paga algo más que de ordinario por el nombre que llevan de *caridad*; y su producto, si es que algo producen, se destina al alivio de la desgracia. ¿No sería mejor destinar el total sin perpetrar esos espectáculos de risa y de pecado para enjugar llantos? El fin no justifica los medios: espectáculos pecaminosos no resultan lícitos por un fin honesto; y socorrer de ese modo la desgracia, no es socorrerla, sino insultarla, hacerla más desgraciada. ¡Cara de pascuas pondrán los infelices cuando vean que á pretexto de sus lágrimas ríe y se divierte el gran mundo atropellando la eutropelia!

La farsa impía de semejantes espectáculos aparece muy de relieve si se compara con que los gobernantes someten á tributación hasta la limosna. Son abundantes las ocasiones en que un agente de policía se ha estacado por varias horas delante de un pobre que pide limosna, solo porque se acompaña de media docena de cajas de fósforos ó libritos de papel de fumar para venderlos, sin separarse de él hasta que de las manos le ha arrancado los 25 céntimos diarios que el infeliz paga de tributo. «De modo, decía *La Iberia* hace tiempo, que de la limosna dada á un hombre para que no perezca de hambre se apodera el ayuntamiento; y una parte de aquella limosna sirve para pagar esos coches que algunos de los concejales emplean en servicio que no es de la Villa.» ¿Puede haber algo más cruel?

Sí; aun pasa adelante la crueldad de los gobiernos, y es que mientras tan escrupulosa y nimiamente se cuidan de acaparar hasta una peseta que haya en el bolsillo del vecino, cuidan-se muy poco de saber si el país goza ó padece, vive ó muere. Moret puede decirnos qué significaba aquella su circular á todos los gobernadores para que le manifestasen en qué punto de sus respectivas provincias se padecía miseria ó hambre, con el juicio que de las causas de esto y su remedio haría cada uno. Lo cual quiere decir que el gobierno nada sabe de lo que padece el pueblo; y tiene que preguntar, cuando hasta del último rincón de España se levantan voces angustiosas que piden pan ó trabajo, protestas valientes contra los abominables excesos del gobierno, exposiciones y súplicas demandando siquiera una milésima de protección; tiene que preguntar, cuando hasta los niños de teta saben la crisis angustiosa por que vienen atravesando, especialmente desde hace diez años, todos los ramos de la agricultura, de la industria y del comercio, y la crueldad con que se las somete á enorme tributación para que acaben todos por morirse de hambre. Al fin la solicitud de Moret sería laudable sino fuera un liberal; pero siéndolo, resultó lo que era de esperar: que los gobernadores le contestaron sin ver las provincias más que desde su respectivo gabinete, y él se quedó tan fresco como si le hubieran regalado una limonada. ¿Para eso quería saber en dónde se padecía miseria ó hambre? ¡Cuánta farsa!

No se contentan con eso los gobiernos liberales: van más

allá, y se levanta en el Congreso el ministro Figuerola para acometer á los pobres labradores con la siguiente filípica:

«Los labradores españoles son como los niños; cuanto más se les da más piden; llegarán á pedir la luna; esperan que el maná les caiga en la boca; no se cuidan de sí mismos, no hacen nada por sí, y todo lo esperan del gobierno y de las compañías; y esto es porque en los pueblos no se cuidan más que de la baraja, y se pasan seis horas jugando; y juega el cura, y el alcalde, y todos, haciendo del juego una plaga más grande que todas las conocidas, la ociosidad. Ya sé yo que esto duele; pero yo, que no quiero ayudar á los poderosos ni á las masas, me propongo decirles la verdad.

»El mal del labrador está en la baraja, señores, y solamente en la baraja. Sí, en Madrid hay que extinguir la navaja, y en el campo la baraja. Y lo digo muy alto para que se sepa: el labrador pasa la mayor parte del tiempo jugando, y juega de día y juega de noche, y á toda hora. Es cierto que tienen razón en pedir rebajas en las contribuciones; pero, ¿y las ocultaciones? Sólo en la provincia de Córdoba hay más de 400.000 hectáreas de terreno que no pagan contribución, y esto podría evitarse si no fuera por la pereza y por la ignorancia de los labradores, los cuales podrían hacer que las contribuciones fueran más baratas.»

¡Pobres labradores! Vosotros que pasáis todo el día trabajando, ocupados en las rudas tareas del campo; vosotros que durante las horas de sol tenéis que vivir completamente separados de la familia, sin poder participar de los goces tranquilos y honestas alegrías del hogar; vosotros que pacientemente sufrís el insoportable peso de las cargas y gabelas con que os afligen los gobiernos liberales y quedáis contentos y resignados con poder reservar para la familia un pedazo de pan; vosotros que coméis mal y vestís peor, porque no os alcanza para comprar carne y gastar lujos el producto de vuestra pesada faena; vosotros que alegremente esperáis buenas cosechas y ufanos lleváis los productos al mercado para que sirvan de alimento y regalo á pobres y ricos; vosotros que pagáis la cédula y la contribución y el recargo y otras gabelas más ó menos graves y os conformáis con vuestra adversa suerte, sois unos vagos, jugadores, descuidados, negligentes y borrachos.

Los que viven en Madrid con todo el aparato y ostentación de grandes caballeros; los que se pasean por el Prado y la Castellana, montados en lujosísimos trenes de recreo; los que por seguir una costumbre relajada huyen del hogar doméstico y almuerzan como principes en Fornos y comen en los hoteles; los que saborean riquísimos habanos y visten frac ó levita y tienen palco en el Real y en la Plaza de Toros; los que pasan la vida en el Congreso, en los ministerios ó en las casas de juego y no saben ni quieren trabajar.... esos son los hombres *cultos, diestros, inteligentes, honrados*, todo lo que quiera Figuerola; pero esos son también los Gamazos, capaces de ocultar cada uno de por sí las 400.000 hectáreas, mientras á vosotros os acusan y de vosotros se burlan.

Figuerola ha tenido varios imitadores en las Cortes: yo me ocuparé de uno solo que vale por todos, de uno que no acusó á solos los labradores, sino á todo el país.

El día 8 de Abril de 1892, desde el Congreso nos hizo oír el señor Cánovas su sarcástica palabra, definiendo *urbi et orbi*; 1.º que el exceso de gastos que las contiendas políticas y el afianzamiento de los progresos y libertades nos han proporcionado, es la causa principal de nuestra situación económica; 2.º que la culpa de esta situación es del país, porque todo país es responsable de su administración y cada país tiene el gobierno que se merece.

Indiscutible es la causa de nuestra situación económica señalada por el definidor, lo cual quiere decir indudablemente, que si esos que él llama *progresos y libertades* nos llevan á tanta ruina, debemos execrarlos y á toda costa combatirlos luchando por el advenimiento de un gobierno que salve nuestra Hacienda, cual hará en su día el gobierno tradicionalista. Esto es lo que vino á decir el que antes pedía sacrificios, y se lo agradecemos de corazón. Y para que no se dudase de que eso quería decir, añadió que el país tiene la culpa de su situación, porque él se ha creado y merecido el régimen presente. Lo cual se reduce á preguntar, como atinadamente observó *El Correo Español*: ¿qué hace el país que nos está aguantando tanto que no se levanta y no nos echa á palos?

El testimonio es precioso. Cánovas confesó que los gobiernos vigentes no pueden salvarnos, como que son un castigo, según

él, por el país merecido. Pero se me ocurre un cuento. En cierta parte del mundo, un criminal muy práctico en procedimientos liberales consiguió atraer á paraje solitario una señora joven, hermosa y rica, á la cual robó, violó y asesinó con horrible sangre fría. Descubierto el crimen y capturado el criminal, quiso éste defenderse diciendo á los jueces: señores, yo no soy culpable en este crimen; *la verdadera culpable es ella que se ha dejado hacer todo eso*. Si el señor Cánovas hubiera descubierto á España en la señora y en el criminal al liberalismo, tal vez hubiera puesto un candado á su boca antes que pronunciar tamaño sarcasmo. «Los que han inducido al pueblo español á todos los extravíos, decía con este motivo *El Correo Español*, los que le han sugestionado con sus pomposos ofrecimientos, los que le han sojuzgado y esclavizado, imponiéndole por medio de la fuerza bruta leyes, instituciones y costumbres que han transformado en redondo su manera de ser, destruyendo sus grandezas tradicionales é históricas, esos no tienen derecho después de haber ejercitado las funciones de verdugos, á colocar sobre su cabeza ningún *inri* afrentoso.»

Mas.... ¿será que no he interpretado bien al prohombre de la situación? Porque ahora recuerdo que añadió que no tenía desalientos ni pesimismo, sino vivos deseos de que el país conozca su verdadero estado. ¡Piadosillo! ¿por eso dijo cosas tan estupendas? Vamos, es que quiso darnos una prueba elocuente de aquello: *mentita est iniquitas sibi*. Seguid oyéndole y lo veréis confirmado. «Conviene, dijo, que el país se entere de que se le piden sacrificios para salvar la historia contemporánea.» ¡Habrà descoco! Después de habernos hecho leer esa historia en la causa de nuestra situación económica, y habiéndonos dicho que el país tiene la culpa de que esa causa exista, después nos pide sacrificios para salvar la misma causa! Hombre, hombre, no tanto fervor liberal. Pero *ainda mais*. «Es preciso, continuó diciendo, que se descubran y desentrañen las riquezas del país: hacen muy mala obra los que empezezan al pueblo para que con nuevos impuestos aumente los ingresos, porque con nuestra historia no podemos renunciar á ciertas empresas.» Es verdad, los liberales, con su historia no pueden renunciar á empresas tan humanitarias como chupar la sangre del país y dejarle anémico y aún exánime á fuer-

za de impuestos y de sacrificios forzados, por más que confiesen que el país debiera echarlos á puntapiés, por despreciables, asquerosos y repugnantes.

Aunque también podría echarlos á bayonetazo limpio, por caribes, tigreños y sanguinarios. Porque no satisfechos con robar é insultar al pueblo de la manera que acostumbran, le asesinan por menos de un comino. No me refiero á los asesinatos motivados por la furia de los impuestos; hablo ahora de asesinatos más feroces, más sangrientos y de más trascendencia. ¿Recuerda el lector aquel horrible asesinato de Río-Tinto?

Los pobres obreros de aquellas minas, no pudiendo transigir con las imprudentes explotaciones de los contratistas, y temiendo á cada paso morir asfixiados por los insalubres gases sulfurosos que despiden los minerales de cobre en ignición, acordaron en manifestación pacífica volver por sus derechos inicuaamente atropellados y por sus vidas expuestas á continuo y grave riesgo. Pidieron al gobernador de Huelva, allí presente, que fuesen prohibidas por lo venenosas las calcinaciones al aire libre, y suprimidos ciertos arbitrarios descuentos, multas y gabelas. La contestación obtenida por los manifestantes fué una horrorosa descarga hecha á quema ropa por las fuerzas que aquel Poncio tenía allí reconcentradas, y cayeron á balazo seco más de doscientas personas, según aseguraron varios periódicos, la tercera parte muertas. Ni un soldado salió herido, lo cual prueba la paz y orden conque procedían los manifestantes.

Hubo detalles horribles. Una pobre madre que estaba dando de mamar á su hijuelo fué atravesada por tres balazos, cayó, y el niño fué hecho pedazos á pisotones. Tres mujeres más y otro niño murieron de análoga manera.

Fusilados como alimañas hombres, mujeres y niños, harto de escabeche humano el gobierno liberal, confirmado tan bárbaramente el nombre de Río-Tinto, porque tinto fué en sangre, el gobierno tuvo todavía el cinismo de dirigir el más inhumano de los insultos á las víctimas de su furor. Uno de los situacioneros más conspicuos se levantó en el Congreso y calificó de horribles asesinatos las muertes de Río-Tinto, porque es de saber que entonces no imperaba su partido; y el gobierno, por boca del ministro de la Gobernación respondió, para escandalizar al mundo, que no tenía antecedentes, que no había recibi-

do detalles oficiales, y que por lo tanto nada podía contestar; pero que desde luego se hacía responsable de todo lo dispuesto por el gobernador y demás gente oficial. ¡Infames gobiernos! habían resonado ya por todos los ámbitos de España los gritos desgarradores de las víctimas, y aún ellos no los habían oído; nada saben, y se declaran responsables del horrendo crimen, porque bien seguros están de la impunidad. Pues sean responsables, porque lo son de hecho: ¡caiga sobre ellos la sangre derramada en Río-Tinto!

¡Y la derramada en San Sebastián! ¡Quién no se llena de horror todavía cuando evoca el recuerdo sangriento de la hecatombe verificada en la capital de Guipúzcoa el 27 de Agosto del año último pasado! Infringiendo la legislación de orden público, sin ninguna de las intimaciones de ordenanza, agitados por el espectro del temor y de la cobardía, multitud de fusiles disparan por espacio de media hora sobre la muchedumbre indefensa, sembrando la herida y la muerte, solo porque se agolpa al hotel de Londres volviendo por sus derechos forales vilmente pisoteados. España entera, y aún el mundo se horrorizó del gran crimen con que á su ya sangrienta historia añadió el gobierno liberal esta página de sangre, que todos los ácidos liberales no serán capaces de borrar jamás.

Y á todo esto al pueblo se le llama *soberano*..... ¡ECCE HOMO! Esto es lo que se me ocurre exclamar cuando contemplo el estado miserable en que yace ese augústulo indigente, ese soberano de farsa, ese rey coronado de espinas á quien se llama *Pueblo* y al cual yo llamo REY DE LA MISERIA *por la gracia del liberalismo y de la Constitución*.

Héle imaginado muchas veces, algunas con lágrimas en los ojos y todas con amargura en el corazón, expuesto en el balcón de su ignominia. Vestido de sarcástica púrpura, con una caña por cetro y un rollo de espinas por corona, todo él magullado y ensangrentado, se le entrega como rey de burlas al furor de unos cuantos fariseos. ¡*Ecce homo!* hé aquí el rey de la miseria y del dolor.

¡Ah! ¡pobre pueblo! Cuando eras simplemente *pueblo*, tus derechos, de todos respetados, llevábante por el camino de la prosperidad; ahora que eres *pueblo soberano*, has perdido tus derechos y te mueres de hambre. Hubo tiempo en que el feu-

dalismote oprimía: la influencia de la Iglesia te libertó de aquella opresión, desapareció el feudalismo, gozaste días de libertad cristiana, y tuviste reyes que eran para ti, no tú para ellos. Mas los sectarios de la mentira, ó del liberalismo que es igual, en mal hora engendrados y en peor nacidos, quisieron explotar tu libertad cristiana, dándote á cambio de ella la libertad liberal. Desde entonces eres rey, pero rey de farsa y de indigencia, rey de la miseria.

La verdad es que no fueron necios al establecer esa gran paradoja, sino astutos y muy astutos. El caso era quitar al rey todo su poder para que el poder estuviese en manos de ellos; el caso era ilusionar al pueblo con una soberanía irrealizable para que solo ellos fuesen los soberanos. Y lo fueron y siguen siéndolo, pese á la voluntad del pueblo-rey. ¿Qué importa á los héroes de la farsa liberal, que el pueblo-rey declare su voluntad soberana? Esa voluntad se contradice cuando á ellos no conviene, y si necesario es, se le impone la fuerza armada.

Merced á este sistema de progreso liberal, el pueblo se vé forzado á dar hasta la sangre de sus venas para fomentar las dilapidaciones y vilezas de sus tiranos. ¡Cuántos padres de familia darían un pedazo de pan á sus pequeñuelos y no se lo dan porque los gobiernos liberales se lo quitan de las manos á fuerza de tributos!

Por eso los individuos y las familias emigran en número asombroso, buscando allende los mares el sustento de su vida. No quieren morir de hambre en España y hacen bien. España es un campo estéril que solo produce abrojos, y es que el fantasma liberal ha derramado sobre ella todas sus ponzañas, todas sus cizañas: España está sometida al despotismo de las pandillas gobernantes, desgovernadoras mejor dicho, ó sea de esos señores feudales que dejan muy atrás la barbarie de los antiguos: España anda á merced de la canalla parlamentaria; á merced de la chusma liberal que medra á costa de ella como á costa de las paredes la hiedra y del paciente la sanguijuela; á merced de las mesnadas de tiranuelos que hasta el prodigio se dividen y subdividen en partidos disolventes.

«Medremos nosotros y húndase el pueblo soberano.» Tal es la divisa de esos *padres de la patria* que han realizado la ideal soberanía del pueblo, convirtiéndole en nuevo Sancho Panza,

al cual han dado el gobierno de una Insula Barataria para divertirse ellos á su costa. Molido salió Sancho de su gobierno para caer en la sima, y molido sale el pueblo de su soberanía para caer en la sima de su perdición. Ese es el pueblo soberano: ¡*Ecce homo!* hé aquí el hombre coronado por el liberalismo, ¡he aquí el rey de la miseria!

Si los tramadores de tan estupendos milagros fueran una vez consecuentes, consultarían de verdad lo que ahora consultan de mentira, la voluntad nacional, el voto de ese pueblo que dicen soberano. Entonces, desterradas las coacciones y vilezas que reinan ahora, verían que el voto de ese pueblo es de muerte para sus verdugos, y descenderían á llorar sus crímenes en el polvo si en ellos tuviesen cabida el arrepentimiento y la vergüenza.

Mas toda vez que ni pueden ni saben ser consecuentes, séalo al menos el pueblo que han proclamado rey. Pueblo español, á vencerles con sus propias armas. Ya que han introducido en España horribles luchas intestinas decoradas con el bello nombre de *voto nacional*, hazles ver que el voto nacional les lanza al ostracismo; hazles ver que el voto nacional quiere españoles de verdad, no tiranos que aunque nacieron en España no son españoles; hazles ver que el voto nacional quiere gobernantes rectos y patriotas, no salteadores públicos que asesinen y roben nuestra Religión y nuestro pueblo.

«Pueblo mío, decía un Profeta, los que te llaman feliz, esos te engañan miserablemente.» Pueblo español, diré yo con amargura, los que te han proclamado rey, esos te engañan y te explotan. Mira el estado en que abatido yaces, y con indignación profunda te verás en verdad constituido rey, pero REY DE LA MISERIA.

Aquí lo único que se busca es engordar á expensas del presupuesto. Mucho se cuidan los situacioneros de mantenerse en el poder; nada les arredra, ni lo espantoso del crimen, cuando se trata de sostenerse y de conservar su vilísimo prestigio; entre tanto, todos parecen conjurarse para que la situación de España sea cada vez más insostenible; y las masas, padeciendo miserias indecibles como las padecen de modo especial los obreros, cada semana se amotinan porque su sufrimiento ha llegado al último limite. Empero, no hay razón para esos mo-

tines en que siempre sale perdidoso el pueblo: la razón es para mucho más, es para cogerse de la ocasión, cuando la justicia y el honor nacional lo exijan, como lo han exigido ya muchas veces, y arrojar, arma en mano, ó á escobazos si se quiere, esos gobiernos malhadados cuyo programa es la más completa ruina del país. Que cesen los motines, pero que se esté al acecho: el patriotismo y el amor á la Religión nos dictarán pronto extremos deberes que cumplir. Entónces el soberano de farsa, el rey de la miseria, humillará á sus tiranos para que termine con ellos la inicua guerra de opresión que se le hace al amparo de la más vil de las libertades modernas.

II

BANDOLERISMO OFICIAL.

Imposible parece que á más de tantos crímenes y tantos escándalos como acabo de apuntar, haya todavía otros que den pié á un artículo como el indicado en el epígrafe; pero lejos de ser imposible, bastaría leer aquello para venir en conocimiento de esto sin más antecedentes. Un sistema que así oprime y asesina al pueblo para medrar á su costa, es consiguiente que se funde también sobre lo que hoy llaman *irregularidades*, que no son más que grandes latrocinios directa ó indirectamente amparados por la ley liberal. Antes de encomendarnos á los hechos, bueno será saber cuánto pagamos los españoles á estos voraces gobiernos.

No hay más que leer las cifras que pongo á continuación para ver que somos el país más castigado de Europa, yendo, sin embargo, á la cola de las demás nacionalidades.

Austria-Hungría, con 37 millones de habitantes, paga por contribución industrial 53 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 4'18 pesetas.—Bélgica, con 5 millones, paga 25 millones de pesetas, y corresponde igualmente á cada habitante 4'50 pesetas.—Francia, con 37 millones de habitantes, paga 178 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 4'58 pesetas.—Prusia, con 27 millones, recauda 86 millones de pesetas, y tributa cada habitante con 3 pesetas.—In-

glaterra, con 35 millones, paga 182 millones de pesetas, y cada habitante, 5'50 pesetas; y

España, con menos medios de producción; con menos recursos agrícolas, con menos dinero, paga más *del doble* del país que paga más, pues teniendo 17 millones de habitantes, paga, sólo por territorial, más de 200 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 11'13 pesetas, sin contar lo que nos cuestan las rentas estancadas y otras cosas, ni los 300 y pico de millones de pesetas que pagamos por consumos.

Pagamos al Estado más que ninguna otra nación. ¿Y para qué damos los contribuyentes tanto dinero? Prescindiendo de los cincuenta y pico de millones de reales que anualmente se pagan en oro á D. Alfonso y su familia, dámoslo para que unos cuantos vivan opíparamente sin trabajar, á costa de los industriales, comerciantes, agricultores, en una palabra, de todas las fuerzas vivas de la nación. Esto sabido, ¿será aventurado suponer que gran parte de esos 200 millones de pesetas se filtran por arte de magia liberal en bolsillos *irreguladores*? Consultemos una ínfima parte de los hechos conocidos; y digo conocidos, porque los ignorados ascenderán tal vez á millares de millones. Partimos del año 86.

En Noviembre de dicho año fueron robados á la Hacienda en Cuba *ciento sesenta millones* de reales, ¡poca cosa! mientras estaban muriéndose de hambre las madres de los infelices que perdieron la vida defendiendo en la manigua la integridad de la Patria. Un diario decía, con motivo de tan liberal desfalco, que á las 24 horas de haber llegado á Madrid el auto de prisión contra un *caballero* que *desempeñó* en la isla de Cuba un *alto empleo*, se ausentó éste de la villa coronada. Lo que traducido al lenguaje vulgar, significa que le avisaron para que escurriera el bulto. Si hubiera sido un famélico que hubiese robado un pan, diera con su cuerpo en una cárcel; pero era un *caballero de alto empleo*.... Y es que los lobos no se muerden: hoy por ti, mañana por mí.

Casi al mismo tiempo se descubría en Filipinas otro robo de *veinte millones* de reales, en el cual estaban también complicados varios *personajes* que habian *ejercido* en aquel archipiélago *elevados cargos*. El resultado fué poco más ó menos lo mismo que el del hecho anterior. Eso no sucede más que en España.

¡Descubrirse en pocos días dos robos que suben á 180.000.000 de reales! Vamos, que los españoles no tenemos razón de hablar mal de los infundios del Panamá, porque no hay peor Panamá que el Tesoro español en manos de liberales.

Se instruyen expedientes sobre esas *benditas irregularidades*, se habla mucho y fuerte; pero de todo eso sacamos lo de pedir pan á las piedras, sacamos lo que se sacó del famoso expediente sobre los zapatos de cartón dados á los presidiarios, lo que de los varios expedientes sobre subsidios á los mismos y á otros, lo que de los expedientes sobre las cortas de pinos, cuentas de alcaldías, subastas y remates, matutes, infundios y diabluras y liberaladas propias del sistema, en una palabra, lo que se ha sacado hasta hoy de los cien mil y un expedientes incoados y sepultados, no sólo en el ministerio de Hacienda, sino en todos los ministerios. Y claro es, ¿qué han de sacar en limpio de estos negocios los negociantes supremos? ¿no ha de procurar sostener una mala criada en su casa la mala mujer para que encubra sus deslices? ellos que no tienen más política que la del negocio, ¿han de perder las ocasiones de redondearlo? Negocio, negocio, ese es el negocio. Véase qué significa lo siguiente.

Una peseta en piezas antiguas de dos cuartos, colocada en el platillo de una balanza, equivaldría á ciento sesenta y cinco céntimos de peseta en calderilla moderna: luego si doscientos millones en piezas de á dos cuartos se convierten íntegros en dicha moneda, dan una ganancia de *ciento treinta y cinco millones*. Este negocio se hizo ha tiempo, sin que en los presupuestos haya figurado nunca la partida de ingreso de tan enorme ganancia: es indefectible, pues, que haya figurado en los ingresos particulares de altos empleados...

Pues bien, descubierto el procedimiento, después se ha explotado muy liberalmente. *Veinticinco* duros de Carlos III y Carlos IV puestos en el consabido platillo, se equilibran con *veintiseis duros y diez y ocho reales* en plata moderna. De aquí se deduce matemáticamente que los cien millones recogidos en duros antiguos por un ministro de Hacienda, produjeron una ganancia de 107.600.000 reales. ¿Quién se enriqueció con tanto dinero? ¿fueron los pobres contribuyentes? ¿fué el erario público? Imagínelo el lector.

La misma cuenta producen las monedas de Fernando VII y duros isabelinos retirados.

A eso obedece más que á otra cosa las rebajas de ley de la moneda, y pronto llegará el turno á los medios duros, pesetas y medias pesetas isabelinas que nos quedan, si el palo no rompe para siempre en las costillas del país y la sogá para ahorcarles no quebranta. Prosigamos.

En 1887 los robos á la Hacienda llegaron á la enorme cifra de 500.000.000 de reales y aun la pasaron; y después de tanto robar, todavía el diputado señor Fernández de Castro denunciaba una *filtración* de 89.000.000 de reales; añadiendo entre gran número de fraudes administrativos nunca castigados, que la mayoría de las escuelas solo existen en los presupuestos.

Por entonces se notaba en la Administración de contribuciones y rentas de Santa Cruz de Tenerife otra *irregularidad* de 400.000 reales. Poco después, el primer teniente alcalde de una importante ciudad extremeña, complicado ya en un gran fraude de los llamados de matute, se fugó con 100.000 reales de los fondos municipales que tenía en su poder. Aun estaba esto muy fresco, y en los fondos municipales de la Coruña apareció un desfalco de 220.000 reales. Un poco más adelante, el administrador de loterías de la calle O'Donnell de Sevilla se fugó con 533.128 reales. Después, en la Administración subalterna de Sueca faltaron 320.000 reales, y el administrador huyó á *todo vapor* no sé hacia dónde. ¿Para que más? Ayer, hoy, mañana, siempre, veinticuatro veces al día se cometen otros tantos robos de este género: yo no he mencionado sino una mínima parte, porque necesitaría un volumen para recorrerlos todos.

Sin embargo, condensándolo todo lo posible y concretándome á los años 1887 y 88, voy á poner aquí las estadísticas de los principales latrocinios hechos al Estado.

Lugar del robo.	Pesetas.
Aduana de la Habana.	26678750
Delegación de Hacienda, Granada.	13000000
Otro desfalco en Cuba.	9000000
Hacienda (Filipinas)	7500000
<i>Suma y sigue.</i>	56178750

Lugar del robo.	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	56178750
Caja de Ingenieros (id.)	475000
Barcelona	277000
Cáceres.	265563
Lérida.	66000
Priorato..	60000
Bubite.	60000
Alhama de Granada	31000
Provincia de Cádiz, un recaudador de contribuciones.	20000
Osuna.	15000
Ibidem.	15000
Un cartero (Barcelona).	5000
Villafranca de los Caballeros.	5000
Alguides (Málaga).	1000
Entran los de 1888.	
Zaragoza.	6241
Sevilla.	200000
Almería..	750000
Aguilas..	10000
Valencia.	73000
Lucillos (Toledo)..	136
Cuba..	3000000
Sevilla.	133280
Tomelloso (Ciudad-Real).	30000
Sevilla.	4000
Tortosa..	40000
Monte de Piedad..	8000
Logroño.	35000
Haro..	5000
Puente Genil.	33282
Sevilla.	6000
Aranjuez.	833
Peralta de la Sal..	30000
Pago con recibos falsos del empréstito de 175 millones.	160000
<i>Suma y sigue.</i>	61999085

Lugar del robo.	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	61999085
Iznalloz (Granada).	2000
Otra falsificación.	53000
Caja de Ultramar.	22000
León.	20000
Lucena.	4000
Desaparición de.	1500000
Defraudación de timbre.	50000
Jerez.	135000
Hurones de Castroponce.	2099
Bocigas (Valladolid).	664
Arenas del Rey (Granada).	7000
Caja de Depósitos (Madrid).	1275000
Zaragoza.	1500
Sevilla.	20000
Durango.	600
Sustracción de.	4000
Albacete.	86271
Total.	65182219

A esta suma hay que añadir las supletorias, sin duda no incluidas de antemano en el presupuesto de gastos, y referentes á los desfalcos de la administración subalterna de Vals, efectos estancados de Riudecañas (Tarragona), fondos municipales de Polanillos (Guadalajara), fondos de contribución de Huesca, lotería de Tarragona, contribuciones de Lugo, administración subalterna de Cocentaina, intervención de Hacienda de Orense, administración de contribuciones de Granada, recaudación de contribuciones de Alicante, caja de reserva de Guádix, etc., etc.

Ahora debe advertirse que desde 1888 á la fecha no han disminuido los robos, sino aumentado en gran escala; de manera que si hasta entonces, contando los del 86, ascendía á cuenta corta lo robado á 300 millones de pesetas, hoy debe ascender cuando menos á la suma de mil quinientos millones de pesetas en adelante. Si el tiempo me permitiese rebuscar otras estadísticas, ellas dirían cuán poco exagerado es mi cálculo.

Al lado de todo esto vienen como de molde las siguientes noticiejas y otras mil y mil análogas que á diario leemos en la prensa periódica.

«El maestro de niños de A, el de B, el de C y los de todo el abecedario andan implorando la caridad pública porque no cobran sus modestos haberes.»

«Se ha presentado al alcalde de Cádiz una solicitud en demanda de autorización para proceder al embargo de 12.673 contribuyentes pobres por el impuesto de cédulas personales.»

«Por Aragón anda pidiendo limosna el padre de un soldado que murió en Cuba en defensa de la Patria. El padre tiene derecho á mil y pico de duros que por alcances correspondían al hijo.»

«En Cútar (Málaga) un pobre contribuyente, padre de seis hijos, el mayor de los cuales tiene 14 años, ha tratado de ahorcarse ante el temor de un nuevo embargo, por no tener dinero para pagar la contribución.»

«El señor Albareda ha suprimido 200.000 pesetas del presupuesto de calamidades públicas.»

«En un pueblo de la provincia de Málaga se ha embargado *el cementerio* (!!!) porque los ingresos del municipio no alcanzaban á cubrir los pagos.»

«A un honrado carpintero de Barcelona se le ha embargado *un ataúd* porque no podía pagar.»

«Por hurtar un haz de leña para calentarse en la Noche Buena, han sido condenados en Salamanca siete mendigos á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.»

«En un pueblo de Andalucía han muerto de necesidad varias personas; todo el pueblo, con raras excepciones, padece hambre, y trata de desbandarse para buscarse de limosna el sustento.»

«Los asilos de beneficencia decaen; los hospitales padecen hambre; el pauperismo crece de una manera alarmante; bandadas de mendigos, muchos de ellos jóvenes robustos sin trabajo, obstruyen por todas partes el paso de los transeuntes.»

«El número de obreros sin trabajo asciende en España á muy cerquita de un millón.»

Etc, etc, etc, etc, etc y un millón más de etcéteras.

En cambio, de los ladrones autores de las hazañas arriba mencionadas, no hay uno que arrastre un grillete. En España no se han hecho los presidios para los hombres que hacen su negocio cubiertos con la capa de la política, sino para los pobres desharrapados que no tienen padrinos ó caciques que les protejan. El hombre que roba una zanahoria, una bota vieja, una media sucia é inservible, una cadena de reloj ó un panecillo, va derechito á la cárcel, se le forma un largo proceso y pasa luego á ocupar un presidio; pero el empleado que, vestido de levita y guante negro, roba dos, cuatro, diez, cincuenta, cien mil duros, no va por lo regular á un presidio, porque es hombre *digno y decente* que sabe ensuciarse las manos en gruesas cantidades.

¿Qué razón daré para explicar esta anomalía? La que todos saben: la misma que hace salir de su cárcel á los presidiarios para que asesinen á cualquiera que estorba el *vuelo de algún pájaro*, fiada en que nadie va á sospechar, sin gravísimo fundamento, que aquel crimen concreto ha sido obra de algún presidiario que á la hora siguiente ha vuelto á entrar mansito y remunerado en la cárcel, y con esperanza próxima de ser puesto en libertad.

El liberal puede echarse esta cuenta. Mediante una irregularidad que á nadie mata, meto en mi caja particular un piquito de doscientos mil duros, supongamos. Me perseguirá la justicia; pero yo doy veinticinco mil de esos duros al excelentísimo Sr. D. A., diez mil al Sr. D. B., cinco mil á D. C., y diez mil más entre E., F., G., etc., es decir, que me privo de un millón de reales, pero logro que se eche tierra sobre la irregularidad, porque esos señores se interesarán en ello por la cuenta que les tiene, y entónces me quedo yo en tranquila posesión de los tres millones restantes. Esto piensa y esto hace, y la irregularidad pasa de repente á la categoría de lo soterrado en el vasto cementerio de la secta irregularizadora.

¿Dejará de saber al lector que el gran medio para ser hoy día ladrón, asesino y todo lo demás, sin ir por eso á un presidio, á un cadalso, ni á un arresto siquiera, es saber untar las manos de unos cuantos funcionarios? Así untadas, se escurre por ellas que es un placer.... y si se da también una untadita á ciertos periódicos ¡ah! entonces se sale á flote aunque se hunda el mun-

do entero. Uno de ellos, conservador ypreciado de católico, decía.

«Tengamos la fiesta en paz, y ya que sea inevitable, según todos los síntomas, que se hable en las Cortes de la inversión que hayan podido dar algunos funcionarios de Cuba al fruto de sus adventicios provechos, hágase al menos con suavidad por medio de sentencias morales y filosóficas y artificiosas alegorías, que no escandalicen á las gentes honradas y sencillas. Si al fin *no se ha de averiguar nada ni se ha de escarmentar á los delincuentes*, paguemos con circunspección y retórica lo que nos falta de juicio y buen sentido.»

Los que no tienen juicio ni bueno el sentido deben ir al manicomio para que se les ponga una camisa de fuerza, en vez de parlamentar con circunspección y retórica para ocultar los graves escándalos que el país tiene necesidad de saber, el país que llama al pan pan, al vino vino, y al ladrón ladrón, porque no gusta de músicas liberales. Las frases del tal periódico son el colmo de la desvergüenza liberal conservadora. Hubiera podido aprender algo en esto que tiempo antes dijo *Las Novedades* de Nueva York.

«Lo que en Cuba se necesita es un hombre que con férrea mano aplique el remedio heróico que la situación reclama, que acabe con esos miserables secuestradores y bandoleros que infestan los campos de la Isla; que ponga coto á los desmanes de una parte de la prensa, al escandaloso periodismo del *chantage*, y que ataque con no menos vigor ese mal terrible de la desmoralización administrativa, del cohecho erigido en principio, del fraude gigantesco de que es víctima la Hacienda, merced á la apatía, la ignorancia ó la depravación de muchísimos.»

Bien respiraba el periódico neo-yorkino; pero ¡hubiera sido el mayor de los milagros ver al liberalismo atacando el fraude y la desmoralización! ¿Cómo iban entonces á engordar los políticos y demás gente de la secta? Ahora fijémonos únicamente en los senadores y diputados. En todas las naciones tienen éstos su correspondiente asignación que cobran con regularidad. En España salimos ganando, porque no cobran senadores ni diputados; es decir, *no se les conoce* sueldo. Esto mismo parece indicar que lo tienen á ocultas muy crecido, y la verdad es que no se concibe en la mayor parte de ellos ese furor político si no

hubiera de serles muy provechoso, y en otros muchos que no tienen rentas no se comprende cómo gastan y triunfan sin trabajar, si no cobran. ¿Pasan del aire, como se dice de los camaleones?

Vaya una puntadita, y júzguese. Mi ilustre y querido amigo D. Joaquín Lloréns Fernández de Córdoba, después de interminables plazos y treguas sufridos en el examen de su célebre proyecto sobre la desviación del Turia, oyó por fin de labios de algunos *Excelentísimos Señores* diputados provinciales de Valencia, que no vería favorablemente resuelto su proyecto si no aflojaba doce mil duros y el ocho por ciento de las ganancias líquidas que tuviese. El hecho es de lo más escandaloso que cabe imaginarse, y lo publicaron y lo comentaron los periódicos de la localidad. ¡Oh tiempos de los demonios! como traducía aquel estudiante.

Bajo las protectoras alas de esos pajarracos de mal agüero vive la desenfrenada usura de las capitales y la más desenfrenada del campo, en cuya comparación no alcanza aquélla la altura de un perro sentado. El usurero que no se ve, pulcro, arreglado, *buen padre de familia*, consejero de alguna Empresa, quizás diputado ó senador, que apuesta en las carreras, concurre al Real, y en los días de su esposa é hijas las obsequia con perlas arrancadas de las orejas á una mujer de la vida ó con el devoto relicario colgado en la cabecera de una madre moribunda: el usurero que se ve, Fufilio de toga caída, de tez cocha, de ojos pitañosos, de mirar apagado, roja la nariz y balbuciente el labio, que arrastra la capa, manchada de inmundicias, por el suelo pringoso de los juzgados municipales, porque la vivienda del usurero está en la casa de la ley, y el magistrado come de lo que el usurero cobra: el corredor de estas usuras, gancho que tira á sí de la desgracia y del vicio, tercero entre la necesidad y la codicia, perro de caza que rastrea con el olfato al hijo de familia pródigo, al militar jugador y enamorado, á la viuda que no tiene á principios de curso con qué pagar las matrículas del estudiante: el usurero rural, caciquil, de pata de vaca como se dice en Castilla, el rey de los tíos, sátrapa del lugar, que gasta calzón y polainas, chaquetón de paño pardo y zuecos, siendo dueño de una fortuna que muchos principes no tienen, pero fortuna arrebatada

al ciento por ciento cuando menos, de manos del que llora, del que padece, del perseguido, del padre, del anciano y del moribundo. Todos estos viven y medran bajo la protección de aquellos más ó menos encubierta, porque el dinero arrancado á las víctimas de la usura llega en parte á manos de tales padrinos.

Bajo las protectoras alas de esos pajarracos de mal agüero viven y colean también las sociedades de timadores, rateros y estafadores, tales como la llamada de *trincheraires* de Barcelona, y la de niños de Sevilla, casi convertida ésta en epidemia nacional. Estas sociedades tienen sus escuelas en donde se instruye á los niños casi desde el claustro materno, tienen sus centros en donde se deposita lo robado para repartirlo á su tiempo con la misma equidad que lo repartieron Jaime el Barbudo y José María. Todo esto se ve, se palpa, se respira y se sufre, sin que los poderes públicos despierten de su sueño perdurable. Y es que no les conviene. Según voz pública, abundan los agentes de policía y autoridades que reciben á modo de una contribución de dichos centros para que se les haga la vista gorda, y se cuentan no pocas anécdotas y episodios de tan culta historia, capaces de indignar al más cachazudo.

Bajo las protectoras alas de estos pajarracos de mal agüero viven y rabian igualmente los garitos y salones de juego, asunto de la cuestión batallona desde que forma parte del daño acervo de nuestras costumbres. Cuando las autoridades toman á pechos esta cuestión, concretanse á cerrar con llave algunas casas de juego, para que enseguida se abran con ganzúa; á un tahurfullero que roba á los incautos con sus diabólicos artilugios, por lo visto no hay derecho á juzgarle y condenarle como á un ladrón en cuadrilla; al que juega por oficio, no hay derecho de mandarle á colonizar nuestros despoblados territorios ultramarinos; lejos de reconocerese derecho, se ha pensado ya en reglamentar el juego porque no pueden reprimirlo. Pues si el juego por su conexión con la fullería y la estafa, es un delito á la vez que un vicio, ¿qué clase de fuerza es la que reside en los resortes gobernantes, si son nulos para perseguir, reprimir y castigar un delito cuyos estragos son tan notorios? La fuerza de siempre: la que procede de la untura de manos. ¿No sabe el mundo que muchos gobernadores y otras autorida-

des y no pocos periódicos, cobran pingües cantidades para no combatir el juego? Pues *velay*.

Bajo las protectoras alas de esos pajarracos de mal agüero vive y campa de la misma manera ¡el bandolerismo salteador!!... Hé aquí lo que en 1887 decía un periódico de los más conspicuos de la secta. «Ha pasado como verdad que en las luchas electorales Melgares ejercía *gran influencia*, y que en muchas ocasiones *protegíale personas de alta posición*. La historia del bandolerismo es más asquerosa por las *protecciones de todas clases* dispensada á los ladrones, que por las fechorías de los ladrones mismos. Cuando Melgares, en unión del Bizco y de otros bandoleros, mató en un cortijo de Velez-Málaga á dos guardias civiles, la opinión se preocupó mucho acerca de los *protectores*. Juntando sagacidad, *influencia y dinero*, difícil era dar con ellos en un presidio.... Hay que decir con alta cara, como suele manifestar por cualquier menudencia uno de los actuales ministros, que *no se ha querido* acabar antes con estos y con otros bandidos. Jefes y oficiales de la Guardia civil emprendían con actividad la persecución, y á poco de comenzada *se relevaba* de sus cargos ó *se trasladaba* de residencia á los pundonorosos y valerosos perseguidores. *Siempre gozaron los bandoleros de influencia y protección*, lo cual es triste confesarlo, pero es lo cierto. Melgares ha dejado una fortuna de 50.000 duros.»

Eso espanta. ¡De qué no es capaz el liberalismo imperante! Pero al fin responde á su objeto, porque su objeto es *al negocio por cualquier camino*, según frase de un eminente Prelado español. Y el negocio es.... esto del mismo periódico. «Referíase en Vélez que Melgares enviaba á *una persona de Madrid* diez mil reales mensuales, como *seguro de su libertad*.» ¿Estamos? Esa es la madre del cordero perseguido por esa gentuza bandida que hace valer el trabuco del salteador para triunfar en las elecciones.

Tenemos, pues, explicada igualmente la causa de los siguientes abusos denunciados en *La Correspondencia de España* por su corresponsal en Cuba.

«El segundo enemigo que también por su parte ayuda al primero es el bandolerismo, que cada día, desgraciadamente, toma mayores proporciones, estando los robos, los secuestros y los

asesinatos á la orden del día, al extremo de no estar nadie seguro en el campo ni aun dentro de las propias fincas. La misma capital, donde hay más policía y por razón natural más vigilancia, es acaso una de las poblaciones más castigada por los ladrones y asesinos, hasta el extremo de acometer á hombres indefensos en medio de las calles más públicas y á la clara luz del sol.»

Ladrones arriba y ladrones abajo; bandoleros de frac y bandoleros de zamarra; bandidos de bastón y bandidos de trabuco... ¿Cómo ha de estar el país entre tantos ladrones?

Aquel Profeta que dijo: «sus príncipes son desleales y van á medias con los ladrones, todos ellos gustan de regalos, corren tras del interés y no hacen justicia» ¿qué hubiera dicho en España y en estos tiempos de bandolerismo liberal?

Vosotros los que ordenáis el ojeo de los ladrones en cuadrilla, porque la vuestra oculta su impunidad bajo doradas cascacas que al mismo tiempo encubren el miedo del corazón que no tiene alientos para exponer la vida, como el bandido de la sierra; vosotros los que os hacéis prestamistas de ladrones; vosotros los descamisados de ayer, hoy ricos periodistas, traficantes de vuestra conciencia; vosotros, aristócratas haitianos que entre bandas y cruces creéis poder ocultar la pequeñez de vuestro corazón; vosotros los acaparadores de millones, robados primeramente á la Iglesia, luego á los municipios y siempre al pueblo necesitado; vosotros todos, liberales que poseéis un pedazo de tierra ó un puñado de duros, decidnos con franqueza: ¿no teméis que el ultrajado pueblo, ese pueblo ensangrentado y hambriento, ese pueblo á quien pisoteáis de la manera más bárbara y presidiabile, se levante contra vosotros y haga volver aquellos tiempos de justicia en que los ministros prevaricadores eran ahorcados en un cadalso, sin que por eso temblase el firmamento?

¡Ah! y aún tenéis la insolente pretension de que los católicos reconozcamos vuestros gobiernos y nos entreguemos á vosotros! ¡Insensatos mil veces!

III

LA INJUSTICIA DE LA JUSTICIA

He aquí condensada en pocas palabras la conducta de los gobiernos y sus paniaguados respecto del pueblo.

Matemos la agricultura, la industria y el comercio del país por medio de ruinosos tratados de comercio con las demás naciones, ya por no despreciar alguna prima, ya para que las potencias nos tengan por fidelísimos aliados suyos y así nos ayuden ó nos consientan si por acaso se trata de echarnos á pique. Esto no impide que aumentemos el valor de los objetos estancados, ni que recarguemos las tributaciones tanto cuanto se nos antoje, porque el pueblo, simple cosa propiedad nuestra, debe sufrir, pagar y callar. Si quiere imponerse por medio de la razón, se le asesina sin miramientos; y si no puede pagar, se le embarga hasta la camisa, hasta el cementerio, porque debe pagar á toda costa, aunque no tenga con qué cubrir sus carnes ni atender á sus dolencias. Para esto tiene hospitales, aunque estos, nuestros como son, deben sacrificarnos sus dotaciones, como nos sacrificaron sus rentas. Si los enfermos no tienen hilas ni medicinas ni ropas ni techo siquiera, bailaremos y torearemos para enjugar sus lágrimas con nuestras risotadas y sus gemidos con nuestras algarabías, puesto que les consagraremos algo, ó la voluntad al menos, de lo que produzcan estos espectáculos.

Con este sistema civilizador, no tenemos gran cosa por que cuidarnos de los padecimientos del pueblo. Que sufra cuanto quiera, no importa que nosotros lo ignoremos, porque el asunto es no sufrir nosotros por él ni por nadie; pero debemos enterarnos minuciosamente de sus defectos y abultarlos escandalosamente con Figuerola y de ellos acusarle sin compasión, para que se humille y nos crea justos; y si habla en su defensa, entónces conviene argüirle con Cánovas de que no paga lo que debe y de que aún debiera pagar más, mucho más.

Aunque lo mejor del caso es acusarle con ardientes palabras de plomo, á fin de que deje de hablar para siempre, según los brillantes ejemplos que dimos en Río-Tinto y San Sebastián.

Además, puesto que nuestras asignaciones no nos producen bastante, conviene que robemos por todo lo alto y por todo lo bajo: vengan millonadas y cubra el pueblo el vacío creado en las cajas del Estado. Cubriremos unos los robos de otros, y resultaremos impunes en todos los cohechos, porque solo en nuestras manos está el panderero. Las cantidades no despreciables que podemos adquirir de muchos á trueque de que les dejemos ser viciosos y malvados, pueden servir de excelente compañía á las robadas por nosotros; y de consiguiente, es preciso que dejemos reinar la usura, el juego, el contrabando, el bandolerismo de las ciudades y el de las montañas, porque todo eso nos producirá pingües sumas, y en casos apurados nos servirá para allegar buen número de votos electorales.

Otra de las cosas que puede producirnos un regular bocado es ser benignos con los mantenedores de pleitos perdidos y reos de causas criminales con tal que premien bien nuestra indulgencia. La razón se le dá á quien más puede. Aunque el pobre tenga razón ¿qué puede darnos el pobre? El caso es favorecer á quien pueda favorecernos, porque el liberalismo civilizador que profesamos es una gran sociedad de favores mútuos. Despréciense, pues, la razón, si nada embolsable ó votante puede proporcionarnos, y dése el triunfo á quien pueda darnos dinero, votos y otras cosas. Quien sufrirá y pateará en todo esto será la parte débil y pobre del pueblo; pero poco nos importa eso á nosotros, estando como estamos con las riendas del poder con el exclusivo objeto de explotarlo todo en provecho propio y caiga quien caiga.

Tales son los principios, tales las deducciones, tales las miras de los gobiernos liberales y de sus sátrapas y satélites. Resta exponer aquí la horrenda injusticia de sus tribunales; unos cuantos párrafos generales bastarán, como en todo lo anterior, para ponerla de manifiesto.

Y por no alargarme demasiado, escogeré un hecho entre los millares que se me ocurren, porque es de fecha muy reciente, es de estos días y perpetrado contra un honrado y laborioso amigo mío.

De los documentos que han mediado en el asunto se desprende que alguien tenía interés en arruinarle, porque no se comprende sin ésto cómo se persigue de la manera que él ha sido perseguido por no pagar á una casa industrial, cuando mientras se incubaba el asunto iba pagando religiosamente las letras vencidas, letras que yo he visto y examinado, letras sin protesto y á cuatro ú ocho días vista, letras comenzadas á pagar al contado. El caso es que el agente judicial del *negocio*, hombre de peor sabor que el agua de... *Vichí*... y ni por sombra de tan buenos efectos, hombre muy conocido por sus trapacerías y ruindades en la ciudad en que se agita y engaña hace mucho tiempo, se propuso arruinar y difamar á mi amigo, de manera tan vil, que serviría de gran escándalo si yo tuviese humor y tiempo para referir pormenores.

He visto una cartita del tal *negociante* judicial escrita á mi amigo, contestación á otra en que éste indicaba por fuertes razones que estaría bien se le rebajase algo del fabuloso total que por los gastos se le exigían, y recuerdo perfectamente estas palabrejas textuales de tal cartita: «Bastante rebaja es haber perdido el *negocio*.» De manera que bien claro aparece que no era la justicia lo que se buscaba, sino *el negocio* á costas del inocente.

A todo esto, mi amigo pidió una y cien veces que se le pasase recibo de la cantidad correspondiente á los gastos, para pagar, y el recibo no se le daba, aunque seguían haciéndose gastos, que era lo que se buscaba. Dijéronle á cuánto ascendían, fuese á pagar, y resultaron unas sesentas pesetas más de lo indicado; y á todo esto, aún no se le ha dado recibo en debida forma.

Échese el lector á discurrir, sobre el número de casitos análogos á éste; y si aprecia que se verifican á docena por día, no tema exajerar; aumente sin cuidado, tire de largo, porque corto pensará por largo que piense. Al fin habrá de convenir en esto que en cierta ocasión decía *El Resumen*:

«Bien sabe Dios que hay eminencias cargadas de oropeles y vestidas con tanto brillo, que se deslumbran las gentes contemplándolas, las cuales son de tan ruin materia compuestas, que nada más que con que un día tuviésemos el valor de decir de ellas en público lo que se sabe y dice en privado, había de pasar á recogerlas el carro de las campanillas.»

En Junio del 87, el magistrado y senador señor Ulloa pronunciaba estas palabras en el Senado. «¿Qué importa que se hagan leyes si no hay tribunales que las apliquen? Yo creo que esto viene á ser como una casa construída sin cimientos. Aquí se dijo que la administración de justicia nunca había estado tan bien como ahora. Pues yo afirmo que deja mucho que desear. Los litigios y las reclamaciones judiciales son el espanto y la ruina de la familia. Son un manantial perenne de escándalos, son la muerte de la justicia misma. El verdadero cáncer de nuestras instituciones judiciales son las deformidades ruinosas, el despilfarro, el desorden de la institución; máquina de guerra asestada contra la fortuna del litigante; inmoral juego de suerte y azar, donde triunfa de la razón la malicia, de la legalidad la astucia, de la más sana intención el fraude y la codicia.»

Estas palabras en boca de un magistrado me parecen gravísimas, y sobre gravísimas muy verdaderas. La opinión pública las admite como indiscutibles, fundada como va en las trampas escandalosas que no han podido menos de traslucirse en mil y una ocasiones. Al par que de los trabajos de los *gremios del crimen*, cada día más crecidos, la pública opinión se preocupa hondamente en la administración de justicia. Pero harta de lo que se ve y se palpa en los juzgados, creyéndolo ya mal irremediable, preocúpase más de las Audiencias, donde suceden cosas verdaderamente *milagrosas*, si bien con la *milagrería* que puede haber en los *templos sin dioses*, denominación que daba la mismísima *Época* á los tribunales de la España liberal.

Recuérdese el *crimen de Monasterio*, que sin las denuncias de la prensa hubiera quedado impune, puesto que el reo de aquel espantoso homicidio, del que se derivaron tres catástrofes más, había sido condenado á *dos meses de prisión correccional*. Recuérdese el crimen de la calle de Fuencarral; aquel de que se hacía responsables á los magistrados por sus torpezas y deficiencias, voluntarias ó impuestas acaso; en que se descubrían poderosas influencias y salidas de presidiarios; en que el público exacerbado escudriñaba con ojo avizor los pasos del juzgado y hacía llegar á oídos de los tribunales voces amenazadoras, etc., etc. Recuérdense otros varios crímenes posteriores en que siempre la prensa y la opinión general

han salido burladas y solo las Audiencias han estado en lo cierto.

Recuérdense las casas de mal vivir en donde se reúnen los tahures y criminales para acechar la ocasión de un crimen, sin que justicia alguna les barra de este suelo pringoso y lleno de podredumbre. Recuérdense, en fin, los indultos que todos los días se publican en la *Gaceta Oficial*, y se verá con cuánta razón he titulado este artículo *la injusticia de la justicia*; y se verá demostrado por los hechos que se desarrollan á nuestra vista, que en España es ya axiomático pensar que todo lo consigue el favor y que las influencias del dinero y de los partidos lo deciden todo; y se verá cuán sin vergüenza, pero con cuánta razón han dicho y repetido los mismísimos liberales que España es ¡un presidio suelto!

Pero ¿qué justicia han de hacer los discípulos, hijos y herederos de aquellos malvados que robaron á la Iglesia y al pueblo todos sus tesoros y degollaron los frailes y asesinaron mil veces á inocentes víctimas? ¿Qué justicia han de hacer los padrinos de salteadores, libertadores de presidiarios, encubridores de grandes ladrones de frac, y conculcadores de toda honestidad y de toda rectitud? ¿Qué justicia han de hacer los admiradores del crimen de la *Casa de Campo*, del de *los niños del canal* y de otros que el público, casi siempre infalible, atribuye á Don *Trespares* y á Don *Docena*? En una palabra, ¿qué justicia han de hacer los gobiernos *liberales*?

Un periódico de la secta decía sobre este tema: «La atmósfera es pesada, densa, irrespirable; el aire está enrarecido, el oxígeno casi no existe y parece que en su lugar flotan ráfagas interminables donde pululan infinitas legiones de rojos microbios que anidan primero en el corazón humano, lo atacan después y por último lo destruyen. Hace falta oxígeno para respirar.»

Pues respiremos, concediendo á la justicia liberal toda la gloria del siguiente curioso proceso, que pega muy bien después de lo dicho.

En 26 de Julio de 1890, á las diez de la mañana, fueron sorprendidos por la Guardia civil en el monte común del pueblo de Barnecillas dos individuos cortando leña sin autorización. Tasado el daño, resultó que no valía todo ello más que

diez céntimos, y que no había delito por no haber sido extraída la leña del monte, sino una insignificante infracción de las Ordenanzas.

Los tales diez céntimos dieron de sí todo el siguiente mundo de grandes acontecimientos.

1.º Una causa criminal formada por el Juzgado.—2.º Una competencia suscitada por el gobernador de la provincia, que pretendía entender del asunto.—3.º Una consulta nada menos que al Consejo de Estado en pleno.—4.º La conformidad de la Presidencia del Consejo de Ministros con lo informado, decidiendo la competencia á favor del gobernador por no existir delito.—5.º Las tres copias que en tales casos remite el Consejo de Estado á la Presidencia del Consejo de Ministros y ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia.—6.º La firma de la Regente.—7.º La del presidente del Consejo de Ministros.—8.º Las comunicaciones que han mediado.

Total, tiempo ocupado por todos los que han intervenido en el asunto, gastos de sueldos de los funcionarios y escribientes que han trabajado, y tantas veces 10 céntimos como pliegos de papel se han empleado.

De modo que el daño frustrado se ha convertido en daño positivo por el Estado, por lo menos diez mil veces mayor. Todo eso consta en la *Gaceta*. Entre tanto, los pudientes de los pueblos se llevan á sus casas toda la leña que quieren á la vista de la Guardia civil, y de cuando en cuando aparecen talas considerables, no ya de leña, sino de maderas en grande escala. Pero como esta vez se trataba de dos infelices que se contentaban con mitigar el frío de un día, ha sido necesario poner en movimiento todos los organismos de la nación, para demostrar el celo con que se cuida de los montes. Este hecho no es aislado: casos análogos podrían citarse á centenares.

¡Risum teneatis, amici?

Basta por hoy.

Pueblo español, esos son los gobiernos y las situaciones que tú consientes: pueblo católico, esos son los gobiernos y las situaciones que impiamente se dicen recomendados por el Papa para que los acates sin reservas; señores á quienes dirijo mis cartas, esos son los gobiernos y las situaciones que algunos de ustedes tienen la desfachatez de presentarnos como in-

discutibles y sagrados. ¿Los reconoceremos? ¿seremos tan simples que los admitamos sin reservas ó los apoyemos como á salvadores de la Patria? Jamás.

La Patria se arruina precipitadamente con esos disolventes gobiernos, con esos déspotas y tiranos como no los hubo jamás en el mundo, y ojalá esté cercano el día en que el pueblo español demuestre que está convencido de ello. La Patria abomina de esos sistemas infernales que no sirven más que para destrozarla, y espero demostrarlo en la carta siguiente.

Con respeto se reitera de ustedes afectísimo seguro servidor en Cristo, y

B. S. M.

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 3 de Mayo de 1893.

CARTA VII

Enemigos capitales de la Patria.

I

POLITICASTROS

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: En varios sentidos la acepción de pueblo es [la misma que la de patria; pero según aquí los consideramos, diferéncianse no poco, si bien tienen entre sí muchos y grandes puntos de contacto. Por esta razón, aunque se expongan algunas veces en esta carta asuntos ya tratados en la anterior, es bajo otro aspecto, de modo que en realidad vienen á ser diferentes. El constitutivo de la Patria es mucho más amplio que el del pueblo, lo cual me obliga á dedicar á la primera la carta presente, para estudiar su ruina bajo el poder del liberalismo imperante. Ante todo, se me ocurre preguntar con la *Civiltá Cattólica*:

«¿Qué significa enemigo de la patria en boca de los liberales? Significa enemigo de aquella patria que los doctrinarios han hecho tan próspera y feliz; enemigo de la libertad que regaló á Francia los estragos de 1793, á España los degüellos de 1834, y á Italia las delicias de la república maziniana de 1849; enemigo de una civilización que autoriza la blasfemia y la prostitución, y que pasando por los latrocinios legales de los moderados, sube escalón por escalón hasta los saqueos y los incendios de los comunistas de París y de Andalucía. ¿Quién no sabe

que el liberalismo ni á sí mismo se entiende, si no es cuando se trata de odio á la fe y á la Iglesia de Jesucristo? ¿Quién ignora que en la grande secta masónica existen tantas patrias, tantas libertades, tantas civilizaciones, todas modernas, cuantas son las facciones que germinan en el cieno de su podredumbre? ¿Quién no sabe que la patria de los moderados no es la de los demócratas?»

La Civiltá Cattólica prosigue con extensión su razonamiento, deduciendo en consecuencia que para el liberalismo no hay más patria que el interés de secta. Pero si en los demás países hay mil razones que así lo demuestran, en España hay mil veces mil, porque lo que sucede en España no sucede en país alguno de la tierra por donde haya pasado una ráfaga de civilización.

Aquí todo se somete á la política, desde Dios hasta el demonio, con la desventaja, además, de que ese arte de gobernar la sociedad lo han convertido en arte de destrozarla. La política, que sirvió á nuestros mayores para hacer de España la primera nación del mundo, sirve á los liberales para ponerla á la cola de todas; la política, que debiera hacer la felicidad material de la patria y en parte la moral, sirve hoy, convertida en embustería infame, de escandaloso bazar de caretas fundidas en los moldes de la hipocresía más refinada. Todos los politicastros, y los llamo así porque los políticos viven hoy desterrados de las esferas gubernamentales, prometen á cada minuto y á són de trompetas y timbales la felicidad del país y el engrandecimiento de la patria; pero como su patria hemos convenido en que es el interés de secta, la verdadera patria sale siempre de su diente voraz como la oveja puede salir de la boca del lobo.

El Diario Español, nada escrupuloso en la materia, decía: «Política de liberales, ya se sabe; tejido de *trapacerías*, de *infundios* y de otras cosas más graves.» A confesión de parte..... Por eso creo llegado ya el día anunciado por otro periódico en que la palabra *político* equivaldría á la de *ladrón* ó *asesino*, como la de liberal equivalió siempre á la de hipócrita ó malvado.

Lo verdadero y lo bueno no dividen: unen, organizan y hermostean; y la pseudo-política liberal procede de un principio de división, como es el de que debe haber varios partidos

que turnen en el poder para que el pueblo soberano no se canse con la perpetuidad de uno y haciendo valer su soberanía lo eche todo al suelo de un puntapié. De ahí proceden esos partidos disolventes que se dividen y subdividen hasta el prodigio, con tantos programas políticos como cabezas, prometiendo todos la ventura de la Patria y ninguno pensando en ella. Y si «todo reino en sí mismo dividido perecerá,» según la palabra de Jesucristo, ¿qué ha de resultar de ahí en beneficio de la infortunada España? Cerca de un siglo hace que van y vienen y suenan y retumban aparatosas promesas de ventura, menudeando como relámpagos en noche tempestuosa; pero como verdaderamente estamos envueltos por fragorosa tempestad, las venturas todas se resuelven como las nubes en crudos pedriscos y husterias exhalaciones.

Cada uno de esos partidos, cada uno de esos charcos de ranas políticas, vocea ronca é impertinentemente que él solo ha de ser el salvador de la Patria. Todos dicen lo mismo..., ¿cuál de ellos tiene razón? Ninguno, ó la historia es la mayor farsa que hay de Dios abajo; ninguno, porque él solo se alaba, mientras todos los demás le impugnan para figurar ellos á su vez como los únicos salvadores. ¡Comedia más ridícula y más criminal!.... Y el caso es que pretendiendo sacarnos todos á puerto de salvación, cada día la barca hace más agua, engólfase más en el tormentoso mar de los procedimientos liberales, y está en más inminente peligro de irse á pique. Un solo partido hay que puede salvarla, partido compacto como un solo hombre, generoso y magnánimo como la virtud que le inspira, patriótico y valiente como los héroes de Covadonga y de Granada, de las Navas y de Clavijo, de Méjico y de Pavía, de Otumba y de Bailén; partido del cual abomina el liberalismo, pero del cual no puede decir que no salvará la nave del Estado, porque sus principios son los mismos que la han salvado siempre y sus aplicaciones no se han llevado jamás á la práctica para que puedan ser por álguien reprobadas. A pesar de que en las provincias vascas estuvieron vigentes algún tiempo, de manera tal que ni los liberales se han atrevido á censurarlas.

Pero no es la bondad del partido carlista lo que debo ahora poner en claro, sino la perversidad del liberalismo. Sigamos.

El poderoso medio de sostenerse firmes en el poder cuan-

do por arte de birli-birloque ó por voluntad de una sombra figurativa es á él llamado alguno de esos partidos, consiste en las elecciones, calamidad la más insoportable de cuantas hoy nos afligen.

Yo no acabo de darme cuenta de cómo existen aún españoles que tomando las elecciones por lo serio, lloren como Jeremías, no profetas, sobre las ruínas de ese derecho de un pueblo libre que no puede llegar á comer puchero con gallina, por más que lo busca al rededor de la urna. Para mí las elecciones al uso han llegado á ser uno de los espectáculos más entretenidos y regocijados del progreso nuevo, salvo el caso de que el puñal, el trabuco ó el rewólver dejen á buen recaudo á este ó al otro elector adversario, de lo que hay no pocos ejemplos; pero cuando se limitan á hacer votar á los muertos, al *pucherazo*, al escamoteo de votos, y á otras artimañas más ó menos graciosas de los liberales para sacar á flote sus candidaturas, el espectáculo se me antoja más divertido que el famoso sainete *El tío Conejo*.

Así es que al saber, v. gr., que en el noble solar de Guipúzcoa, donde hasta las piedras, vamos al decir, son antiliberales, han triunfado los liberales de los carlistas, llevándose los colegios de calle, como se han llevado los bienes de la Iglesia y de la nación, lejos de subirme las manos á la cabeza, me las subo á la boca para contener un bostezo de admiración. Y es claro, si en aquel país ha nevado de esta manera, ¿qué habrá sucedido en todas las tierras electorales de nuestra Península progresista?

La cosa es chusca sobre todo encarecimiento. Está Sagasta en el poder, y la inmensa mayoría de la nación vota por Sagasta. Es llamado Cánovas á sustituirle, y esa inmensa mayoría vota por Cánovas. Si éste cae y vuelve el primero, suyos son otra vez los votos de la mayoría; y si la comedia se repite entre uno y otro cien miriadas de veces, otras tantas veletea la mayoría de los votantes. Si por nueva calamidad fuera el poder confiado á Silvela, silvelista sería la mayor parte de los electores; si á Pidal, pidalina; si á Lopez Dominguez, lopedominquista, y si á Lucifer, también y con más razón aparecería luciferista. Hoy se crea un partido, sube mañana al poder, y con esas veinticuatro horas le basta y le sobra para triunfar en la mayoría de los colegios.

Hay más; no se verifica elección en que los muertos no resuciten á millares para depositar su papeleta en las urnas electorales, y en que los emigrados y viajeros no se trasladen en un periquete á su respectivo colegio para lo mismo, sin dejar de estar donde están. ¿Y aún hay liberales que dudan de la resurrección de la carne y de la ubicuidad del alma dentro de su cuerpo? Pues para resolver su duda no tienen más que acordarse de los milagros que ellos mismos hacen en las elecciones.

En el sainete electoral hay escenas tan graciosas como la siguiente que publicaba una vez *Las Ocurrencias*: «El Sr. Martos ha dicho que no podía rectificarse el escrutinio, porque si se comprobaba el error, resultaría el desprestigio del sistema parlamentario».... ¡Magnífico! ¡Piramidal! Los comentarios huelgan.

De esta gran comedia, risible si puede haber otra, dedúcense consecuencias que no son risibles, antes bien son tan deplorables cuanto tienen de criminosas. Si la voluntad nacional es tan veleidosa, tan veletera, tan poco segura como de las elecciones aparece, esa voluntad para nada puede servir de ley ni de regla. Si ella no es la efímera y mudable, sino el liberalismo con sus poderes turnantes, el liberalismo es el Proteo de la veleidad, de lo efímero y de lo cínico. Si los poderes turnantes violentan las elecciones de la manera que acostumbran para que el voto nacional aparezca muy otro de lo que es, esos poderes son ilegales, criminales, abominables, reos de lesa Patria. Si á pesar de sus turnos y sus mudanzas el liberalismo nos conduce de mal en peor, el liberalismo es malvado *ab ovo*, incapaz de todo cuanto no es hipocresía, malversación, latrocinio, cohecho, crimen y ruina. Y como que de verdad posee por naturaleza todas estas malas condiciones que le atribuyo, el liberalismo es antiespañol, antipatriótico, ilegal, irreligioso, digno de dominar en los bosques del Africa central, no en un país culto y glorioso como España.

Hasta hoy todos los partidos turnantes, sin una sola excepción, han obtenido mayoría de votos en cuantas elecciones han perpetrado, y han tenido, de consiguiente, mayoría de diputados y senadores; pero no habiendo uno solo que no haya usado de coacciones, pucherazos, resurrección de muertos, aparición

de ausentes y otros chanchullos que ellos se saben, con razón podemos preguntar. Desde que nos domina el liberalismo, ¿hubo hasta hoy un solo partido que triunfase de los otros por el voto genuino de la nación? Ninguno. Pues según sus propios principios, lo que es contrario á la voluntad nacional no debe admitirse; por donde nosotros, los dominados por ellos, podríamos gritar aun cuando no tuviesemos más razones: ¡abajo los gobiernos liberales, ilegales todos y todos criminosos! ¡abajo los partidos turnantes, y gavillas de malandrines y follones que abusan escandalosamente de las leyes y de la nación!

Pero no gritamos así, porque el pueblo español es el más sufrido del orbe, y ellos abusan enormemente de nuestra paciencia para turnar y mantenerse en el poder á despecho de todas las leyes, incluso de las suyas propias. Si una sola vez las observasen de verdad, aparecerían las elecciones tal como los electores las hacen, y entonces ¡adiós para siempre, gobiernos liberales!

Los primeros en faltar á las leyes, porque observándolas no pueden subsistir, son los ministros: ellos hacen las elecciones, no el pueblo. A este propósito decía un periódico reformista:

«Los gobernantes sólo piensan en los medios de falsear y barrenar las leyes, para que no sean obstáculo á la satisfacción de sus deseos despóticos.

«Y no es lo peor que los ministros sean verdaderos tiranos sin freno ni ley que los contengan, porque saben que la responsabilidad que contraen ante las leyes es puramente ilusoria. Lo peor es que cubran con el manto de esa irresponsabilidad irritante y arbitraria á todos sus delegados y auxiliares, desde el más encopetado prócer hasta el último alcalde de monterilla. De aquí ese interminable encadenamiento de caciques y sátrapas de todas gerarquías, que no reconocen más ley que su voluntad, seguros de que los ampara y los defiende para cometer todo género de abusos, la autoridad de sus superiores.»

En una nación dotada de ministros tan pundonorosos como Montero Ríos, que en el verano de 1886 desde su quinta de Lourizán firmaba y fechaba en Madrid las reales órdenes, se concibe todo eso y mucho más. Con manos tan largas como ésta que llegaba desde Galicia á la Corte, no hay ley que no se al-

cance, distancia que no se acorte, ni altura que no se domine.

Iba á decir aquí lo que son los ministros de la monarquía liberal-española; pero leo en este momento un recorte que tenía reservado, y prefiriólo á cuanto yo pudiera decir. Titúlase *El preso y el ministro*, tiene como reminiscencia de los diálogos del Petrarca y es como sigue.

«*El preso*.—Disputé con mi contrincante; me insultó; ambos llevábamos palos; nos peleamos; le acerté y le dejé mal herido. Cogióme un agente de la autoridad, y el tribunal me hace pagar caros aquellos momentos de ira.

El Ministro.—Emprendió la prensa una enérgica campaña contra mi gestión: los cargos que se me hacían no dejaban de ser fundados. Un periódico publicó un artículo referente al asunto; nada de particular halló en él el fiscal de imprenta. Si ofensa había, podían vindicarme los tribunales. Pero ¿qué hice? pues ponerme al nivel del más vulgar matón, pasar por encima de todas las leyes y dirimir la cuestión á tiros.

El Preso.—La sociedad me marcará con un estigma indeleble: he agredido á un hombre en defensa propia: ¡estoy preso entre criminales!

El Ministro.—Pude matar á mi contrario: pude convertirme en asesino: nadie cuidó de evitar el lance.

El Preso.—Me llaman reo; me llaman presidiario; me llaman criminal, arrastro una cadena...

El Ministro.—Me llaman digno, valiente, héroe; tratan de darme espadas de honor, serenatas, banquetes, obsequios.....

El Preso.—¡Dicen que he faltado á las leyes!

El Ministro.—Las leyes no llegan hasta los despachós ministeriales.»

La pintura es de mano maestra. Con tales ministros, buenos serán también los diputados que ellos eligen para seguir trampeando, buenos, excelentes, intangibles. Y en efecto, por ley son intangibles, si orden superior no permite tocarlos, así tengan más pecados públicos que horas de vida pasadas. En sus distritos son tiranuelos, en el Congreso parlanchines, y en todas partes intrigantes, paniaguados, venales y mantenedores del desorden.

Los senadores elegidos por el arte consabido son dignos

émulos de los señores diputados. Unos y otros aguzan con liberalísima gracia el cuchillo de carne que hay entre dientes, para cortar y rajar á su placer todo lo que al liberalismo se le figura cortable y rajable, Dios inclusive. Hablan, vocean, discursean, arengan, se agitan, se insultan, y el resultado son palabras, palabras, palabras. ¿Qué beneficio ha sacado hasta hoy la nación de esas Cámaras clamorosas? Ninguno. Pero digo mal, hemos ganado mucho, pues por ellas tenemos más leyes que aleluyas el tiempo pascual y aún más que días tiene el mundo; tenemos gallineros superiores que si nunca dejan un huevo en el ponedor, en cambio cacarean que es una gloria; tenemos escenas tan divertidas como las que á cada paso representan los señores representantes del... ministerio; tenemos lancistas que terminan sus discusiones parlamentarias batiéndose en duelo; tenemos valientes que salen de la Cámara propinándose garrotazos, de lo que hay más de un ejemplo; tenemos actores de comedia siempre frescos y rollizos, como que van cambiándose á cada cuarto de luna; y sobre todo, tenemos materia abundante para llenar sendas columnas en los periódicos, sin lo cual es posible que periodistas y lectores se aburrieran por no poder contar ni leer jamás escenas chuscas y ridículas.

Aun pasan cosas más graciosas que las referidas. Los que firman en Madrid desde Galicia, los que resucitan muertos y hacen votar á los ausentes, bien pueden votar en el Congreso estando á cien leguas de él. ¿Se quiere un ejemplo? pues allá va.

Con motivo de la votación en favor del convenio con la Transatlántica, hubo votos de varios diputados que no estaban en el Congreso, ni siquiera en Madrid, y *El Resumen*, encarándose con algunos periódicos ministeriales que antes publicaron la ida de los diputados, decía. «Ya, vamos á cuentas. O los citados periódicos han dicho lo que no es, ó aquellos señores tienen el don de la ubicuidad, ó aquí puede recordarse que en el artículo 314 del Código penal está previsto y penado el hecho de cometer falsedad, suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido. Conque.... ustedes dirán.»

¿Qué habían de decir? que los liberales, magos que dejan tamañito á *El Mágico Prodigioso*, tienen facultad de trasladar personas por los aires, como la tienen de hacerlas resucitar,

como la tienen de no caer bajo la acción del Código penal: así es que se burlan del artículo 314 y de los otros; lo cual no es mucho, puesto que se burlan de los de la fe, y por eso *el liberalismo es pecado*.

Aun cuando no lo fuera, para detestar su parlamentarismo nos bastaría saber esto que dijo en el Congreso el Sr. Martos: «de continuar los señores diputados con esa *diarrea* de elocuencia, me veré obligado á...», ó saber que á los oradores liberales les sucede generalmente lo que á Castelar en cierta perorata que pronunció en el Ateneo de Valencia, según él dijo: que subió á la tribuna sin saber qué iba á decir; y yo añado, que ni saben qué dicen cuando dicen, ni qué dijeron cuando ya lo han dicho. Lo que saben ellos y sabemos todos es que el sistema parlamentario hace años que está hundido en el descrédito. O digámoslo con un periódico liberal:

«Nadie cree en la virtualidad de las elecciones para remediar los males de la Patria. Perdida por completo la fe en las Cortes, *hechuras de la voluntad de los gobiernos y de los partidos gobernantes*, ni siquiera se precupan los electores en la designación de los municipios, porque saben que, en su inmensa mayoría, han de formarse á capricho del caciquismo local. La carga de concejal se ha convertido en un oficio.»

Oficios son todos los empleos de los gobiernos liberales, y muy lucrativos por cierto, según nos ha probado la carta anterior; pero el párrafo copiado nos conduce á copiar unas palabras más de una revista ilustre, referentes á la causa de los empleos dados por los liberales. Dicen así.

«Teméis la tiranía, ¿y por qué hay un tirano? Porque existe un gran ambicioso, es decir, un hombre esclavo del orgullo del infierno. Pero un hombre solo no encadena una nación; ha de valerse de una parte de ella, á veces muy escasa, para encadenarla toda. ¿Y sabéis de qué hombres se vale el grande hombre? Da una ojeada en derredor, vé algunos que son esclavos de la ambición, y á vosotros, dice, os daré mando y condecoraciones; vé á otros, siervos de la avaricia ó sujetos á pobreza criminal: á vosotros, les grita, os daré oro; ve en fin, á los de alma rastrera, hecha para la adulación y el servilismo: venid y ayudadme, les dice, y participaréis de mi esplendor y de mi gloria. De modo que los hombres de que se vale el grande hom-

bre no son más que otros tantos vicios que utiliza, otros tantos crímenes que compra.

«Y á favor de estos crímenes y vicios oprime á toda una nación; pero ¿sabéis por qué le es dado oprimirla? Porque es una nación apocada, nación sin fe, nación que ni siquiera tiene ya el valor de la desesperación, nación, en fin, á quien le queda solo el silencio del miedo. Los crímenes, pues, de algunos hombres echan sobre un pueblo las cadenas, y este pueblo se amarra á sí propio con su bajeza.»

Si el liberalismo no diese empleos, muchos empleos, y con ellos mucho dinero ¿cómo podría sostenerse en el poder? Para sostenerse robó los bienes de la Iglesia y del pueblo y los regaló á los avaros, convirtiéndolos en poderosos aliados suyos; y para sostenerse es preciso que siga robando y derrochando con capa de económico y administrativo, por lo cual ha creado miles de millares de empleos que para nada valen más que para cobrar pingües sueldos á costa de los contribuyentes, puesto que la mayor parte de esos empleos son desempeñados por hombres que una vez á la semana, ó acaso nunca, visitan su oficina, y si van á ella cada día, es para apoltronarse fumando un habano y hablando por los codos por espacio de media hora, para abandonarla en seguida como quien está ya harto de cumplir con su deber. A quien esto parezca poco, porque hay hombres de grandes tragaderas, advierto que á veces los empleados son *niños de teta*, así como suena, y otras veces firman su nómina desde ultratumba, porque hace muchos años que han fallecido.

Cobrar y no hacer nada es el gran principio de los empleados liberales, por lo cual los asuntos se despachan con menos presteza á medida que los empleados aumentan. Y que esos... llamémosles *chupópteros*, son paniagnados de los poderes y de ellos fundamento y sostén, pruébalo el hecho de que vayan turnando con los partidos, de modo que aquí todo obedece al partido, y el partido al negocio, y el negocio á Satanás padre del liberalismo. Así anda ello.

Con tales precedentes, ya pueden suponerse los méritos necesarios para alcanzar un buen destino, méritos que un periódico liberal describía de la siguiente manera: «Uno ha conseguido una dirección por hacer la tertulia en tiempos de oposi-

ción á cierto personaje; otro, por haber funcionado con él de gran chamberlán, un alto empleo; el de más allá, es gobernador porque, como alabardero, aplaudía y glosaba los chistes; el otro, magistrado, por haber puesto la cara más compungida de la tertulia en un momento de aflicción para la casa; tal, logra ser Delegado de Hacienda, en concepto de jugador de billar acreditado; uno, porque su señora fué compañera íntima en el colegio de la esposa del personaje X; otro, porque su mujer es hermana de leche del prohombre Z.» En fin, cortemos, porque sería nunca acabar: en todo este negocio se postergan absolutamente la virtud y el mérito, y nunca se atiende más que al partido, y al partido por el bolsillo propio.

Y obedeciendo todo á las conveniencias de bolsillo, y teniendo más empleados que moscas, razón tuvo Romero Robledo cuando dijo: «Pronto España se dividirá en dos razas: de empleados y de pordioseros.»

Con esto dejo abierta la puerta para que entremos á visitar la administración liberal, y siento no disponer de más lugar para exponerla con desahogo.

II

DESPILFARRADORES.

Un gobierno que fuese verdaderamente católico, no de far-
sa como lo son los de España, tendría muy presentes en la ad-
ministración pública estas palabras de Su Santidad León XIII:

«Importa, para que la potestad se mantenga en la justicia, que los que administran la ciudad entiendan que el poder de gobernar no se les ha concedido para su utilidad propia, y que la administración de la cosa pública debe conducirse para utilidad de los que á ella están confiados, no de los que la tienen confiada. Tomen ejemplo los príncipes de Dios Optimo Máximo, de quien á ellos viene la autoridad; y proponiéndose á sí mismos en la administración de la cosa pública la imagen de Aquél, gobiernen al pueblo con equidad y fe, y aun, al usar la paternal severidad que es necesaria, acomódenla con la caridad.

»Por este motivo se hallan amonestados en las Escrituras Sagradas de que un día darán cuenta al Rey de los reyes, al Dominador de los dominadores, y si han faltado á su deber, no podrán escapar de modo alguno á la severidad de Dios. «El »Altísimo examinará vuestras obras, y escudriñará hasta los »pensamientos. Porque siendo vosotros unos ministros de su »reino, no juzgasteis con rectitud... Él se dejará ver ó caerá »sobre vosotros espantosa y repentinamente; pues aquellos »que ejercen potestad sobre otros, serán juzgados con extremo »rigor. Que no exceptuará Dios persona alguna ni respetará la »grandeza de nadie, pues al pequeño y al grande él mismo los »hizo, y de todos cuida igualmente: si bien á los más grandes »amenaza mayor suplicio.» (*Diuturnum.*)

Estas amonestaciones se refieren á más que la administración económica del Estado, pero ésta solo es la que hemos de considerar al presente, porque de lo demás que abraza la administración hemos tratado ya.

Aparte de los inmensos latrocinios de que se la hace víctima, según nos ha probado la carta anterior, están los inmensos despilfarros y el inmenso descuido en la prosperidad de la Hacienda, lo cual da abundante materia al presente artículo:

«La revolución española, decía hace como tres años el liberal-conservador Sr. Nido, es en extremo totalmente indefinible. Ella hizo la desamortización, prescindiendo de los sabios consejos de Jovellanos y Campomanes, arrojando sus inmensos productos al abismo del despilfarro...»

«....ella ha creado una deuda nacional de más de 40.000 millones, cuyos intereses gravan á cada español en 43 pesetas al año; ella arrebató á los pueblos los bienes del procomún sustento y amparo de las clases menesterosas y de los labradores pobres...»

«.... ella arrasó con los bienes de la Iglesia los bienes de la beneficencia, que sostenía hospitales, hospederías y casas de salud; ella disipó los cuantiosos bienes que la piedad y munificencia de nuestros mayores dedicó á sostener colegios y Universidades, siendo hoy montones de ruinas antiguos y potentes establecimientos que, diseminados por todos los ámbitos de la monarquía española, abrían las puertas de todas las carreras y dignidades del Estado á las clases más ínfimas hasta de las

villas y lugares, como recordó pocos días há el sabio cardenal Monescillo en el Senado con la abrumadora elocuencia de su personal ejemplo y testimonio.»

«En cambio ¿qué ha creado? Un diluvio de impuestos, cuya nomenclatura se hace poco menos que imposible, y en virtud de los cuales los agentes del fisco van de hacienda en hacienda, de heredad en heredad, de casa en casa, de fábrica en fábrica, de industria en industria, buscando al español que trabaja y produce para arrebatárle lo más saneado de su producto, para sostener con ello al español que no trabaja ni produce y que se agita en las grandes poblaciones, ó que vive como la solitaria en las entrañas mismas del Estado, explotando los grandes negocios, que son, en definitiva, los grandes fraudes y las incommensurables dilapidaciones.»

«Eso destruyó y eso levantó.»

Y la España del día, *fusionando* en una todas estas calamidades, ó *conservándolas* para escarnio de la libertad, refréndalas alegremente por miras económicas, y sin embargo la Hacienda se presenta cada vez más ruinosa.

«La Hacienda española, escribía *La Justicia*, calificada en el número de las *Haciendas averiadas* por escritores reputados en materia económica, tales como Leroy-Beaulieu; las Cortes de la nación, consideradas dentro y fuera de España como reunión de gente aprovechada que para mejor conseguir su negocio ha permitido una oposición hasta donde les ha parecido útil; el presupuesto de ingresos, siempre insuficiente; el presupuesto de gastos, siempre creciendo; la agricultura agonizante; el nepotismo en auge; la industria imposibilitada de salir de la rutina, y la instrucción popular...»

En una palabra: la estampa de la herejía, el cuadro del hambre, el caballero de la Triste Figura, el campo de Agramante, una merienda de negros y la casa de Tócame Roque, todo en una pieza parlamentaria.

La España del día, refractaria á los números aunque parezca lo contrario, y muy dada á la charla y oratoria que fascinan pero que no crean riqueza y bienestar, según lo demuestra nuestro estado económico, ha mimado y protegido á los oradores parlamentarios y postergado á los que se dedican sólidamente á las cifras y números; por lo cual hoy cree tener

gigantes para resolver la crisis económica, cuando apenas tiene pigmeos, y cree hallar quien ataje el mal que padece la nación mientras pone los ojos en los médicos que le dieron el veneno, del cual se originó la enfermedad.

Caminamos á una crisis económica y monetaria que no tiene igual en la historia de los siglos; ó por mejor decir, estamos atravesándola. En nada se parece á la que sufrieron los franceses á fines del siglo pasado y los norte-americanos, en 1865, cuando perdieron totalmente la moneda; ni á la que han sufrido otros pueblos por continuadas pérdidas de cosechas ó guerras prolongadas ó inicuos tratados de comercio, sino que viene del abuso del crédito público fuera de la nación, del abuso y poca previsión de encomendar las empresas públicas á compañías extranjeras y, por fin, del abuso en facilitar la importación de mercancías que matan nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio.

Hoy no entra en España el oro de las Américas que en algún tiempo nos enriquecía; hoy ni siquiera podemos disponer del cobre de Río-Tinto, porque sus minas fueron vendidas á los ingleses. ¿De dónde, pues, sale el dinero que España derrocha para hacer poderosísimas á las compañías extranjeras que han invadido todos los ramos de la economía, merced á esos economistas topos que se dejan aplastar para que con ellos se hunda la nación? Desde que la impericia de nuestros hacendistas modernos llamó á los extranjeros para que nos prestasen sus servicios, el capital invertido en importaciones asciende á cuatro mil millones de pesetas sobre el adquirido por exportación. ¡Cuatro mil millones de pesetas sacadas de España!

Pues hay más. Estamos pagando hoy al extranjero, en concepto de cambio y sobre el precio de todas las mercancías importadas, un 22 por 100; y lo que es más doloroso, estamos pagando cien millones de pesetas anuales por intereses, amortización y quebranto de moneda, del capital que hemos tomado en préstamo, cuyo eterno gravamen parece émulo de la eternidad de Dios. Todo esto asciende hoy á unos seis ú ocho mil millones de pesetas, que unidos á los cuatro mil ya mencionados, á lo que hasta hoy ha sido robado á la Hacienda por los liberales y disfrutado fuera de la nación, á lo que la alta aristocracia gasta todos los veranos en el Extranjero, á lo que

los extranjeros sacan de España para ir á disfrutarlo en su país, á los gastos horrorosos de la representación nacional en Ultramar y Extranjero, á la riqueza perdida por los tratados de comercio, etc., etc., etc., llega á formar, sin exageración alguna, el enorme caudal de cien mil millones de pesetas sacadas de España, sin que á este capital haya respondido algún otro importado; y si aún damos á las millonadas de nuestro déficit toda la extensión espantosa que tiene desde que lo creó el liberalismo, la cantidad viene á doblarse. ¡Quién no se espanta de la *economía* del liberalismo!

Hasta hace pocos años, los pagos que todo esto supone se hacían sin ser muy sentidos, porque en España quedaba dinero; ahora no queda ya, el papel es lo que priva; el oro se ha exportado y la plata acabará por exportarse toda como el oro, y el Estado llegará muy pronto á su total ruina si no viene un inmediato y radical remedio.

El Banco de España....pero ¿qué es el Banco? ¿Acaso el metálico de sus arcas corresponde á sus emisiones? Miente quien lo diga. ¡Ay de España el día que el Banco se haga astillas, lo cual por cierto no es difícil!

En los círculos políticos, en la Bolsa, en los centros mercantiles, en las casas de banca y hasta en los tenduchos más insignificantes no se habla sino de millones, ó para hablar con más propiedad, de millonadas. Pero no de millones que se han de repartir para mejorar la situación de los españoles libres aunque no felices é independientes, sino de millones que se necesitan embutir en el Tesoro para que no se venga abajo como casa destartada y vieja, llena de goteras.

¿Quién lo había de creer? El suntuoso hospedaje que se construyó el Banco de España en la calle de Alcalá, esa especie de Bastilla de crédito, ese palacio real de la alta banca, decorado con mármoles y piedras y hierros de labores exquisitas, parece ser que no tiene por dentro la consistencia que por fuera, y no falta quien lo compara con un sepulcro blanqueado.

Un diputado meridional, ocurrente y donoso, como todos los de su ganadería, se permitió llamarle el *mausoleo de Artemisa*. Y los mausoleos ya se sabe que sólo sirven para hospedar cadáveres. ¿Lo será el Banco de España?

Por prestar al Tesoro la friolera de ciento cincuenta millo-

nes de pesetas que necesitaba para tirar tres años, el susodicho Banco exigió que se le autorizase para emitir en papel millonadas indefinidas, sin reservas metálicas proporcionadas á la emisión; y de estas dos tempestades económicas se han derivado dos truenos que á lo lejos y á lo cerca parecen gordísimos. El trueno del Tesoro, que es ya un arpa liberal vieja, y el trueno del Banco, que es un arpa liberal nueva, pero con muchas fracturas. Y no pararán ahí las emisiones sin reservas.

Natural es, pues, que todas las clases que tienen algo que perder se muestren un poco amilanadas ante la perspectiva de aquellos dos truenos; y es también natural que los que nada tienen que perder, se lleven las manos á la boca para calcular si podrá sobrevivir á la crisis económica su dentadura.

Los gobiernos liberales han contraído grandes obligaciones económicas, inmensamente superiores á los medios con que contábamos para atenderlas; las compañías extranjeras nos explotaron y nos explotan de una manera indigna; faltó dinero, los gobiernos acudieron á los préstamos para salir á flote, y de ahí ha nacido el supeditarse á los judíos para colmo de nuestra desventura.

De una carta de San Sebastián publicada por *La Libre Parole* en Agosto del año pasado, tomo los siguientes interesantes párrafos:

«Los judíos, y sobre todo Rotschild, explotan á España con la usura. Quieren monopolizar en beneficio propio todas las operaciones españolas y *alejar de ellas el ahorro público* para tener siempre en sus manos los medios de oprimir al gobierno cuando se trata de colocar empréstitos ó de adquirir concesiones.

»Entonces dan los capitales á tasa usuraria y hacen subir los cambios cuando llega el vencimiento de los pagos, para aumentar de esta manera sus ganancias.

»Directamente, ó por medio de intermediarios, como el Banco de París y de los Países Bajos, se meten en todos los negocios de España, con el fin de acapararlos. Su interés único está en que el Tesoro se encuentre siempre apurado, para *ayudarle* con sus préstamos.

»Desgraciadamente hay periódicos que les ayudan á combatir los esfuerzos que se hacen para equilibrar los presupuestos

y para fortalecer la Hacienda española, y además la pasión política se convierte en auxiliar inconsciente de las maniobras de estos usureros, y gracias á esta circunstancia se ha logrado fomentar algunos escándalos que han sido abultados al tamaño poco menos que de revoluciones.

»¿Quién se ha aprovechado de estos escándalos? Gentes de Bolsa que han jugado á la baja sobre los fondos españoles y que esperaban que la reina se asustaría por el jaleo que se había armado junto á su persona y retiraría su confianza al gobierno.

»Principiase á ver claro el juego de esa gente. Ellos son los verdaderos enemigos de España, y es de lamentar que algunos desgraciados se hayan dejado arrastrar á manifestaciones que los usureros esperan hacer pagar caras al pueblo español.»

Se creyó que con acudir á los judíos nos salvaríamos. ¡Vana esperanza! Cada día hay que hacer nuevas extorsiones para ir tirando, grávase á los contribuyentes, aumenta el gravamen, seguirá aumentando, y Dios sabe dónde iremos á parar. Los réditos, amortización y quebranto de moneda, sin contar las demás pérdidas, equivalen por sí solos á la indemnización de una guerra perdida cada año: ¿hay nación que pueda pagar á otra los gastos de una guerra por año? Desde 1886 hasta el día, han sido ministros de Hacienda hombres tan notables en economía política como Camacho, Puigcerver, Gamazo, D. Venancio González, etc, y todos ellos han saldado sus presupuestos en 100 millones y más de déficit. ¿Es que no saben lo que se pescan? Pudiera ser, pero hay razones para no juzgarlo así. El mal está en el sistema, arruinador por naturaleza, y en vano se buscan remedios si no se corta la raíz del cáncer, que es el sistema mismo.

Por virtud del sistema produce menos la nación á medida que más se derrocha; he aquí algunos datos que demuestran la prosperidad que él nos ha traído.

Desde la restauración alfonsina hasta 1893, inclusive, se han vendido por y para el fisco más de dos millones de fincas; por los recaudadores del Banco, unas 800.000; por el Estado más de millón y medio.

Han quedado sin remate, ó improductivas, más de un mi-

llón, las cuales, en los 20 años de monarquía alfonsina, tributando solo una peseta al año cada una, hubieran producido al erario del Estado 20 millones de pesetas, y sus dueños hubieran sacado el fruto que les correspondía sacar.

Se han dado de baja en la matrícula, por no poder pagar las contribuciones y los alquileres, 200.700 industriales y más de 300.000 comerciantes, con unos 80.000 que han quebrado. Total, 580.700, que sólo á peseta cada uno, en los 20 años hubieran rendido 11.614.000 pesetas.

Han emigrado unos dos millones de españoles, que á peseta anual de beneficio cada uno, hubieran producido 40.000.000 de pesetas.

Se han cerrado al pie de tres mil fábricas, que solo á peseta por semana hubieran dado 3.120.000 pesetas.

Total, 74.734 000 pesetas perdidas; y si como hemos asignado una peseta por año y semana respectivamente, la ponemos para cada día, cálculo que no parece exagerado si se tienen en cuenta todos los beneficios que unos por otros, personas y fábricas, establecimientos y fincas pudieran rendir, arrojarán un total de *veintisis mil ciento setenta millones* de pesetas. Aunque respetando escrúpulos de algún lector rebajemos la mitad, quedan más de trece mil millones. Además, pasan de mil los millones de riqueza imponible oculta á la investigación por arte y ejemplo de los gobiernos, pues bien recordará el lector el escándalo que produjo la descubierta ocultación de cierto ministrado muy economista.

Si á estas cantidades añadimos las exportadas, y déficits que hace poco mencionábamos, resultan bastante más de *doscientos mil millones* de pesetas completamente perdidos para España. ¡Oh!!!!... ¿No es verdad que el liberalismo es el sistema económico por antonomasia?

A todo esto, añádase que «las nueve décimas partes de la propiedad rústica y urbana, decía hace dos ó tres años la *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, están hipotecadas á un interés superior en el triple á sus rendimientos.

»Hay provincias donde con buenas hipotecas no encuentra el propietario dinero al 60 por 100, porque ni las fincas hallan quien las cultive, ni rinden apenas productos. A la mayoría de los empleados, lo mismo á los civiles que á los militares, á los

activos que á los pasivos, les lleva la usura la tercera parte del sueldo.

»Las familias huyen de los campos á las villas y de las villas á las ciudades, buscando un destino como una tabla el náufrago. Millares de hambrientos piden inútilmente trabajo. Empieza á presentarse la miseria con todos sus terribles caracteres.....»

Entonces podría empezar, pero hoy está ya bastante desarrollada. Dicese á toda hora que al fin se nivelará el presupuesto con el descubrimiento de la riqueza oculta. Farsa, todo farsa, y el fracaso de Gamazo puede servir de ejemplo. Del descubrimiento de esa riqueza, aunque llegue á realizarse en toda su extensión, resultarán anualmente de diez á veinte millones de pesetas en beneficio del Erario, y esto claro está que es un grano de anís comparado con los ciento cincuenta ó doscientos millones de pesetas que salen cada año para el extranjero, dado que no sean empleados en la deuda pública ó guardados en billetes á la expectativa de un empréstito.

El gobierno podrá atender á todas las obligaciones del presupuesto un año; pero la nación irá, mes por mes, notando los efectos de la falta de riqueza, y el malestar del año corriente hará bueno el del anterior, así como el gobierno que mande parecerá peor que el que cesó; y el presupuesto nivelado y con sobrante un año, se desnivelará al siguiente por falta de fuerzas en la nación.

Negro es el cuadro que acabo de presentar, pero fáltame todavía descubrir una esquina. Es natural que, atendida nuestra penuria, los gobiernos pensasen en hacer economías serias, economías de verdad, no economías de farsa cuyo resultado es siempre el aumento del déficit; pero nada menos: los gobiernos no piensan más que en el proselitismo, para crearse amigos y secuaces que los sostengan en el poder. De ese proselitismo fatal nacen los millares de empleados inútiles que sostiene la nación, y esa numerosa oficialidad que es bastante para el ejército de diez naciones. Y de los empleados y de la oficialidad, como de los ministerios, embajadas, etc., nacen los gastos enormes que pesan sobre el contribuyente.

En medio de todo, lo que más espanta es el poco sentido común de los gobiernos, que viendo tan mal parada nuestra

Hacienda, derrochan con prodigalidad estupenda miles y más miles de duros por cualquier bagatela.

Se trata de adquirir el palacio de Anglada para el Ayuntamiento de Madrid, porque el que tiene no es digno de tan ilustre corporación; ó para el presidente del Consejo que hace el *sacrificio* de ocupar uno que fue de un infante de España, y les importa poco gastarse cinco millones de pesetas en lo que no vale tres.

Se trata de un Instituto Geográfico para que haga un mapa de España dividido en 1.080 hojas que, al paso que van, no bajarán de 200 años lo que han de tardar en salir todas, y con delectación se gastan en cada una un millón trescientos ochenta mil novecientos cuarenta y ocho reales, ó sea entre todas *mil quinientos millones*. ¡Siquiera el mapa no saliese tan defectuoso como lo sacan!

Celébrase un Congreso literario, y el Ayuntamiento de Madrid obsequia á los *congresistas* con un banquete que cuesta ocho mil duros. Vienen los periodistas italianos, y otro banquete de ocho mil duros sale á plaza. Al rey niño le ha salido un diente, este ó aquel ministro ha triunfado, hay algún suceso fausto para el liberalismo aunque sea infausto para la nación, y allá van banquetes y más banquetes y miles y millones rodando como si saliesen del cuerno de la abundancia.

¿Para qué cansarnos más? Solamente los elogios que algunos periódicos extranjeros y otros nacionales dan á los gobiernos, cuestan un capital cada año, porque los periodistas saben sacar raja de esta clase de comercio; y si el lector sabe algo de estos despilfarros, recordará también los cuatro millones y pico que cuestan anualmente los azucarillos para endulzar el agua con que los señores diputados humedecen en el Congreso sus secas y parladoras fauces, y los caramelos con que las suavizan; y si le parece poco, agregue el piquito de veinte á treinta mil pesetas más que allí se gastan solo en papel de cartas, plumas y tinta. Las cuentas del Gran Capitán son chico pleito al lado de estas.

Ahora consideremos la cosa bajo otro cariz: un fenómeno digno de estudio.

El Tesoro y el Banco de España representan la figura de dos cojos que no tienen más que dos piernas útiles para andar, y

necesitan cogerse del brazo para valerse de los dos remos de locomoción sobre los cuales tienen que apoyarse.

Este no es el fenómeno, porque semejante artilugio se explica bien. El fenómeno consiste en que siendo el Tesoro y el Banco dos menesterosos que se unen para vivir, ó dos entidades amenazadas de quiebra, á los que los manipulan no les sucede lo mismo; antes por el contrario, nadan en la abundancia.

La ruina del altar lleva aparejada la del sacerdocio; la ruina de la fábrica la del fabricante; la de la tienda la del tendero, y la del taller la del patrono. Estas son habas contadas, y en todo el universo mundo se cuecen de la misma manera.

Pues ¿cómo se explica que estando el Tesoro arruinado, los tesoreros, vamos al decir, viven en la opulencia y deslumbran á las gentes con su ostentación y su fausto? ¿Cómo se explica que el Banco esté atacado de caries, y los huesos de sus accionistas se cubran de púrpuras y paños costosos?

A un Tesoro pobre corresponden naturalmente ministros pobres, subsecretarios pobres, directores pobres y empleados dotados con cierta sobriedad. ¿Y es eso lo que se ve en España? Ministros, subsecretarios, directores, empleados y dignatarios de todas las categorías cobran pingües sueldos y viven en *hoteles* suntuosos, se dejan arrastrar por carrozas bien equipadas, y comen y visten y deslumbran y gastan y triunfan, como si fueran butibambas de primera magnitud.

Y con faltar para todos los servicios útiles, con faltar para las más sagradas obligaciones, no se da el ejemplo de que falte nunca para pagar la nómina de estos funcionarios que comen á dos carrillos, mientras los maestros de escuela, pongo por caso, se mueren de hambre por no percibir sus haberes, y los contratistas y obligacionistas del Estado se desesperan por no recibir en tiempo oportuno el saldo de cuentas correspondiente.

En medio de la penuria pública y privada, cuando se ve que el Tesoro es un cojo de solemnidad que tiene que apoyarse en el brazo de otro cojo para andar, todavía no se ha dado el ejemplo de que haya ministros, subsecretarios, directores y altos dignatarios que sirvan sus empleos de balde, ó á precios reducidos.

Por el contrario, el que tiene tres ó seis mil duros de suel-

do se busca otros tantos ó *ainda mais* por medios curvos, bien en empresas particulares que necesitan nombres de relumbrón para guarecerse de los chaparrones que pueden llover sobre el incumplimiento de sus obligaciones, ó bien en comisiones oficiales y extraoficiales retribuidas opíparamente.

Del crecidísimo capítulo destinado á las clases pasivas cobran pingües emolumentos potentados que se enriquecieron y se crearon grandes rentas siendo ministros y altos funcionarios de la política y de la administración; y ninguno de ellos cede jamás su cesantía en beneficio de ese pobre Tesoro, á cuyos pechos se criaron y echaron el pelo que tanto les reluce.

¡Oh tiempos de los mal llamados reyes absolutos! Histórico es que en los del último, á quién no se puede ciertamente poner por modelo, los ministros y los altos empleados de la Administración se llamaban genéricamente *covachuelos* y percibían emolumentos que no les permitían vivir en alcázares ni palacios.

Todavía no se ha derribado en Madrid la casa en que vivió el célebre D. Tadeo Calomarde, coco de los liberales, y hombre que, entre algunas malas, hizo cosas muy buenas; causando admiración aquel zaquizamí que no sería hoy habitado por un empleadillo de seis mil reales de sueldo.

El tal D. Tadeo, tan famoso en las historias por la bofetada que le atizó la infanta Carlota, princesa de atigrada naturaleza, vivió como aguilucho en un piso tercero, que no pagará hoy de alquiler arriba de cincuenta pesetas mensuales.

Así eran los ministros de los reyes llamados absolutos. Y cuando alguno se desmandaba como D. Rodrigo Calderón, ó era degollado en la plaza pública, ó tenía que pasar las de Caín en un destierro, como le sucedió al Duque de Lerma y á otros.

De todas estas disquisiciones que brotan al calor de las preocupaciones taciturnas que embargan la pública atención, se deriva una verdad profunda, á saber, que los españoles, sojuzgados por el liberalismo, constituimos dos razas: una de gentiles y otra de paganos.

Los gentiles son los que cobran siempre, y los paganos su nombre lo dice. Los primeros deben tener naturaleza gatuna, porque á todo dinero le dicen *mío*, los segundos pertenecen á la tribu de *Dan* ó á la de *Isacar*.

Claro se ve, pues, que no se necesita ir á la India para hallar castas privilegiadas: en España las tenemos más orondas y flamantes, como acuñadas por el liberalismo.

Húndanse el Tesoro ó la nación, véngase abajo todo lo existente, y se verá que no hay más que unos hombros para apuntalar lo que se desploma, los hombros de los paganos. Los de los gentiles sólo sirven para encorvarse hasta el suelo, á fin de que las manos cojan lo que se cae.

Ha llegado el día en que pueda importársenos poco desprendernos de nuestros nombres y de nuestros apellidos. En España no hay ya más que *Juan paga* y *Juan cobra*.

Pero ¡ay! no es cosa de andar gastando pullitas, porque contrista hondamente ese clamoreo general, que partiendo de las clases productoras repercute unísono por toda España. La miseria más espantosa se cierne amenazadora sobre nuestro país, y vemos por doquiera tender sus lúgubres alas la más terrible de las miserias: el hambre.

Nuestros gobernantes plantean economías; pero ¡tristes economías, por medio de las cuales el ya exhausto bolsillo del contribuyente es amenazado con gravámenes imposibles! España ha enterrado cuantiosísimas riquezas, y en este suelo antes venturoso, hoy solo quedan, junto á nuestra ruina, un puñado de hombres llamados padres de la patria; título irritante, porque al fin no han resultado sucesivamente otra cosa que ambiciosos padrastrós.

La veleidosa política de este desventurado país ha doblegado la voluntad de no pocos hombres y hecho de ellos humildes mendigantes, cuando no ridículos cortesanos; y este pueblo digno por su origen, ha doblado su frente ante los tiranos, resultando ser esclavo al compás mismo de mentidas libertades, pregonadas por conciencias corrompidas á impulsos de la más ridícula de las aberraciones que quiere deificar por medio de la negación.

Bien de manifiesto está: las altas esferas reconocen la necesidad de economías, y mal ó bien las plantean; será sin resultado en su ejecución, pero al fin estamos todos conformes en que la bancarrota llama á nuestras puertas. Agotados todos los veneros de riqueza y con una deuda espantable, cada vez creciente; sitiados la industria, la agricultura y el comercio por la parali-

zación casi total de operaciones positivas; con el socialismo creciendo, y sin recursos ni para atender á lo más apremiante, que es la vida, esperamos el final tremendo que ha de llegar á este problema.

Final próximo, inevitable y desastroso del que TODOS, hasta los más ignorados campesinos, hemos de ser protagonistas.

Hoy ya *no se puede pagar*, y ante la imperiosa razón de los hechos ¿qué se va á resolver? ¿Pagaremos con días de prisión los tributos que se nos imponen?... Y si no pagamos, porque no puede ser, ¿podrá sostenerse un gobierno que no tiene ingresos?

Cuando el país está pobre, vivan pobres el rey y sus ministros. Hé aquí un hermoso proyecto de economías que, partiendo de lo alto, repercutiría en todas las esferas para salvar la patria, y el pueblo, sin más sacrificios, conseguiría en breves años verse libre de deudas afrentosas y funestas. En una palabra, un poco de sacrificio verdad, y nada más.

Mientras esto no sea un hecho, España seguirá veloz por el camino de perdición, y si las cosas no cambian por la misericordia divina, veremos perder lo que más estimamos: el dictado de españoles con que aún nos vemos favorecidos, y de cuyo título pudiera ser nos privase el avaro judaísmo.

Al final pudiera suceder que el pabellón nacional que nuestros antepasados abrigaron con su sangre generosa, se viese obligado á abatirse para siempre, avergonzado por las depredaciones de nuestros enemigos extranjeros y por los desaciertos de los gobernantes.

Dios no permita que lleguemos á ese trance; sean arrebatadas nuestras vidas antes que verlo, aunque tristemente así debemos juzgar por las terribles verdades que nos ponen de manifiesto el tiempo y los hombres.

III

IMPÍOS

Únense la naturaleza y la religión en feliz armonía para grabar en nuestro corazón una virtud llena de encantos y tan

fecunda, que casi de ella exclusivamente nacen los grandes hechos que constituyen la historia de las naciones. Esta virtud es la piedad, es el amor á la Patria. Verdad es que el culto divino se llama también piedad por excelencia, lo mismo que la virtud de la misericordia; pero la piedad en su acepción rigurosa es, como la definió Cicerón y después de él los Doctores de la Iglesia, *una virtud que nos mueve á reverenciar y servir con diligencia á los padres y parientes, á la Patria y á los amigos de ella:*

Esta virtud, en sentencia del Angel de las Escuelas, es, después de la virtud de religión, la más excelente de cuantas pertenecen á la justicia; por eso en el decálogo, después de los tres mandamientos que pertenecen al honor de Dios, lo primero que se nos manda es honrar á los padres, y bajo este nombre á la Patria. Más aún; la principal manifestación de la piedad no es el amor á los padres, sino el amor á la Patria. «Nada en este mundo debía sernos tan dulce y tan amable como la Patria», decía Cicerón; y Platón preguntaba. «¿Tan necio eres que no conoces que al padre y á la madre y á todos los progenitores debe preferirse la Patria? ¿no sabes que más laudable es á los ojos de Dios y de los hombres rectos servir y obedecer á la Patria que á los padres? ¿ignoras que es mayor crimen atentar contra la Patria que contra tu padre y tu madre?

Y en verdad, siendo la Patria un pueblo, una ciudad, un reino, una sociedad en medio de la cual hemos nacido ó habitamos, y siendo los padres dos simples particulares ó miembros de la Patria, al bien de ésta debe sacrificarse el bien de aquéllos, siempre que un caso extremo lo exija, porque siempre la sociedad es primero que los particulares, según doctrina por nadie jamás impugnada. Lo que hay es que muchos que se aclaman altamente patrióticos, ni siquiera saben definir el patriotismo, ni sombra siquiera tienen de piedad, porque la piedad, formando parte de la justicia cardinal, desterrada está de todo corazón que no ame las virtudes, así como no puede menos de vivir y obrar en todo corazón que las posea. Esos que divorciados de toda virtud dícense informados por el patriotismo, mienten descaradamente y son impíos en toda la extensión de la palabra.

Impíos, sí, lo digo con toda reflexión; porque si el que tiene

piedad es piadoso, necesariamente el que no la tiene ha de ser impío. Llámense también impíos los que reniegan de Dios, por la misma razón que los que le adoran se dicen piadosos; pero así como la piedad en todo rigor es el amor á la Patria, según hemos visto, así la impiedad, estrictamente hablando, consiste en la falta de ese amor.

Entiéndanlo los descendientes de aquellos afrancesados que pusieron su patria bajo las garras del águila de allende los Pirineos; entiéndanlo los liberales, que á ellos me dirijo. Impíos son, impíos en el mero hecho de ser liberales, aunque se llamen católicos, porque el liberalismo es esencialmente perjudicial á la Patria, como el mismo Cánovas lo ha confesado solemnemente más de una vez, por más que lo haya hecho de un modo tan liberal como de él podía esperarse.

No hay en nuestra historia moderna una sola página, no hay en nuestro país una ciudad ni villa ni aldea, que al ser consultadas sobre la piedad liberal, no nos responda palabras de anatema, frases de indignación profunda contra esos impíos que han convertido la nación más gloriosa de cuantas han visto los siglos en la nación más raquítica de cuantas conoce el mundo civilizado. Creen, los necios, que para engrandecer la Patria, aunque el pecado reine, son más que suficientes los adelantos materiales, en los cuales, á pesar de todo, vamos á la cola; pero no saben que «la justicia es la que hace grandes á las naciones, así como el pecado las hace miserables», y esto lo ha dicho el Espíritu Santo. Mas ya se ve, como el hombre animal no entiende lo que es según Dios, porque tiene su inteligencia embrutecida, como dijo el Apostol, los impíos, esto es, los liberales se han empeñado en desmentir al Espíritu Santo.

Cuanto no tienen humor bastante para resolver los asuntos graves á tiros, nunca les falta para dar leyes despóticas y órdenes más que absolutistas. Piensan que el país ha de prosperar á fuerza de leyes, como los plantíos á fuerza de agua y de guano; danlas sin tón ni són por un quítame allá esas pajas, y dejan por legislar los asuntos más vitales de la nación. Y el caso es que, no obedeciendo la legislación vigente mas que al provecho particular de la secta, los gobiernos y sus delegados son los primeros que faltan cuando la ley se opone á su egoísmo. Es más, ellos que entre mil leyes detestables hacen media regular,

son quizá los únicos que las desconocen. «Los gobiernos, decía *El Resumen*, no se recatan de confesar que desconocen las leyes unas veces, y que otras veces las infringen conscientemente;» y es que los grandes pecadores suelen vanagloriarse hasta de sus pecados.

Pero no sigamos con este asunto, porque ya lo hemos tratado arriba. De él y de los demás que dejo más ó menos ventilados, se deduce con claridad meridiana que los primeros impíos son los gobernantes liberales y sus servidores. No obstante, aquí me he propuesto descubrir aun su impiedad por otros atentados más directos contra la Patria: mencionaré solamente los más generales, reduciéndolos á unos pocos, si por ventura lo que llevo dicho en este número no es ya bastante para sentenciar contra esos hombres, después de lo que nos han descubierto la carta anterior y lo que va de la presente.

Ya en Mayo de 1887 decía un periódico: «Cree el Sr. Cánovas que si la situación de España á los ojos de Europa es desgraciada, no pueden poner remedio ni el partido liberal ni el conservador, en sus sucesivas etapas en el poder.» Desde entonces Cánovas ha tenido sinceridad suficiente para confesar lo mismo infinidad de veces, como lo confiesan todos los políticos que conservan un resto de amor á la patria.

¡Desengaño cruel! Despiértase el que soñaba en riquezas y deleites sin tasa, y ve que toda su felicidad se reducía á la bella ficción de una fantasía delirante. Despertándose van igualmente los soñadores del liberalismo, y hallan que su exaltado cerebro les había engañado cruelmente. Siquiera el que sueña dormido nada pierde cuando abre sus ojos; pero el que sueña despierto á usanza liberal, pierde lo que antes de soñar poseía y lo que después poseer esperaba, como no sea el redondeamiento de su bolsillo. Y sin embargo, como he dicho en otra parte, los pocos liberales que han comenzado á desengañarse no acaban de rechazar el engaño, siguen amándole, piensan que dando vueltas al sistema como al pollo en el asador, podrán presentarle al fin muy apetitoso, y es que una de sus principales condiciones es ser impenitentes. No lo digo yo, dicelo la historia con la incontrastable lógica de sus hechos.

Un rey de la palabra y atleta de la verdad, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, retrató con vivísimos

colores en pleno Senado el día 26 de Febrero de 1892 las libertades de perdición que envuelven y destrozan á España por obra y gracia de los gobiernos liberales que las apadrinan, y arguyó contra los gobiernos con tal grado de fuerza y de evidencia, que mal de su grado hubo de resolverse Cánovas, entonces presidente, á entonar una solemne palinodia, mezcla híbrida de ilusiones y desengaños, de liberalismo y catolicismo, de obstinación y arrepentimiento; pero, al fin, palinodia soberana que canta los vicios esenciales de esos gobiernos tan fecundos en impiedad ó antipatriotismo.

Después de confesar que el Prelado tenía razón, añadió los siguientes puntos que conviene no echar al olvido.

1.º Que no hay diferencia apreciable entre la culpabilidad de quien recomienda el delito y la de quien lo ejecuta; y sin embargo, son ajusticiados infelices seducidos y respetados los seductores, se procede contra los ejecutores de los consejos imbuidos por la prensa impía y se respeta la prensa, se fusila á los que lógicamente deducen las consecuencias gordas del liberalismo y el liberalismo es amado y adorado. ¿Por qué así? El segundo punto lo explica.

2.º Que los liberales de gobierno no pueden castigar la recomendación del delito, aunque como particulares confiesen que debe castigarse. ¡Valientes hombres de gobierno que no pueden reprimir las doctrinas subversivas y criminales! ¿Para qué aprovechan esos hombres sino para perder la Patria, dejando paso á la avalancha de las doctrinas arrojadas por la impiedad?

3.º Que la culpa de esta impotencia no es de esos hombres de gobierno, sino de la deficiencia de nuestras leyes y de nuestros Códigos. ¿Y quién tiene la culpa de esta deficiencia? ¿Después de cerca de un siglo que se hacinan folios sobre folios con leyes *escritas*, se nos dice ahora que la legislación es deficiente? ¿Qué han hecho, pues, los charlatanes del Parlamento? Vociferar como grajos engañando á la nación, esa es su obra. Que se nos devuelvan las leyes antiguas, potentes para reprimir todos los desmanes, y podremos vivir, porque las liberales nos tienen la vida colgada en un hilo.

4.º Que todas las calamidades expuestas por el Obispo de Salamanca dimanen del dogma capital del liberalismo reinante, cual es *la libertad de la tribuna* que, dicho se está, autoriza á

su vez las libertades de la prensa y demás, ó de ellas nace. ¡Que se hundan, pues, en el infierno de donde han salido esas libertades preñadas de calamidades, y no se nos alaben jamás como conquistas del progreso!

5.º Que los gobiernos no tienen más remedio que acatar esas libertades, causa de nuestras inmensas desgracias. Lo cual equivale á decir: «Vemos el pecado, mas no podemos arrepentirnos, antes bien nos creemos en el deber de acatarlo.» ¡Impenitentes impíos! Conque ¿deben acatar un vicio esencial de su sistema, á pesar de que en ese vicio reconocen la ruína de la Patria? ¡Por Dios, que no se llamen españoles, porque nos avergüenzan con esta mentira! Los buenos españoles no acatan el vicio, aunque el vicio se siente en el trono; le hacen guerra, guerra implacable, mientras los liberales le acarician.

Todas las formas de gobierno caben dentro de la Iglesia Católica, es verdad; pero adviertan los liberales que su sistema no es forma, sino *deformación de gobierno*, porque es esencialmente malo. Cánovas lo ha dicho, confesando que nuestros males vienen de la libertad liberal y que esa libertad es el vicio capital de su sistema. Están, pues, confesos y convictos de enemigos de toda forma de gobierno, y por ende de impiedad ó antipatriotismo.

6.º Después de tan monstruosa *traca*, Cánovas suelta la *canterella* ó bomba gruesa, diciendo por final. «Yo, pues, *me declaro impotente* para remediar los males que Su Señoría lamenta.» ¡Bravo, bravísimo! Abajo, pues, los impotentes; la Patria necesita un gobierno enérgico en el bien para destruir el dominio del mal; males profundos é inveterados no se curan con paños calientes y con lamentaciones inútiles. Abajo los impotentes, y venga un gobierno poderoso para salvarnos.

Cuál ha de ser ese gobierno, dícenlo las siguientes palabras de un manifiesto que dió en Pau el más ilustre de los principes católicos desterrados: «Mi bandera queda plegada hasta que Dios fije la hora suprema de la redención para la España católica y monárquica, que no puede menos de estar marcada en los designios de la Providencia después de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo fe en la obra de salvación á que esa Providencia me destina; hoy, como siempre, estoy pronto á sacrificarme por mi Patria, á la que tanto amo y á la que tanto debo.

¿Cuándo llegará esa hora? Cánovas se encargó varias veces de acelerarla con sus estupendas confesiones, bastantes más de las que aquí y en la carta anterior dejo consignadas. Y debe advertirse que el que las hace es el más amante de la situación, el que creó la Constitución vigente, el prohombre de los gobiernos alfonsinos. Lo maravilloso sería, si no conociésemos á los liberales, que después de semejantes palinodias se quedasen tan frescos como si nada hubieran dicho y nada hubiera pasado. La cuenta que se echan es: dame pan y dime tonto. Es decir, que el honor patrio, el prestigio nacional, la integridad de España, están para ellos en la categoría de aquellas cosas que no deben turbar el *inocente* sueño de un gobernante liberal. Con declararse *impotentes* está todo remediado.

Y en verdad, son impotentes para todo, menos para allegar caudales en sus arcas sin fondo. Trátase de equipar una armada naval, porque la actual no puede resistir contra un buque de tres cañones, como quien dice; no tienen fondos á pesar de las millonadas que derrochan en estátuas ecuestres á Prim, Serrano, Espartero y otros héroes presidiables, en azucarillos y caramelos para los *parlamenteros*, en banquetes y palacios y festejos y demás hierbas insanas que ya hemos ido *saboreando*, y recurren á la suscripción nacional que se cierra avergonzada por no haber recogido más que unos centenares de pesetas; al paso que ¡los frailes! reúnen en Filipinas seis millones de reales para fabricar un crucero y siguen después reuniendo para comprar buques que defiendan en aquel archipiélago lo que el gobierno español deja completamente abandonado.

Años después, el de 1890, la guerra civil arde en Filipinas, pierden la vida muchos soldados españoles, gástase un dineral inmenso en sofocar la rebelión, descúbrese que los protestantes habían sido los iniciadores, fomentadores y mantenedores de la insurrección, y á pesar de todo se les respeta y no se pone la más mínima traba á su propaganda antirreligiosa y anti-española.

Ocurren en Andorra graves desórdenes, los enemigos de la inmemorial independencia de aquel pequeño Estado español levántanse con dinero, armas y municiones contra la legítima autoridad y sus representantes populares; y la apatía criminal

del gobierno español contrasta con las intrigas de los republicanos vecinos, enemigos del pequeño Estado.

Se trata de irse á veranear para descansar de las *fatigas del gobierno*, y la crema del liberalismo, la *fine fleur* de los gobernantes, indiferentes á todo lo que sea español, despegados de los encantos del suelo patrio, se van á pasar semanas y meses en Biarritz ú otro balneario extranjero de moda, para dejar fuera de España entre descuentos y gastos sendas millonadas que pudieran quedar en nuestras costas del Norte y Noroeste, ó en otros balnearios y residencias veraniegas que son de lo más pintoresco y saludable que se pueda pensar y decir. Y para mayor ignominia de España, esos encopetados veranean-tes han tenido que pasar á veces por estaciones ferroviarias francesas y leer allí escrito en un cartelón: *no se admite moneda española*; con lo cual se daba á nuestro crédito el golpe de misericordia.

Surgen conflictos contra España en Marruecos ú otras partes, y esos hombres, ávidos de dar gusto á algunas potencias europeas é importándoles un ardite el prestigio nacional, hacen política extranjera para que todos medren á costa de España.

En una palabra, siempre que en casos como los citados aparecen en colisión el bien de la Patria y el particular de los gobernantes, sale éste vencedor, y rueda la bola de la impiedad.

Por eso, cuando Inglaterra ú otra potencia infiere algún insulto á nuestro pabellón nacional, por grave que sea, los gobiernos liberales se cruzan de brazos porque el insulto no llega á sus personas, como quien dice: ahí me las den todas. ¿Qué hicieron, pongo por caso, en 1886, cuando una cañonera inglesa disparó contra nuestra cañonera Tarifa y la persiguió hasta apoderarse de dos faluchos contrabandistas que fueron apresados por ésta merodeando por nuestras costas? ¿Qué hicieron tiempos ha cuando los rifeños se insolentaron contra nuestra colonia de Melilla y después cuando han apresado y asesinado en varias ocasiones á españoles inocentes? ¿Qué han hecho contra el escandaloso contrabando de guerra que se hace en nuestras costas de Africa? ¿Qué hacen hoy cuando se insulta á España ó cuando un español descuella en condiciones

verdaderamente patrióticas y notables, v. g. Noerlesohom y Peral? Nada absolutamente; ó si hacen algo en el último caso, es hundirlos en la impotencia.

No nos sorprende que todos nos desprecien, pues los gobiernos son los primeros en despreciar la Patria; no es extraño que de vez en cuando leamos en la prensa extranjera elogios como el siguiente que tomo de un periódico neo-yorkino. «Mucho es lo que urgentemente reclama reformas radicales en la nación española. La administración, la prensa, el orden social, el comercio, las aduanas: en todas partes se ha introducido la corrupción que corroe aquella sociedad, que priva al Tesoro de enormes ingresos, y que, ante todo y sobre todo, *desacredita á España.*»

Y mientras todas las potencias nos desprecian por desacreditados é impotentes, los gobiernos españoles, para mayor descrédito, inciensan á unos y otros, aunque sean moros, representando comedias tan costosas como la de 1891, con la embajada marroquí, comedia puesta en solfa por la misma prensa conservadora, y muy regocijada si no hubiese resultado tan cara. No creo inoportuno recordar algo de lo que esa prensa dijo, toda vez que es tan reciente la embajada española á Marruecos, para que el lector comprenda que el gobierno de España tiene menos pundonor que el de los moros.

Estamos en pleno ministerio conservador, y dice *El Día*, periódico ministerial de buena cepa:

«No está bien puesto en claro si la embajada de ahora ha venido á tratar de cuestiones de límites é indemnizaciones por atropellos realizados por los moros. Para nosotros es más verosímil y probable que haya venido á lo que en lenguaje diplomático se llama estrechar relaciones. Al sultán no le cuesta nada despachar embajadores, y los gastos que para recibirlos hagamos nosotros no le preocupan mucho de seguro. La recolección de presentes resulta para S. M. sheriffiana de balde. El jefe y su comitiva (veintitantas personas) han venido de Marruecos á España en un buque nuestro: el desembarque y la fonda en Cádiz; el ferrocarril hasta Madrid; la estancia aquí en el *hôtel* de Rusia, ocupando vastos departamentos del piso principal; el viaje á San Sebastián; la estancia allí; la vuelta al Imperio; las curas de las indigestiones del embajador y sus ad-

juntos, todo, todo lo pagan los contribuyentes españoles. Si se publicaran las cuentas de gastos en la *Gaceta*, saldrían á relucir partidas muy curiosas. Creemos recordar que en años pasados hubo que indemnizar al *hôtel* de París por la inutilización de unas valiosas alfombras, de que algunos miembros de una embajada moruna hicieron uso poco adecuado.»

Ya no se trata de pagar valiosas alfombras, sino de pagar algo más, á juzgar por la manera espléndida y verdaderamente regia con que fueron recibidos, hospedados y agasajados los consabidos moritos ó morazos en San Sebastián.

Tanto, que *El Día* (no se olvide que es un periódico de marca ministerial legítima), amoscado cada vez más con el papel ridículo que el gobierno canovista hizo desempeñar al pueblo español en estas comedias más ó menos diplomáticas, se arrancó por peteneras en prosa, y cantó las siguientes:

«El caso es que no hay nación en el mundo que se preste tanto como España á recibir embajadas marroquíes. Raro va siendo el año en que no llega una. Con muchísima menor frecuencia van á Francia. A Inglaterra ya no van. Hasta en esto revelan los ingleses su sentido práctico. A la última embajada que hace años les envió el sultán, la recibieron de la misma suerte que S. M. sheriffiana recibe á los embajadores de las potencias europeas. Ya es sabido el ceremonial: el embajador penetra, sombrero en mano, con su comitiva en el patio de un palacio, y allí aparece á caballo, bajo quitasol verde, el soberano marroquí, quien le escucha brevemente, responde cuatro palabras de fórmula, y termina el acto.» Que es lo que ha hecho ahora con Martínez Campos y compañía.

Por último, y aquí está lo mejor. *La Unión Católica*, periódico ministerial, se revuelve contra el gobierno y le aplica el siguiente porrazo:

«No debiera hacerse tanto con los embajadores del sultán de Marruecos. Con pedirles que se costearan el viaje y demás se haría bastante. Y se obtendría una regular economía. ¿Puede saberse además si se ha obtenido alguna ventaja para la Patria con tales embajadas?»

Sí: eso puede saberse y se sabe. Total de ventajas obtenidas: *cero*.

Con estos precedentes, envalentonados los moritos al ver

que el gobierno español tenía la debilidad de agasajar á esta embajada mientras ellos atropellaban nuestros derechos en Africa, se atrevieron á todo y comenzaron á amenazarnos seriamente. Si el gobierno español hubiera sido patriota y previsor, hubiera podido evitar el último conflicto, sangriento y ruinoso como era de esperar, porque bien de antemano iban anunciándolo los salvajes del Riff. En 1891, *El Correo Español* de Orán, dando cuenta de una *interview* con uno de los principales del Riff, que pasa grandes temporadas en dicha ciudad, refería que le dijo el tal morito:

«—¡Estar tontos los españoles de España! Mira; nosotros saber que la Reina de España no poder mandar tropas á Melilla, porque mandarlas y venir república á España, estar *kif kif*.

«Que el sultan firmar que españoles tomen terreno de los moros, sultan estar tonto tambien, porque sultan mandar en Fez, Tetuan, Tanger y otras partes; pero no en el Riff.

«En el Riff mandar musotros, y tener escopetas novas, pólvoras y balas. No haber limites. Español de España estar *galina* y tonto.»

Sí, hombre, sí, tontos y gallinas, y dicho por un moro. ¡Bien por nuestros gobiernos! Hasta en el Riff conocen lo que valen.

De valer algo, ya que no lo hubiesen evitado, hubieran al menos resuelto favorablemente el sangriento conflicto de Melilla á que arriba me refería; pero como viven en una atmósfera de impiedad, dejan que España se destroce; que los moros nos insulten como en Melilla; que las potencias nos dominen y hagan de España un ridículo juguete como en lo de Melilla; que el pabellón nacional quede por el suelo como en Melilla; que la sangre española derramada quede sin justa venganza como en Melilla; y que los rifeños y á cuantos se les antoje sigan atropellándonos como siguen en Melilla.

Cuatro millones de duros se nos han prometido por indemnización. ¿Se pagarán todos? Alguno sí, pero... andaremos y veremos. Y aunque los cuatro se paguen religiosamente, sépase que no equivalen á los gastos que hemos hecho, porque los gastos pasan de cuatro millones de duros. ¡Buena indemnización! ¡excelente satisfacción se dá al honor de España! Entre tanto muchas madres de los soldados muertos en Melilla

piden limosna, como la pidieron y piden muchas de los que murieron en la guerra de Cuba, terminada con el dinero que á ellas pertenecía porque pertenecía á sus hijos, y el gobierno no se acordará de darles una triste limosna.

A la memoria se me vienen ahora las palabras que hace sobre dos años pronunciaban los gobiernos por boca de Cánovas en el Congreso. «Se me ha acusado, dijo, de mirar con indiferencia esas costas de Africa, donde la nación española tiene grandes y nobles esperanzas, las cuales yo espero y deseo y le pido al Sér Supremo (?) que se realicen.» Coplas de Caláinos. Buenas ocasiones tuvieron, especialmente en la campaña de Melilla, para demostrarnos la sinceridad de esos deseos y la verdad de esas *peticiones al Sér Supremo*; y sin embargo, las medidas tomadas han sido para demostrar toda la cobardía, toda la torpeza, toda la impiedad de los liberales. Si mañana vuelve otra embajada marroquí, la obsequiarán con liberaladas tan ridículas y cobardes, que servirán de escándalo á los mismísimos moros.

Que no nos vengan los liberales alardeando de patriotismo en lo que con Africa se relaciona, porque este descoco enciende la sangre de todo buen español. Africa sería hoy el pedestal de la Cruz; Marruecos sería hoy una provincia española, si ellos no hubieran sofocado en Tetuán el ardor heroico de nuestro pueblo á cambio de algunos milloncejos en ochavos morunos, y después en Melilla no hubieran pisoteado vilmente las energías de la nación, por complacer á ingleses, alemanes y austriacos.

Lo que cuadra bien á los liberales es entregar la Patria al desprecio de los moros, al capricho del extranjero y al poder de los judíos para que la crucifiquen. Nobastando, al parecer, que los judíos sean árbitros absolutos de nuestro crédito, de nuestra Hacienda y de casi todos nuestros ferrocarriles, estuvieron á punto de serlo también de nuestra marina, cuando el *piadosísimo* Cánovas trató de confiarles los astilleros del Nervión. Los reyes católicos los expulsaron de nuestro país, Rusia los ha desterrado, Austria y Alemania han tratado seriamente de hacer lo propio, el francés Drumont y otros han abierto contra ellos una cruzada y Macías los expulsó de Melilla; y los gobiernos españoles ampáranles y les confían los intereses naciona-

les, como tratando de mentecatos á Drumont, Alemania, Austria, Rusia, los Reyes Católicos y el general Macías.

Esa es la piedad liberal. Si alguna vez estos detestables gobiernos abren su boca y bostezan piedad, es para engañar al país con apariencias de algo bueno que siempre resulta malo, ó por lo menos deficiente. Les oiréis ensartar pomposas frases de patriotismo, parecerán dispuestos al sacrificio en bien de la Patria; pero en seguida sus obras darán testimonio de su impiedad.

¿Qué consecuencias sacará cualquier español de todas estas historias? ¿qué impresiones producirán en su corazón? ¿Serán acaso de reconocimiento, de benevolencia, de amor á esas situaciones liberales, á esos gobiernos de *politicastros, despilfarradores é impíos*, que devoran la Patria con la misma ferocidad que el tigre devora su presa? Imposible. ¿Acaso los españoles han renegado de España para hacer coro con los que la destrozan?

¡Cuán insensato es, por consiguiente, y al mismo tiempo cuán ridículo, cuán impío, cuán despreciable el pretender que humillemos hasta nuestro modo de pensar en beneficio de esos gobiernos y situaciones que nos matan! ¿Qué calificación merecen estas impías pretensiones? Alguna más sobre todas las conocidas, porque las conocidas no llegan á expresar toda la trascendencia de la maldad liberal que pretende sojuzgarnos, aplastarnos y aniquilarnos. Y si se tiene en cuenta que lo pretende apoyándose en mandatos que atribuye al Santo Padre, entonces la impiedad se eleva á la quinta potencia, porque hace de Leon XIII el primer enemigo de España.

Católico-liberales, estáis juzgados; situacioneros, estáis sentenciados; monárquicos alfonsinos, estáis confundidos. Si tenéis virtudes cívicas ó religiosas que oponer, hablad, sea yo el confundido; pero antes esperad á que la historia os declare *enemigos capitales de vuestra monarquía*, como os ha declarado enemigos capitales del pueblo y de la Patria. La carta siguiente lo pondrá muy en claro.

Entre tanto, señores míos, tiene la satisfacción de repetirse de Vds. afectísimo S. S. en Jesús y

B. S. M.

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 4 de Mayo de 1894.

CARTA VIII

Enemigos capitales de la monarquía.

I

LA RESTAURACIÓN Y LOS RESTAURADORES.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: ¿No es verdad que sería gracioso en extremo si pudiésemos probar que los predicadores de sujeción absoluta á la actual monarquía, los que pretenden hacer renunciar á los carlistas sus nobles aspiraciones y convertirlas en substancia alfonsina, son los primeros enemigos de la monarquía de los Alfonsos? Pues eso nada menos es lo que va á probar esta carta. Vamos á ello.

En primer lugar, no se necesita discurrir mucho para averiguar quiénes han traído la situación presente. Vino ésta como vinieron cuantas la han precedido desde que impera en España fiera ó mansamente la revolución: trajéronla los mismos que destronaron á Doña Isabel para sustituirla con la menor cantidad de rey; los mismos que *aburrieron* á D. Amadeo para traer la república; los mismos que vendieron la república para comprar la dictadura. Cuatro ambiciosos que cuentan con unos cuantos galoneados capaces de sublevarse á favor del Gran Turco, si éste concede grados y empleos.

Son los mismos perros con diferentes collares; los mismos que con sus torpezas é inmoralidades prepararon la revolución de Septiembre, unidos y aliados con los que la llevaron á

cabo; los mismos que arruinaron y deshonraron á España formando gobiernos provisionales, creando perniciosas regencias, reuniendo Cortes escandalosas, proclamando monarquías estúpidas, apoyando repúblicas disolventes y erigiendo despóticas dictaduras.

¿Y esos son los hombres que hoy, alardeando de monárquicos indefectibles, se deshacen y se desviven para que todos entremos como ovejitas en la situación vigente? ¿Esos son los que revuelven los orbes para hacer un prosélito de la monarquía restaurada? Si esa es su historia, ¿cómo se atreven á presentar su patente de alfonsinos, patente que ellos se atribuyen pero que la historia les niega?

Que las predicanzainas y cavileos de ahora fueran de hombres consecuentes, monárquicos de toda su vida, amigos del orden y de la unión verdadera, sería cosa regular; pero que procedan de hombres que no tienen más patria que el egoísmo, ni más monarquía que la bolsa, ni más procedimiento que agarrarse de la ocasión, cualquiera que ella sea, es cosa que se compra pero no se vende, aunque por venderse rabie y patee.

Véase, en efecto, la restauración alfonsina sumariada y juzgada por sus mismos autores.

El Siglo, de quien se declaró sucesor y heredero *El Eco de España*, publicaba en su número correspondiente al 21 de Abril de 1869, lo que transcribo á continuación:

«¿Qué madre, preguntamos nosotros, que se hubiese visto *olvidada y escarnecida* por aquellos á quienes más favoreció, que conociese por experiencia las *falsedades, las ambiciones, los perjurios y la deslealtad* de que por desgracia se han visto comunmente rodeados los poderosos, y *ella tal vez más que otro alguno*; qué madre, repetimos, consentiría en desprenderse de su hijo y en permitir que cruzase solo el embravecido mar en que había de ser combatido por los vientos desencadenados de la *ambición* y de la *soberbia*? No; esto no lo hará ninguna madre, *esto no puede hacerlo, y no lo hará la Reina Isabel.*»

Tiene la palabra *El Diario Español*:

«¿Qué elementos puede tener en su favor la restauración monárquica de los Borbones, representada por el príncipe Al-

fonso? Contaría únicamente hoy con la fuerza que pudieran prestarle el partido moderado y una parte escasa del antiguo partido unionista: en contra suya tendría resueltos á estorbar su triunfo por todos los medios imaginables, no sólo á los republicanos, desde los más templados hasta los más exagerados é intransigentes, sino también á los carlistas, que por boca de *La Esperanza* decían no hace mucho, que entre D. Alfonso y el petróleo, preferían este último (y en efecto, vale más el enemigo franco que el doloso); tendría en contra suya además la mayor parte de los revolucionarios de Septiembre, *que no pueden querer la restauración* de lo que ellos mismos destruyeron; y en cuanto á la masa indiferente del país, se cruzaría de brazos: *en realidad no tiene grandes motivos para entusiasmarse á favor de dinastía ninguna.*

»No, republicanos y radicales se unirán como un solo hombre para oponerse á la solución alfonsina; los carlistas, si son consecuentes en sus declaraciones, ayudarán á la común resistencia; los monárquicos conservadores permanecerían acaso indiferentes... ¿Cómo había de triunfar la causa de D. Alfonso, ni en los comicios si se apelaba al plebiscito, ni en los campos de batalla si la contienda se remitiera á la suerte de las armas?

«Y supongamos que una minoría, por un golpe de mano, por medio de una sorpresa, consiguiera proclamar rey á D. Alfonso.....¿se conseguiría hacer duradera y estable esta obra? ¿No sería lo más probable que sirviera de pretexto á una guerra civil? ¿No se levantarían en masa todos los republicanos, y no les ayudarían por lo menos todos los radicales y acaso los carlistas?

(Palabras de *El Diario Español*, correspondiente al 30 de Julio de 1872.)

El Imparcial, en 2 de Marzo de 1874, decía textualmente que proclamar á D. Alfonso *sería un crimen de traición contra el país*; en 9 de Abril, que sería *un hecho brutal de fuerza impulsado y dirigido por la traición*; en 19 de Junio, *lanzar al país á otra perturbación*; y en 7 de Julio, *que el ejército no es alfonsino.*

He aquí ahora el motín que trajo á D. Alfonso, juzgado por Sagasta, Cánovas y compañeros de gabinete, hoy alfonsinos sin máscara.

«En el momento mismo en que el jefe del Estado movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el gobierno ha exigido al país, y que éste ha otorgado con tan notable patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado, al frente del enemigo, *la bandera sediciosa de D. Alfonso de Borbón. Este hecho incalificable, que pretende iniciar una nueva guerra civil*, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la Patria, no ha encontrado eco por fortuna ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos distritos militares.

»El gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra en la Península y en la América á todos los partidos que blasonan de liberales para ahogar con su común esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable y hasta un deber sagrado *de calificar duramente y de castigar con todo rigor* dentro de su esfera, *una rebelión* que en último resultado no podría favorecer, si se propagase, *más que al carlismo y á la demagogia, deshonrándonos* además á los ojos del mundo civilizado.

»El ministerio, fiel á sus propósitos y leal á los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos, está hoy más resuelto que nunca á cumplir con su deber, y lo cumplirá.» (Alocución, llamémosla así, expedida por la presidencia del Consejo de ministros, el día 30 de Diciembre de 1874).

Por otra parte, Martínez Campos y Jovellar, en su Proclama-manifiesto para aclamar á D. Alfonso, decían: «Españoles todos, á las armas. ¡Viva Alfonso XII, rey constitucional! ¡Abajo el duque de la Torre y la *inmunda camarilla que le rodea y nos deshonra!*»

No he referido más que la milésima parte de los testimonios que hacen al caso, y creo que bastan. Pues bien, los hombres que tales cosas decían, apenas el rey doceno ocupó el trono vacante, agrupáronse en torno de él porque no era caso de perder por tan poca cosa, esto es, por un cambio de instituciones ó restauración de la abominada monarquía, la olla del pre-

supuesto que tan macizas carnes les hizo criar hasta entonces y les haría criar en adelante. Voy á poner un ejemplo que vale por todos.

Apenas habría llegado á Francia la destronada abuela del que hoy ocupa el trono, cuando sus enemigos consignaban en un documento más público que los archivados, la infamante sentencia de perpétuo desheredamiento de la dinastía isabelina. *Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones, castigo merecido á su perversidad.* Cien veces borrado y otras tantas reproducido veíase todavía este rótulo en los sitios más públicos de Madrid, cuando ya encaminaba sus pasos hacia la capital de España el príncipe D. Alfonso. Y ¡vergüenza para todos ellos! en cuanto ocupa el trono el hijo de D.^a Isabel, se coloca al autor del famoso rótulo, Romero Robledo, en un puesto de los más honoríficos y pingües que hay en los departamentos ministeriales. Y allí ha seguido... y esperándolo está de nuevo...

Hemos visto cómo se juzgaban á sí mismos y qué eran los partidarios de D. Alfonso antes de la venida de éste. Veamos qué concepto tienen formado de sí propios después de la restauración alfonsina.

De los alfonsinos del día siguiente, nos decía el diario (después alfonsino) titulado *La Prensa*, en su número del 5 de Febrero de 1875.

«El sitio de los revolucionarios no es ciertamente el poder, puesto que han sido vencidos y el botín pertenece siempre al vencedor.

»Si los revolucionarios se pusieran ahora al lado del dios éxito, indudablemente darían á conocer su falta de convicciones, su grosero positivismo, y habría motivo para que el país y la opinión pública les comparase á Esaú, que vendió su primogenitura por un plato de lentejas.»

La Epoca, ó sea Asmodeo, su revistero tradicional, les dedicaba el siguiente ditirambo el día 26 de Enero del mismo año.

«¡Cuántas veces he recordado desde el 30 de Diciembre acá ciertos versos de Ventura de la Vega, en su comedia *Los partidos*.

«Vean los lectores lo que dice uno de los personajes de esta obra al final de ella:

«Al saber que en la batalla
Triunfaba Felipe Quinto,
Conocí que la razón
Estaba en aquel partido.»

«Pues eso mismo sucede actualmente al saber que España entera ha acogido con entusiasmo á Alfonso XII; hay hombres que hacen alarde de sus simpatías *secretas* en favor del monarca, y tratan de borrar sus hechos públicos en contra de él.

«Un individuo que figuró mucho en los primeros tiempos de la revolución, acusa ahora de realistas tibios á los que han sido siempre amigos fieles; otro ha sustituido cierta fotografia que llevaba en su guardapelo con el retrato del rey.

«Otro... Pero me detengo aqui. Adónde iría á parar si continuara la relación? Solo me ocurre repetir á los neófitos lo que un diplomático difunto encargaba á sus agentes.

«¡*Et surtout, pas de zele!*»

Con el epígrafe «Una nueva industria» publicó *La Iberia* del 19 de Mayo de 1875 un famoso artículo del cual voy á copiar los principales párrafos.

El objeto del diario sagastino era soltar un poco de bilis y poner en evidencia á Santa Cruz, Alonso Martinez y demás disidentes de su partido; pero acaso, sin advertirlo, fué más lejos de lo que se proponía, pues al pintar á los referidos disidentes, nos hizo un perfecto retrato de sí mismo y de todos los alfonsinos del día siguiente, empezando por Serrano y concluyendo por el último de cuantos se declararon dinásticos y partidarios de D. Alfonso después de verle triunfante.

Habla *La Iberia*:

«Todas las situaciones y todos los partidos han sido víctimas alternativamente de estas explotaciones escandalosas, y sin embargo, todas las situaciones y todos los partidos las han aplaudido *cuando han resultado en su momentáneo provecho*, y las han execrado *cuando han sido en su daño*, también pasajero; porque es necesario convenir en que *estos vampiros de la política*, fríos como el helado egoísmo, si realizan constantemente *su negocio en las diversas y contradictorias evoluciones que practican*, en definitiva ni son adhesiones útiles de autoridad y de prestigio para los gobiernos á que se arriman y entrelazan *como verdaderos parásitos*, ni pasada la perturbación

que producen en el partido, de que se separan, pueden dejar de ser considerados por éste sino como elementos de discordia que han depositado ya en campo enemigo.»

Prosigue *La Iberia* retratándose á si misma y á cuantos se declararon alfonsinos después del 30 de Diciembre de 1874, por más que, según deajo indicado, su objeto era pintar solamente á los disidentes de su partido.

Continúa el diario sagastino en el uso de la palabra:

«¡Oh! Sí. Es necesario á toda costa que no se reproduzca otra vez este espectáculo. Es necesario que no se presenten de nuevo en procesión fastuosa ante el país gentes que han sacrificado en todos los altares y quemado incienso á todos los ídolos; gentes, sin duda, que han jurado eterna fidelidad á la fortuna y profesan un santo horror á faltar á su juramento. Ellos pasaron por delante de Espartero y le llamaron ¡santo!.. Ellos se prostraron ante O' Donell y le llamaron ¡egregio! Ellos pasaron por delante de la revolución y la llamaron ¡bendita! Ellos pasaron por delante de la interinidad y la llamaron ¡grande y redentora! Ellos pasan ahora por delante de la restauración y la llaman también ¡redentora y grande! Pero ya que faltaron á Espartero, y á O' Donell, y á la revolución, y á la interinidad; ya que no celebraban esponsales con ninguna situación sin coquetear clandestinamente ó sin tener secretos y adúlteros amores con la situación que un certero instinto de adivinación profética les presentaba como próxima, aplaudiremos que alguna vez tengan por dignidad y por decoro, ya que no por virtud, la noble grandeza de las viudas indias, que se entierran con el cadáver de sus maridos.

»Sobran en la política ambiciosos y faltan hombres de Estado: sobra el carbono y falta el oxígeno. Ya que no podemos darle oxígeno y estadistas, descartemos el carbono, descartemos los elementos impuros, descartemos los ambiciosos. Es cuestión de decoro, de estética, de seriedad, de higiene, de moral pública.»

Esto por lo que respecta á los alfonsinos del día siguiente.

De los históricos, cuya heredera es *La Unión*, nos dijo la *España Católica*, el 26 de Febrero de 1875, lo que copio á continuación:

«Se fué ó se debió ir, afortunadamente también, la malha-

dada revolución septembrina, dejándonos como recuerdo toda esa continuada serie de ruinas y miserias que constituyen el catálogo de las *conquistas revolucionarias*, y la dinastía arrojada por la revolución volvió, volvieron algunos de los antiguos hombres á sus antiguos puestos, volvieron los títulos y cruces, volvieron varias cosas que no debieron volver; pero en cuanto á los caracteres que se fueron, en cuanto aquellos caracteres que se iban, la verdad es que no han vuelto.

»Hombres que todo lo solicitan, que á todo se plegan y que con todo transigen; personas que venden sus opiniones por un plato de lentejas; estadistas que se pagan de cintas y de colgajos; periodistas aduladores de oficio; apóstatas parecidos á la idea de Hegel en lo inmanente del movimiento; personificaciones de la debilidad y del miedo; conservadores complacientes hasta el punto de abdicar de todos sus principios, esos se aparecen por donde quiera; en todas partes los encuentran nuestros ojos. Pero caracteres de aquellos que siguen invariablemente el derrotero que les trazan sus opiniones y obedecen sumisos el mandato interior de la conciencia; caracteres leales á su pasado y consecuentes con su historia; caracteres que deliberan antes que decidirse á obrar, pero que una vez decididos, nada les detiene; caracteres enérgicos y firmes dotados de una idea fija y de un sentimiento fuerte que les hace doblegar el destino á lo que pretende su voluntad; caracteres á quienes no asusta la soledad ni el aislamiento; caracteres que digan *fiat justitia* mirando desplomarse el cielo; caracteres, en fin, caracteres de esos apenas los vemos, andan tan escasos por todas partes que nos creemos autorizados para decir, como decimos en el epígrafe de este artículo, henchido el corazón de dolor: *Los caracteres no han vuelto.*»

«Y mientras no vuelvan los caracteres, nada podremos hacer en nuestra Patria; nada podrán, ni los políticos filosóficos, ni los políticos traviosos, ni los políticos poetas, ni los políticos hambrientos; nada los periodistas multicolores, nada toda la escala de concesiones políticas, nada todas esas beneméritas clases conservadoras que tanto se asustan de los excesos de la revolución, sin abdicar uno solo de sus principios. En vano será que hoy se vistan de milicianos y mañana de gentiles hombres; en vano que estrechen la mano del porrista que los

apaleó; todo en vano, que no se hacen edificios sobre arena, ni con lodo se levantan palacios.»

No quiero hacer comentarios. Verdad es que esto no los necesita. Quede sentado que el reo se halla, no sólo convicto, si que también confeso. Quede sentado que, según confesión de parte, el alfonsismo se compone de la gente más egoísta y más sin pudor de España. Quede sentado que la restauración alfonsina, por confesión de sus mismos autores, es una deshonra y una gran calamidad. Quede sentado que D. Alfonso, al decir de sus mismos partidarios, era.... ¡digno de los que le trajeron! Quede sentado que los que manejan la situación alfonsina, según propia confesión, son unos caballeros desleales, traidores, perjuros y todo lo demás que ha visto el lector en documentos auténticos.

Lo que se puede esperar de estos señores ya lo estamos viendo por si habíamos olvidado las lecciones del pasado. España se halla hoy en situación más aflictiva que en cuantas se ha encontrado desde la revolución de Septiembre. Lo que hoy acontece no tiene precedente en nuestra Patria, ni encuentra parecido en ningún pueblo de Europa. No hay nación que no se rija por leyes buenas ó malas: sólo España, sólo la nación católica por excelencia se rige por el capricho de un puñado de aventureros político-militares. No lo digo yo; lo dicen los hechos con desconsoladora elocuencia. Y como este capítulo está dedicado á recoger confesiones, voy á transcribir por último la que hacía un periódico liberal alfonsino y situacionero. *La Política*, en su número del 29 de Marzo último, publicó un largo artículo, titulado *El contraste*, encaminado á demostrar lo que dejo indicado en las últimas líneas. Su contenido se halla resumido en los dos primeros párrafos que dicen así:

»Cuando extendemos la vista sobre el plano de Europa y vemos ese conjunto de naciones importantes que se mueven dentro de la esfera del orden moral y material que las engrandece y hace felices, y comparamos su estado con el de nuestra España, que rueda hoy la pendiente de la desgracia..... sentimos afectarse nuestra alma ante la triste excepción que presenta nuestra tierra querida en el continente de que forma parte.

«Somos la única nación hoy en Europa que se halla huérfa-

na de Constitución determinada que la rija, (hoy, porque es letra muerta: el gobierno es el primero que la quebranta), de Código invariable que la administre. La estatua de la ley velada á veces, el luto en las familias, en los campos la sangre vertida, los fusilamientos y la consternación en las provincias... ¡Qué cuadro tan triste!»

¿Y aquello de que en cuanto se proclamase á D. Alfonso, los carlistas depondrían las armas y los españoles todos disfrutarían una *paz octaviana* y una *ventura sin límites*? ¡Qué desengaño tan saludable si de él se hubieran aprovechado los gobiernos!

Por si acaso el lector no tiene bastante con todos estos pipos que unos á otros se han dirigido los alfonsinos, vamos á dedicar otro número á considerarles en el estado actual de la monarquía, valiéndonos de hechos históricos.

II

LOS MONÁRQUICOS ALFONSINOS DE HOY.

¿Quiénes son?

«Dentro del alfonsismo, que es la monarquía constitucional, caben todos los monárquicos constitucionales, sean más ó menos avanzados, elogien la revolución ó la condenen.» (*El Tiempo* 22 Diciembre de 1873). Y *El Imparcial* decía comentando este suelto: «En efecto, caben dentro del alfonsismo los revolucionarios y los moderados, como caben dentro de la Asamblea actual los Sres. Pí y Abarzuza, como el pro y el contra dentro de un libro, como la vida y la muerte dentro de una botica.»

Caben Cánovas y Sagasta, y con eso está dicho todo; porque cabiendo ellos, no hay hombre que deje de caber, por funesto que sea.

Al principio de la carta tercera decíamos que Cánovas con el programa de Manzanares empujó á su reina hacia la revolución sin máscara, y á la revolución contra el trono ocupado

por su reina; que fué parte muy principal para que está desdichada señora sancionase su futuro destronamiento al reconocer el sacrilego despojo del patrimonio de San Pedro; que subscribió á la revolución de Septiembre, jurando la Constitución del 69 por no perder la cesantía; que ayudó á sacar las consecuencias de la *gloriosa* septembrina, defendiendo en las Cortes las principales conquistas revolucionarias; y que ayudó á los revolucionarios en su obra de iniquidad, aconsejándoles, para hacerla viable y más duradera, que sacasen *moderadamente* las lógicas consecuencias de los principios doctrinariamente establecidos por su escuela mucho antes de ser proclamados con ruda franqueza por los amotinados del 68.

A lo dicho entonces debo añadir ahora: que Cánovas se hizo alfonsino porque vió que los carlistas iban á matar para siempre la revolución si no se engañaba al pueblo con una sombra de rey; que quería que trajesen al chico los mismos que habían deshonorado á su madre y no los que la habían sido fieles; que por eso negó á Martínez Campos el dinero que le pedía para iniciar el movimiento; que tenía preparado y estuvo próximo á publicar un manifiesto protesta, abandonando á los insurrectos en Sagunto y declarando que el partido alfonsino ni había autorizado ni asumía la responsabilidad de los *tontos, locos ó estafadores* levantados en armas; que después de verles triunfantes, se incautó de la situación, y en virtud de *poderes que no tenía*, se nombró á sí mismo Presidente del ministerio; que alfonsino de ayer, arrinconó, postergó y despreció á los alfonsinos históricos que no chillaban, puso *mordaza de oro* á los que murmuraban, y se desentendió de los principales jefes civiles y militares, desterrándoles á la Plenipotenciaria de Portugal y á la Capitanía general de Cataluña, y encerrando al que más temía en la *dorada jaula* de Cuba.

Todo esto y mucho más que omito declara que á Cánovas le sobraba tanto apego al poder de D. Antonio I, como le faltaba amor á la monarquía alfonsina. Si amor le hubiera tenido, bases más sólidas le hubiera procurado, para que no se tambalease como varias veces se ha tambaleado; pero como de buscarle bases más sólidas se hubiera disminuido el poder de D. Antonio I, no convenía al gran situacionero corroborar á otros en perjuicio suyo.

Cuando murió el rey doceno, pareció dar Cánovas una muestra de verdadero amor á la monarquía, bajando del pedestal para que subiese Sagasta; pero lo que realmente se ve en el fondo es, que D. Antonio, hábil y ducho en el arte de aprovechar para sí las ocasiones, vió que el trono se derrumbaría acometido por la hueste sagastina si no se la ataba con cadenas de turrón, y por ende caería para siempre el monstruo que mientras el trono estuviese en pié podría tornar al poder. De manera que, mirese por donde plazca, en los planes del *gran hombre* siempre se descubre la sombra de Don Antonio sobre la sombra de los Alfonsos.

Juzgado él, están juzgados sus amigos de ayer y de hoy, adictos y disidentes. Hombres que dominan en todo género de situaciones, es imposible que de corazón pertenezcan á ninguna; hombres que no luchan más que por disfrutar del poder y por él del presupuesto, son tan monárquicos como republicanos. Si alguna vez cae la dinastía de los Alfonsos al empuje de la república, no les veréis retirarse á devorar la pesadumbre de su derrota, sino rodear y adular la situación para sacar de ella, si pueden, el jugo que hoy sacan de la monarquía: esa es su historia. Y si fuese restaurada la monarquía tradicional, de repente veríaisles transformados, por una de esas evoluciones presupuestívoras tan naturales al liberalismo, en *ardientes* defensores y aduladores de D. Carlos ó de quien la restaurase. Por eso no es raro leer en la prensa noticias análogas á la siguiente:

«El *pollo de Antequera*, Sr. Romero Robledo, ha desechado los principios conservadores y se ha pasado al campo *zurdo*. El general López Domínguez, *el sobrino de su tío*, prescindiendo de los principios democráticos, se ha abrazado al grupo de color de romero.

»Ambos señores buscan el *postre* llamado turrón presupuestívoro. Cuando lo alcancen también querrán *principios*.»

Y por éstos discúrrase de los demás.

¿Y qué diremos del consecuentísimo monárquico D. Práxedes? Su adhesión á la monarquía es tan fecunda, que no sé si podré reducir á pocas líneas todo cuanto de ella dice la historia. Probémoslo.

Un diario republicano daba al actual presidente del Consejo de ministros todo el siguiente calendario de caras.

«La cara del 22 de Junio, émulo de Becerra en aquellos días: cara de sargento.—La cara del 29 de Septiembre: cara antitorbónica.—La cara del 3 de Enero: cara republicana.—La cara del 20 de Diciembre de 1874: cara facciosa.—La cara del 3 de Agosto de 1883: cara de inocente.—La cara del 19 de Septiembre de 1886: cara de *Mater Dolorosa*.»

Se olvidó este periódico de muchas de las caras de Sagasta. Pongo por caso. La cara en las elecciones de 1871: cara de... buen liberal.—La cara en la célebre transferencia de los dos apóstoles: cara de Bizco.—La cara en Londres para visitar á Cabrera: cara de Maroto.—La cara cuando fue llamado al poder: cara de hambriento.—La cara cuando se cumplió la sentencia capital que le impusieron los tribunales en cierta época... pero no, que esa cara está por hacer, pues se espera todavía el cumplimiento de la sentencia.

Vamos á considerarle de otra manera, copiando de *El Estandarte*:

«*Por la derecha*. Sublevó á los sargentos de artillería, fue causa de aquellos horribles fusilamientos, y años después, á la sordina y de una manera misteriosa, hace *razzia* de la clase del ejército á que estuvo tan ligado.

»*Por la izquierda*. Quiere fusilar á los generales Martínez Campos y Jovellar en 1874 (por la insurrección de Sagunto), lo dice así en pleno Parlamento, y hoy se incrusta en la influencia militar de esos dos jefes para poder vivir en el poder.

»*De frente*. Llamó bandera facciosa á la bandera de D. Alfonso XII, y hoy pretende ser modelo de monárquicos.»

¿Y *por la espalda*? De esto nada dijo *El Estandarte*, pero el lector lo descubrirá si sigue leyendo.

En cuanto á que pretende ser *modelo de monárquicos*, hé aquí lo que á principios de 1888 decía en las Cortes el mismo Sagasta, contestando á no sé qué acusación de Romero Robledo:

«Yo serví á la monarquía de D. Amadeo de Saboya, y la serví *con lealtad*; yo, monárquico, serví á la república, y la serví *fielmente*, porque tal era mi deber y porque era la forma de gobierno que la nación se había dado; yo me opuse á que se conspirase contra la república, *me opuse al hecho de Sa-*

gunto, porque yo quería que se hiciera una Constitución, y el país se decidiera entre la monarquía ó la república; yo, cuando el país por medio de las Cortes, reconoció la dinastía de Borbón, *yo que me había opuesto á la vuelta de esa dinastía*, la reconocí también, y *hoy la sirvo y la defiendo CON IGUAL LEALTAD* que serví y defendí á la casa de Saboya.»

Bravo, muy bien dicho. Sagasta sirve á la monarquía alfonsina *con igual lealtad* que sirvió á la saboyana; por eso cuando lo crea conveniente para su persona, enviará á paseo al rey niño y á su madre, como envió al duque de Aosta. Por lo demás, el retrato es perfecto, y las deferencias á la voluntad del país no pueden ser más marcadas; pero es preciso veamos qué entiende Sagasta por *pais*, ya que tanto habla de él; qué voluntad del país es esa que interpretan siempre cuatro aventureros.

Nos sale al paso la sublevación de 1886 capitaneada por Villacampa, aquel coronel que en el Maestrazgo fusiló á tantos infelices paisanos y á tantos rendidos carlistas, y con un paralelo entre Sagasta y Zorrilla, tomado de *El Centro*, voy á explicar quién hace la voluntad del país. Atención.

Nos trasladamos á Madrid, cuartel de San Gil, en Septiembre de 1886.

No hay ningún diario liberal que no anatematice los hechos del cuartel de San Gil, aplicando al Sr. Ruiz Zorrilla los epítetos más denigrantes; no piensan tales órganos monárquico-liberales que escupen al cielo y que cae su saliva sobre el rostro del actual presidente del Consejo de Ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta.

El Sr. Ruiz Zorrilla busca en los cuarteles á los sargentos para que hagan una revolución que le permita disponer del presupuesto nacional. El Sr. Sagasta hizo lo mismísimo en el año 1866. El primero ha comprado los soldados acuartelados en San Gil, y el segundo hizo lo mismo. Los liberales de hoy llaman cobardes al republicano porque embarca la gente y él se queda en Francia libre de todo peligro; el actual presidente del gobierno desapareció de Madrid en cuanto los sargentos por él sublevados iniciaron la lucha. Luego si hoy, como siempre, dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí, Ruiz Zorrilla es igual á Sagasta.

Los sublevados de ahora forzaron la salida del cuartel de San Gil, hiriendo á su jefe y dos oficiales; los de 1866, salieron á la calle asesinando á nueve pundonoros jefes de artillería. Luego hasta lo presente, Ruiz Zorrilla es igual á Sagasta.

Los artilleros sublevados antaño asesinaron á los jefes de artillería Escario y Balanzá, porque se negaron á gritar ¡muera la reina!; los de ogaño han asesinado á los valientes Velarde y conde de Mirasol por la mismísima causa. Luego los sublevados por Sagasta, obraron como lo han hecho los insurrectos de Ruiz Zorrilla.

Sagasta se valió del brigadier Baldrich para que dirigiera el combate, y Baldrich fué derrotado; Ruiz Zorrilla ha encomendado la dirección de la lucha al brigadier Villacampa, y éste también ha sido derrotado. Luego Sagasta ha enseñado á Zorrilla cómo se arman las revoluciones.

Sagasta encomendó al capitán de artillería don Baltasar Hidalgo la misión de ir al cuartel de San Gil, y valiéndose de la amistad que le unía á los oficiales de artillería, se entendiera con los sargentos mientras tomaba café con sus jefes, y Zorrilla ha dado la misma comisión al capitán de infantería Sr. Casero, quien mientras tomaba café en el cuerpo de guardia, daba la orden de sublevarse. Luego, Hidalgo igual á Casero, Sagasta igual á Zorrilla, y Baldrich igual á Villacampa.

Los partidos liberales protestaron enérgicamente de aquellos hechos y llamaron cobardes y asesinos á Sagasta, á los sargentos y paisanos sublevados; pero en cuanto resultó triunfante la *gloriosa*, se apresuraron á felicitar á Sagasta y á aceptar los sueldos que éste repartió. Hoy las mismas individualidades protestan enérgicamente de los hechos llevados á cabo por los sublevados de San Gil, pero en cuanto se proclame en España la república, todos ellos acudirán á doblegar su cintura ante el *glorioso* Ruiz Zorrilla, y á suplicarle les dé algún girón del presupuesto.

Aquellos liberales, que son los de hoy, pidieron el inmediato castigo de los oficiales, sargentos y soldados sublevados; muchos murieron fusilados, otros se escaparon. A los primeros se les enterró sin pompa alguna, á los segundos diéronles tres, cuatro y hasta cinco empleos el día de la *gloriosa*, sirviendo de circunstancia recomendable á algunos el haber sido los

primeros que descargaron los fusiles sobre el pecho de sus jefes. Los mismos liberales piden hoy á Sagasta, el sublevado de San Gil, castigue severamente á los insurrectos del mismo cuartel, aunque en la conciencia de ellos está que mañana les han de conferir, á los que queden vivos, tres, cuatro y hasta cinco empleos.

Por último, los tribunales condenaron á Sagasta por la sublevación de San Gil de 1866, y este fué el único mérito que reunió el ingeniero adocenado y el político de los cuarteles, para saltar á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los tribunales han condenado antes y es casi seguro condenarán ahora á Ruíz Zorrilla, requisito que le falta para.... ser presidente de la República y protestar entonces contra los que se le subleven.

De todo lo cual, bien evidentemente se deduce que si lo de San Gil de ahora no ha sido ni más ni menos que una segunda edición, corregida y disminuída, de lo de San Gil de antaño, Zorrilla debe ser recompensado con alguna cartera y los sargentos con empleos en el ejército, ó de lo contrario no hay justicia en España.

Ahí va eso. El mariscal de campo D. Baltasar Hidalgo y Quintana, autor de la sublevación de San Gil en 1866, hecho que le valió ascender de capitán á general en el corto espacio de cuatro años, *ha protestado de la sublevación que ahora ha tenido lugar*. El general Hidalgo, jefe de los insurrectos que asesinaron á *once compañeros suyos*, protestando de los que solo han asesinado *dos!* ¡Que cuadros!

No es posible que el ex-capitán de artillería Sr. Hidalgo, proteste de un hecho idéntico al que le dió la faja de general. Y como esto no es posible, porque unidos al nombre de Hidalgo irán siempre en la historia los de los heróicos jefes señores Puig, Cadaval, Hinestrosa, Escario, Balanza, etc., etc., me doy á pensar en el motivo de la protesta, y solo le encuentro la solución de que Hidalgo se querrá oponer á que nombren generales á Villacampa, Casero, Fernández, etc.

Hay que confesar, que el brigadier Villacampa tiene talento. Al primero que nombró su defensor, fué al general Martínez Campos, al sublevado en Sagunto, frente al enemigo, al general que quiso fusilar por traidor el Sr. Sagasta, actual

Presidente del Consejo de Ministros. El Sr. Martínez Campos no ha aceptado tan honroso cargo, y es lástima, porque ¡qué cosas hubiera podido decir!

En cambio, Sagasta y Pavía han demostrado ó que no tienen pizca de tacto, ó que sus cabezas están huecas. ¡Sólo á ellos se les ha podido ocurrir nombrar para formar el Consejo de guerra, á generales que se han sublevado de una á cuatro veces!

Yo siempre he creído que no podían actuar como jueces personas que hubieran cometido algún delito, y mucho menos cuando éste es semejante al que deben fallar. Pero al leer los nombres de los jueces de Villacampa, me he convencido de que estaba en un error. De todos modos es indudable que los tales señores harán un papel bastante desairado, marcando la pena que debían haber sufrido ellos mismos al fallar sobre el delito llevado á cabo por el brigadier sublevado.

El capitán general de Madrid es el teniente general Sr. Pavía, que en 1865, siendo comandante de artillería, manchó el brillo del uniforme de su cuerpo y su mismo nombre, sublevándose contra la reina á quien había jurado fidelidad, apareciendo como jefe de E. M. de los insurrectos de Villarejo de Salvanes. La *gloriosa* lo hizo coronel del regimiento del Rey, premiando con dos empleos sus dos sublevaciones. En 1869 batió á los sublevados de Cádiz y lo ascendieron á brigadier. Se le habían dado dos ascensos por pronunciarse dos veces; justo era que los liberales le concedieran uno por batir á pronunciados.

Fué gran amigo de Ruiz Zorrilla, y éste le sirvió para que lo hicieran general; fué capitán general de Madrid, con Don Amadeo y con Ruiz Zorrilla; después se adhirió á la causa de la república continuando en la misma capitanía general hasta el 23 de Abril. Castelar le dio el mando de tropas, y en seguida le pegó un puntapié á Castelar, y para demostrar que él lo mismo se burlaba de su reina que de España, arrojó por las ventanas del Congreso á los representantes federales de 1873.

Con que vayan ustedes deduciendo qué jueces y qué jefes tiene el sublevado brigadier Villacampa, qué protectores tiene el pueblo, y qué servidores tiene la monarquía alfonsina.

Militares que así deshonran el noble uniforme de nuestro

nobilísimo ejército, tienen de éste formado un concepto mucho más indigno del que formaba Castelar cuando decía estas insensatas palabras: «Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado y armado para obedecer la legalidad, *sea cual fuere*; para obedecer á las Cortes, *dispongan lo que quieran.*»

Y volviendo á Sagasta, ¿saben ustedes por qué subió al poder á la muerte del rey doceno? Pues sencillamente porque Cánovas temió, y con razón, que si no le dejaba expedito el puesto, procuraría él despejárselo con otra valentía como la de 1866 en el cuartel de San Gil; y la prueba de que había que temer algo, resultó evidente al año de morir D. Alfonso, en la intentona de Villacampa. Si entonces Sagasta no hubiera estado tan en contacto con el presupuesto, mal lo hubiera pasado la monarquía.

¡Ese es el gran monárquico, que *sirve y defiende con lealtad* la monarquía de los Alfonsos! Pues no son otros los adictos al actual Presidente, por la sencillísima razón de que si no les fuese simpática la conducta de su jefe, no le seguirían, acostumbrados como están todos á cambiar de jefes y de programas á cada minuto. ¡Buena, pero muy buena está la situación alfonsina con tales apoyos! Veréis como el mejor día, cuando las reales personas les estorben un poquito, de un salto las hacen ir al Austria, por aburrimiento como á D. Amadeo, ó por destronamiento como á Doña Isabel. Y de seguro que si no temiesen la vuelta de los carlistas, años há que á tal les hubieran obligado.

De lo cual se deduce que el único apoyo sólido de la situación, indirecto sí, pero de gran base, es el partido carlista. Que desaparezca éste, y los monárquicos de ahora que se empeñan en hacerle desaparecer, proclamarán la república antes de llegar al mes siguiente.

Algo y aún mucho de esto se deja comprender en la conducta de los gobiernos respecto de carlistas y republicanos. Si los primeros tocan en público el himno de D. Carlos ó hacen alguna manifestación, por pacífica y legal que sea, sucédeles siempre lo que en Valencia, Navarra y otras partes; pero si los otros se amotinan y al compás del himno de Riego ó de la Marsellesa invaden el arroyo público y gritan hasta enronquecer

¡viva la república!, apenas si hay quien les diga *chut*. ¿Es que la actitud de los republicanos no perjudica á la monarquía y la de los carlistas sí? Precisamente sucede todo lo contrario; tanto, que mientras nada puede echarse en cara á los carlistas en contra de la monarquía, fuera de la ley, puede decirse mucho de los republicanos. Ejemplo.

En Diciembre de 1888, la fiscalía del Tribunal Supremo dirigió una circular que, entre otras cosas, decía lo siguiente. «Hoy la opinión ha dejado de ser dudosa, puesto que la sentencia del Tribunal Supremo del 26 de Noviembre último declara que el grito de ¡viva la república! lanzado en una reunión numerosa para producir aclamaciones, no es forma de propaganda, sino grito de provocación y protesta contra las instituciones vigentes, el cual reúne todos los elementos del hecho punible que define el artículo 182 del Código penal.» Y sin embargo, los republicanos hacen y gritan cuanto se les antoja, hasta salirse de la ley, y los carlistas ni aún dentro de la ley pueden moverse en ocasiones.

Que desaparezcan los carlistas, vuelvo á decir, y pronto veréis la república en el poder, puesto que los monárquicos de moda no tienen convicciones, ni fuerza moral, ni amor á la monarquía, sino transacciones impías, egoísmo, y amor al presupuesto. Ochenta y tres ministerios nada menos, sin incluir las crisis parciales, ha habido desde que se proclamó á Isabel II hasta la fecha. Ahora averigüe el lector cuántos ministros representan esos ministerios y crisis, y cuántos millones arrancados al presupuesto entre sueldos, robos y retiros representan esos ministros; ponga eso en el platillo de la balanza de la razón, coloque al otro lo que toda esa gente presupuestívora ha hecho durante los 60 años en pro de la monarquía, y verá que el segundo platillo se eleva á la región de las nubes mientras el otro se hunde en los abismos.

Allá por el año 1887, decía *El Resumen* estas interesantes palabras que hoy diría con doble motivo: «No se disculpen los que han ocupado el poder entre nosotros, ni los que lo ocupan ahora. Si hay aquí republicanos, ellos los han creado. Si las instituciones no tienen en España raíces tan firmes como en otros pueblos, de ellos es la culpa, porque no saben fortalecerlas. Si corren peligros alguna vez, son peligros que ellos en-

gendraron, y no siempre debidos á la ceguedad, sino hasta *provocados de intento y á sabiendas*.

»Es axiomático, consignent las leyes lo que gusten: los buenos gobiernos salvan á las monarquías, aun con reyes incapaces, y los malos gobiernos las pierden, aún con reyes excelentes.»

Si esto lo hubiera dicho un periódico carlista, los liberales podrían despreciarlo, dada su manera de ver las cosas; pero cuando lo dice *El Resumen*, no pueden despreciarlo, ni negarlo, ni dudarlo, sino confesarse reos de lesa monarquía, no así de cualquier manera, sino como enemigos capitales que la han puesto en el estado lastimoso que va á describirnos el mismo periódico, el cual dice abarcando cuanto en general puede abarcar la situación alfonsina:

«En punto á gobierno, para ver si se dá con él, creamos de cuándo en cuándo algún ministerio, y ya disfrutamos de nuevo, pero el gobierno no parece.

»Administración, valdría más que no la hubiera. Saquea al infeliz, vende sus gracias al rico, entorpece todos los negocios, ciega las fuentes de la prosperidad; y cuando alguien expone sus inmoralidades, los grandes hombres que dirigen el país responden que son ciertas, pero que *el mal trae fecha tan remota que casi lo ha consagrado ya el tiempo como una institución nacional*.

»El Parlamento va quedando reducido á un medio teatral de decir en público lo contrario de lo que se dice en privado, y á un *Bolsín* donde en vez de operar sobre *treses y cuatros*, se opera sobre las ambiciones de médicos sin enfermos, de abogados sin pleitos, de catedráticos sin alumnos y de cesantes hambrientos.

»Monarquía no es posible dudar que la hay: por lo menos cada año se consignan para ella en los presupuestos unos cuantos millones de pesetas, y luego los ayuntamientos y las Diputaciones abren créditos para honrarla con festejos, de suerte que todo induce á creer que la tenemos.

»Ejército, en tierra; y marina casi lo mismo, aunque también parece que hay en la mar alguna.

»Eso (el presupuesto) es lo que queda de todo: el coste, no la utilidad; la forma, no la substancia. La única verdad es el presupuesto, y aun esa verdad es mentira.

»Ahí están los presupuestos de la Península con *superabit*; los presupuestos de Cuba con *superabit*; los presupuestos de Puerto Rico con *superabit*. Es ahora la moda. No basta maltratar, arruinar y desgarrar al país: hay también que burlarse de él.»

Precioso. ¿Bastará todo esto para que el lector se ría á mandíbula tendida de que esos papamoscas excomulguen á los carlistas porque no *reconocemos* la situación aunque no la perjudicamos, esos pontífices de la impiedad que tan de ropa de pascuas han puesto á la situación y á España? A mí no me basta; pero es porque aún queda larga tela de risa que exponer en el artículo siguiente.

III

FARSA MONÁRQUICA.

Este número se da tanto la mano con los dos anteriores, que en realidad su materia es continuación de la precedente, la cual hubiera podido tratarse sin división de epígrafes á no resultar empalagosa. Continuemos, pues, con la farsa monárquica de los alfonsinos, descubriendo datos y testimonios tanto ó más curiosos y directos que los anteriores. Lo primero que nos sale al encuentro es la siguiente lamentación de un envidiosillo periódico monárquico-alfonsino.

«No parece sino que aquí se ha levantado la monarquía en provecho de los que apostatan de la república y en daño de los que permanezcan fieles á la monarquía. Para aquéllos todo, para éstos nada. A esos tontos que predicán el orden, defienden al rey, gastan su peculio defendiendo la prensa monárquica, el desprecio; á esos vividores que amenazan, el premio de su abdicación. ¡Ah! pues todo tiene su límite. Más daño puede hacer á la monarquía un monárquico de siempre que se pase un día á las filas republicanas, que provecho hacen á la insti-

tución sacrosanta, á que consagramos nuestros desvelos, los que vienen á ella, no á servirla sino á explotarla.»

Envidia, amenaza, despecho, amor al turrón, etc., todo en una pieza, nos muestra este sueltcito; pero lo que resalta sobre todo es la falsa adhesión y firmeza de los monárquicos. Porque eso de amenazar, aunque embozadamente, con pasarse á las filas republicanas si no se hace un poco más caso de ellos, es cuanto hay que decir en apoyo del monarquismo alfonsiaco. Pero no sé por qué este periódico amenaza de esa manera. Republicanos que se hacen alfonsinos por el presupuesto, hay muchos; alfonsinos que se hagan republicanos no hay ninguno, por ahora, porque el presupuesto no es de la república: cuando ésta se apodere de él, cantará otro gallo.

Por lo demás, no debe extrañarse que los alfonsinos acojan con tanta preferencia á los republicanos. A los amigos con poco se les contenta; á los enemigos es á quienes conviene halagar, porque son los que de veras pueden impedir el disfrutamiento del turrón. ¡Pues son tontos los liberales para no comprenderlo así! Cuando vean que la situación vacila, ya procurarán contentar un poco más á los amigos querellosos y envidiosos, si no les conviene pegarles un puntapié y crear otra situación.

Entretanto, no hacen más que ser consecuentes con su inconsecuencia, porque dejarían de ser liberales y alfonsinos si protegiesen á los fieles y consecuentes. El núcleo de ellos se compone de politicastro y situacioneros que en 1868 son revolucionarios, en 1869 conservadores, en 1870 monárquico-liberales, en 1871 constitucionales, en 1872 radicales, en 1873 republicanos, en 1874 posibilistas y desde 1875 alfonsinos.

Cuatrocientas mil veces y las otras se han sacado mutuamente á relucir sus trapos sucios esos hombres consecuentísimos en el arte de variar á cada minuto, y no obstante se apiñan todos en derredor del turrón....

Gamazo, López y Silvela han cambiado muchas veces de saca: Moret, Montero Ríos, Sagasta y restante familia han gastado desde el morrión de miliciano hasta el gorro frigio. A Martos se le llama «la sombra del manzanillo,» porque mató la monarquía saboyana, la república y la izquierda dinástica, sirviéndolas

á todas, para derramar luego sobre el alfonsismo el *ácido martos* mil veces más corrosivo que el *agua regia sagastina*. Sagasta tiene hoy pellejo de ministro, porque el antiguo pellejo, bañado con las aguas de cien situaciones, fué condenado al cementerio por la justicia. Cánovas, Romero, Pidal... basta, todos son peores, todos consecuentes en el referido arte.

Se ha formado un nuevo ministerio, Concha, Martos y Sagasta figuran en él. Bajo la estrella del primero cayó Isabel II; bajo la estrella del segundo cayó D. Amadeo; bajo la estrella del tercero se izó *la bandera rebelde de D. Alfonso de Borbón, cuyo triunfo habia de deshonrarnos á los ojos del mundo civilizado*. Otro ministerio, diez, veinte, ochenta han ido turnando. Bajo la estrella de unos han estallado revoluciones; bajo la estrella de otros *ha caído para siempre la raza espúrea*; bajo la estrella de todos vive padeciendo la menor cantidad posible de Patria y de monarquía. ¿Quién será en adelante el estrellado? Razón tenía *El Estandarte* para preguntar en cierta ocasión:

«¿Qué hombres políticos son esos que cada tres ó cuatro meses cambian de opinión, según el viento de los acontecimientos ó según la atracción del poder?»

Y otro periódico le respondía:

«Pues son *cosas político-liberales*. Porque los que defienden el lunes á Pidal, el martes á Cánovas, el miércoles á Romero, el jueves á Sagasta, el viernes á López Domínguez, el sábado á Becerra, el domingo á Zorrilla y todo el año al diablo, podrán ser todo lo liberales que quieran, pero de hombres no tienen nada. Por eso antes se decía: *al hombre, por la palabra*; y ahora tiene que decirse: *al liberal, por la casaca*; porque eso de palabra de honor, juramentos, etc. etc., es música infernal para ellos.»

Y en verdad, la garantía más sólida de sumisión que los politicastros pueden dar á la monarquía, consiste en el juramento de fidelidad que le hacen. Pero ¿qué es ese juramento? *El Liberal* lo dijo en ocasión de tener que prestarlo Pí y Margall.

«El Sr. Pí, decía, con mayor ó menor oportunidad ha planteado en el acto mismo del juramento ó promesa la cuestión planteada por los demás republicanos en tesis general sobre

el alcance del juramento. Y lo único que se ha evidenciado es que dicha solemnidad es no más que una fórmula arcáica de validez puramente exterior que no importa nada, y que con salvedades, ora expresas, ora tácitas, se cumple, porque así se preceptúa en el reglamento como necesaria para tomar asiento en el Congreso.»

Por eso les importa poco faltar al juramento por un ardite, y más teniendo como tienen la conspiración por cosa lícita, noble y virtuosa, mientras los hechos consumados la entronicen en el poder.

Uno de los mayores estragos causados por el condenado liberalismo es, sin duda alguna, la perversión del sentido moral. Levántanse unos cuantos revoltosos contra un gobierno constituido, y los que componen éste agotan el diccionario de los improperios para calificar á los sublevados. Si fracasa la intentona, los insurrectos eran unos desleales, traidores, incendiarios, ladrones y asesinos; pero si sale bien, entonces los criminales pasan á la categoría de héroes, y la *Gaceta Oficial*, á coro con los periódicos, llena sus columnas, en los primeros días que siguen al pronunciamiento, con noticias del tenor siguiente:

«Tal capitán general; el gobernador de tal parte; nuestro representante en tal nación, se adhieren al nuevo orden de cosas y ofrecen todo su apoyo para salvar el orden y la libertad, á los dignos miembros del actual gobierno, cuyos antecedentes y relevantes dotes constituyen la más sólida garantía para la felicidad de la Patria.»

Y al poco tiempo, los mismos que formaban el ministerio derribado, juntamente con sus paniaguados, se sientan á la mesa del presupuesto con los afortunados insurrectos, á quienes prodigan, en lugar de los consabidos epítetos, los retumbantes títulos de leales, honrados héroes de la patria.

Si la intentona sale mal, en el diccionario no hay palabras bastante negras para insultar á los insurrectos, á los cuales se fusila y persigue sin piedad; pero esto no pasa de algún sargento ó de diezmar alguna compañía, porque las verdaderas cabezas de la insurrección siempre resultan honradas y no menos el ejército; y es porque á estos les conviene acariciarles para que no se les pongan enfrente.

Esa perversión del sentido moral llega á tal extremo, que en 10 de Diciembre de 1869 pudo pronunciar Prim en el Congreso estas palabras con aplauso de todos los circunstantes.

«La conspiración es un crimen. Se dirá que todos hemos conspirado: *es verdad*, y por eso cuando conspirábamos hemos sido *criminales*. El día del triunfo es cuando hemos sido *heroes*.»

Y esos conspiradores, héroes-criminales, son el fundamento de la flamante monarquía... Allá se lo verá ella cuando se les antoje que ya no les es conveniente. Aun ahora que *tanto la aman*, cuando la aconsejan, cuando la instruyen, cuando la animan, consecuentes siempre con su arte de impía farsa, hacen con ella como la *Gaceta* con sus lectores. Si ésta dice: «tranquilidad en la Península,» hay que leer: «un motín en cada pueblo.» Si escribe: «concordia entre los ministros,» se ha de entender: «crisis en puerta», etc., etc. También se leía en la *Gaceta* que D. Alfonso continuaba sin novedad en el Pardo, precisamente la víspera de su muerte. Pues ese es el papel que hoy representan los grandes liberales de Estado, y todos los días procuran darnos de ello pruebas abundantes.

En lo que sí andan solícitos, afanosos y sinceros á porfía, es en engrandecer yernos, nombre genérico que ha pasado ya á significar también hermanos, cuñados, primos, sobrinos y demás parentela hasta la centésima generación, así en línea recta como en línea curva.

El yerno es el blanco de todos los arrumacos monárquico-alfonsinos; sin el yerno no podría sostenerse la monarquía, porque entonces, no teniendo razón de ser para sus adeptos de hoy, procurarían enviarla á paseo, lejos de España, para que la yernocracia no sufriese detrimento alguno en sus indiscutibles derechos de acapararlo todo y todo subyugarlo, incluso los tronos.

El yerno ha llegado á ser el tipo de moda en nuestra sociedad política, y ¡cosa rara! aunque suegros y yernos no suelen llevarse bien, por regla general, cuando tienen carácter político siempre se les encuentra en paz y en gracia liberal, mordiendo todos del mismo confite.

Si no existiese la yernocracia, muchas de las farsas monárquicas que hoy nos divierten por un lado y nos destrozan por otro no tendrían motivo de ser. ¿A qué obedecen esos pujos monárquico-alfonsinos en hombres que han defendido día tras día todas las malas formas de gobierno, sino al engrandecimiento de la familia que después del yo es el último fin de la gavilla de mandones liberales?

Romero Robledo denunciaba años atrás en el Congreso, que en Gracia se había celebrado una gran mascarada simulando el entierro de D. Alfonso el rey doceno, y con este motivo se manifestó *profundísimamente* herido en sus *profundísimos* sentimientos monárquico-alfonsiacos. La cosa no era para menos, porque este liberal era el mismo que escribió en la pared del ministerio de Hacienda aquellas célebres palabras que se reprodujeron en varias paredes de Madrid. *Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones, castigo merecido á su perversidad.*

¡Qué papeles hacen los liberales para llegar á ministros y engrandecer yernos! ¡Qué fervor monárquico! ¡Qué sentimientos tan puros, tan nobles, tan desinteresados!

En una palabra, farsa, farsa, siempre farsa; ese es el sistema á que obedecen los monárquicos al uso.

No consiste la monarquía en que haya un como soberano que lleve el nombre de monarca; no consiste la situación monárquica en que haya unos cuantos farsantes que engañen á la nación y á su rey con sentimientos de fidelidad que no tienen. Una situación que tenga por evangelista á Holbach y por moralista á Bentham, una situación sostenida por revolucionarios y tiranos de toda la vida, impórtame poco que esté constituida en república ó en monarquía representativa ó en gobierno despótico. Tanto dá ser esclavo bajo los puñales de la convención francesa como bajo el cetro de hierro del déspota más insensato; tanto monta decir que tenemos monarquía sin gobierno, como decir que el Estado es anárquico.

En una monarquía de cuyo gobierno se haya apoderado una clase, sea cual fuere, pero de espíritu irreligioso que ella no rechaza enérgicamente, parte porque lo adopta por corrupción, parte porque lo tolera por indiferencia, gran parte, en fin, porque enmudece con delincuente temor; en esa monar-

quía, repito, sólo hay ruindad y bajeza, puesto que domina la impiedad; sólo tiranía y opresión así para el monarca como para los vasallos, porque andan sueltas las malas pasiones.

En esa monarquía hay siempre una agitación continua, un disgusto mortal. Si hoy se domina un conflicto, otro conflicto comienza á urdirse mañana. Por el lado mismo por donde se aleja una infidelidad, otra infidelidad se acerca para que la agitación y el disgusto no den un momento de reposo y hagan vivir al monarca incierto de su suerte, suspicaz, tímido, cobarde, y por tanto cruel con el pueblo y acariciador de la impiedad que le amenaza.

En esa monarquía reina una hipocresía escandalosa: el monarca es rey, y nada puede mandar sin el beneplácito de los tiranuelos que le rodean; el pueblo es *soberano*, y todos se apresuran á arrebatár uno por uno á este soberano miserable los miserables harapos con que puede apenas cubrirse. En esa monarquía todas las verdades se alteran y se falsean todas las instituciones.

Esto en general. Si nos concretamos á España, ¡cuán lastimosamente se la ha engañado! ¡cuánto se ha abusado del bello nombre de monarquía! Tan funesto ha sido el abuso, que, con ser ese nombre el que los buenos españoles más aman después de los nombres de Dios y de Patria, no ha hecho más que derramar sangre, sólo ha engendrado la esclavitud. Los mandones de esa monarquía, á pesar de que miran al pueblo macilento, exánime, encorvándose dolorosamente debajo del yugo, tienen la descarada audacia de gritarle desde la cumbre del poder y de las riquezas: Eres un pueblo grande, dichoso, independiente y libre.

Ya es tiempo, pues, de que no nos entretengamos en vanos clamores que á nada conducen, sino de que prácticamente arranquemos la máscara á los que se han valido de una sombra de monarquía para enloquecer á media España y esclavizar á la otra media. La monarquía en España es tradicional; no pertenece á los liberales; reivindiquemos, pues, el nombre y la realidad. Yo he procurado reivindicarlos, y Dios sabe que daría gustoso mi vida para que toda España abriese una vez los ojos, y arrojase del poder á los tiranos, y restaurase la monarquía tradicional, fuese quien fuese el monarca, con tal que fuese

bueno, y recobrase lo perdido, y tornara á ser toda grande, toda católica, toda respetada, toda feliz...

Justo es que termine esta carta; pero también es justo que antes de despedirme de ustedes me dirija á los monárquicos de moda y les diga. Oíd, monárquicos farsantes, realistas republicanos, legitimistas constitucionales, gobernantes tiranos, en fin, enemigos de la monarquía, oíd y responded. ¿Sois vosotros los que, abusando de las sapientísimas y paternales palabras de León XIII, nos excomulgáis si no reconocemos y acatamos la actual monarquía? ¿Sois vosotros, héroes de la farsa, los que nos declararéis malos católicos, desobedientes, rebeldes, cismáticos, porque no sacrificamos á los piés de Doña Cristina y de su hijo nuestras aspiraciones acerca de la monarquía tradicional? ¿Sois vosotros, tiranos de los reyes, los que nos llamáis insolentes, estúpidos, retrógrados, bárbaros y enemigos de España, porque nos sometemos á la regencia sin plegar la bandera de Dios, Patria y Rey? Pues si todo esto nos decís porque no reconocemos la actual monarquía aunque á ella nos sujetamos como el Papa ordena, si todo eso nos decís á nosotros que ningún perjuicio irrogamos á la monarquía, antes bien somos indirectamente su único apoyo; convenid, so pena de que os proclaméis insensatos si no convenís, en que vosotros que os servís de la monarquía como de pantalla para velar vuestras tiranías; vosotros que sois sus primeros enemigos, como la historia nos ha probado con sus argumentos incontrastables; vosotros que no la servís ni apoyáis, sino que la hacéis servir y apoyar á vuestro egoísmo; vosotros que os pronunciaréis contra ella cuando ya no os pueda servir, ó la historia miente, vosotros sois los verdaderos aludidos por el Papa y por vosotros mismos.

Por consiguiente, vosotros sois los excomulgados, los malos católicos, los desobedientes, los rebeldes, los cismáticos, los insolentes, los estúpidos, los retrógrados, los bárbaros y los enemigos de España.

¿Queréis más? pues todavía os diré más. Leed la carta siguiente que tratará de vuestras manías católico-alfonsinas, si os quedan ganas de hablar, seguid hablando para que el mundo os desprecie por mentecatos ú os abomine por satánicamente maliciosos.

Se despide ya de ustedes, señores míos, su afectísimo en
Cristo, seguro servidor,

Q. B. S. M.

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 5 de Mayo de 1894

CARTA IX

Manías católico-alfonsinas.

I

EN DERREDOR DE LAS MITRAS.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: Cualquiera comprenderá, mayormente si ha leído lo que precedè, que las manías de los liberales dinásticos son innumerables, y algunas de ellas execrables sobre toda ponderación. Aquí me propongo tomar el pulso únicamente á dos ó tres que hoy están muy en boga, que se alegan como invencibles argumentos contra los católicos netos, que son el amparo de los catolicastros, que son el fomento y la causa de la triste situación de la Iglesia española, y que perjudican grandemente á la causa genuinamente católica, vaya ó no separada de la buena política.

De las demás manías, y hago al liberalismo dinástico la gracia de usar este nombre suave, unas quedan expuestas y condenadas, otras lo serán en el segundo tomo, y las restantes van en estas implícitamente apuntadas y rebatidas.

Lo primero que aquí se me ocurre considerar es la manía de revolotear como importunos murciélagos en derredor de los Prelados, valiéndose como aquéllos de la obscuridad ó doblez con que proceden, para ocultar sus verdaderos fines, y siguiendo una dirección tortuosa que suele escaparse al ojo de quien la observa; cosa por cierto muy natural en los contagia-

dos de liberalismo, porque el liberalismo es esencialmente hipócrita, doloso y astuto como el demonio su padre. Solo que los fines de ésta su impía doblez son perfectamente conocidos: es tortuoso el camino de la serpiente, pero sabemos á dónde va; traza mil impensadas curvas el revoloteo del murciélago, pero sabemos en qué círculo se agita.

Mientras el liberalismo creyó que podría echar raíces en España procediendo á la descarada, cuidóse muy poco de tener propicios á los Prelados: cuando los hechos le demostraron que en el pueblo católico por excelencia no puede arraigar ni durar mucho tiempo lo que no consueña con el catolicismo, procuró halagarles, rodearles, acosarles, sitiarles en todos sentidos con un ejército de arrumacos imbéciles, esperando vanamente que por medio de este arte se haría propicios á los que propicios no pueden serle, y por ellos al pueblo católico.

Esta manía eminentemente liberal aumenta de día en día. Nubes de catolicastros se agitan en derredor de las mitras, protestando de una adhesión que no tienen, de una sumisión que desprecian, de un catolicismo que venden por un plato de lentejas; y no es mucho que esto hagan, pues lo mismo se conducen respecto del Sumo Pontífice, de lo cual ya Pío IX se quejaba.

Los Prelados saben á qué atenerse y qué deben juzgar de toda esta jerigonza; pero esos catolicastros, esperando que su mentira sea apoyada por los primeros defensores de la verdad y de la integridad católica, no hay ripio que no aprovechen ni barro que desperdicien para levantarse una columna de apoyo con el favor de los Prelados.

Aun cuando pocas veces lo consiguen, trabajan de todas veras para que los buenos católicos no favorables á su política vivan aislados de sus Pastores: la maledicencia, la infamia, la calumnia, el ridículo y otras armas liberales son las que usan para tan nobles fines, sin pararse en barras con tal que puedan arrojarlas á la cabeza de los buenos católicos.

Claro es que esto tiene sus más y sus menos, porque no á todos los Prelados acusan de igual manera; pero nótese que rodean más á los más importantes en categoría ó ascendiente, procuran obsequiarlos más, vendérseles por más amigos,

aunque por la espalda les hagan una traición á cada minuto y sean los que primero contravienen á los consejos y mandatos de los mismos á quienes fingen servir y obedecer tan solícitamente.

Si alguna vez al Prelado amenaza un peligro, retiraditos ellos en el fondo de sus casas se cuidan poco de salir á la defensa. Si la prensa impía le insulta y le calumnia, tampoco les veréis esforzarse en combatirla. Si el Prelado descubre á sus ovejas las malas artes de los lobos liberales y les manda separarse de ellos, veréis cómo en vez de obedecer y callar interpretan al Prelado por sí y ante sí ó se revuelven contra él. Siempre observaréis en ellos una conducta que claramente os descubrirá por objeto las miras de partido ó el egoísmo, mientras que nunca hallaréis razón alguna conveniente que os muestre un verdadero amor, una verdadera adhesión ú obediencia á los Prelados.

Ellos quieren ser católicos, eso sí, muy católicos, súbditos fieles, muy fieles; pero ha de ser dominando á sus Pastores, no siendo por éstos dominados; ha de ser avasallando la mitra á la chistera, la religión á la política, el director á los que deben ser dirigidos.

Y si ocurre, pongo por caso, que su Prelado ha de hablar en las Cortes para combatir las doctrinas ó procedimientos liberales, ó si ocurre haberlos de combatir en otro terreno, ni uno solo de esos catolicastros permanece al lado de su Pastor: déjanle solo, aunque pasadas las horas de combate vuelvan á la tarea de los fingimientos, hipocresías, bajezas y malicias con que ordinariamente le acosan.

Yo mismo he oído lamentarse de esto amargamente á un Prelado, mientras de sus ojos caía una lágrima de tristeza; pero su principal amargura consistía en no poderlo remediar, porque lo aciago y anómalo de los tiempos que atravesamos aconsejan á los Obispos proceder en este asunto con delicadísima prudencia, transigiendo mientras les sea posible, devorando en silencio pesares y contradicciones, sufriendo con dignidad importunaciones maliciosas por evitar mayores males, como el referido Prelado decía, por atraer á fuerza de bondad á los descarriados, por vencer el mal con el bien, por hacerse todo para todos para ganarlos á todos.

El mal es que los catolicastros liberalizantes, impenitentes de suyo, como ya hemos visto, no quieren aprovecharse de los ejemplos que les dan los Prelados, antes bien parece que cada día se afirman más en su falso catolicismo, y luchan con más tesón por conciliar la luz con las tinieblas.

Se me ocurre ahora un ejemplillo.

En *El Criterio Valenciano* apareció en cierta ocasión una gacetilla contra un director de cierto periodicozo local matutino, hombre que pasa por muy buen católico y en concepto de tal visita con frecuencia al señor Arzobispo, protesta de serle muy adicto, asiste á misas y procesiones, habla grueso contra algunas impiedades que no le acomodan, forma parte de la peregrinación obrera, etc., etc.

Pues bien, ese catolicazo insigue, lo mismo defiende en su periódico proposiciones condenadas por el *Syllabus*, que alaba las Encíclicas del Papa y las Pastorales de su Obispo; lo mismo interpreta unas y otras, que los telegramas de la agencia doméstica; lo mismo defiende la impiedad de los gobiernos, que la *piEDAD* de sus amigos *católicos*. Y todo eso no obsta para que obre y se le cuente por uno de los principales amigos de su Prelado.

Sin embargo, no es precisamente por lo dicho si yo me ocupo de él, sino por algo más *honroso*, como que es nada menos que un frustrado *lance de honor*.

La gacetilla arriba indicada se atribuyó al director de *El Criterio Valenciano*; ¿y qué hizo el catolicazo insigne? pues mandarle enseguida padrinos para invitarle al duelo, sin tener en cuenta que desafiaba á un sacerdote, y burlarse él y los padrinos de la excomunión fulminada por la Iglesia. El duelo se hubiera verificado indudablemente si el director desafiado hubiera sido *tan católico* como el desafiador. ¿Se quiere más? pues sépase que los mismos padrinos, y acaso el apadrinado, se encargaron de divulgar la *honra inmaculada* de los tres: lo que no han divulgado ha sido la excomunión contraída, ó si por ventura han sido absueltos de ella. Por manera que constándonos la excomunión y no la absolución, los sabedores del asunto seguimos considerando como separados de la Iglesia, aunque ya los consideráramos así por su liberalismo, al provocador y á sus padrinos, y los consideramos además reos de horrible sacrilegio

siempre que así excomulgados se acercan á recibir los sacramentos.

Catolicastros como el descrito abundan en los palacios episcopales, y los pacientes y prudentísimos Prelados tienen que sufrir y callar, porque, de tratarlos como se merecen, se expondrían ellos y sus Iglesias á calumnias, persecuciones, cismas y otras calamidades.

Católicos hay en perfecta comunión con la Iglesia, y no obstante murmuran de esta conducta de los Prelados, escandalizando á la gente sencilla que no alcanza las altísimas razones de prudencia y sabiduría que presiden en esa conducta de sacrificio. Esos murmuradores semicismáticos hacen en el pueblo católico tanto daño como los liberales. ¿Quiénes son ellos para juzgar á los sucesores de los Apóstoles? ¿Acaso Dios les ha dado facultad para erigirse en jueces de sus maestros, sus padres, sus rectores y sus príncipes en religión? Indigno de todo aquel que aprecie el nombre de católico es ese proceder escandaloso, apto para dividir y destruir, no para unir y edificar. No me extiendo más sobre esta materia, porque habré de renovarla en otra carta. Añado únicamente que en ocasiones puede ser muy justificado lo que en este sentido se diga de algún superior; pero no soy yo el llamado á definir cuáles pueden ser esas ocasiones; la discreción y la buena conciencia aconsejarán á cada uno, aunque por regla general lo mejor es callar y orar. A no ser que la conducta del superior abrace algo más que la aceptación de personas, porque en este caso debe hacerse lo que luego diré en el número II.

Volviendo á los catolicastros episcopófilos ¿qué interés, sino el de secta ó del egoísmo, puede moverles á abrumar de esta manera á los Prelados, toda vez que lo que pretenden es aparecer buenos católicos con semejantes artilugios, para de este modo seguir defendiendo el error bajo la sombra de los Obispos? Si recto espíritu les anima, ¿por qué no dan de mano á sus teorías, sus prácticas ó sus resabios liberales, puesto que mientras en ellos sigan sabe el mundo que obran hipócritamente, que son indignos de recibir una mirada amistosa de los Prelados, que son más condenables que si con ellos no se rozaran, que acarician á la Iglesia para venderla al demonio? ¿No se avergüenzan ellos mismos de presentarse con la frente le-

vantada ante un príncipe de la Iglesia después de haber apoyado en todos terrenos el error liberal, ó de haber transigido con él ignominiosamente?

Uno de esos catolicastros, amigo como el que más de rozarse con los Obispos, se dirigía en tiempo de unas elecciones de diputados á Cortes al palacio arzobispal de Valencia. Preguntado por un amigo á dónde se encaminaba, respondió: «Como que me presento candidato, voy á ver si me sale bien el *arte de moda*, la bendición del obispo.» Y sí que le salió bien, pues fué diputado á Cortes, y á fe que la Religión tiene poco que agradecerle.

Otros hay por aquí, conservadores y *muy católicos*, que asisten y presiden en las escuelas librepensadoras de artesanos, ó consignan para ellas subvenciones de 3000 pesetas...

El resultado de todos estos pujos de secta es algo más que el forzoso sufrimiento de los Prelados. Resulta también que no pocos de los buenos católicos se retraen cuanto pueden de visitarles, unas veces por natural resentimiento, otras por razones de prudencia; y sobre todo, resulta un doble y lastimoso engaño de que voy á ocuparme brevemente.

Al ver que los católico-liberales situacioneros tienen más ó menos privanza con algunos Obispos y consiguen de ellos, *pro bono pacis*, más que algunos excelentes católicos, cree el necio vulgo que la Religión Católica prospera grandemente, pues que se codean con los Obispos los que un día los ultrajaron y persiguieron. Error es este verdaderamente funesto, y por desgracia no poco extendido.

Lejos de ser un bien, es eso un mal gravísimo y detestabilísimo, porque la actitud doble y sagaz de los catolicastros episcopófilos es efecto de la manía ó procacidad sectaria, no de espíritu de religiosidad ó conversión. Si ellos vieran que sin necesidad de atender á los Obispos pedían ir tirando del carro liberal, á coces se revolverían contra sus Prelados: han comprendido que sin el manto de la Religión, ninguna situación política puede vivir en España; ven que han de ser despreciados si no pasan por buenos católicos, y de ahí nacen sus pujos de episcopolatría. Si recta intención les moviese, lo regular sería que comenzasen por profesar las doctrinas católicas en toda su pureza y fielmente practicarlas; pero esto no les conviene como conviéndoles figurar y mangonear en lo que aparece grueso, en

lo que se ve y se palpa, en lo que deslumbra, para que unos cuantos necios ó irreflexivos les llamen católicos. Hacen como aquel mal organista que decía sacando todos los registros gordos: «lo que me falta de arte lo suplo con trompetas.» Lo que á ellos les falta de catolicismo, súpleno con apariencias que siempre resultan de mucho bulto al lado de los Obispos; lo que no tienen de arte tiénelo de arteria; á falta de prácticas laudables, acógense al ruido de los bombos y de las trompetas.

Pues bien, si esto es religión, si esto se llama prosperidad católica, nada por cierto tienen que envidiarnos los católicos que viven entre protestantes, porque allí están perfectamente definidos unos y otros, mientras que aquí se necesita muy buen tacto para echar una línea de división entre los católicos de verdad y los católicos de mentira, de lo cual proviene que apenas si podemos impugnar algo concretamente á los enemigos de la Iglesia.

De haber seguido observando los liberales y liberalizantes una actitud hostil bien definida, ni rastro quedaría ya de ellos, porque los buenos católicos hubiéramos seguido luchando virilmente hasta exterminarlos por completo; pero con la actitud que observan cada día más sistemáticamente desde hace años, nos atan las manos y cohiben nuestra acción, porque de declararles guerra bajo cierto aspecto, comprometeríamos acaso la Religión Católica ó sus jefes. Es decir, que vivimos en una situación exactamente igual á la descrita en el Apocalipsis con estas palabras. «Ojalá fueses frío ó caliente; pero porque eres tibio, te arrojaré de mi boca.»

Ni bien los catolicastros son fríos, esto es, declarados enemigos de Dios, ni bien calientes, esto es, buenos católicos; pero son tibios, es decir, mitad fríos y mitad calientes, semicatólicos y semiimpíos; y como lo tibio es un vomitivo, esos hombres á nada conducen más que al vómito compuesto de las doctrinas infectas y de las prácticas hediondas que apestan á España.

Ni subimos ni bajamos: vamos sufriendo ese abominable *statu quo* de la indiferencia; y entretanto, no acaba de dejarse en completa libertad á la Iglesia Católica, antes bien se la persigue de la manera encarnizada que nos han descubierto las primeras cartas de esta obra, y casi casi no hay más remedio, dadas las actuales circunstancias, que dejarla perseguir, espe-

rando la hora en que Prelados y súbditos se cansen de sufrir tantas villanías, y todos unidos acometamos como un solo hombre á la astuta secta que adora á Dios y toca la barbita al demonio, al liberalismo situacionero, conciliador, político, manso, lo mismo que al radical y furioso, á la indiferencia y á la cuquería que tan mañosamente aplasta las energías de muchos católicos poco duchos en conocer artimañas liberales.

Bien claro se ve, pues, que nuestra situación religiosa de hoy tiene muy poco de halagüeña, como que la mayor parte de los que dan un paso hacia la Iglesia se quedan á la mitad del camino. Y así seguiremos aunque el corazón reviente de pena, mientras se crea que el liberalismo católico puede servir á la Iglesia de algún bien, ó mientras los episcopólatras no sean tratados según su merecido, ó mientras no resuene la voz de un Macabeo que grite á los españoles: «Todo el que tenga celo por la Ley y quiera permanecer firme en la alianza del Señor, sígame á los montes.»

La otra parte del doble engaño que resulta de la episcopolatría liberal es que muchos católicos asustadizos y escandalizables creen que algunos Obispos son liberales, de lo cual se sigue también gravísimo daño; pero pongo punto final á este artículo, porque la materia indicada merece tratarse en número diferente.

II

ALFONSISMO DE LOS OBISPOS.

Sí, señor, muchos católicos hay que defienden *pro aris ac focis* que varios Obispos españoles y no pocos clérigos son liberales, por la exclusiva razón de que sufren con paciencia y con prudencia los males denunciados en el número anterior; y lo peor del caso es que los catolicastros autores de esos males parecen estar convencidos de lo mismo, ni más ni menos que si gran parte de los ministros de Dios fuesen alfonsinos y liberales ó resabiados de liberalismo.

Alfonsinos pueden ser, y de hecho hay muchos que lo son, porque de suyo el alfonsismo no es pecado, como lo es el liberalismo. Las circunstancias y la historia demuestran que uno y otro vienen á ser la misma cosa en el terreno práctico; pero en el terreno teórico ó de las aficiones puramente personales ó dinásticas, no deben confundirse.

Yerran, pues, lastimosamente los que llaman liberales á algunos Obispos ó clérigos solo porque manifiestan tendencias más ó menos pronunciadas á la dinastía reinante; y yerran así mismo los catolicastros alfonsófilos que suponen identificado con sus miras políticas á cualquier obispo ó clérigo por el mero hecho de que tolera pacientemente sus imprudentes é importunas manifestaciones de falsa adhesión.

La situación de los Prelados, su cargo delicadísimo, su solicitud pastoral y su vasta acción les obligan no pocas veces á guardar consideraciones sociales cuyo alcance no todos comprenden; de donde resulta que una acción laudable, tal vez de excelentes consecuencias, sea interpretada por muchos como procedimiento liberal.

En verdad que, por desgracia, no faltan clérigos verdaderamente liberales y juradores de la Constitución, como pueden no faltar Obispos, porque unos y otros están sujetos como todo hijo de madre á las deficiencias y miserias de la humana flaqueza; pero esto no es suficiente para que se culpe de liberal á sacerdote alguno por el mero acto de ser alfonsino ó estar en amigables relaciones con los alfonsinos, porque la misma razón probaría que lo mismo pueden ser protestantes y turcos y herejes y paganos.

No sé de ningún obispo español que sea liberal, aunque sé de algunos que son adictos á la dinastía reinante, porque juzgan que hoy por hoy este es el mejor medio humano de hacer prosperar en España la Iglesia Católica. Puede, con todo, darse el caso de que algún obispo sea efectivamente liberal y haya jurado formalmente la Constitución, y entonces conviene atenerse á los siguientes consejos que tomo de *El Liberalismo es pecado*, entendiéndolos así de simples sacerdotes como de Obispos.

«Puede darse el caso de que el infeliz extraviado sea un ministro de la Iglesia, al cual debemos estar particularmente

subordinados. Es preciso entonces proceder todavía con más medida y mayor discreción. Hay que respetar siempre en él la autoridad de Dios, hasta que la Iglesia lo declare desposeído de ella. Si el error es dudoso, hay que llamar la atención de sus superiores inmediatos, para que le pidan sobre ello clara explicación. Si el error es evidente, no por esto es lícito constituirse en inmediata rebeldía, sino que es preciso contentarse con la resistencia pasiva á aquella autoridad, en lo que aparezca evidentemente en contradicción con las doctrinas reconocidas por sanas en la Iglesia. Guardarle se debe empero todo respeto exterior, obedecerle en lo que no aparezca dañada ni dañosa su enseñanza, resistirle pacífica y respetuosamente en lo que se aparte de la común sentencia católica.

»Puede darse el caso (y es el más general) de que el extravío de un ministro de la Iglesia no verse sobre puntos concretos de doctrina católica, sino sobre ciertas apreciaciones de hechos ó personas, ligadas más ó menos con ella. En este caso aconseja la prudencia cristiana mirar con prevención al tal sacerdote *resabiado*, preferir á los suyos los consejos de quien no tenga tales resabios, recordar á propósito de esto la máxima del Salvador: «Un poco de levadura hace fermentar toda la masa.» De consiguiente, una prudente desconfianza es aquí la regla de mayor seguridad. Y en esto, como en todo, pedir luz á Dios, consejo á personas dignas é íntegras, procediendo siempre con gran recelo tocante á quien no juegue muy limpio ó no hable muy claro tocante á los errores de actualidad.

»Y hé aquí lo único que podemos decir sobre este punto, erizado de infinitas dificultades, y que es imposible resolver en tesis general. No olvidemos una observación que arroja torrentes de luz. Más se conoce al hombre por sus aficiones personales que por sus palabras y por sus libros. Sacerdote amigo de liberales, mendigo de sus favores y alabanzas, y ordinariamente favorecido con ellas, trae consigo, por lo regular, muy sospechosa recomendación de ortodoxia doctrinal.

«Párense nuestros amigos en este fenómeno, y verán cuán segura norma y cuán atinado criterio les dá.»

A pesar de todo, hay quienes no se paran en consideraciones cuando ven que algún sacerdote incurre en lo que dejo indicado con el señor Sardá. Importándoles poco que impere el

liberalismo ó el catolicismo neto, tan ortodoxo es para ellos el sacerdote católico como el liberal y como el resabiado: almas de cántaro, corazones de corcho que parecen incapaces de toda sensación noble, pólipos que vegetan adheridos á la indiferencia, aunque van á misa y hablan bien casi siempre de la Iglesia, son más perjudiciales que los enemigos dispuestos á atacar siempre que hallan ocasión.

Otros, por el contrario, creen ser bastante para llamar liberal á un clérigo ú obispo el ver que se relaciona con liberales lo mismo que con católicos, sin meterse á indagar por qué razones se conducen así.

Lo mismo que éstos piensan, aunque por razón contraria, los alfonsinos moscardones de las curias eclesiásticas. Una simple condescendencia del Prelado les induce á creer que ya es tan alfonsino ó tan liberal como ellos, y si ninguna tirantez hay entre él y la situación imperante, si son muy buenas las relaciones del uno con la otra, entónces el liberalismo ó alfonsismo del Prelado es considerado por ellos como á todas luces indudable, y así van propalándolo entre el vulgo.

Es preciso deshacer aquí este error, y para ello sigo copiando de Sardá y Salvany.

«¿Qué concepto hemos de formar de las relaciones y amistades que trae la Iglesia con Gobiernos y personas liberales, que es lo mismo que decir con el liberalismo?

»Respuesta al canto.

»Hemos de juzgar que son relaciones y amistades oficiales y nada más. No supone afecto alguno especial á las personas con quienes se tienen, y mucho menos aprobación de sus actos, y muchísimo menos adhesión ó sanción á sus doctrinas. Punto es este que conviene explicar algun tanto, ya que sobre él arman gran aparato de teología liberal los sectarios del liberalismo para combatir la sana intransigencia católica.

»Conviene ante todo observar que en la Iglesia de Dios hay dos ministerios: uno que llamaremos apostólico, relativo á la propagación de la fe y á la salvación de las almas: y otro que podríamos muy bien llamar diplomático, relativo á sus relaciones humanas con los poderes de la tierra.

»El primero es el más noble; es por decirlo así el primario y esencial. El segundo es inferior y subordinado al primero, á

cuyo auxilio únicamente se endereza. En el primero es intran-
sigente é intolerante la Iglesia; va recta á su fin, y prefiere rom-
perse antes que doblarse: *Frangi, non flecti*. Véase sino la
historia de sus persecuciones. Trátase de derechos divinos y
de deberes divinos, y por lo tanto en ellos no cabe atenuación
ni transacción. En el segundo es condescendiente y benévola
y sufrida. Trata, gestiona, negocia, halaga para ablandar; calla
tal vez para mejor conseguir; se retira quizá para mejor avan-
zar y para sacar luego mejor partido. Su divisa podría ser en
este orden de relaciones: *Flecti, non frangi*. Trátase de relacio-
nes humanas, y éstas admiten cierta flexibilidad y uso de es-
peciales resortes.

»En este terreno es lícito y santo todo lo que no declara ma-
lo y prohibido la ley común en las relaciones ordinarias entre
los hombres. Más claro: la Iglesia cree en esta esfera poder va-
lerse y se vale de todos los recursos que puede utilizar una
diplomacia honrada.

»¿Quién se atreverá á echárselo en rostro? Así que envía em-
bajadas y las recibe aún de gobiernos malos, aún de príncipes
infieles, da á los mismos y recibe de los mismos presentes y
obsequios y honores diplomáticos; ofrece distinciones, títulos
y condecoraciones á sus personajes; honra con frases de corte-
sanía y galantería á sus familias; concurre á sus fiestas por me-
dio de sus representantes.

»Pero salen luego el tonto ó el liberal y dicen como quien
habla sentencias: «pues ¿por qué hemos de aborrecer al libe-
ralismo y combatir á los gobiernos liberales, cuando trata con
ellos el Papa, y los reconoce y colma de distinciones?» ¡Malva-
do ó majadero! que una de estas cosas ó todas juntas puedes
muy bien ser. Escucha una comparación y falla luego.

»Eres padre de familia y tienes cuatro ó seis hijas, á quie-
nes educas con todo el rigorismo de la honestidad, y viven
frente ó pared en medio de tu casa unas vecinas infames, y tú
estás diciendo continuamente á tus hijas que aquellas mujeres
no las han de tratar, ni siquiera saludar, ni aún mirar; que las
han de considerar como malas y perversas; que han de abo-
rrecer su conducta é ideas; que han de procurar distinguirse de
ellas y en nada asemejarse á ellas, ni en sus dichos, ni en sus
obras, ni en sus trajes. Y tus hijas, dóciles y buenas, es claro

que han de observar tu ley y atenerse á tus mandatos, que no son sino de prudente y de muy avisado padre de familia. Mas hé aquí que en una ocasión se suscitan cuestiones en la vecindad sobre puntos comunes á ella, sobre confrontación de límites ó paso de aguas, por ejemplo; y se hace preciso que tú, honrado padre, sin dejar de ser tal, trates en junta con una de aquellas infames mujeres, sin dejar de ser infames, ó por lo menos con quien las represente. Y tenéis para eso vuestros tratos y cabildeos, y os habláis y os dáis los cumplidos y fórmulas de cortesía usuales en sociedad, y procuráis de todos modos entenderos y llegar á un acuerdo y avenencia sobre el objeto en que habéis de convenir.

»¿Hablarán bien tus hijas si dicen luego: «Pues que nuestro padre trata con esas malas vecinas, no deben de ser ellas tan malas como dice él; podemos tratar con ellas también nosotras; buenas hemos de reputar sus costumbres, modestos sus trajes, loable y honrado su modo de vivir?» Dime, ¿no hablarían como necias tus hijas si hablasen así? Pues apliquemos ahora la parábola ó comparación.

»La Iglesia es la familia de los buenos (ó que deben serlo y que desea ella lo sean). Pero vive rodeada de Gobiernos del todo perversos ó más ó menos pervertidos. Y dice á sus hijos: «Aborreced las máximas de esos Gobiernos; combatidlos; su doctrina es error, sus leyes iniquidad.» Pero al mismo tiempo, por cuestiones de interés propio ó de ambos á la vez, se vé ella en el caso de tratar con los jefes ó representantes de tales Gobiernos malos, y efectivamente trata con ellos, recibe sus cumplidos y usa con ellos de las fórmulas de urbanidad diplomática usuales en todos los paises; pacta con ellos sobre asuntos de interés común, procurando sacar el mejor partido posible de su situación entre tales vecinos. ¿Es malo esto? Sin duda que no. Pero ¿no es ridículo que salga luego un católico y lo tome por sanción de doctrinas que la Iglesia no cesa de condenar, y por aprobación de actos que la Iglesia no cesa de combatir?

»¿Pues qué! ¿Sanciona la Iglesia el Corán tratando de potencia á potencia con los sectarios del Corán? ¿Aprueba la poligamia, recibiendo regalos y embajadas del gran Turco? Pues del mismo modo, no aprueba el liberalismo cuando condecora

á sus reyes ó ministros, cuando les envía sus bendiciones, que son simples fórmulas de cortesía cristiana que el Papa otorga hasta á los protestantes. Es sofístico pretender que la Iglesia autorice con tales actos lo que por otros actos no cesa de condenar. Su ministerio *diplomático* no anula su ministerio *apostólico*; en su ministerio apostólico debe, sí, buscarse la explicación de las aparentes contradicciones de su ministerio diplomático.

»Y así obra el Papa con los jefes de naciones, así el Obispo con los de provincias, así el Párroco con los de localidad. Y se sabe el alcance y significación que tienen estas relaciones oficiales y diplomáticas. Sólo lo ignoran ó fingen ignorarlo los malaventurados sectarios ó resabiados del error liberal.»

La cuestión me parece muy bien definida. Huelga cuanto yo pudiera añadir.

III

¡CARIDAD! ¡CARIDAD!

Este es el grito de los liberales alfonsiacos, como lo es de los impíos, racionalistas, criminales, ladrones y demás gente menuda, cuando los católicos, defendiendo los sacrosantos derechos de Dios y de la Iglesia, los desautorizan, probando con argumentos irrefutables la verdad de la doctrina católica, poniendo de relieve su mal modo de proceder, arrancándoles la careta y mostrándolos al pueblo tal y como son.

¡Oh! vuelven á exclamar, ¡estos católicos no tienen caridad! ¡no tienen caridad! Porque nos desautorizan, porque á todas horas repiten nuestra malhadada historia, porque dicen en público lo que ya es notorio, y así vamos perdiendo gradualmente, delante del vulgo, el prestigio que tanto necesitamos para hacer nuestra propaganda; vamos perdiendo del ascendiente moral que tanta falta nos hace para que nos tengan como maestros en frente de las enseñanzas de la Iglesia católica, y para poder calumniarla con algún éxito.

Pero vamos á cuentas, señores: ¿Qué entienden ustedes por caridad? ¿qué idea se han formado de la caridad? ¿á qué nos obliga, según ustedes, la reina de todas las virtudes, sin excluír las teologales? ¿Creen que la caridad consiste en dejarles hacer á ustedes mangas y capirotos de la Religión, de la sociedad civil, de la doméstica y del individuo? ¿Creen, por ventura, que los derechos de Dios y de los católicos son inferiores á los caprichos y malos instintos de ustedes?

¿Creen que los católicos no podemos ni debemos defendernos de nuestros enemigos, trabando con ellos una lucha formal, y esgrimir con ellos todos los argumentos, aun los más fuertes, dentro de la verdad y de la justicia? Pero..., ahí duele: Quisieran ellos que en caso de combatirles, usáramos tan sólo argumentos anodinos, cataplasmas de linaza ó paños calientes, y... no discurren mal del todo; así nuestra derrota sería ciertísima y la victoria de ellos completa.

Quisieran que usáramos con los enemigos de nuestra fe una argumentación que fuese más bien complacencia criminal que virilidad en el combate; quisieran que los atacáramos con espadas de Bernardo que ni pinchan ni cortan, ó con carabinas de Ambrosio; quisieran, en una palabra, que los católicos nos entregáramos atados de pies y manos á nuestros crueles enemigos.

Todo esto, con ser monstruoso, se comprende; ¿pues que habían de desear ellos?

También se explica que tomen en sus labios el sacrosanto nombre de la caridad para ver si con eso debilitan el combate, ó para que los dejen vivir en paz, y descristianizar al mundo, si fuera posible, por ver si los católicos se dejan engañar, y creen que es caridad el cruzarse de brazos y dejar que arda el mundo; ó por ver si los católicos llegan á creer que la caridad consiste en no atacar al que atropella con cruel cinismo los derechos más sagrados, aun los del mismo Dios; como si la caridad fuera amor natural ó sensual, que muchas veces es puro egoísmo, ó como si la caridad fuera filantropía.

No, y mil veces no. La caridad es amor de Dios por Dios, y del prójimo por Dios y sólo por Dios. La caridad nos obliga á amar á Dios y todos sus sacrosantos derechos sobre todas las cosas, y á querer perderlas todas antes que ofenderle, como

dice el Catecismo, que todos debemos saber. La caridad nos obliga á amar al prójimo como á nosotros mismos, no por el mismo prójimo, sino por Dios.

De manera que el amor de caridad que hemos de tener al prójimo, no puede menoscabar los derechos de la justicia, los de la verdad, los de la santidad, etc., que son derechos de Dios.

Los católicos sabemos bien á qué atenemos; pues en este punto, lo mismo que en todo lo demás, la Iglesia católica ha hablado con claridad suma.

Es el colmo de lo criminal que se quieran hacer preferentes los derechos del hombre, cuando no sus desvaríos, á los derechos de Dios y de su Iglesia; si alguno que se llama católico, haciendo coro con los malvados, también grita en defensa del mal ¡caridad! ¡caridad! sólo diré que ese tal, ó está á ciegas, ó es lobo con piel de oveja que se ha disfrazado para causar más daño en el aprisco del Señor.

Hoy objetan á todo esto los predicadores de caridad liberal, que León XIII ha prohibido las contiendas entre católicos, y que si en materias secundarias las permite, es recomendando y aún mandando la caridad en la discusión. Y dicen bien, sólo que no siendo ellos católicos, están fuera del caso; podemos y debemos impugnarles enérgicamente, no sólo en cuestiones secundarias, sino en las primarias principalmente, y sin andarse en remilgos, condescendencias y debilidades, que no conducen más que á empeorar el asunto. Así lo manda León XIII, y confío ponerlo muy de relieve en la Carta XIII.

En la Carta Preliminar he citado los capítulos de *El Liberalismo es pecado* que hablan de la caridad según debe ejercerse con los liberales. No por estar tan extendido este precioso opúsculo dejaría de transcribir aquí integros dichos capítulos si el espacio lo permitiese; pero así y todo, escogeré los párrafos más salientes, porque dicen muy bien en este lugar.

«Dado que el liberalismo es cosa mala, no es faltar á la caridad llamar malos á los defensores públicos y conscientes del liberalismo. Es en substancia aplicar al caso presente la ley de justicia que se ha aplicado en todos los siglos. Los católicos de hoy no hacemos innovación en este punto, nos atenemos á la práctica constante de la antigüedad. Los propaladores y fautores

de herejías han sido en todos tiempos llamados herejes, como los autores de ellas. Y como la herejía ha sido siempre considerada en la Iglesia como gravísimo mal, á tales fautores y propaladores ha llamado siempre la Iglesia malos y malvados. Regístrense las colecciones de los autores eclesiásticos. Véase cómo trataron los Apóstoles á los primeros heresiarcas, y cómo siguieron tratándolos los santos Padres, cómo los han seguido tratando los modernos controversistas y la misma Iglesia en su lenguaje oficial. No hay, pues, falta de caridad en llamar á lo malo, malo; á los autores, fautores y seguidores de lo malo, malvados, y al conjunto de todos sus actos, palabras y escritos, iniquidad, maldad, perversidad. El lobo fué llamado siempre lobo á secas, y nunca se creyó hacer mala obra al rebaño ni á su dueño con llamarle y apostrofarle así.

»Si la propaganda del bien y la necesidad de atacar el mal exigen el empleo de frases duras contra los errores y sus reconocidos corifeos, éstas pueden emplearse sin faltar á la caridad.

»Es este un corolario ó consecuencia del principio anterior. Al mal debe hacerse aborrecible y odioso; y no puede hacerse tal sino demostrándolo como malo y perverso y despreciable.»

«El Bautista empezó por llamar á los fariseos *raza de víboras*. Cristo Dios no se abstuvo de apostrofarlos con los epítetos de *hipócritas, sepulcros blanqueados, generación malvada y adúltera*, sin que creyese por ello manchar la santidad de su mansísima predicación. San Pablo decía de los cismáticos de Creta, que eran *mentirosos, malas bestias, barrigones, perezosos*. Al seductor Elimas Mago llámale el mismo Apóstol *hombre lleno de todo fraude y embuste, hijo del diablo, enemigo de toda verdad y justicia*.

»Si abrimos las colecciones de los Padres, no topamos más que con rasgos de esta naturaleza, que no dudaron emplear á cada paso en su eterna polémica con los herejes.

»La caridad nos prohíbe hacer á otros lo que *razonablemente* no hemos de querer para nosotros mismos. Nótese el adverbio *razonablemente*, en el cual está todo el *quid* de la cuestión.

»De la casualidad de que las ideas no se sostienen por sí propias en el aire, ni por sí propias se difunden y propagan, ni por sí propias hacen todo el daño á la sociedad. Son como las

flechas y balas, que á nadie herirían si no hubiese quien las disparase con el arco y con el fusil.

»Al arquero y al fusilero se deben dirigir, pues, primariamente los tiros del que desee destruir su mortal puntería, y todo otro modo de hacer la guerra sería tan liberal como se quisiese, pero no tendría sentido común. Soldados con armas de envenenados proyectiles son los autores y propagandistas de heréticas doctrinas; sus armas son el libro, el periódico, la arenga pública, la influencia personal. No basta, pues, ladearse para evitar el tiro, no; lo primero y más eficaz es dejar inhabilitado al tirador. Así, conviene desautorizar y desacreditar su libro, periódico ó discurso; y no sólo esto, sino desautorizar y desacreditar en algunos casos su persona. Sí, su persona, que este es el elemento principal del combate, como el artillero es el elemento principal de la artillería, no la bomba, ni la pólvora, ni el cañon. Se le pueden, pues, en ciertos casos sacar al público sus infamias, ridiculizar sus costumbres, cubrir de ignominia su nombre y apellido. Sí, señor; y se puede hacer en prosa, en verso, en serio, en broma y en grabado, y por todas las artes y por todos los procedimientos que en adelante se puedan inventar.»

En apoyo de sus sólidos raciocinios aduce luego Sardá y Salvany un largo artículo de la *Civiltá Cattólica*, del cual extracto lo siguiente.

«Justo castigo de Dios es el que los liberales, que tanto han aborrecido siempre la pública mendicidad, hasta el punto de prohibirla en muchos países bajo pena de cárcel, se vean ahora forzados á hacerse públicos pordioseros, pidiendo de puerta en puerta, como pícaros reaccionarios... un poco de caridad.»

«Si nos piden los liberales la verdadera caridad, única que les conviene y única que nosotros les podemos y debemos dar, tan lejos andamos de querer negársela, que, al revés, cremos habérsela prodigado muy mucho hasta ahora, sinó según todas sus necesidades, al menos según nuestra posibilidad. Es intolerable abuso de palabras el que cometen por ahí los liberales, diciendo que no usamos con ellos de caridad. La caridad, una en su principio, es varia y multiforme en sus obras. Tanto usa muchas veces de la caridad el padre que reciamente pega á su

hijo, como el que le cubre de besos. Y muy fácil es que sea muy á menudo menor para con su hijo la caridad del padre que le besa, que la del que le sacude.»

«Quisieran ellos la caridad de que les alabásemos, admirásemos, apoyásemos, ó de que por lo menos les dejásemos obrar á sus anchas. Nosotros, al revés, no queremos hacerles sino la caridad de gritarles, reprenderles, excitarles por mil modos á salir de su mal camino. Cuando sueltan una mentira, ó plantan alguna calumnia, ó pillan los bienes ajenos, quisieran esos liberales que nosotros les cubriésemos esos y otros peccadillos *veniales* con el manto de la caridad. Nosotros, al contrario, les apostrofamos de ladrones, embusteros y calumniadores, ejerciendo con ellos la caridad más exquisita de todas, la de no adular ni engañar á aquellos á quienes queremos bien. Cuando se les escapa algún disparate gramatical, de ortografía, de lenguaje, ó simplemente de lógica, quisieran ellos que hiciésemos la vista gorda, y lloran y gimotean cuando de eso les advertimos en público, quejándose de que faltamos á la caridad. Nosotros, al revés, hacemos con ellos la buena obra de obligarles como á palpar con sus propias manos una cosa que deben saber, y es que no son tan grandes maestros como se les figura, que no llegan á nada más que á medianejos estudiantes.»

«No insistan, pues, los liberales en quejársenos de que no les tratamos con caridad. Digan más bien, si quieren, que la caridad que nosotros les damos, esa no la reciben de buena gana. Lo sabíamos ya. Mas eso no prueba sino que por su estragado gusto necesitan ser tratados con la sabia caridad que gastan los cirujanos con sus enfermos ó los médicos del manicomio con sus locos, ó las buenas madres con sus hijos embusteros.»

«Si, pues, todos creerían prevaricador al abogado que, pudiendo demostrar que su acusador es un caluminador, no lo hiciese por razones de caridad, ¿por qué no se ha de comprender de igual manera que, por lo menos, no puede acusarse de haber violado la caridad al que hace lo mismo con los perseguidores de toda clase de inocencias? Seria esto desconocer la instrucción que da san Francisco de Sales en su *Filotea*, al final del capítulo xx de la parte II. De eso, dice, exceptúo á los

enemigos declarados de Dios y de su Iglesia, los cuales deben ser difamados tanto como se pueda (por supuesto, sin faltar á la verdad), siendo gran obra de caridad gritar *¡al lobo!* cuando está entre el rebaño ó en cualquiera lugar en que se le divise.»

Creo que la caridad que debemos usar con los liberales queda suficientemente explicada; y reduciéndolo todo á una palabra, digo: que lo que por ellos se nos exige es caridad mal entendida, mejor dicho, no es caridad, sino indiferencia, ya que no pueden conseguir que les alabemos y secundemos.

Si roban y asesinan á la Iglesia Católica, hemos de ser indiferentes; si dan amplia facultad á la hez del pueblo para que cometa mil desmanes contra ella, indiferentes también; si corrompen, si seducen, si blasfeman, si perpetran las mayores abominaciones, asimismo indiferentes; si sacan hasta la última gota de sangre al pueblo que paga y sufre, y se insolentan y ensañan contran él de la manera más cínica y criminal, igualmente indiferentes; si malvenden el honor nacional, destrozan la Patria, la sujetan al capricho extranjero y la arruinan precipitadamente, indiferentes de la misma manera; en una palabra, si abren la boca del infierno para que todos los genios del mal salgan á maquinan contra la Iglesia y contra la Patria, siempre indiferentes hemos de ser, para que ellos no sean molestados en sus obras de destrucción. ¿Es menuda la pretensión del liberalismo?

Quizá los católico-liberales patearán, y no de gusto, si llegan á leer lo que dejo dicho en esta carta. Me dan compasión, por lo cual quiero *atenuar* su culpabilidad copiando algunos trozos *muy suaves*, para que se persuadan de que mi lenguaje está inspirado en la caridad del Evangelio y en las Encíclicas de León XIII, que hablando del liberalismo copia tambien alguno de dichos trozos. La aplicación ellos verán á quién debe hacerse; y si no lo ven, peor para ellos.

«Sobre la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y fariseos.... no arregléis vuestra conducta por la suya; porque ellos dicen y no hacen. El hecho es que van liando cargas pesadas é insoportables y las ponen sobre los hombros de los demás, cuando ellos no quieren ni aplicar el dedo para moverlas. Todas sus obras las hacen con el fin de ser vistos de los hombres. Aman también los primeros asientos en los banquetes y

las primeras sillas en las sinagogas, y ser saludados en la plaza y que los hombres les den el título de sabios.

«¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! que cerráis el reino de los cielos á los hombres, porque ni vosotros entráis ni dejáis entrar á los que entrarían.

»¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! que andáis girando por mar y tierra, á trueque de adquirir un prosélito, y después de adquirido le hacéis digno del infierno dos veces más que vosotros.

»¡Ay de vosotros, guías ciegos! que decís: el jurar por el Templo no es nada, mas quien jura por el oro del Templo, está obligado. ¡Necios y ciegos! ¿Qué vale más, el oro ó el Templo que santifica el oro?

»¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! que pagáis diezmo hasta de la hierba buena y del eneldo y del comino, y habéis abandonado las cosas más esenciales de la Ley, la justicia, la misericordia y la buena fe. ¡Oh guías ciegos, que coláis un mosquito y os tragáis un camello!

»¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! que limpiáis por de fuera la copa y el plato y por dentro estáis llenos de rapacidad é inmundicia. ¡Fariseo ciego! limpia primero por dentro la copa y el plato si quieres que lo de fuera sea limpio.

«¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! que sois semejantes á los sepulcros blanqueados, los cuales por fuera parecen hermosos á los hombres, mas por dentro están llenos de huesos de muertos y de todo género de podredumbre. Así también vosotros en el exterior os mostráis justos á los hombres, más interiormente estáis llenos de hipocresía y de iniquidad.

»¡Serpientes, raza de víboras! ¿Cómo será posible que evitéis el ser condenados al fuego del infierno?» (San Mateo, capítulo 23.)

«En los días postreros sobrevendrán tiempos peligrosos: levantaránse hombres amadores de sí mismos, codiciosos, altaneros, soberbios, blasfemos, desobedientes, ingratos, facinerosos, desnaturalizados, implacables, calumniadores, disolutos, fieros, inhumanos, traidores, protervos, hinchados y más amadores de deleites que de Dios. Mostrando, sí, apariencias de piedad, pero renunciando al espíritu de ella... Así como

Jannes y Mambres resistieron á Moisés, del mismo modo estos resisten á la verdad; hombres de un corazón corrompido, réprobos en la fe: mas no lograrán sus intentos, porque su necedad se hará patente á todos como la de aquellos.» (2.^a Timot., c. 3.)

«Se verán entre vosotros maestros embusteros que introducirán sectas de perdición... y muchas gentes les seguirán en sus disoluciones, por cuya causa el camino de la verdad será infamado; y usando de palabras fingidas, harán tráfico de vosotros por avaricia... Perecerán en los vergonzosos desórdenes en que están sumergidos, recibiendo la paga de su iniquidad... Son hijos de maldición: han dejado el camino recto y se han extraviado, siguiendo la senda de Balaam, el cual codició el premio de la maldad... Son fuentes sin agua y tinieblas agitadas por torbellinos, para los cuales está reservado el tenebroso abismo. Porque profiriendo discursos pomposos llenos de vanidad, *atraen á los que poco antes habían huído de los que profesan el error*: PROMETIÉNDOLES LIBERTAD, CUANDO ELLOS MISMOS SON ESCLAVOS DE LA CORRUPCIÓN.» (2.^a Petri, c. 2.)

«Se han entrometido con disimulo ciertos hombres impíos, los cuales cambian la gracia de Dios en una desenfrenada licencia. Desdichados de ellos que han seguido el camino de Caín, y perdiéndose como Balaam por el deseo de una sórdida recompensa, se desenfrenaron; é incitando la rebelión de Coré perecerán como él..... Estos son unos murmuradores quejumbrosos, arrastrados de sus pasiones, y su boca profiere palabras orgullosas; los cuales adulan á ciertas personas, según conviene á sus propios intereses.» (Judæ, v. 4-16.)

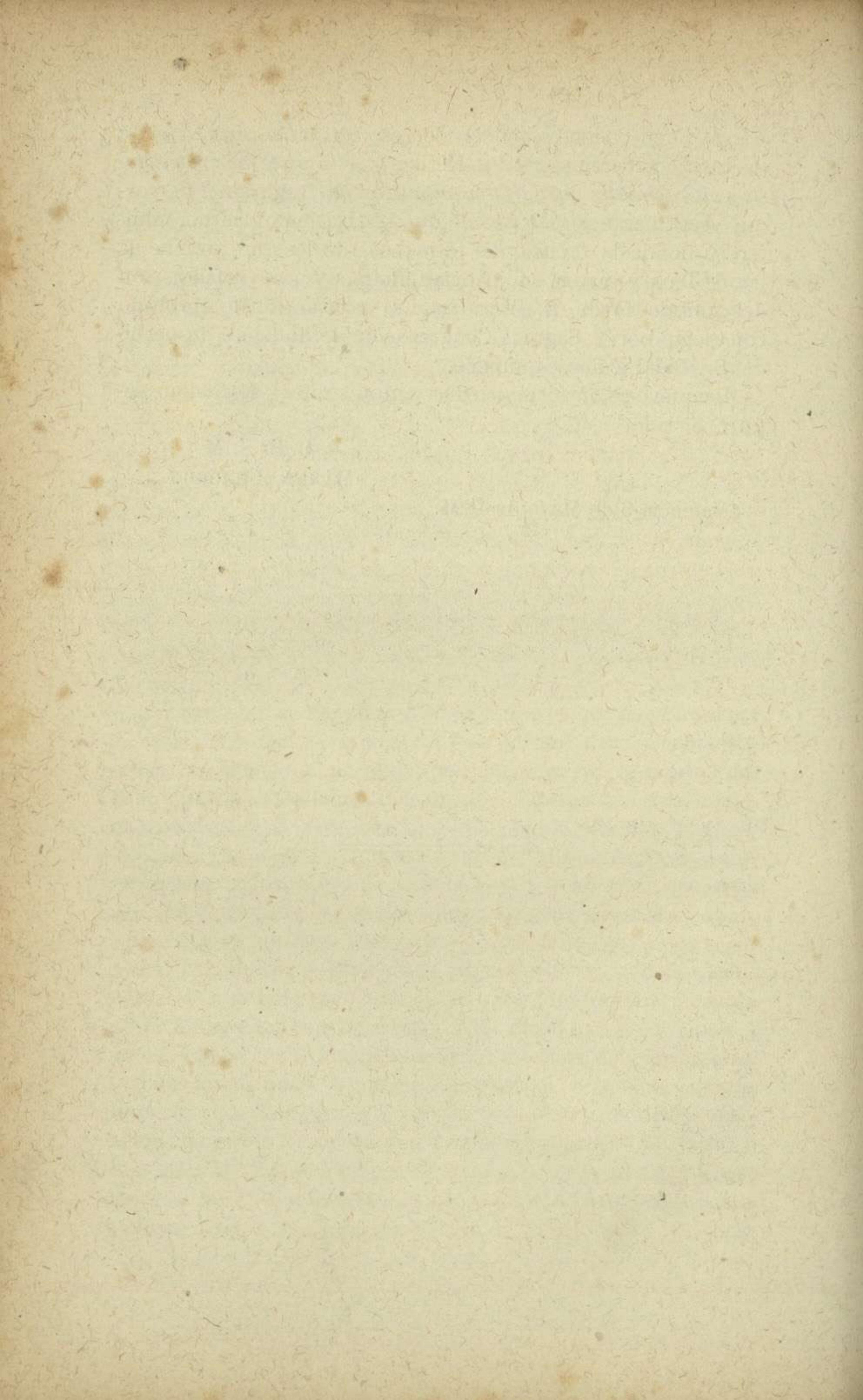
Así hablan los Libros Santos. No diré yo que esto se escribió exclusivamente para los católico-liberales del día; pero es indudable que les conviene todo. Ellos dirán que no, y no harán más que repetir lo que han dicho los herejes y los impíos de todos los tiempos. A ninguno de ellos ha convenido... ¡Cosa peregrina que la Sagrada Escritura hable tan vanamente! Aun cuando nunca les hubiera convenido, encajaría ahora muy bien por lo que han hecho con motivo de la peregrinación obrera y por lo que han alborotado y mentido sobre el discurso de León XIII.

¿A quién podemos aplicar todo eso con tanta razón como á los católico-liberales, por Pío IX llamados *la peste más perniciosa y más temibles que la Commune*? A nadie seguramente, porque «ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero ú homicida ó cualquier otra cosa de las que prohíbe la ley de Dios y castiga su justicia infinita;» y estas palabras son del capítulo IV de *El liberalismo es pecado*, librito aprobado con elogio por la Sagrada Congregación del Índice á despecho del Sr. Pidal, como es público.

De nuevo se ofrece á ustedes, señores míos, afectísimo seguro servidor

Q. B. S. M.
MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 6 de Mayo de 1894.



CARTA X

Resumen.

I

BOCETO DEL LIBERALISMO ALFONSINO.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: He recorrido el camino que me había trazado en este primer tomo; he llevado á cabo con mejor intención que disposición lo que me había propuesto, que era probar con argumentos fuertes, evidentes, incontrastables, sacados de la mismísima situación vigente, que León XIII no ha mandado ni podido mandar el reconocimiento de ella, ni siquiera recomendarla en sí misma; he procurado examinar todos los elementos y las fuerzas todas que la razón aduna para condenarla; he procurado ofrecer á la expectación pública el liberalismo vigente como reo convicto y confeso de una interminable serie de crímenes de lesa Religión, de lesa Patria y de lesa Monarquía. Al efecto he dicho quizá más de lo necesario para acabar con la paciencia del lector, pero mucho menos de lo que yo diría de buen grado y de lo que debiera decir para cumplir debidamente el compromiso que había contraído conmigo mismo.

Creo, sin embargo, que con lo indicado se podrá formar el lector una idea bastante exacta de la situación presente y juzgar con suficiente conocimiento de causa lo que significa el alfonsismo. He respetado y seguiré respetando á la archiduquesa

regente porque es una señora, y virtuosa, según parece, y á su hijo D. Afonso porque apenas si ha salido de la edad de la inocencia. No son ellos los culpables de los males que he lamentado, sino los hombres que les rodean. A estos me refiero al hablar del alfonsismo.

Hemos visto que éste ha venido en brazos de esos traficantes políticos sin pudor, dignidad ni conciencia, que han hecho traición, despues de haberlas traído y apoyado, á cuantas situaciones han precedido á la presente. Que ha sido proclamado por esa turba inconsciente que se llama ejército liberal, no el ejército honrado, católico y español de verdad, sino esa parte suya compuesta de jefes y oficiales que han sido cien veces perjuros y puesto otras tantas su espada á disposición del mejor postor. Que es adulado por esa prensa servil que aduló á D.^a Isabel, al Gobierno provisional, á Serrano, á D. Amadeo, á la república y á la dictadura, como sirve hoy á D. Afonso y serviria mañana al Gran Turco si llegase á reinar en España. Que es manejado por la hez de todos los partidos, por esos aventureros político-militares que jamás han sabido lo que era dignidad, pudor, decoro, honradez ni patriotismo. Que es aplaudido por esa degradada aristocracia con títulos vilmente adquiridos y con rentas inicua y quizá sacrilegamente compradas. Que es proscrito y anatematizado por el Romano Pontífice, por nuestros ilustres Prelados y por todos los verdaderos católicos.

Hemos visto que su misión en el pasado ha sido aclimatar en España la exótica y maldita planta del liberalismo, y que su misión al presente es encauzar, hacer viable, legalizar, como suele decirse, el infernal monstruo revolucionario. Ayer enseñaba á los que habían de ejecutar el diabólico plan que se viene desarrollando hace cuarenta años; ayer sembraba la cizaña y esparcía la maldita semilla; ayer establecía los principios y adoctrinaba á los que habían de sacar las consecuencias. Hoy viene á *fusionar* ó *conservar* las principales, viene á recoger lo que se encuentre *aprovechable* entre las ruinas y los escombros; hoy conserva el concubinato civil para que pueda vivir públicamente amancebado todo el que tenga ese escandaloso capricho; hoy conserva la licencia y el desenfreno para que la prensa protestante siga escarneciendo nuestras creencias, ha-

ciendo coro con la mayor parte de la alfonsina: para que los sectarios de Lutero abran nuevas sinagogas de Satanás, para que los escaparates de las capitales sigan ofreciendo esas infames caricaturas, oprobio de la honestidad; para que puedan reunirse y discutir amigablemente los masones y espiritistas; para que la prostitución sin máscara viva tranquilamente y lleve el escándalo por las calles más públicas con mayor cinismo que en tiempo de la república. Hoy conserva la libertad de cultos, compendio de todas las conquistas revolucionarias é insulto perenne lanzado al rostro de un pueblo católico en su inmensa mayoría. Y por si esto no fuera bastante, concede cruces á los cismáticos y herejes y condecora al infame perseguidor que trata de acabar con la Iglesia.

Y al lado de todo esto, y como para formar contraste, la Iglesia no recibe la centésima parte de la indemnización que le corresponde por los templos derribados, por los atrasos de culto y clero, ni la debida reparación ó desagravio por el bárbaro tratamiento de que han sido y son objeto las vírgenes del Señor, arrojadas de su santa morada y reducidas á estrechísimo albergue. Y á las conferencias de San Vicente de Paúl se les ha devuelto sus papeles, *pero no sus fondos*: y los que pudiéramos titular *palacios de justicia* siguen sirviendo de testimonio perenne de una gran injusticia.

Y si algún Prelado pide el restablecimiento de la Unidad Católica, se le trata de sedicioso; y si algún católico se queja, se le hace enmudecer y se le destierra sin formación de causa.

Tristísimo es el cuadro que ofrece á nuestra vista la situación alfonsina. Y en medio de tanta desolación, nada contrista tanto como ver que aun hay hombres tan desvergonzados que se atreven á decir que todo lo hacen para bien de la Religión y de la Patria. Hay cosas que está uno viendo, oyendo y hasta palpando, y todavía se resiste á creerlas.

Se concibe sin dificultad al hombre extraviado, y como suele decirse, dejado de la mano de Dios, que va de abismo en abismo, hasta llegar al estado más degradante y espantoso. Se concibe que precipitándose por la pendiente del crimen, sea ladrón, incendiario, asesino, parricida, falsario, aleve, ateo....; pero lo que apenas alcanza á concebir la limitada mente humana, es que haya hombres que protesten y afirmen creer

cuanto la Iglesia enseña, y condenar cuanto ella anatematiza; que admiten la infalibilidad del Pontífice y la divina misión de los que están puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios; que guardan los Mandamientos y hasta practican consejos evangélicos; que oyen ó celebran misa todos los dias y se confiesan con frecuencia; y, no obstante, siguen aferrados á la escuela católico-liberal, á pretexto de favorecer á la Iglesia Católica, sabiendo que el Vicario de Jesucristo, juntamente con todos los Obispos, dicen *urbi et orbi*, que semejante escuela es altamente perjudicial á los intereses del catolicismo, y que los que pertenecen á ella hacen más daño á la Religión que los anti-católicos declarados.

Que no olviden los aludidos que el liberalismo, llámese moderado ó exaltado, reaccionario ó progresista, conservador ó democrático, religioso, filosófico, político ó social, llámese, en fin, como quiera y disfrácese como pueda, está condenado por la Catedra infalible, según he de probar en otra carta, pues dicho se está que el más y el menos no mudan la especie. Que no olviden que ningún católico puede sostener como tesis la libertad de cultos en ninguna parte del mundo, porque es uno de los principios más claramente condenados, y que en España no se puede profesar *ni aún como hipótesis*, porque no hay necesidad de tolerarla, según han declarado unánimemente el Papa y los Obispos, que son los jueces en la materia.

Mediten esto los que de buena fé se hallen enredados en los lazos del alfonsismo y apoyan el sistema más pernicioso de cuantos han venido sucediéndose, para ruina y deshonor de esta pobre y desventurada Patria. Y digo de buena fé, por no meterme en honduras, que en cuanto á los demás, tengo muy presente que el que trata de convencer á un loco es más loco que el mismo infeliz demente: tengo muy presente que la revolución no discute, sino acomete; y del que acomete no se defiende uno con la pluma, sino con lo que saben los buenos católicos y verdaderos españoles.

Para los de mala fé, para los falsos católicos y malos españoles, solo tengo una plegaria pidiendo á Dios su conversión, dejándoles entre tanto que disfruten las delicias de la situación que han creado. De esta situación en que la lealtad se halla garantizada por los traidores y perjuros; la moralidad por los trans-

feridores; el orden, por los jefes y demás individuos de la partida de la Porra, como el éxito de la guerra lo estuvo por un presidente de la sociedad espiritista; la dignidad y el honor por los *caballeros* que han escrito acerca de la fidelidad conyugal de Doña Isabel y hablando sobre el uso que ésta y su madre habían hecho de ciertas alhajas; la Religión por los librecultistas y amigos de Bismark y comparsa; la sumisión al Pontífice por periódicos herejes y cismáticos; los fueros de la justicia por los que han roto el Concordato y se han incautado de lo que no era suyo, y siguen disfrutando lo ajeno contra la voluntad de su legítimo dueño.

Pero que no se descuiden, que no pierdan momento, que aprovechen bien los días porque los tienen muy contados. Ningún reino dividido ha sido jamás estable; y ninguna situación se ha visto nunca más dividida que la presente, así como nunca el pueblo padeció tanta miseria ni la Patria se vió tan destrozada como ahora.

Parece que Su Santidad León XIII fijaba de una manera especial sus paternales ojos en España cuando escribía estas palabras:

«Desde los primeros días de Nuestro Pontificado se Nos presenta á la vista el triste espectáculo de los males que por todas partes afligen al género humano: ésta tan generalmente difundida subversión de las supremas verdades, en las cuales, como en sus fundamentos, se sostiene el orden social; esta arrogancia de los ingenios, que rechaza toda potestad legítima; esta perpétua causa de discordias, de donde nacen intestinos conflictos y guerras crueles y sangrientas; el desprecio de las leyes, de la moral y la justicia; la insaciable codicia de bienes caducos y el desprecio de los eternos, llevada hasta el loco furor con el que se ve á cada paso á tantos infelices que no temen quitarse la vida; la poco meditada administración, la prodigalidad, la malversación de los fondos públicos, así como la impudencia de aquellos que, con engañadora perfidia, quieren ser tenidos por defensores de la patria, de la libertad y de todo derecho: esa especie, en fin, de peste mortífera, que llega hasta lo íntimo de los miembros de la sociedad humana, y que no la deja descansar anunciándola á su vez nuevos acontecimientos y calamitosos sucesos.» (*Inscrutabili Dei.*)

«Los que por medio de leyes quieren apagar la creciente llama de las pasiones populares, trabajan ciertamente por la justicia; pero han de tener entendido que gastarán su trabajo con ninguno, ó al menos con muy pequeño fruto, mientras con ánimo obstinado rechacen la virtud del Evangelio y no quieran unir á los suyos los esfuerzos de la Iglesia. Porque en esto está el remedio de los males, á saber: en que, mudando de consejo, vuelvan el público y los particulares á Jesucristo y al modo de vivir cristiano.» (*Exeunte jam anno.*)

No se puede negar que el progreso liberal alfonsino ha formado una España nueva, es decir, la ha puesto como nueva. El siguiente boceto al temple, de *La Justicia*, puede servir para demostrarlo en la parte material ó no religiosa.

«*Estado de España.*—Desfalcos, fraudes, irregularidades, atropellos, escándalos, desprecio á la opinión pública, olvido de las leyes en tanto que éstas puedan favorecer á los pueblos, insultos y provocaciones dirigidos contra todos aquellos que defienden el derecho público y el crédito de la nación, arbitrariedades en favor de los amigos, atropellos contra todos los que no forman en las banderías gobernantes, la constancia, la honradez y el mérito desatendidos, la apostasía y la intriga ensalzados, la nación tratada como terreno de aprovechamiento para los dueños del poder, el curso forzoso inminente, la ruina de toda riqueza pública muy próxima, el fanatismo halagado (por la indiferencia; caricias que los diablos se hacen unos á otros), la instrucción pública desatendida, los representantes del Estado llenos de satisfacción, todos los elementos productores amenazados y ofendidos... esta es la situación en que nos encontramos.»

Pláceme añadir á este boceto otro de autoridad indiscutible, sacado textualmente del Manifiesto de Cádiz publicado á 19 de Septiembre de 1868 y subscripto por los señores Duque de la Torre, Prím, Dulce, Serrano, Bedoya, Nouvillas, Primo de Rivera, Caballero de Rodas y Topete.

«Hollada la ley fundamental, decían, convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio;

pasto la administración y las fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva Real orden encaminada á defraudar al Tesoro público; de títulos de Castilla *vilmente prodigados* (traslado á la aristocracia alfonsina); del alto precio, en fin, á que logra su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy....»

Tal era la España de entonces: los males que el liberalismo alfonsiaco ha creado en la de hoy, son estos mismos elevados á la céntesima potencia.

Es imposible que España continúe dos años más sufriendo las calamidades que hoy sufre, porque su potencia de sufrimiento no alcanza á tanto.

II

LO QUE SE FUE, LO QUE VINO Y LO QUE VIENE.

Si el escribir centenares de páginas en diez días que han pasado desde que comencé esta obra no arguye mérito alguno, arguye por lo menos cansancio necesario, especialmente en constituciones endebles como la que á mí en suerte me ha tocado. Dígolo para que el lector vea que tengo causa más que suficiente para copiar lo que en varios artículos he publicado, en vez de cansarme en discurrir de nuevo, siempre que haya de dilucidar la materia sobre que aquellos versan. En lo que precede he usado alguna vez de este recurso, y voy á usar del mismo en este artículo y el siguiente y aun en otras partes.

Esto supuesto, vamos al grano.

De la Religión que informaba el fecundo patriotismo de nuestros antepasados, hemos recibido los españoles todas nuestras grandezas que fueron, como de la Religión hemos de recibir todas las que esperamos restaurar, pese á los traficantes del progreso del día; pero el genio del mal sopló una vez sobre esta tierra clásica de fé y de patriotismo, y fecundados por su soplo aparecieron en ella hombres sin Dios, sin Patria, sin Rey, hombres á quienes España debiera negar el título de españoles;

hombres, en fin, que con toda la procacidad de sus obras dijeron al demonio: «tuyos somos, por ti lucharemos, y reinarás sobre nosotros;» y á la Iglesia Católica: «eres el trono de la mentira; te arrancaremos de España, y el ostracismo será tu morada.» Los descendientes directos de aquellos hombres son los republicanos y alfonsinos de hoy: más; muchos de éstos fueron compañeros de aquéllos.

Turba de fieras vestidas de españoles, arrojáronse como tigres sobre los ministros de Dios, hiciéronlos caer bajo el filo de su puñal, ébrios quedaron de su sangre, y con aquella sangre salpicaron horriblemente las páginas de nuestra historia, limpia y brillante mientras ellos no la mancillaron; y una vez ébrios, llevaron su vandálico saqueo hasta el último rincón de los conventos, de las iglesias y de las fundaciones pías, robando los tesoros que á Dios y al indigente estaban consagrados. Aquel bandolerismo sigue, tanto más temible, cuanto más manso y más culto se presenta.

De corazón regocijados por sus vandálicas conquistas, rindieron adoración y secundaron al coronado ladrón que despojó al Papa y á la Iglesia de los bienes que Dios había sellado y que los siglos y los cetros habían respetado, y estrecharon con mano amiga la del carcelero insolente que había reducido á prisión al Lugarteniente del Altísimo. Aquel encono contra el Papa sigue todavía, como en otro lugar hemos de ver.

Aun pasó más allá su desvergüenza impía. Desterraron de los documentos oficiales el nombre de Dios, y lo borraron hasta de nuestras monedas. *Justicia y libertad* grabaron en unas, *ley patria y rey* en otras, como si justicia ni libertad, ley, patria ni rey pudieran subsistir sin Dios. Convirtieron la España católica en un estado ateo; de la potente España de Carlos I y Felipe II hicieron la raquíta España del liberalismo, y con su impiedad provocaron sobre nosotros la maldición de Dios.

Fatídica sombra parece que desde entonces se cierne sobre las ruinas de nuestras pasadas grandezas, y que con voz estentórea pronuncia esta palabra de espanto: ¡maldición! Y verdaderamente, envuelta en maldición anda la España del liberalismo. ¿Qué han hecho de bueno, sinó, esos titanes de Liliput, esos leguleyos anémicos que para castigo de España ha permi-

tido Dios escalasen todos nuestros puestos de mando y en ellos se hiciesen casi seculares? ¿Qué?

Nuestros padres colocaron en las nubes el trono de sus reyes y lo hicieron señor del mundo; ellos lo han rebajado hasta el polvo para que lo escupiesen las naciones. La España católica paseó triunfante por el orbe el carro de su gloria; la España liberal lo ha destrozado y arrojado á profundo abismo. Cuando España era libre, no tenía más que católicos y españoles; hoy que es liberal háse convertido en pueblo de escándalo y de división, destrozado por los partidos y las sectas. Entónces emigraban sus hijos para engrandecerla con la conquista y civilización de inmensas regiones; ahora emigran oprimidos por la miseria para deshonorarla á la faz del mundo. Entónces era la dominadora de los reyes, ahora es la esclava de los reyezuelos; imponía la ley á las naciones, ahora las naciones la desdeñan y la escupen. En todo el mundo se conservan testimonios seculares de nuestras pasadas glorias; del liberalismo se conservan no más testimonios de infamia y de anatema. La Religión hizo un día de España el pasmo del orbe; hoy, por obra y gracia del liberalismo, vemos en pos de todas las naciones una que anda caída, rota, desnuda, despreciada, arrastrándose por el lodo, gimiendo profundas penas, al lado un león abatido y enfermo, al otro dos columnas destrozadas, y en su frente un rótulo que dice con letras que parecén haber sido muy brillantes: *¡España!*

Ese es el progreso que nos han traído los verdugos de la libertad, esos los adelantos nacionales que debemos á la escuela del libertinaje. Que no invoquen, menguados, el genio de Covadonga y de las Navas, de Méjico y de Pavía; los héroes que allí vencieron lánzanles su maldición.

¡Y quieren los forjadores de nuestra ruína que creamos en los milagros de su proverbial torpeza, que esperemos el abundoso fruto de su egoísmo, que amemos las caricias de su puñal liberticida! ¡Necios! se cansan en vano. Devuelvan á España la gloria de aquellos días en que sus dominios sobrepujaban á los fabulosos de Alejandro, Dario y Octavio; devuélvanle los imperios y las riquezas que conquistó al amparo de la Cruz y que ellos le arrebataron al amparo de su liberalismo, y entonces seremos suyos de corazón y de alma.

Pero es imposible que en eso piensen, porque pueblo de malvados nunca obró sino maldades. El anatema les sigue, les cerca, les envuelve: no producirán más que frutos de maldición. El liberalismo en todas sus fases está condenado por la Sede Apostólica; y el anatema de la Sede Apostólica reduce á escombros ciudades tan ricas y populosas como Anagni y hace caer los fusiles de las manos de ejércitos tan poderosos como los de Napoleón.

¿Y se cansan en indagar algunos españoles la causa de nuestra decadencia? Óigala quien no la sepa. Esos verdugos de España, émulos de los hombres de la guillotina que votaron que no había Dios, ciegos discípulos de los foragidos de Anagni, engendros monstruosos de las hordas 'napoleónicas, maldecidos y anatematizados por el Representante de Dios en la tierra, esos son los que hacen caer sobre nosotros las venganzas del cielo: esos que, si transigen con nuestras creencias, es rasgando la Unidad Católica y dando hospitalidad á todos los abortos del infierno, y provocando el desbordamiento de la masonería: esos que, si transigen con nuestras creencias, es porque han visto que la España creyente sabe levantarse en pié, y arma en mano gritar desde los montes entre el humo de la pólvora y el chirrido de las balas: «¡devolvedme mi Dios, mi Patria y mi Trono, bárbaros del siglo diez y nueve!»

Esos, esos son la causa de nuestra ruina. Nos llaman grandes y felices y libres porque nos han autorizado para mofarnos de aquel Dios que hizo de nuestra bandera la Señora de las batallas y de los imperios; nos llaman grandes y felices y libres porque con el sudor de nuestra frente y la sangre de nuestras venas pagamos los inmensos derroches de su gobierno y á ellos les hacemos millonarios. Y dicen que España es grande porque han trocado su brillante corona por una corona de ignominia, España libre porque la han hecho esclava de las naciones y de las sectas, España feliz porque la han envilecido, empobrecido y ensangrentado. ¡Impostores eternos! En España nacieron, pero no son españoles: *ex nobis prodierunt, sed non erant ex nobis.*

Y esos mismos son los que ahora, pretendiendo conciliar la luz con las tinieblas, Dios con Belial, *funden* en un partido, *conservan* en otro, *reforman* en un tercero y acarician en todos

las grandes abominaciones que han arrojado sobre España, y quieren que el Papa las bendiga, sin pensar que el Papa las ha condenado y condenándolas sigue y seguirá por todos los siglos. Inútil es que se cansen. El anatema pontificio ha de dar al fin todo su resultado: el liberalismo ha de caer muerto para siempre, víctima de sus mismos principios: el cataclismo se avecina; y esto me evoca pasadas historias é historias venideras que brevemente voy á presentar en metáfora.

Vinieron hombres con título de sabios y pretendieron mostrarnos todo el vasto horizonte de la verdad, de la ciencia y de la civilización, dominado por tres gigantes que iban procreando súbditos sin cuento y exigiendo morada en medio de nosotros.

Empujado desde el siglo anterior por Locke, Condillac, Volney, La Metrie y otros prohombres del reinado de la materia, llegó uno de esos gigantes al amparo de Mirabeau, tocó á nuestras puertas, pidió la destrucción de todos los principios que adhieren los hombres á los hombres, exigió que se cegasen en el alma todas las fuentes de abnegación y de amor para sembrar en ella todos los gérmenes de egoísmo, de odio y de guerra social, y para introducir el reinado de los instintos y de los sentidos con un ejército espantoso de libros y folletos impíos, ridículos, obscenos, hediondos y vergonzosos. ¿Quién eres? se le preguntó. Soy el materialismo. Pasa adelante, se le dijo, soberano de los brutos, no nos maravilles con tu impureza. Mas no pasó: quedóse en España reinando sobre las inteligencias crasas, porque gustó á los liberales el aspecto de aquel sér engrasado y purulento.

Llegó después otro fantasma creado por Robinet, Raynald, Diderot, Helvetio, Voltaire, Hobbes y otros filosofastros de esta calaña. Con su frente altiva, su mirada torva, su entrecejo tigreño, sus labios lívidos y su mano tinta en sangre, agitóse entre las masas exclamando frenético: muera la fé, abajo la revelación, húndase la autoridad, y suba la razón, domine el libertinaje, reine la prensa para que las sociedades disputen, se destrocen, se desquicien y hundan en los antros su existencia. ¿Cuál es tu nombre? se le preguntó también. Me llamo racionalismo. Sigue tu marcha, rey de los fátuos, se le contestó, no te detengas á oscurecer con tu sombra infernal la luz espléndida que recibimos de lo alto. Pero se detuvo y ejerció dominio so-

bre los pigmeos del orgullo que pretendían ultrajar á Dios, ó sea sobre los liberales que quedaron muy gustosos de aquel monstruo de encrespada crin y erguida cabeza.

Vino el tercer fantasma forjado en los talleres de Rousseau, San Simon, Leroux, Reynaud, Fourriery otros delirantes más. Sonriente y cándido en apariencias, iracundo y malicioso en su corazón, se abrió paso proclamando el sentimiento nativo del hombre, y declaró odio á la caridad cristiana, guerra á los antiguos fundamentos sociales, venganza á la abnegación y exterminio á los sentimientos del Evangelio. ¿Y tú quién eres? se le interrogó igualmente. Soy el restaurador de la humanidad paciente: mi nombre es humanitarismo, mi virtud la filantropía. Pasa de largo, se le dijo, monarca de los corazones raquíuticos, ni siquiera de limosna queremos tu socorro. Pero no pasó, arraigose aquí por desgracia nuestra, porque sus impuros sentimientos estaban en armonía con los de los liberales.

Enlazado este fantasma con el racionalismo y el materialismo, á los cuales le unen fuertes vínculos de parentesco, convinieron los tres en dividirse y subdivirse hasta lo fabuloso bajo los nombres de radicalismo, comunismo, panteísmo, espiritismo, hipnotismo, fatalismo, masonismo, indiferentismo, condensados todos en el común albañal denominado liberalismo.

De repente, provocado por éste y alumbrado por la tea de Proudhon, llama á la puerta un recién venido con las tendencias y las infamias de todos los anteriores. Monstruo de tres horrendas cabezas llamadas socialismo, nihilismo y anarquismo, pide á la propiedad sus títulos, á la industria sus cuentas, á la ambición sus derechos, al hombre de estado sus principios, á la aristocracia sus vidas, y á toda sociedad sus fundamentos; y á tan imprevista interpelación, todos los liberales quedan sin palabra, no saben qué hacer, pierden el sentido, se escapan unos, escóndense otros...

¿Por qué tembláis, héroes de la farsa? ¿Por qué huís, atletas de la mentira? ¿No habéis forjado vosotros ese mónstruo? ¿No le habéis acariciado en vuestro regazo? ¿Por qué tembláis ahora ante el poder de ese hijo de vuestros nefandos contubernios? ¡Ah! sembrasteis vientos y vais á recoger tempestades; echasteis á Dios de gran parte de la sociedad, y esa parte sin Dios quiere apoderarse de las grosuras terrenas que le negáis;

matasteis. á cuchillo y á cuchillo vais á morir; robasteis los tesoros de Dios y del pueblo, y va á sonar la hora de vuestra restitución forzosa. ¿No oís el ronco bramido de la tormenta que se avecina? Ahora no es la Iglesia el blanco principal de las iras del mónstruo, sois vosotros que le habéis engendrado y adiestrado: temed y temblad, sí, verdugos sentenciados.

Supongamos, no obstante, que nada puedan temer por este lado. ¿Es posible, con todo, que España pueda aguantar un bienio más á los gobiernos que tan horribilmente la destrozan? Si hoy hay un millón de obreros sin trabajo y otro millón de fincas embargadas; si hoy casi no queda dinero en España, si antes de un año hemos de tributar por el oxígeno que respiramos, como quien dice, y se nos han de embargar hasta los paños menores; si la bancarrota se acerca á pasos agigantados y levanta ya su temible mano para hundirnos en lo profundo; si no queda ya de dónde sacar y sin embargo los gobiernos se empeñan en sacar más cada día; si la miseria del pueblo llega ya al colmo y el hambre se deja sentir en gran número de pueblos y aun de provincias; si el crédito no existe y los medios de riqueza están muertos, y hombres y mujeres y niños forman ejércitos de pordioseros; si todos los partidos turnantes están convencidos de que esto se va, y buscan y rebuscan una tabla de salvación para el inminente día del naufragio, y no encuentran más tabla que recargar los tributos del pueblo, ¿es posible que todo esto se alargue dos años más? Allá lo veredes. Tal vez antes de uno vendrá la crisis final; y la verdad es que viene, no ya á todo vapor, sino á toda electricidad, digámoslo así.

El fracaso del liberalismo en España es un hecho que tan sólo se atreven ya á negar la ceguera de partido ó la mala intención.

Después de medio siglo de incubación y de setenta años de vida, la exótica planta originaria del infierno no ha podido aclimatarse en el campo fertilísimo donde el *Hijo del trueno* plantara con el mejor éxito el árbol santo de la Cruz.

La obra de Satanás, la herejía por antonomasia, está en el principio de su fin: asistimos ya al horrible espectáculo de la anarquía en todos los órdenes de la vida, última consecuencia del liberalismo.

Tras del desarrollo de este último cuadro, queda tan sólo el

caos, la nada. Por consiguiente, la reacción se impone á todo trance, demandada imperiosamente por el instinto de conservación.

Muchos de aquellos ilusos que, seducidos un día por el deslumbrador aparato de las modernas libertades, no perdonaron medio alguno para conquistarlas, sienten el remordimiento de haberles sacrificado inútilmente los intereses de la Patria, la sangre de los españoles y hasta la misma historia nacional, pero no quieren remediarlo.

La indignación popular estallando á cada paso en escenas violentas, y la sorda amenaza de la dinamita, han templado no poco los ardores de la vanidad y de la codicia en los hombres que comparten el manejo de la cosa pública; pero no aciertan á salir del atolladero.

Sólo resta que, rompiendo compromisos de partido y arrojando á un lado respetos humanos, tras de los cuales se atrinchera avergonzado el amor propio, de buena voluntad cedan el lugar á quien pueda levantarnos del estado de postración en que estamos, y cooperen después en cuanto esté de su parte á la buena obra de nuestra regeneración. Esta sería la manera más digna y provechosa para salir del mal paso y para reponerse de sus quebrantos los modernos gobernantes; pero no lo harán.

Todos ellos están de más, y no deben perder tiempo en retirarse. Hoy el pueblo, cuando silba y apedrea á un personaje político, no ataca tanto al personaje cuanto al sistema que representa.

De estos ataques han sido objeto Cánovas, Sagasta y otros políticos de primera fila, y todos ellos han podido observar que cuando se grita ¡muera Cánovas! ¡muera Sagasta! no se dice viva fulano ó zutano. Si por ventura se oye algún *viva*, éste se dá en favor de algo que no está en armonía con el régimen vigente.

Ha llegado, pues, el momento de mostrar los sentimientos de verdadero patriotismo. Y los hombres de buena voluntad, capaces por su inteligencia, por su ascendiente y posición de influir en el corazón de las masas populares, tienen la sagrada obligación de inspirarse en dichos sentimientos, para que el conflicto social se resuelva de la manera menos desastrosa posible.

III

LO QUE HACE FALTA.

Se me dirá indudablemente que veo todos estos asuntos á través del prisma del carlismo, por lo cual los juzgo tan acia-
gos; pero que de otra manera los juzgaría si no estuviese tan
empeñado en mis opiniones políticas.

Comienzo por responder que ninguna opinión política profeso
sino en cuanto se relaciona con la idea religiosa; por lo demás,
como católico y como español, aun prescindiendo de lo que ten-
ga de carlista, hablaría de la misma manera. En prueba, y pues-
to que encaja muy bien en este resumen, voy á transcribir casi
todo un artículo que en Diciembre último publiqué en un pe-
riódico católico nunca tachado de parcialidad política, en el
cual, hablando exclusivamente como católico y español, decía:

«¿Qué han hecho los gobernantes liberales de todos matices,
desde que en maldita hora cayó bajo sus pies el mando supre-
mo de la nación? Arruinarla de la manera más descarada y más
impía que cabe imaginarse. Han ido turnando en el poder y
prometiéndolas á mares; pero las dichas se han convertido
siempre en amarguras profundas.

Léase la historia contemporanea, y dígasenos qué debemos
á los gobiernos liberales, sino turbación y ruínas, asolamientos
y sangre, miseria espantosa y espantosa ignominia. Después
de más de medio siglo que el liberalismo reina en España, es-
tamos cien veces peor que cuando aquí se introdujo.

¿No es bastante la experiencia de sesenta ó setenta años pa-
ra saber qué podemos esperar de ese fantasma ilusorio que,
abogando por todas las libertades, sofoca las buenas y da rienda
á las malas, y prometiéndonos felicidad nos ha llevado á in-
mensa ruina y á dolor inmenso?

Dice *El País* que la vuelta de los conservadores al poder
está muy próxima, y que el Sr. Cánovas está dictando ya algu-
nos decretos que han de levantar el espíritu público. Conoce-

mos el paño, y aunque á nosotros nos importa poco que sea Cánovas el sucesor de Sagasta, pues lo que queremos es un hombre que mire de verdad por la Iglesia y por la Patria, sentimos necesidad de decir que el Sr. Cánovas se conducirá como se ha conducido hasta la fecha, sopena de abandonar sus compromisos, su historia y su prestigio en ciertas esferas, *aunque no sus convicciones....*

Y conduciéndose como siempre, la historia contemporánea, escrita con caracteres que indignan, le declara inepto para salvar de hecho la nación. El Sr. Cánovas, desligado de sus compromisos políticos, podría ser un salvador: ahora no lo será.

No hablemos del Sr. Sagasta. Aparte de muchos puntos negros, y horrendamente negros, de su historia política y religiosa, ahí están los recientes desaciertos de su gobierno en la cuestión Melilla, desaciertos que tienen verdaderamente indignada á la nación, desaciertos que nos hacen servir de irrisión á las demás potencias, incluso á la bárbara de Marruecos.

Por culpa de esos y de otros gobiernos semejantes hemos perdido todo nuestro esplendor antiguo, todas nuestras riquezas, todas nuestras posesiones; por culpa de ellos nos vemos reducidos á la impotencia, y nuestra industria y nuestra agricultura y nuestro comercio reciben cada día un golpe de muerte con esos escandalosos tratados como el reciente con Alemania, que no se hubiera hecho más adecuado si obedeciese al exclusivo objeto de matar toda nuestra riqueza y dejarnos sin pan que comer; por culpa de ellos hemos llegado á la abyección escandalosísima que supone el que Inglaterra piense ya, según de público se asegura, en apoderarse del litoral de Andalucía; por culpa de ellos hemos parado en ser un objeto de burla sangrienta para los salvajes del Riff, á los cuales, no obstante, obsequia este gobierno, hasta profanando nuestra Marcha Real para tocarla á Muley-Araaf. ¿Cabe más degradación? ¿Cabe más ignominia?

Esas son las obras de los gobiernos liberales. Compárese lo que somos con lo que fuimos, véase qué debemos á esos hombres funestos, tan *notables* como sus horrorosos desaciertos, y dígase si tenemos razón.

Es preciso, por consiguiente, es indispensable y urge sobremanera para la salvación de España, que esos padrastros

funestísimos desaparezcan de las esferas gubernamentales, para ser sustituidos por otros que piensen de veras en lo que al Estado le conviene. Se impone hoy más que nunca la necesidad de un gobierno antiliberal que sea para el Estado, no el Estado para él. Hoy más que nunca se impone la necesidad de un hombre verdaderamente español y católico, aunque no sea más que para formar un buen gabinete, el cual poco á poco vaya reconstruyendo el derruido edificio nacional. ¿Se llama conservador? Pues que conserve nuestras tradiciones y nuestras costumbres, que conserve todo lo bueno desterrando todo lo malo. ¿Se llama fusionista? Pues que trabaje por fusionar todos los partidos honestos para que haya un solo corazón, y así unidos restauremos nuestra grandeza. ¿Se llama tradicionalista? Pues que resucite las tradiciones obscurecidas, para que España vuelva á fundarse sobre las primitivas bases que la hicieron elevar más allá de las nubes.

De todas maneras, urge la venida de un salvador, el cual para serlo ha de desterrar todo cuanto de abominable ha introducido el liberalismo político-religioso, enlazando lo antiguo con todo lo nuevo que sea aceptable.

¿Se dió de mano impiamente á las antiguas instituciones y costumbres porque se dijo eran infecundas? Pues dése ahora de mano á las nuevas, que bien claro han dicho al mundo que no dan de sí más que perdición y ruina: la razón es la misma.

Para que se efectúe lo que llevamos dicho, es indispensable que se destierre para siempre la farsa impía de que el pueblo es soberano, y que como soberano tiene en el trono una figura que le representa. Eso es muy bueno para que los ministros de la *figura* hagan mangas y capirotos del Estado y lleven y traigan á la figura como maniquí despreciable; pero no para que resulte la verdad de la majestad real que ha de cubrir al pueblo con su manto protector. No debe haber absolutismos que nunca han reinado en España, pero tampoco ha de rebajarse tanto la realeza que se convierta en mera sombra.

Si tenemos una forma monárquica, que el monarca lo sea más que de nombre: que pueda pedir cuenta á sus ministros, que pueda proteger al pueblo, mediante una monarquía templada que le sujete y le obligue, y que se haga derivar su autori-

dad real de Dios mismo y no del pueblo, sopena de ser un monarca hereje y despreciable.

«¡Ay del pueblo cuyo rey es niño!», dice un proverbio sagrado; y creemos que eso no se refiere precisamente á la niñez física del rey, sino más bien á la moral. Un rey de pocos años puede tener ministros excelentes que gobiernen satisfactoriamente la nación; mas un rey que por sus malas cualidades, por su debilidad, sus caprichos, sus pasiones, etc., es moralmente inferior al niño, llega á ser la peor calamidad de un pueblo.

Ahora bien: ¿qué puede un rey, si el que gobierna no es él sino los ministros? ¿No es en verdad un niño y menos que un niño, moralmente hablando? ¡Ay de la nación que tenga ese rey, porque nadie pondrá un freno á los ministros depravados!

¿Es preciso que tengamos gobierno representativo? Nosotros admitimos todas las formas de gobierno, como las admite la Iglesia; sin embargo, la forma representativa puede tener otro carácter del que tiene actualmente: un carácter genuinamente español, no apto como el actual para todo género de desmanes ministriles. ¿Se quiere parlamentario? Parlamentario puede ser en último extremo, pero tampoco con el parlamentarismo de hoy, que es un criadero de ridiculeces, de desvergüenzas, de impiedades y de desórdenes.

En una palabra. Si hemos de remediar los profundos males que nos aquejan, ha de variarse lo que hoy está vigente, dando más autoridad al rey, sea éste quien quiera, y menos á sus ministros; dando amplia libertad á la Iglesia Católica, y quitándola á la impiedad; introduciendo todo lo que sea español, y condenando al ostracismo todo lo extranjero que nos irroque perjuicios.

Es la única manera de remediar nuestra lamentable situación: todo lo que se haga fuera de esto, será mojar las ramas cuando el árbol está ya árido y va á morir por falta de jugo en las raíces. Si no se corta la causa del mal, en vano será que el mal pretenda cortarse.

Eso es lo que nosotros sentimos. Si alguien no piensa como nosotros, le compadecemos; y si se llama católico y español, le diremos que se equivoca.

Con todo, no creemos que nuestras aspiraciones, que son las de la inmensa mayoría del pueblo español, lleguen á plan-

tearse por ahora en esta Patria infortunada. El pueblo es soberano, se dice, y á ese soberano de farsa no le dejan escojerse la forma de gobierno que más le convenga, sino que le obligan á aceptar la que á los grandes caciques acomoda mejor. Pues bien, no siendo posible cambiar de situación en buena armonía, es seguro que vendrá un cataclismo horrendo que la haga cambiar desde sus fundamentos, porque la situación es insostenible.

Eso que buenamente no se hace hoy, se hará mañana cuando el horror de la muerte nacional inminente nos fuerce á buscar una solución inmediata y radical.

Entonces renacerá España, pero ¡ay cuan rota, débil y ultrajada!»

Esto dije entonces prescindiendo de mis aficiones carlistas; pero hoy, áun sin ellas, diría que el parlamentarismo, esencialmente impío porque de suyo es liberal, nunca ha de ser bueno en España, y que el único hombre que por ahora se nos presenta apto para salvar la Patria es D. Carlos VII de Borbón. Esto lo reconocen hasta los liberales, sólo que les va bien andando sobre el machito: por eso no quieren apearse hasta que el machito se caiga muerto de puro cansado y anémico. Pero el machito caerá, caerá pronto... ¡ya está cayendo!

En 1873 decía el Sr. Monescillo: «No es menester derribar las dinastías llamadas; basta que ellas se despidan ó despedirlas. El árbol artificial no arraiga; con un soplo de contradicción ó un asomo de adversidad, luego desaparece.»

IV

LO QUE HEMOS DE HACER.

Es necesario comprender que España es un enfermo á quien se viene aplicando un desacertado plan curativo. De nada sirve, pues, variar de médicos ni aumentar ni disminuir la dosis del mortífero específico que se le viene administrando. Es neces-

rio mudar de plan, es necesario convencerse de que no hay salvación fuera de los principios católicos tan dignamente representados por el Señor D. Carlos VII de Borbón. Esta es el ánora de salvación; esta es la única esperanza, la única solución del problema que no han resuelto ni resolverán jamás los partidos liberales; esta es la única situación que puede consolidarse en España. Lo anticatólico y antiespañol no puede arraigarse en la altiva nación católica por excelencia. Por eso cambian aquí con tanta frecuencia las situaciones liberales.

Todas ellas nos han demostrado prácticamente que solo sirven para arruinar á la España: una sola situación viable queda por probar, y es la en que ha de reinar la rama primogénita de los Borbones. ¿Qué otra situación puede salvarnos? ¿Nocedal acaso? Ni creo que alguien piense en esto, ni estaría muy cuerdo el que tal pensase.

Poco importan, de consiguiente, las argucias de los situacioneros para persuadirnos de que León XIII nos ha mandado reconocer y apoyar las situaciones del día. Bien hemos visto lo que son para que comprendamos la imposibilidad absoluta de que la Santa Sede nos mande ni recomiende reconocer ó apoyar semejantes situaciones, aunque deber suyo es recordarnos el nuestro en las presentes circunstancias de serles respetuosamente obedientes en lo que no grave la conciencia, *pro bono pacis* ó por evitar mayores males. Sigamos, pues, obedeciendo como hasta hoy hemos obedecido en lo lícito los buenos españoles, pero no dejemos por esto de trabajar en la restauración de la monarquía tradicional, única que humanamente hablando puede salvarnos, única genuinamente católica y española, única fielmente acorde con los sentimientos de la Santa Sede.

La situación católico-monárquica, enemiga mortal de la revolución, podrá pensar seriamente en el bien de España; contará con el poderoso apoyo de todo el clero superior é inferior, secular y regular, porque el rey tradicional no puede menos de ser firmísimo apoyo de la Iglesia. Contará con el apoyo de esa nobleza, única verdadera que sabe sacrificar su vida y su hacienda en aras de la Religión y de la Patria. Contará con el apoyo del pueblo sano; porque el pueblo español, esencialmente católico y monárquico, quiere un rey que lo sea de veras; quiere un rey que ponga á raya tanto ambicioso y tanto vampiro

como viene aprovechándose del sudor del pobre, y que gobierne con arreglo á las leyes de Dios y de su Iglesia, en consonancia con los intereses del pueblo, rebajando la exorbitancia de la lista civil y de la que no es civil, desentendiéndose de imposiciones extranjeras que nos humillan y devoran; en una palabra, reinando para que la Patria se crezca, no para que se crezcan príncipes ni ministros ni caciques ni impíos ni fulleros ni ladrones. En otra parte tendré ocasión de demostrarlo, al exponer el programa religioso, político, social y económico del partido tradicionalista.

Contará tambien con el apoyo de un ejército que seguirá dando las pruebas de lealtad que ha dado; con un ejército que no se pronunciará jamás porque estará tan interesado como el mismo monarca en sostener los principios simbolizados en la gloriosa enseña de Dios, Patria y Rey.

Unámonos, pues, y marchemos juntos en pos de esa bandera que con robusto brazo mantiene enhiesta el rey legítimo de España. Agrupémonos todos los católicos en derredor del rey católico y caballero. Ayudémosle en su obra de restauración político-católica. Tomemos parte en la gigantesca lucha, en la descomunal batalla que en el terreno legal se está librando entre el catolicismo que es el camino, la verdad y la vida, y el liberalismo que es el precipicio, la mentira y la muerte. Ayudemos á ese rey incomparable que, sin estar sentado en un trono, ni empuñar todavía un cetro, ni ceñir de hecho una corona; sin contar con el auxilio de poderosos aliados, ni siquiera con los recursos de una pobre nación; sin contar más que con su inquebrantable fé y su firme esperanza en Dios junto con el esfuerzo de sus leales, tiene el extraordinario valor, tiene la inspirada y santa osadía de declarar guerra sin cuartel y jurar que matará en nuestra Patria al monstruo revolucionario, dueño y señor de la Europa entera.

Unámonos todos y ayudemos á levantar á España de su actual abatimiento: ayudemos á colocarla en el puesto que la corresponde. Acordémonos de que un día la Alemania era su hermana; la Italia su hija; la Francia su prisionera y la Turquía temblaba con sólo oír el nombre español. Acordémonos de esto y protestemos con nuestra conducta contra los malos españoles, titulados liberales, que la han empobrecido y deshonorado;

protestemos contra los serviles alfonsinos que dicen por medio de sus órganos en la prensa, que no se puede restablecer la Unidad Católica porque esto traería complicaciones diplomáticas: confesando para vergüenza de estos miserables degradados, que en materias religiosas, como en todo lo demás, estamos á merced de lo que nos imponen las naciones extranjeras.

Unámonos todos y cooperemos á la regeneración europea que ha de empezar en España. Ha de empezar en este pueblo que, santificado con la planta de María y de distinguidos Apóstoles y regado con la sangre de innumerables mártires, ha sido siempre destinado para acometer el primero empresas extraordinarias.

Unámonos todos los católicos españoles y no españoles, porque la cuestión es europea, quizá universal. No desaprovechemos la ocasión; sostengamos, aumentemos, encarnicemos la lucha legal, que si desaparece la ráfaga luminosa del tradicionalismo, si se eclipsa este rayo de luz, si se apaga esta chispa de fuego sagrado ¿á dónde volveremos los ojos? ¿Acudiremos á la cismática Rusia, á la mahometana Turquía, á la protestante Prusia, á la protestantizada Austria, á la positivista Inglaterra, á la excomulgada Italia ó á la tan obcecada como abatida Francia?

Bien lo comprendieron hace años algunos católicos de Alemania al redactar la felicitación que enviaron á D. Carlos VII, en la que dicen que ven en España la aurora de la restauración universal. También lo comprenden muchos de Francia y de otras naciones. ¡Plegue al cielo que todos se persuadan pronto de lo mismo! ¡Plegue al cielo que cuanto antes cumpla cada cual con su deber y ocupe cada uno el puesto que la Providencia le haya señalado!

Es verdad que la empresa es árdua: es innegable que los liberales disponen de medios humanos mucho más numerosos y fuertes que los católicos, pero no olvidemos que pertenecemos á la santamente altiva é indomable raza española; conservemos en toda su pureza lo que hemos heredado, para que el virus liberal no se inocule en nuestras venas. No olvidemos que los que así en la paz como en la guerra se han constituido en vanguardia de esta cruzada no menos gloriosa y santa que las de la Edad Media, son hijos legítimos de un pueblo que

hizo estremecer á Cartago, que infundió terror á Roma, que humilló el orgullo del árabe, que abatió el poder del turco, y eclipsó la estrella del capitán del siglo. No olvidemos que ese cuerpo, formado por los que en bravura y constancia no tienen semejante, por los guerreros más valientes de nuestro siglo, según dijo con justicia en pleno Parlamento inglés un ministro de la corona, es el único que puede salvarnos.

Es innegable que nuestros enemigos cuentan con poderosos medios de ataque y de defensa; pero no echemos en olvido que los hijos del liberalismo se hallan profundamente divididos, y enteramente faltos de fé para morir por sus condenados principios, al paso que nosotros tenemos un fuerte lazo de unión y una fé tan grande que no reconoce límites. Y sabido es que de la unión nace la fuerza y que la fé hace milagros.

Es innegable que tenemos en frente un enemigo poderoso y astuto; pero si Dios está por nosotros ¿quién contra nosotros? ¿Hay poder en el mundo que resista el soplo del Omnipotente? Si de esto dudamos ¿dónde está nuestra fé? Y si lo creemos ¿por qué hemos de temer, ó por qué hemos de dudar del éxito de la empresa?

¡Arriba todos! A luchar con ánimo varonil y corazón esforzado. Inspirémonos en la conducta de los héroes que todo lo abandonaron, que todo lo sacrifican en aras de la causa tres veces santa. Disputémosles la palma de la victoria en la paz y del martirio en la guerra. Hagámonos dignos de una corona como la que ciñe las sienes de ellos tostadas por la inclemencia del tiempo, y Dios premiará con largueza nuestros sacrificios; y la historia nos hará merecida justicia; y la posteridad agradecida, descubriéndose respetuosa ante nuestras inertes cenizas, escribirá sobre nuestras apacibles tumbas: «Aquí yacen los restos mortales de los que vivieron luchando como cumplidos caballeros y perseveraron hasta el fin, como buenos cristianos.»

Entretanto, y terminemos como termina León XIII su preciosa Encíclica *Humanum genus*, «únanse todos los buenos en amplísima coalición de obras y oraciones. Les pedimos, pues, por un lado, que estrechando las filas, firmes y de mancomún resistan los ímpetus cada día más violentos de los sectarios; por otro, que levanten á Dios las manos y le supliquen con grandes

gemidos, para alcanzar que florezca con nuevo vigor la Religión cristiana, que goce la Iglesia de la necesaria libertad, que vuelvan á la buena senda los descarriados, y al fin, abran paso á la verdad los errores y los vicios á la virtud. Tomemos por nuestro auxilio y mediadora á la Virgen Maria, Madre de Dios, ya que venció á Satanás en su Concepción Purísima: despliegue su poder contra las sectas impías en que se ven claramente revivir la soberbia contumaz, la indómita perfidia y los astutos fingimientos del demonio.»

Y con esto, basta ya de resumen.

Siente placer en repetirse de ustedes afectísimo seguro servidor en Cristo y

B. S. M.

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 7 de Mayo de 1894

CARTA-SUPLEMENTO.

I

ADVERTENCIAS É INDICACIONES.

Sres. Nocedal, Pidal y Gómez.

Señores y amigos míos: Estando para tirarse el último pliego de este tomo, me ha parecido oportuno agregar un apéndice con el objeto de incluir en mi obreja los principales milagros que el liberalismo vigente ha perpetrado, desde la respectiva fecha de las *Cartas* hasta la presente, aquellos que tengan relación directa con el asunto de dichas *Cartas*.

Uno de los principales fines que con esto me propongo es hacer ver que el huracán liberal no amaina; sigue destruyendo, desolando, aniquilando, y seguirá mientras de él quede rastro, porque los mismos principios siempre conducen á las mismas consecuencias, y el fuego siempre quema, y la materia pútrida siempre apesta, y la cabra siempre tira al monte, y aunque la mona se vista de seda mona se queda.

Otra cosa me induce tambien á pergeñar este apéndice, y es indicar una idea por si alguien quiere utilizarla, que de gran utilidad pudiera ser para él y para la Patria. Una pluma católica bien cortada, elegante, galana y fácil, seria unas veces, juguetona otras y generalmente satírica, podría precipitar y tal vez conseguir para siempre la caída y la muerte de todos los gobiernos liberales, si no los dejase á sol ni á sombra, persiguiéndolos, acusándolos, desenmascarándolos por medio del libro ó del folleto.

La prensa periódica es apta para producir grandes impresiones de momento, no para las que deben durar en el corazón del pueblo y decidirlo al fin. Sus atenciones inmensas en el inmenso campo que recorre, danle un aspecto abigarrado, hacen de ella un conjunto empalagoso para quien trata de conservar sus números, en los cuales no es fácil buscar y leer todo lo referente á un mismo tema; y si además tenemos presente que entre cada mil suscriptores no hay uno que conserve los números, se verá claro lo que he dicho; que la prensa periódica no produce impresiones duraderas. Mil razones más hay que no indico porque el lector las tendrá de sobra advertidas.

En cambio, el libro ó el folleto bien pensados y escritos pueden mantener fresca á través de los años la impresión que producen, porque siempre se tiene á mano la causa para tornar á inspirarse en ella con la mayor facilidad; y si se consigue hacerles circular mucho, si circularasen como un periódico de éxito, entonces pudieran promover una revolución.

Yo no dudo que la produciría en buen sentido la obrita cuya idea acabo de insinuar, si de tiempo en tiempo se continuase, resumiendo las principales liberaladas verificadas durante aquellos intervalos, con tal que se lograra darle mucha circulación.

Se lee un gran abuso en un periódico, y al mes siguiente nadie se acuerda de él; porque estando destinado el periódico á inutilizarse ó extraviarse, no se vuelve á leer el relato del abuso; pero la obra ó el folleto no se extravían ni inutilizan así como así, ofrecen además en un breve conjunto, condensados para que más pesen y más abrumen y causen más indignación, los grandes abusos perdidos en inmenso montón de periódicos; y son por su naturaleza de tanto más efecto, cuanto es mayor la sensación causada por un conjunto de crímenes que la causada por un crimen aislado.

El conjunto ofrecido por el libro, si el libro es del género de que trato, tiene que ser necesariamente de gran efecto. Todo consiste en que sus prendas y sus circunstancias le aseguren un gran éxito, sin el cual se conseguiría muy poco ó tal vez nada.

Si yo me sintiese con fuerzas y aptitudes para este negocio, á él me consagraría sin vacilar, en beneficio de la Religión y

de la Patria. Pudiera ser, sin embargo, que alguien estimase en algo estas indicaciones, y mejorando el plan y los medios apuntados, pusiese manos á la obra. Dios quiera que así sea. Materia no ha de faltar mientras impere el malhadado liberalismo; y una buena muestra de ello son los abusos que voy á denunciar, cometidos ó descubiertos en el intervalo de un mes.

II

ADICIONES AL NÚMERO II DE LA CARTA III

Por ley están excluidos del Congreso de los diputados todos los que llevan sotana; y aunque son admisibles en el Senado, la Comisión de actas se cuida muy mucho de que el elemento eclesiástico no entre allí á decir verdades que amargan, á no ser algunos Obispos porque no hay más remedio.

Lo digo por la injusticia cometida con D. Cruz Ochoa. Presentase á la Comisión del Senado el caso de una elección, única en los anales del sistema, de un senador como D. Cruz Ochoa, que ni pretendió serlo ni supo una palabra de elecciones hasta que al día siguiente le sorprendieron llevándole el acta á su casa.

¡Si cometería chanchullos D. Cruz Ochoa! ¡Si mancharía sus manteos en ninguna miseria electoral! ¡Si podrá haber en toda Europa, desde que existen elecciones, caso más original ni más limpio que ese! Pues la Comisión ha echado fuera del Senado á D. Cruz Ochoa, sin duda para que los demás no se contaminen.

¡Muy bien! Los templos de las leyes hacen eso; los guardianes juegan así á los naipes, ¿qué harán los frailes? Si en el Senado y en el Congreso, para dar ejemplo á España, se comen los capones, ¿qué se van á extrañar y hacer cruces porque en otras partes se coman algún asadorcillo?

Mucho más grave me parece la gran injusticia cometida con el Gobernador eclesiástico de la Habana; y puesto que el

Prelado de aquella diócesis habló de esto en el Senado, copio sus palabras:

«Señores senadores: tengo el disgusto de levantarme también esta vez con un motivo tristísimo que aflige mi corazón. Se trata de un conflicto más en mi amada diócesis de la Habana por consecuencia de la denegación de algunas partidas sacramentales solicitadas exprofeso, sin necesidad, para contraer el matrimonio civil. Los párrocos se han negado á expedir tales documentos, que se les pedían de esa manera, en lo cual no han hecho más que seguir mis instrucciones.

»Las cosas han llegado á tal extremo, que el Gobernador eclesiástico de mi diócesis, á quien he dejado encargada la gobernación de la misma durante mi ausencia, se halla hoy procesado por aquella Audiencia.

»He procurado, por todos los medios posibles, obtener del gobierno una fórmula conciliatoria para que ni los párrocos tengan que faltar á los deberes de su conciencia, ni tampoco rebajar su dignidad al conceder las partidas sacramentales que se les piden de una manera tan ilegal, y no he podido conseguirlo. Lo mismo con el actual ministro de Ultramar, que con su digno antecesor Sr. Maura, he tratado este asunto detenidamente varias veces, y todo el resultado de mis gestiones ha sido que se publique una real orden que ha venido á hacer mucho más grave la situación; que aquel gobernador eclesiástico, siguiendo mis instrucciones, se creyó en el caso de dar una circular diciendo que, á pesar de la real orden dictada sobre esa materia, insistía en que los párrocos no podían en conciencia facilitar las certificaciones sacramentales que para contraer matrimonio civil se les pedían de una manera tan poco decorosa para el estado eclesiástico, y hoy está bajo la acción de los tribunales.

»Por ahora no quiero molestar más lá atención del Senado; me bastan estas indicaciones para que la Cámara se convenza de que se trata de una cuestión gravísima.»

En el magnífico discurso que poco después pronunció el mismo Prelado, se lee:

«Además, hay que tener también en cuenta que esto pudiera dar origen á un conflicto constitucional, porque el artículo 11 de la Constitución dice terminantemente: «Nadie será mo-

»lestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni
 »por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido
 »á la moral cristiana.»

»Pues bien: si se quiere llevar adelante la ley con ese rigor con que se ha interpretado hasta ahora por el Sr. Ministro de Ultramar, va á resultar que los mismos curas párrocos y Prelados de la diócesis serán perseguidos, no por sus opiniones, sino por sus creencias religiosas, por su fé católica. Y esto sucede actualmente. ¿Por qué está hoy procesado el Gobernador eclesiástico de la Habana? Porque creía en conciencia, según su fé religiosa, que no podía ceder en este punto. Tenemos, pues, aquí el caso de que las demás religiones podrán hacer lo que quieran, pero la católica tiene que bajar la cabeza, porque así lo mandan y porque *así es la ley.*»

Esto no necesita comentarios.

Por otra parte, señalado para la silla de Guadix el Excelentísimo é Ilmo. Obispo de Teruel, en vez de ser desagraviado como correspondía, ha dado á sus diocesanos una magnífica Pastoral de despedida, y en la cual dice lo siguiente entre otros muchos abusos que denuncia:

«Henos aquí, pues, venerables hermanos y amadísimos hijos, sin poder vivir en la capital por culpa de los que debieron impedir los escándalos, y ya que no los impidieron, execrarlos y ofrecer por ellos una satisfacción conveniente. No ha sucedido así; antes por el contrario, habiéndose ausentado el gobernador de la provincia, llegando á suponerse por muchos que se le había destituido por no haber desplegado la energía necesaria el 3 de Julio (del 93), no siendo cierta la noticia, y regresando dicho señor á Teruel, fué recibido con iluminaciones y músicas por aquellos mismos promovedores de la silba contra su Prelado, sin que nadie intentara impedir esa otra ofensa que indirectamente quisieron inferirnos.»

Lo cual parece descubrir, sino complicidad, por lo menos complacencia de las autoridades en el escándalo cometido contra aquel venerable Obispo. Las turbas hicieron lo mismo en Valencia con el gobernador Sapiña, después de la salvaje intontona contra el marqués de Cerralbo.

Y no es mucho que tales complacencias abriguen los que autorizan y defienden las silbas como perfectamente legales,

declaradas tales recientemente en pleno Congreso; sobre lo cual dice la Pastoral citada.

III

ADICIONES AL NÚMERO III DE LA CARTA III

Un amigo mío me ha proporcionado el siguiente recorte de *El Semanario de Figueras*, reproducido por *El Euskaro* de 30 de Enero de 1889, del cual se cortó. Dice así:

«*La Croix du Dimanche*, correspondiente al 20 del actual, inserta un artículo firmado por León Taxil, del cual traducimos los siguientes párrafos, y ojalá pudiéramos rectificar la noticia que se copia de *El Correo de Albacete*.

»Una gran desgracia acaba de experimentar la España. La reina regente D.^a María Cristina ha aceptado la afiliación á la francmasonería.

»Esta triste noticia la sacamos de *La Revue Catholique*, que la ha tomado de una correspondencia de *El Eco de Albacete*.

»Desde tiempo sabíamos que en estos últimos años la masonería había hecho grandes progresos en España y que gozaba hasta de numerosas simpatías en la corte.

»Hace unos seis meses escasos leíamos en una correspondencia de España de uno de los diarios secretos de la secta, la *Chaine d' Union* de París, las siguientes líneas:

«En Salamanca, la Masonería de Adopción (es decir, las logias de señoras) ha hecho notables progresos. Se da cuenta de la iniciación de cierto número de señoras. Doña María de Borbón que se distingue, al parecer, por su arraigado liberalismo, se ha puesto á la cabeza de las legiones de mujeres, cuyo protectorado ha aceptado.»

»En otros términos; doña María de Borbón ha venido á ser la Gran-Maestra de las Hermanas MASONAS en España. Esta princesa es de sangre real; es S. A. R. doña María del Olvido de Borbón, nacida en Madrid en 28 de Septiembre de 1858, prima hermana del difunto D. Alfonso XII, sobrina de la reina

doña Isabel II y del rey D. Francisco de Asís, hija del infante don Enrique de Borbón, que fué también masón militante, habiendo recibido la iniciación en París en 1867 en la logia *Enrique IV*.

»Con honda pena supimos que una nieta de San Luís, una princesa de Borbón se había afiliado á la secta con desprecio de las grandes condenaciones de los Papas y en particular de Pio IX (padrino de su hermano el actual Duque de Sevilla) y de León XIII, que ha dado tantas muestras de afecto á la casa real de España.

»Pero no esperábamos en verdad ver la reina regente misma aceptar la filiación.

»Y sin embargo, no puede haber duda; *El Eco de Albacete* es muy preciso en los detalles, y dice:

«La Masonería española ha puesto en manos de Doña María Cristina las insignias del grado 33. Asistían á esta formalidad y ceremonia que la acompaña, Doña María del Olvido, hija del infante D. Enrique, Doña Rosario de Acuña, y muchas señoras elegantes y distinguidas de la corte, juntamente con los altos dignatarios del Serenísimo Gran Oriente Nacional de España.»

»A lo cual añade *La Concordia*, diario de Barcelona:

«Difícil es apreciar el verdadero carácter y la trascendencia de esta ceremonia. Sin embargo, si se recuerda que la reina regente de España es la antigua abadesa con báculo y mitra de Hhradín en Bohemia, y que en sus funciones extrictamente monásticas ha manifestado cierto espíritu de independenciam, habrá de atribuirse á la relación de *El Eco de Albacete* una significación muy seria.»

»Nosotros sabemos como se hacen estas cosas y estamos convencidos de que la reina regente ha sido engañada por los sectarios. Se le habrá dicho y jurado que la masonería solamente se ocupa de filantropía, y deja á un lado la política y no es en manera alguna hostil á la religión. Los altos dignatarios de la secta habrán tenido gran cuidado en que doña María Cristina no asistiera á sus conciliábulos secretos, donde, principalmente en las reuniones de caballeros Kadosch (grado 30), se presta el juramento de ódio á la Iglesia y al Papado. No ha pasado por las iniciaciones progresivas, que revelan poco á poco al afilia-

do el objeto infernal de la masonería; «derribar al trono y al altar por todos los medios, cualesquiera que sean.» Se le ha enviado un cordón, unas insignias: se le ha dicho que recibía el más alto grado, y que de este modo los masones de España eran dos veces súbditos suyos.

»Pobre reina! no solamente ha olvidado los consejos de los Papas á los reyes y príncipes, sino hasta la historia trágica de su propia familia. Ella, la nieta del archiduque Cárlos de Austria, y por lo tanto descendiente directa de María Teresa, madre de la infortunada María Antonieta, ha perdido la memoria de la revolución, cuyo centenario se preparan para celebrar los sectarios franceses, de la revolución que, fomentada por la masonería con la complicidad de príncipes ilusos, ha decapitado un rey y una reina y hecho correr tanta sangre.

»Entonces en Francia, como hoy en España, era una princesa de Borbón la Gran-Maestra de las logias de mujeres.

»Suplicamos á la reina regente doña María Cristina, rogamus á la princesa doña María de Borbón, abran los ojos, y no permitan se abuse más de ellas; que presten atención á la voz infalible del Vicario de Jesucristo que les dice: «La masonería es la escuela de las conspiraciones contra la Iglesia y la realeza ¡ay de los príncipes que protejen la masonería! calientan en su seno la víbora que les ha de dar la muerte.»

»Una palabra más:

»Que la reina regente doña María Cristina se haga poner de manifiesto el archivo del Grande Oriente de España. Y verá que su primer ministro, el Sr. Sagasta, tiene por colega en el Supremo Consejo, como Soberano Gran Comendador honorario, á quién?... al señor Zorrilla, el incorregible conspirador, el revolucionario anticlerical, el jefe designado de la próxima insurrección republicana.»

Los que conocen bien á fondo lo que es la infernal secta, continúen protegiendo con todas sus fuerzas la candente política de *atracción* y borren si pueden de la haz de España el tradicionalismo.

La revolución cuyas sacudidas extremecen ya nuestra Patria, se encargará pronto de premiarles su refinado egoismo.

«Ni tampoco se diga, como se ha dicho por alguien, con mengua del sentido común, que á nadie pueden ofender los

silbidos, pues evidentemente constituyen una demostración muy ofensiva de menosprecio; y si es lícito silbar á los Obispos hasta en el ejercicio de sus funciones, ¿por qué no á todas las personas constituídas en autoridad ó en dignidad en España? ¿Y qué habrá entónces respetado entre nosotros? ¿Y cómo podremos merecer la denominación de pueblo culto? ¿Y cómo, si tales desafueros encontrasen amparo como lícitos, sería posible gobernar á los pueblos?»

Los gobernantes no se paran en esas consideraciones, porque saben reprimir á tiros los insultos de las muchedumbres si á ellos se dirigen. A los Obispos que los parta un rayo.

IV

ADICIONES AL NÚMERO I DE LA CARTA IV.

¿Y qué mucho que tantos escándalos autoricen los que tienen por dogma de su sistema el más absoluto anarquismo en las ideas? ¿No acaba de resolverse en el Parlamento que las ideas no pueden castigarse ni reprimirse, puesto que autoriza su propaganda el artículo 13 de la Constitución? ¿No hace ya tiempo que Cánovas canonizó las ideas recomendadoras del crimen, según hemos dicho en la Carta VII, número III, diciendo que el crimen y no su recomendación es lo que debe castigarse? ¿Cómo es posible que atajen los males esos gobernadorastros que autorizan y fomentan la propaganda del mal? ¿Qué conseguirán los franceses, v. gr., con ejecutar al asesino de Carnot, si consienten la propaganda de más de cincuenta mil anarquistas asesinos que en Francia se cuentan? ¿Cómo han de consultar convenientemente el bien de la Iglesia los que blasfeman contra ella en el Parlamento, de lo cual acaba de darnos Salmerón un *liberalísimo* testimonio? ¿Cómo han de mirar por la Religión y sus ministros los que leen impasibles unas veces, y otras veces indican ó redactan por sí mismos las injustísimas diatribas que á diario publica la mala prensa contra todo lo santo, y que ha publicado especialmente de poco

tiempo á esta parte? ¿Se ha interesado alguna vez el demonio por la bienandanza de la Iglesia?

Vaya un hecho práctico.

Parece que hay empeño hace algún tiempo entre las sectas de Madrid, en calumniar descaradamente todo lo que tiene sello católico. La prensa liberal hace el juego muy bien á la masonería y aparecen de vez en cuando gacetillas dando cuenta de hechos falsos, con insinuaciones malévolas propias del espíritu del mal, ocurridos en asociaciones religiosas.

Lo acaecido á un hermano de la Doctrina cristiana está bien reciente, y nadie negó que se trataba de una conspiración preparada en las logias de dicha capital, como efectivamente ha resultado. Días pasados todos los periódicos llamados populares publicaron un suelto insidioso y maquiavélico, por el cual resultaba el atropello de una niña, y complicadas en el hecho la Sociedad de Padres de Familia y las Oblatas del asilo de la calle de Canarias.

Pues bien: se trata de una calumnia más, que debían castigar las autoridades, pues lo que viene sucediendo pasa ya los límites del abuso y del escándalo. Hé aquí los hechos tales como sucedieron y que pueden probarse:

La niña Francisca Rodríguez, que *El Globo* y demás compañeros de maldad nos presentaron en el hospital victima de determinados excesos, procede de una casa de lenocinio de la Travesía del Horno de la Mata. Allí murió la madre de la infeliz, y á instancias de la dueña de la casa fué recogida por los Padres de Familia y depositada en el Asilo de las Oblatas del Redentor.

Ya la niña en este establecimiento, fué visitada por los médicos y supusieron se trataba de una enfermedad hereditaria.

El delator, Manuel Rodríguez, se dice padre de la infeliz, y se cree que vive en una casa de la calle de Jardines.

La niña es una criatura angelical, á pesar de la educación recibida. En el colegio de Oblatas ha estado desde el 11 de Septiembre último hasta los primeros de Junio, días en que la llevaron á la clínica de San Carlos. Esto es lo ocurrido.

Las Hermanas Oblatas cumplieron sus destinos moralizadores, y por eso la masonería las calumnia.

Pero los gobernantes es de suponer que se relamen de gusto al leer estas calumnias masónicas ó liberales, pues no hay un solo caso en que hayan puesto coto á tanta maldad. ¿Es que las calumnias también están autorizadas por el artículo 13 de la Constitución? Posible es que así lo entiendan los gobiernos, puesto que, por lo visto, el tal articulejo patrocina hasta la propaganda encomiástica del suicidio.

A últimos de Mayo *La Correspondencia Militar* publicó á favor del suicidio un largo artículo que ya quisiera parecerse por su estilo, corrección, y sobre todo, buen sentido, á los que escriben en *La razón de la sinrazón* los alienados de San Baudilio de Llobregat, y dice, entre otra serie de desatinos, los siguientes:

«*La Unión Católica, El Siglo Futuro y El Correo Español*, esos periódicos que con mayor ó menor fundamento defienden todavía los principios religiosos de hace un siglo, no conceden al suicida una sola circunstancia atenuante. Para la prensa carlista, el hombre que se mata es un criminal, no es un desgraciado que renuncia á la existencia, porque ni ésta tiene para él placeres, ni el cielo colores, ni las rosas perfume.»

Hombres de tan bestial mollera que llaman *principios religiosos de hace un siglo* á los mismos que predicó Jesucristo, comprendo que defiendan el suicidio, porque sin religión debe ser atrozmente pesada la vida: lo que no comprendo es por qué se llaman católicos esos gobiernos que ni siquiera cristianos debieran llamarse, toda vez que semejantes enormidades consienten y autorizan.

V

ADICIONES Á LOS NÚMEROS II Y III DE LA CARTA V.

Nos hallamos en el mejor de los mundos posibles. Esto dicen los que tienen ojos y no quieren ver que aquí está latente, ahora como en el año de 1833, la lucha entre los hijos de Dios y los hijos de la revolución, y tienen oídos y no quieren

escuchar los rumores de la pelea provocada por los enemigos de la fe de nuestros padres y de los principios tradicionales, amparados por leyes escritas y promulgadas solamente para proteger el triunfo del mal y contener los trabajos de los buenos, recluyéndolos en el fondo de las sacristías.

Ilusiones se hacen los hombres de buena voluntad creyendo conveniente un estado de cosas enervador de todas las energías, mientras la impiedad, poco á poco, sin grandes esfuerzos ostensibles, va conquistando posiciones, adquiriendo poder é influencias, y arrojando á Dios de la vida pública.

Los contemporizadores pueden mostrarse satisfechos de su obra; de hipótesis en hipótesis, ratificaron los hechos consumados, transigiendo primero con los liberales moderados, luego con los progresistas, después con las conquistas de Castelar y con las demás libertades de perdición, haciendo profeta al hombre experto de los comienzos de la centuria actual, el dominico Padre Alvarado, conocido mejor con el calificativo de *Filósofo Rancio*.

¡Pobre Patria, si todos los españoles hubieran doblado sus rodillas ante el éxito injusto! Ni aun nos quedaría la posibilidad de retornar á las saludables creencias de los antepasados.

Estas reflexiones me son sugeridas por la lectura de los hechos verificados recientemente contra la Iglesia y sus ministros en varias partes, especialmente en las provincias del Norte, guardadoras del sacro fuego de las virtudes cívicas y de los grandes heroísmos; tristes acontecimientos, continuadores de los de Valencia, y de todos los que se verificaron contra la Religión allá en los albores del poderío revolucionario y en los mejores tiempos de su influencia en las costumbres degeneradas.

En Sestao, al amparo de las leyes de estas instituciones que quieren obligarnos á reconocer, se ha celebrado una manifestación impía, un entierro civil, y los sacerdotes fueron silbados y apedreados, siendo necesario que las autoridades, siquiera por esta vez, amenazaran con hacer fuego para contener á los agresores.

Ya tienen nuevos argumentos que oponernos los alfonsinos de última hora.

Pero los católicos de siempre, apiñados en torno de los Obispos, recordamos con santa ira estas palabras que nos han

dicho en su Pastoral colectiva los Prelados que fueron á Roma con nuestros peregrinos obreros.

«Seguramente en España no podíamos atajar la difusión de las ideas disolventes, *no llorando los daños en el rincón del hogar ni gritando estérilmente contra los gobiernos, que al fin suelen ser engendro del voluntario sufragio, sino desplegando todos más actividad, dando nuestro nombre para la causa de Dios* y parte de los caudales para el alivio del prójimo menesteroso. Esta es la más eficaz represión del anarquismo y saneamiento del árbol dañado de la libertad. El cuadro que presenta Valencia en la tarde del 11 de Abril á la despedida de los peregrinos no puede hablar más alto y convincente. De un lado obreros fascinados por las sectas; de otro los obreros educados por la Religión.

»Los sectarios, huérfanos del noble sentimiento de la hospitalidad y del respeto á las gentes, insultan y escarnecen á respetables sacerdotes y dignas señoras, y apelan al silbido como expresión de sus sentimientos, olvidando que son racionales y con uso de la palabra, para rebajarse al nivel de las fieras. Degradados á tanto extremo, ¿qué maravilla apedrearan cobardemente á tres Obispos, uno tras otro, cuando los peregrinos se hallaban ya á bordo de los vapores?»

¿Y qué maravilla que el día 17 de Junio silbaran en Valencia al Cardenal Sancha, los mismos que el 11 de Abril trataron de arrojarlo al mar y silbaron y apedrearon á peregrinos y Prelados, los mismos á quienes Leon XIII declaró indignos de llamarse españoles?

Una cosa he de hacer observar á propósito de la entrada del Cardenal en Valencia, aunque la observación pertenece más bien al número I de la Carta IX; y es que entre la brillante y numerosa comitiva de su acompañamiento, apenas ví á media docena escasa de católicos sin mezcla alguna de liberalismo; y aún de algunos de esos católicos sé que iban *por obligación*. Es decir, que los catolicastros liberales, francos ó de careta, van apoderándose de los puestos que sólo á los católicos pertenecen, y *pro bono pacis* tienen que aguantarse los Prelados como se aguantó el Emmo. Cardenal Sr. Sancha. En otros tiempos y con otros gobiernos, de seguro que eso no se sufriría, como no se sufriría que tanto revolviesen una ciudad para

allegar recursos con que comprar un pectoral para regalarlo al Sr. Sancha, hombres como un tal Llorente, de cuyo catolicismo ya tiene el lector las pruebas, si ha sabido descifrarlas. Dignísimo de ese regalo y de mucho más es el Sr. Sancha, pero indignos son de entender en tal asunto los que viven separados de la Iglesia.

Lo que enciende aún más la sangre, agolpándola al corazón y á las mejillas; lo que no puede leerse sin rubor y sin asombro, es lo que dice un periódico que nada tiene de carlista, la sentencia que el Jurado de Segovia ha dictado, absolviendo de culpa y pena á un enemigo *personal* de Jesucristo, á un salvaje que deja atrás, muy atrás, á los bárbaros de Zululandia, á los que no he de agraviar comparándolos con él.

Tiene la palabra el periódico aludido: «En Segovia el Jurado ha absuelto á un individuo, á quien se procesó por haber entrado en la ermita del Santo Cristo del Fresno, y encarándose con la imagen la *desafió*, ultrajándola después *á palos*. Añádese que el tribunal no ha encontrado méritos para condenar.» ¿Lo queremos más claro? ¿Necesitan más luz los ojos enfermos de muchos católicos? ¿Se pueden exigir pruebas más plenas, piezas más convincentes en este larguísimo proceso que á la herejía liberal viene instruyendo la historia? ¿Nos queda algo que ver después de lo visto?

Ya lo saben los católicos españoles, aunque siento no poder achacar á ignorancia su flojedad y sus componendas. ¡Aquí se *desafía* á Dios, y el Jurado no halla motivo para condenar al sacrilego autor de tan horrible atentado! ¡Aquí se *apalea* impunemente á JESUCRISTO! ¡Aquí se insulta á sus ministros sin el menor quebranto! ¡Ah! Se comprende todo, parando mientes en que la masonería reina y gobierna en este país sin ventura, teniendo adeptos fervorosos en los ministerios de Cánovas ó Sagasta, que en materia religiosa, como en todo, allá se van.

Ahora pregunto: si el repugnante crimen del Escorial lo hubiera perpetrado un sacristán, no ya un sacerdote, ¿qué hubiera pasado? Si el desafío á Cristo y el apaleamiento subsiguiente se hubieran hecho á un retrato de la regente ó del rey chico públicamente expuestos, ¿qué hubiera sucedido? No quiero pensarlo. Todos los rayos del Olimpo liberal hubieran sido pocos y fríos para fulminados sobre el incauto mortal que

se atreviese á injuriar á las instituciones, aún con la atenuante de instituciones en efigie; porque aquí, Cánovas, pontífice óptimo máximo de la grey liberalesca, lo declaró *ex cathedra*, aquí se puede discutir todo, y se puede, por lo visto, blasfemar de todo, como no se discuta la monarquía saguntina, ni se blasfeme de la restauración que el Sr. Martínez Campos proclamó so el algarrobo famoso.

Está bien. Yo no me meto para nada con las instituciones: lo primero, porque las acato respetuosamente; lo segundo, porque no estoy en humor de ir á presidio. Harta desgracia es la suya con apoyarse en semejantes puntales; pero el gobierno, ese gobierno que tan solícito se mostró en arrimar á su sardina las últimas palabras del gran discurso pontificio á nuestros peregrinos, interpretando mal éstas y desentendiéndose de las precedentes, ¿á quién trata de engañar? No será á Dios ni tampoco á los tradicionalistas. No puede ser más que á católicos embolados, cuya extraña ceguedad lamento.

VI

ADICIONES AL NÚMERO I DE LA CARTA VI.

En la gravísima crisis económica por que viene atravesando España; cuando en las grandes comarcas vinícolas ocurre que los productos no tienen apenas salida por carecer del mercado que hasta ha poco tuvieron; cuando en la extensa zona andaluza reina la miseria por falta de trabajo; cuando éste es el cuadro que en la actualidad ofrece nuestra desgraciada Patria, el reciente proyecto del Sr. Avila pidiendo el libre cultivo del tabaco podía contribuir, quizá en esfera no pequeña, á aliviar la triste situación de aquellas provincias que, por su posición topográfica y por su clima favorable al cultivo de esta planta, podían dedicarse á él en condiciones ventajosas.

Pero acontece aquí que las Compañías monopolizadoras de la riqueza pública no pueden consentir en modo alguno cosa que les haga concurrencia en escala grande ó chica; y como

disponen de influjo en el Gobierno, en los Parlamentos, en todas partes donde se puede hacer inclinar la balanza del lado que les conviene, resulta á la postre que el interés general y público queda por bajo del interés privado que, aunque respetable, no lo puede ser en tan alto grado como el que afecta á la nación.

La abundancia del producto, además, lo abarataría considerablemente; y como quiera que se trata de uno de grandísimo consumo, no cabe negar que las provincias aptas para su cultivo, y por consiguiente los mismos cultivadores, encontrarían en la producción del tabaco compensación legítima á sus esfuerzos y un medio eficaz de contrarrestar los terribles efectos de la crisis económica que nos perturba.

Ninguna de estas razones ha tenido virtud y eficacia para inclinar al gobierno á una solución benéfica para una parte no despreciable de la Península.

Conviene advertir que los productores antillanos, que podían sentirse algún tanto amenazados en sus intereses por el cultivo del tabaco peninsular, estaban dispuestos á no oponerse á éste siempre que al de Cuba y Puerto-Rico se le otorgasen algunas ventajas, que ni producirían quebrantos sensibles al Tesoro, ni dejarían de traducirse en favorables resultados para el consumo.

No había, pues, nada que se opusiera á la proposición de que me ocupó; ni el interés general, ni el de los productores de la grande y pequeña Antilla. Sólo la Compañía Arrendataria de Tabacos podía sospechar, sospechar nada más, que el libre cultivo del tabaco peninsular comprometería sus intereses de Sociedad monopolizadora; pero ha bastado esa sospecha y ha sido muy suficiente la influencia de que goza aquella Compañía, para que la Comisión dictaminadora elegida el 17 de Mayo en el Congreso fuese contraria, salvo excepciones honrosas, al proyecto citado.

Los dignos diputados de la minoría tradicionalista, comprendiendo que los intereses y prosperidad del país no pueden ni deben subordinarse á los de una Sociedad, por respetable que sea, votaron por los candidatos favorables á la proposición del Sr. Avila, circunstancia que no debe pasar inadvertida, porque es la demostración más elocuente de que allí donde se

trata del fomento de la riqueza nacional; allí donde surge un medio de llevar el bienestar á los infelices productores, desatendidos por el centralismo; allí donde se presenta la ocasión de conjurar crisis y remediar miserias, allí estamos nosotros con todas nuestras fuerzas y todos nuestros medios de acción, combatiendo á esos gobiernos asesinos del pueblo.

Llega su turno á los tratados con Alemania, y á fé que llenaría un volumen si hubiese de arrojar sobre ellos todas las maldiciones á que son acreedores. Pero toda vez que ya nadie ignora cuán ruinosos serían para la nación, si se planteasen, me concretaré á copiar unos recortes de los periódicos, para que se vea que en España dominan los intereses extranjeros.

Decía *El Correo Español* hace pocos días:

«Hace algún tiempo que una parte del comercio de Madrid venía preparando una manifestación pública á favor del tratado de Alemania, y de protesta contra la Comisión del Senado encargada de dictaminar acerca de la obra del Sr. Moret, que por cierto algunos achacan á elevadas imposiciones.

«Al fin ayer 24 Junio salieron con la suya los negociantes alemanes, comerciantes mejor que patriotas. *El Imparcial* sospecha la colaboración de los Sres. Moret y Aguilera; nosotros también.

«Habíase dispuesto lujo exagerado de precauciones oficiales para llamar la atención, pero el fracaso no pudo ser más evidente y mayor el ridículo. Las gentes vieron pasar con indiferencia á los grupos de manifestantes, que marchaban avergonzados de la triste soledad que les rodeaba.

«Y es que son conocidos los móviles que impulsan á determinados elementos á manifestarse contra los intereses del país, sacrificado á vergonzosas complacencias extranjeras. Ellos defienden sus conveniencias, la riqueza que les ofrecen los géneros alemanes, de bondad más ó menos dudosa, y preferidos, siquiera por ello, á los artículos españoles por algunos mercaderes madrileños.

«Se explican, pues, los amores que tienen en el Círculo Mercantil al tratado dichoso, como se comprende que los industriales protesten enérgicamente de actitudes desdichadas, que la opinión bien entendida rechaza. Prueba elocuente las ridículas expansiones de ayer. Ya lo ve el gobierno; ya lo ven los

conservadores, que según dicen, ofreceránse obedientes á insinuaciones de última hora, abandonando causas justas, pujos de proteccionismo interesado, en busca de popularidad que no disfrutan, pero sin embargo, oportuno.

»Mal camino emprendió el gobierno con el apoyo prestado á la manifestación de ayer. Le auguramos muchos conflictos y no pequeños disgustos.

»No en vano se desprecian derechos sagrados y se insultan afecciones carísimas.»

En otra parte añadía.

«No está, pues, destituida de fundamento la creencia de que la manifestación de ayer para la aprobación inmediata de los tratados, abolición de las patentes de alcoholes y reforma de la ley del Banco fuera una *manifestación oficial*. Lo de los alcoholes y el Banco no fué más que una *embadurnadura* para que no pareciera tan en escueto lo de los tratados.»

En confirmación de lo que se asegura de influencias teutónicas, he aquí lo que unos días antes escribió á *El País* su corresponsal en Viena, S. M., que tiene dadas muestras de estar muy bien informado en todo lo que toca á las íntimas relaciones de dicha corte con la de Madrid. Dice entre otras cosas:

«En lo relativo al tratado de comercio con Alemania, el ministerio español ha seguido elevadas inspiraciones. Moret fué un simple *ejecutor* de otras voluntades, y los demás ministros dóciles instrumentos de los mismos.

»Los conservadores de ambos matices, asociándose al movimiento general de las clases productoras, aun cuando lo hayan hecho para *finés particulares y egoístas*, han sido fieles intérpretes de la opinión pública, pero han contrariado altas miras.

»Verdad es que la veleta de *cierto edificio madrileño* suele ser bastante sensible al viento; pero á pesar de ello y á pesar de que el socorrido adagio de que «la política no tiene entrañas», proceda de la inventiva de un rey, los conservadores, por hoy, derrotando al gobierno liberal, lo han consolidado, porque aquí *creemos* que los conservadores continúan muy divididos, y que su entrada en el poder no serviría para dominar ninguna de las dificultades pendientes.»

Los que en intervenciones extranjeras se apoyan para sos-

tenerse en el poder ó alcanzarle cuando en él no están, consiguiendo es que asesinen al país para dar su sangre á la fiera hispanófoba; pero el país no debiera sufrirlos ni una hora más.

Omito otros muchos atentados recientes contra el pobre pueblo, tales como los trabajos de zapa que se están haciendo para engordar á las compañías ferroviarias, y paso á otro asunto.

VII

ADICIONES AL NÚMERO II DE LA CARTA VI

El día 30 de Mayo decía el diputado carlista Sr. Lloréns en el Congreso.

«Se sabe de una manera positiva que *cruceros de primera clase* de guerra hacen, bajo la bandera española, el contrabando de pesos mejicanos entre Hong-Kong y Manila.»

He aquí algunos datos que confirman tan importante denuncia.

Una comisión de las *Clases pasivas de Filipinas* entregó en Septiembre de 1888 al Sr. Ruíz Capdepón, ministro de Ultramar entonces, una EXPOSICIÓN, en que con gran conocimiento del problema económico en Filipinas se excitaba al gobierno á estudiar la cuestión para que se pusiera el remedio eficaz que evitara los males entonces presentes y los que para lo porvenir presagiaban, poniendo palpable el asunto, señalando las causas principales, y, por fin, proponiendo una solución que, si por el pronto no remediaba por completo el mal, lo amenguaría bastante.

En la aludida Exposición se dice que existía entonces vigente—hace pocos meses ocurría lo mismo y supongo que hoy continuará ocurriendo—una disposición por la cual, contra la costumbre, contra lo dictado por la experiencia y también en oposición con los preceptos constitucionales vigentes, se autorizaba, mejor aún, se ordenaba la circulación del peso meji-

cano como tal moneda y no como *pasta*, ÚNICA circulación consentida hasta entonces por las leyes y decretos que en dicha *Exposición* se citan.

Otro dato elocuentísimo.

El *peso* mejicano tiene el valor de 16 reales, cuatro menos que la moneda española. Así se explica que cuanta moneda nuestra existe en los mercados filipinos sea acaparada y llevada á Honh-Kong, Singapoore y otros mercados chinos para canjearla por moneda mejicana, realizando por medio tan sencillo los traficantes un beneficio de VEINTE POR CIENTO al poner en circulación la última en Filipinas, donde la entran de contrabando, como se vé no solo por las causas en litigio sobre este asunto existentes en Filipinas, sino además por el recuento que se puede realizar de la moneda mejicana allí en circulación, que circula en cantidad infinitamente mayor de la que debiera, si esto es *deber* atendiendo á la elocuencia de los números que en los libros de las Aduanas están.

Las consecuencias de lo que apuntado dejo son muy dolorosas. El funcionario español en Filipinas cobra el sueldo en moneda mejicana, y por lo tanto, tiene un gran quebranto al cambiarla. Y por si esto fuera poco, los giros sobre España están á tal altura, que apenas se pueden realizar, y es lo más triste que van subiendo sin cesar de un modo alarmante; en la actualidad se encuentran al 39 por 100. Como quiera que solo por las casas de comercio en su mayoría extranjeras, puede realizarse el giro, y ellas son las que fijan el precio, claro está que han de mirar por su interés, procurando hacer el mayor negocio posible. Esto se evitaría estableciendo el Giro mútuo entre España y Filipinas, cosa que está mandada hacer por una disposición del Poder Ejecutivo siendo ministro de Ultramar el Sr. Becerra. ¿Por qué no se cumple lo dispuesto?

Es verdaderamente escandalosa la conducta seguida por el gobierno en lo que se refiere á las cuestiones pendientes en Filipinas, principalmente el problema económico.

Siendo como es el Archipiélago un país que tantos rendimientos puede proporcionar á España, parece natural que la representación activa del Poder Ejecutivo del Estado español pusiera medios adecuados para que no se desperdiciara esa inmensa fuente de riqueza, pagando con cuidados los beneficios

que de Filipinas se obtuvieran. Esto es lo que aparece como natural, pensando con lógica; pero los gobiernos que nos rigen no lo ven así ó no quieren verlo, ya por apatía ó porque crean que les es más conveniente hacerse los ciegos.

Pero si escandaloso es lo denunciado, no le va en zaga lo siguiente que copio de *El Correo Español* de 1.º de Junio:

«Se trata de una denuncia presentada al ministro de Hacienda con fecha 30 de Julio de 1891 por D. Mariano Rojas García, vecino de Linares, sobre la mina de Arrayanes, que el Estado tiene en arriendo, en la cual, según el denunciante, existe un fraude de más de 25 millones de reales, valor de mineral ocultado y de derechos no pagados por los arrendatarios de ella, es decir, los que la explotaron desde el año de 1868 á 1890.

»Nada menos que treinta y cuatro meses hace que viene el señor Rojas gestionando el resultado de su denuncia, sin que ministro alguno de Hacienda, desde el Sr. Cos Gayón hasta el señor Salvador, lo mismo el Sr. Concha Castañeda que el señor Gamazo, hayan querido resolverla en favor del Estado, á pesar de haber manifestado el denunciante á D. Germán, de palabra y por escrito, que tiene á disposición del ministerio actas notariales, en que consta, clara y terminantemente, la ocultación hecha en 30 de Noviembre de 1887 por el jefe de una Comisión que el ministro de aquella época tuvo á bien mandar á Linares para averiguar los quintales de sulfuros y carbonatos que producía la mina.

»Consta en las actas notariales que tenemos á la vista que el citado jefe empezó sus trabajos por buscar testigos á 1.000 reales cada uno que dijeran la verdad, y cuando la *estaban diciendo* se presentó el Sr. Rojas con el notario de la ciudad de Linares, D. Juan Manuel Martos Palacios, levantándose acta de lo ocurrido con pelos y señales. Hasta constan en la misma acta, para mayor evidencia, los números de los billetes del Banco de España con que se pagaron los testigos. Esta acta la tiene el señor Rojas á disposición de cualquiera diputado que quiera manifestarse en el Congreso, verdadero representante del país, así como los demás documentos, entre ellos algunas cartas del ministro.

»¿A qué hacer comentarios de cierto género? Basta á nuestro objeto presentar al descubierto con todas sus asquerosas

desnudeces la administración liberal y la actividad desplegada en bien de los ingresos del Tesoro por los paternales ministros de Hacienda, el Sr. Gamazo inclusive.»

El juego entra en danza.

Al oído hablábamos de ciertas complacencias que llenaban las arcas de los fondos secretos, verdaderos reptiles, y antros de apetitos desordenados. Pues bien: con motivo de haber publicado los periódicos una lista de cantidades dedicadas al sostenimiento de la Beneficencia oficial, sin estar consignadas en presupuesto alguno, salieron á relucir en la Cámara popular casos y cosas que no pudieron desmentir los arranques oratorios del ministro de la Gobernación, quedando al descubierto la punta del velo que cubría, más bien en apariencia que en realidad, el cieno amontonado por los abusos del poder y por favoritismos deplorables.

Hace como unos quince días, el ministro de la Gobernación declaraba en el Congreso que el juego, delito penado en el Código, era el que suministraba recursos para atender á los establecimientos benéficos en su época de gobernador de Madrid. Y en el Senado, el propio presidente del Consejo hizo del juego tal defensa, que no la hicieran igual los que de él viven y le explotan.

Pero hay más. Según manifestó el diputado Sr. Morales, y nadie ha tratado de desmentirlo seriamente, en el ministerio de la Gobernación, ó en el Gobierno civil de Madrid, se cobran, por jugar á voluntad gubernativa, determinados impuestos, y se dispone de ellos, así á placer, como convenga. Esto es ilegal é indigno, y justifica juicios y conceptos ignominiosos que por ahí corren de boca en boca.

¿Qué es esto, señores ministros de la restauración? ¿Es que en las altas esferas del poder se ha perdido ya todo sentido moral y toda noción jurídica? ¿Es que los sentimientos honrados son un mito en las conciencias, y las leyes cosa así como estorbo para las sociedades y los pueblos, de los cuales habrá que desterrarlas por reaccionarias, toda vez que se oponen al desarrollo del vicio y del mal?

¡Los poderes públicos, llamados á proteger la moralidad, fomentando y amparando el vicio en una de sus manifestaciones más perjudiciales para la sociedad! Era lo que nos faltaba

que ver: si en las altas esferas en que tales escándalos suceden quedaran restos de las virtudes que distinguieron á nuestros padres, á estas horas habrían dimitido sus cargos los autores é inspiradores de los mismos, desapareciendo del escenario de la vía pública entre las sombras del olvido; temiendo el desprecio de la multitud, que les negaría el agua y el fuego.

¡Pero claro! ¿Qué ha de hacer el Sr. Sagasta y qué ha de hacer el Sr. Aguilera sino defender el juego y utilizarse de él?

Pues qué ¿la política para ellos no ha sido un juego toda la vida? Por los azares de la vida política ¿no han llegado á los más altos puestos en el Estado? ¿No han jugado con Monarquías y Repúblicas? ¿No juegan hoy con el país? ¿Por qué nos hemos de extrañar de que así defiendan el juego Aguileras y Sagastas, si el juego les hizo hombres, y les dió posición, nombre y fortuna?

Son lógicos. Sin el juego ¿qué serían los Sagastas y Aguileras? El uno, un ingeniero sin obras y á lo más un gacetillero de *La Iberia*. El otro, un abogado sin pleitos; y ambos á dos personalidades desconocidas.

¡Así anda España!

VIII.

ADICIONES AL NÚMERO I DE LA CARTA VII.

Los parlamenteros, ardorosos como la ignea estación que atravesamos, parece se hayan desafiado estos días á caldear el sistema y requemarlo hasta el punto de presentarlo ellos mismos totalmente inservible para cosa buena. A pesar de que esto no es nuevo: es la milésima representación del espectáculo. He aquí, con todo, un incidente gracioso ocurrido en el Congreso el 3 de Junio, y tomado al pié de la letra del *Diario de Sesiones*. Crúzanse muchos dimes y diretes entre Sagasta, Cánovas y otros, sobre la intervención de los Obispos en los tratados de comercio, y dice Sagasta.

«Ya lo sabía yo, como sabía también que esa misma cláusula-

la existe en otros tratados, y no se les ha ocurrido á los Obispos ir á informar, porque en esa cláusula está el respeto al ejercicio de los cultos con arreglo á las leyes, y aquí, con arreglo á la Constitución... (El señor Conde de Casasola: La cláusula dice *libre* ejercicio, no ejercicio á secas.) Pero si Suecia y Noruega, cuyos tratados están aprobados por el partido conservador, tienen esa cláusula... (El Sr. Cánovas del Castillo: Eso, al Sr. Groizard); contienen esa cláusula, *con arreglo á las leyes*, lo mismo que ahora. Pues qué, con arreglo á la Constitución, ¿no hay que respetar aquí el libre ejercicio de los cultos? (El señor Conde de Casasola pronuncia algunas palabras que no se oyen.—Rumores.)

»El Sr. Presidente: Orden. No tiene V. S., señor Conde de Casasola, derecho á interrumpir.

»El señor Conde de Casasola: El señor presidente del Consejo me dirige preguntas á las que me veo precisado á contestar.

»El Sr. Romero Robledo: Aquí interrumpimos uno ó dos, y ahí interrumpen cuarenta ó cincuenta; parece esto una compañía de fusileros

»El Sr. Presidente: ¡Orden, señores diputados, orden!»

¡Grandioso! ¡¡piramidal!! Ya sabemos que el Congreso de los diputados parece UNA COMPAÑIA DE FUSILEROS, cuyo capitán debe ser Romero Robledo, aquel de la *raza espúrea*, etc.

Por lo demás, véase si yo llevaba razón en las Cartas segunda y tercera, al decir y repetir que no es tolerancia de cultos lo que padecemos, sino libertad completa, cuando Sagasta ha definido que, «con arreglo á la Constitución, hay que respetar aquí el *libre ejercicio* de los cultos.»

Y vamos *anduviedo*. Copio de *El Correo Español* de 19 de Junio:

«Escándalo monumental, Box parlamentario... y otros títulos no menos espeluznantes dan los periódicos hoy á la sesión de ayer en la alta Cámara.

»Es punto menos que imposible, por no decir imposible de todo punto, reflejar lo ocurrido en la alta Cámara. Escándalo mayor no lo hemos presenciado nunca. Ni aún en las Plazas de Toros, cuando el público se solivianta, se ha dado un espectá-

culo igual al que esta tarde ha ofrecido el Senado desde el momento en que el presidente del Consejo ha terminado su deslabazado discurso.

»Y porque los conservadores quieren sostener su derecho y porque según ellos la mayoría trata de atropellarlo, se arma una bronca monumental, escandalosa, en que nadie se entiende, en que todos hablan á la vez, en que las frases más duras—por no emplear el verdadero término—se cruzan de banco á banco, como granizada inagotable. La temperatura es insoportable y esto debía contribuir también al enardecimiento de los ánimos.

»La bronca dura mucho rato, á pesar de que el Sr. Sagasta trata de ejercer por dos veces el papel de amigable compenedor. Al fin..... al fin entre el presidente del Consejo y el señor Elduayen, que trata de justificar la actitud de la minoría conservadora acusando á la mayoría de haber presentado la proposición fuera de lugar, arreglan las cosas de modo que permiten hablar al Sr. Romero Girón, que se levanta lo menos por quinta vez para defender aquélla.

»En medio del caldeamiento de las pasiones y de la expectación de toda la Cámara, el Sr. Romero Girón hace uso de la palabra para demostrarnos que tiene muy buenos pulmones. La parte seria de su discurso ha consistido en acusar á los conservadores de haber convertido una cuestión nacional, como son los tratados, en cuestión política.

»Se habla hasta de lances personales por consecuencia de lo ocurrido en la sesión.»

Si esto hicieron los abuelos del Senado, ¿habían de ser menos los chicos del Congreso? No señor, alborotáronse también al día siguiente de mala manera, en pro y en contra ¡del juego! He aquí lo que decía *El Liberal*:

«El Congreso no ha querido ser menos que el Senado, y ha procurado tener también algún escándalo para su uso particular.

»La verdad es que era ya por demás mortificante lo que les ocurría á los señores diputados. Eso de tener que ir todas las tardes á la alta Cámara para disfrutar de alguna emoción fuerte, no podía continuar.

»Las cosas no podían seguir así. Era preciso volver por el nombre de la causa.

»Y se volvió. Porque no sólo hubo escándalo en el salón de sesiones del Congreso, sino que lo hubo en los pasillos; allí los argumentos verbales; aquí los contundentes. ¡Vamos que nadie se fué al Senado!»

La Epoca, por su parte, escribía también:

«El final del incidente fué el que correspondía á una sesión de *juego*. Acabó á palos.

»Mal rato para el actual ministro de la Gobernación, y digna jornada de la situación fusionista.

»La opinión dominante en el Congreso, después del grave incidente de esta tarde, es que el señor ministro de la Gobernación, cualquiera que sea el giro que se dé al asunto, queda en una situación difícilísima, si no imposible, dentro del gobierno.

»En otro tiempo no continuaría un instante más en el banco azul.»

La cosa pasó más adelante, según nos descubre el siguiente recorte de *El Correo Español*:

«La cuestión ha tenido un desenlace deplorable, á bofetadas y palos entre el Sr. Morales y el Sr. Ariño, que ha intervenido en la cuestión por amistad con el Sr. Aguilera.

»El incidente ha obligado á intervenir á varios ministros y al presidente de la Cámara, quien ha tenido que hacer uso de su autoridad.

»¡Bonito se va poniendo el sistema parlamentario con escenas como las de estos días!

»En el momento de abandonar nosotros el Congreso se hablaba de un lance, y hasta se nombraban los padrinos, pendiente entre los actores de la triste escena desarrollada en el Palacio de la llamada representación nacional.»

En otra parte decía el mismo periódico:

«El espectáculo, verdaderamente, es escandaloso. Tanto, que si nosotros fuésemos diputados, presentaríamos hoy mismo en el Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer
»al Congreso que declare que no ha visto un gobierno con me-
»nos vergüenza que el gobierno que preside el Excmo. señor
»D. Práxedes Mateo Sagasta.»

«Palacio de las Cortes, etc.» (Siguen las firmas.)»

Siga, siga el parlamento por ese camino, tan adecuado para evitarnos á nosotros el trabajo de combatirlo. Se desmoronará, y muy pronto, por su propio impulso, arrastrando acaso consigo la restauración, á la cual tan poco favorece con semejantes escándalos, que parece se haya conjurado contra ella.

IX

ADICIONES AL NÚMERO III DE LA CARTA VII.

Siga el lector teniendo paciencia para oír nuevas enormidades, porque nos queda todavía larga tela.

El 10 de Junio, creo, leyóse una proposición incidental, firmada en primer término por el general Sr. Pando, en que se pedía que se atiende á remediar por el gobierno las deficiencias que se notan en el ejército.

El general Pando la apoyó, manifestando que el ejército y la marina se encuentran en un estado verdaderamente lamentable, tanto, que el orador no se atrevería á obtener una victoria al frente de las tropas sin una previa reorganización y reforma, por lo mal armadas que se encuentran y las faltas que se notan en el material de guerra.

Terminó diciendo, que más valiera no tener ejército que tenerlo en tales condiciones, y que si la situación del tesoro no permite un presupuesto de guerra para sostener un pié de ejército de 50.000 hombres, redúzcase el contingente; pero dótesele de armamento y material de guerra conveniente.

Más graves todavía me parecen estas palabras que dijo el mismo general en el Senado.

«El ejército no tiene armamento, á pesar de tener asignado para ello 16 millones de pesetas.»

¿Y dónde están esos 16 millones de pesetas? Porque eso es lo que hace falta averiguar, no sea que nos quedemos sin fusiles y sin millones.

Sin embargo, podemos consolarnos del mal estado de nues-

tro ejército, si lo comparamos con el malísimo de nuestra armada.

Mi querido amigo y correligionario Sr. Lloréns ha denunciado en el Congreso tantos abusos por una parte, y por otra tantas deficiencias en todos los ramos de marina, que no pueden leerse sin profunda indignación sus brillantes y eruditísimos discursos, pues hay en ellos denuncias tan graves como la siguiente:

«Aquí lo que resulta es que apenas hay algún barco en condiciones de servicio, á pesar de que solamente en el trascurso de diez años la nación ha gastado *más de 500 millones* de pesetas en la marina.»

El Sr. Díaz Moreu, comandante del *Venadito*, ha denunciado también muy graves abusos. Combatiendo el proyecto de ley que fija las fuerzas navales para 1984-95, empezó diciendo:

«Ese proyecto es una fantasía del señor ministro de Marina, un montón de cifras sin valor y de nombres sin realidad.» Y concluyó diciendo: «Si llega un día de lucha naval, nuestros marinos sabrán morir como en Trafalgar, heroicamente sí, pero ¡ENTREGANDO ALLI LA PATRIA!»

Por lo que dichos señores han probado en el Congreso con datos muy terminantes, hemos venido á saber que es verdaderamente vergonzoso, por no emplear otra palabra más dura y más propia, lo que ocurre con la desdichadísima administración de la armada. Podremos no tener barcos, pero á fe que bien caros nos cuestan.

Hemos perdido ya la cuenta del tiempo que llevan en construcción los cruceros de Bilbao y de los millones que se han invertido sobre los presupuestados. En cuanto á informalidades, aplazamientos, dilaciones y otras zarandanzas por el estilo, no hay de qué hablar.

Pero consolémonos. Ahora se gastan 68.000 duros en las pruebas de la *Infanta María Teresa*, y nadie da explicaciones del por qué de ese gasto tan crecido. Se instruye un expediente para la adquisición de lonas con destino á los cruceros del Nervión, y no se sabe una palabra de ese expediente, ni de quién pidió las tales lonas, ni de cuándo y cómo se entregaron. Lo mismo, poco más ó menos, ocurre con unas redes, sistema Bullivant, contra torpedos, cuyo expediente no hay manera de

llevarlo al Congreso, sin duda para que el país no sepa cómo se derrochan 325.000 pesetas.

En cuanto al *Pelayo*, pasa ya de los límites del escándalo lo que ocurre. Cuatro ó cinco años apenas lleva navegando y tiene todas las calderas inútiles, y su reemplazo por otras exigirá dos años y algunos miles de duros, que no serán pocos.

Cuéntase, por fin, que á pesar de las pruebas verificadas, no se sabe si la artillería que monta el *María Teresa* podrá ó no hacer fuego.

En resumen; que de los buques de nuestra armada, solo tres están útiles, y son los cruceros *Isla de Cuba*, *Marqués de Ensenada* y *Conde de Venadito*. Los demás están inservibles.

Con razón, pues, ha sido objeto de las más acres y merecidas censuras por parte de todos, incluso por la de muchos ministeriales que no se recataban de decirlo en el salón de conferencias, el extraño y por demás injustificado acuerdo tomado por el gobierno y ratificado, por decirlo así, en un Consejo celebrado en palacio, respecto al decidido propósito de hacer cuestión de gabinete la no admisión de las dos proposiciones presentadas en orden á que se depuren las responsabilidades por los hechos denunciados por el ex-comandante del *Venadito*.

Ese empeño del gobierno demuestra, á juicio de todos, que las responsabilidades existen en realidad, pero que hay un interés oculto en no exigir las. Por ese camino de sombras, se añade, sólo puede conseguirse un resultado: llevar al ánimo de todo país el convencimiento profundo de que es una triste verdad que en la administración de la marina ocurren cosas de indiscutible gravedad, merced á los sacrificios hechos por el país para tener buques que lo defiendan y que han sido de todo punto estériles.

¿Qué interés tiene el gobierno en que no se haga luz en este asunto? ¿es que, por ventura, las responsabilidades podrían alcanzar á personas muy elevadas? ¿es que hay verdadero miedo de poner mano en este escandalosísimo asunto? vaya á saberse. Pero lo cierto é indiscutible es que con semejante conducta se da pábulo fundado á la murmuración y pretexto para que se crea de certeza indudable todo cuanto se dice.

Las conciencias limpias no temen la luz. Es así que el gobierno la teme; luego... sáquese la consecuencia.

Abandonemos ya este asunto, porque nos espera y exige un buen espacio otro que todavía reviste mayor gravedad: es el de Melilla.

Ha comenzado á cobrarse el primer plazo de la indemnización: Dios sabe si se cobrará todo; pero lo que hay cobrado ¡cuán viles humillaciones nos cuesta! no parece sino que el *Legazpi* y el *Isla de Luzón* vayan de ceca en meca pidiendo de limosna á los moritos un millonaje de duros por amor de Alhá.

Mi ilustre amigo el Sr. Llauder decía escribiendo desde Venecia:

«Yo contemplo desde estas alturas el cadáver del sultán de Marruecos y el movimiento diplomático que en todo el mundo se ha producido á su vista, y tiemblo al considerar los destinos de España en manos del complaciente y vanidoso Moret y del débil Sagasta y del impresionable Martínez Campos, los cuales tan bajo han puesto el nombre de España ante los marroquíes y tan pobre concepto han hecho formar de nuestro esforzado ejército y de nuestra despilfarrada administración.

»Yo no concibo cómo nuestro gobierno, cómo los que se precian de estadistas en nuestra nación se han prestado á ser juguetes de la diplomacia extranjera, renunciando á hacer lo que podíamos hacer y empeñándose en lograr lo que es imposible obtener.

»¡Pedir dinero á Marruecos! Es la burla más grande para los que rigen los destinos de España decidirles á que envíen á nuestro más renombrado general á pedir, sombrero en mano y haciendo las más humildes zalemas, millones á un pobre que no tiene más que lo que quita á la fuerza á sus súbditos. ¡Buena manera de hacer simpático el nombre español en Marruecos, obligar al sultán á decir: es preciso que me deis todo lo que tengáis para pagar á España, á esta miserable España que no se ha atrevido á tomarnos una legua de terreno ni á vengar nuestras ferocidades; pero así me lo ha exigido la diplomacia europea!

»¡Desde aquí veo á esta diplomacia reirse de nosotros... es decir, de nuestro gobierno!

»¡Cuando ahora se presentaba una ocasión magnífica de influir en interés de España en la cuestión de Marruecos, si hu-

biésemos conservado con nuevas victorias siquiera el prestigio que quedó después de la campaña de O'Donnell!

»Pero no es tanto por lo presente por lo que se entristece mi ánimo desde estas alturas, como por lo porvenir. ¡Cuántas oscuras nubes veo extenderse por el cielo! ¡Qué castigos más grandes se van amontonando sobre esta raza ingrata é impenitente, hasta que abra los ojos á la luz y el corazón al arrepentimiento!»

Por de pronto, han circulado ya y siguen circulando rumores muy alarmantes. Que los moros han apedreado soldados de Melilla y muerto á un capitán; que han tiroteado al fortín ó lo que sea de Sidi-Aguariach; que han proferido recias amenazas, etc., etc. Y al mismo tiempo que se reciben estas graves noticias, sábese que en Mazagán se da como cierto que los rifeños tienen ya algunos fusiles Maüsser, y que dentro de poco recibirán grandes partidas.

El día que se recibieron en Madrid estas alarmantes noticias, los ministros celebraban Consejo en la Presidencia. Al salir, los periodistas interrogaron al Sr. Aguilera: pero éste *todo lo ignoraba*, porque aquí los gobiernos no suelen *enterarse* hasta que todo el mundo sabe las cosas, y Sagasta no me dejará mentir. Por la relación que tiene con esto, recuerdo estas palabras textuales que un periódico liberal decía allá por Abril del 87: «Una de las cosas que más asombro han causado en el discurso del Sr. Gamazo, ha sido el profundo conocimiento del asunto.»

Vaya el lector discurriendo. Un diputado que habla, según dicen, con perfecto conocimiento del asunto que se discute, *causa asombro*. Lo cual en buen castellano quiere decir que generalmente los diputados de *la sistema* lo son sin saber para qué y hablan sin saber de qué.

Así es que á cualquiera se le ocurrirá preguntar á los gobernantes. ¿Saben ustedes que, según rumores fidedignos, en el campo rifeño se construyen trincheras, defendidas con fosos ocultos, y en las que entre otros materiales se emplean los envases de víveres enviados al ejército expedicionario, que se vendieron á los moros por madera inútil? ¿Saben ustedes que, según los mismos rumores, poco ha se verificó un alijo de armas, y que hay indicios para suponer que los moros han recibido gran cantidad de municiones?

¿Qué piensa el gobierno para la fecha infausta que en la chispa de las venganzas y de los egoísmos contenidos tanto tiempo haga saltar la mina de la conflagración europea?—Sin barcos y sin ejército, asusta pensar lo que aquí sucedería si las potencias no conviniesen en mantener el *statu quo* en Marruecos y la posesión de Tánger ocasionase el rompimiento temido entre Francia é Inglaterra, siendo campo de batalla para dirimir todas las ambiciones las azuladas aguas del Mediterráneo. El estampido del cañón repercutiría á muerte para la dinastía de los Filelis y para la independencia del Mogrheb, pero no menos lúgubre sería para los destinos de España.

Las islas Baleares ó las Canarias, sin otros recursos de defensa que los naturales, y al frente de la nación gobiernos tan débiles, que tiemblan ante la posibilidad de tan graves acontecimientos, que necesitan el apoyo extranjero para continuar una vida anémica que se extingue, y seguir trampeando y engañando al país, estarían á merced del primer ocupante. A la vista de la realidad peligrosa, conservadores y fusionistas, como los afeminados romanos cuando los bárbaros llamaban á las puertas de aquel imperio, que se desmoronaba por su propio peso, ocúpense exclusivamente en consumir los últimos y succulentos manjares del festín del presupuesto, disputándose los en vergonzosas riñas de compadres, en las cuales la dignidad, la consecuencia y la fe política quedan por los suelos, y la sinceridad se oculta, no queriendo presenciar impasible el triunfo ruidoso de la mentira.

Cuando aún está en pié el conflicto de Occidente, provocado por la muerte del emperador de Marruecos; cuando aún vacila Abd-el-Azis en el Trono del Mogrheb y no se sabe el papel que á España corresponderá en las luchas cuya posibilidad no ha desaparecido, nuestros políticos pasan los días en discusiones bizantinas, entreteniéndose en traer y llevar la dimisión del señor Moret y en comentar la caída del gabinete fusionista, que no parece probable por ahora.

¿Para cuándo aguardan á pensar seriamente en Marruecos? Tal vez cuando quieran pensar no sea tiempo. Cuando era, cuando pudimos hacer la guerra, Alemania no lo quiso, y las instituciones nos ataron al cuello un cordel y á la boca una

mordaza, y callamos. Y la paz se perpetró, y se sacrificó la patria en aras de reyes extranjeros.

Tanto peor para ellos. Creían que el sultán era inmortal, y el sultán se ha muerto, como ellos se morirán también algún día. Tenían miedo á la cuestión de Occidente, y la cuestión de Occidente se les presenta de improviso ante sus barbas con siniestro colorido.

Y aquí en esta España, con quien contaban como se cuenta con una esclava comprada en los mercados de Circasia, en esta España noble no volverán á nacer los entusiasmos aquellos sin que los acompañen rugidos de rabia contra los que hace medio año asesinaron su honor y le cerraron los caminos que inopinadamente abría para su restauración el ángel bueno que vela por este pueblo desventurado. Un vacío muy grande hay hoy en todos los pechos españoles, y ese vacío, si no se llena con los escombros de Marruecos, habrá de llenarse con los escombros de otras cosas.....

Bien claro se ve; el gobierno espera los acuerdos extranjeros para proceder según ellos, sin tener en cuenta la dignidad nacional, de que tanto abusa, cuando bien le viene, y puesta, ahora y antes, á disposición de los mandatos teutónicos. ¡Política funesta capaz de exasperar á los espíritus más dominados por la paciencia! Como Portugal, mendigando los favores de Inglaterra, nos tiene el liberalismo sujetos á las férreas mallas de un estado de cosas que no solamente no nos importa, sino que habrá de sernos perjudicialísimo en el porvenir.

El otro día apuntaba el Sr. Silvela en el Congreso la idea de unir oficialmente á España con Austria, Italia y Alemania, queriendo hacer resaltarlos peligros de una neutralidad en las futuras contingencias europeas. Entendido; en ciertas alturas se le tendrán presentes las buenas palabras, y algo va ganando. ¿A qué manifestaciones, cuando más pública no puede ser la sumisión de los poderes gubernamentales á la triple alianza y á sus obras?

Gobiernos débiles que se apoyan en el extranjero por no poder sostenerse en sí mismos, y en la opinión que les encumbró y les vuelve las espaldas, desengañada de bondades ofrecidas y de promesas sin cumplir, son la vergüenza de la Patria. ¡Pobre Patria, cuando llega á mirarse así, á merced de los po-

derosos que fingen protegerla, para convertirla en colonia de su engrandecimiento y repartirse sus despojos el día de la ruina final, que tan próximo se halla, si Dios no lo remedia y los hombres no se muestran propicios á su gracia!

Va siendo hora de tener presentes tan tristes consideraciones y de que intentemos salir del lodazal en que nos han metido el régimen parlamentario y sus corifeos.

X

ADICIONES Á LOS NÚMEROS II Y III DE LA CARTA VIII.

Incidente senatorial del 15 de Junio. Habla el duque de Tetuán con el gobierno.

No habéis querido someteros á la lógica de las consecuencias. En las secciones murió el tratado con Alemania, y allí debisteis morir vosotros, imitando el digno y correcto proceder de Arrazola aquí y del canciller Caprivi en Alemania, que presentó al Reichstagh el tratado, anunciando que se retiraría si no obtenía su aprobación.

No está, pues, el conflicto en el Senado, sino en la existencia del gobierno, y subsistirá mientras subsista, como subsiste, *por la confianza de la Corona y de la benevolencia de un gobierno extranjero.* (Grandes protestas en la mayoría).

El señor duque de *Tetuán*: Os lo voy á demostrar. (Suben de punto las protestas.) Veo que os ha dolido porque es verdad. (Gran confusión).

El Sr. *Presidente*: Ruego al señor duque de Tetuán *modere su lenguaje.*

El señor duque de *Tetuán*: Señor presidente, jamás se ha dirigido advertencia como esa á un senador. *Veo que no se puede decir la verdad al país y me siento.*

¡Qué bello final! Veo que no se puede decir la verdad, y me siento.

¡Este gobierno subsiste por la confianza de la corona y la benevolencia de un gobierno extranjero! Esta fué la primera

luz del alba de la verdad, y por eso á gritos se hizo callar al duque de Tetuán.

Pero lo que le pasa á este gobierno le pasará á cualquiera que le suceda; pues ni aún con las Cámaras amañadas por ellos pueden vivir. Y es que el país, la nación entera está enfrente de lo que debe estar, y así no puede menos de salir de cuando en cuando una voz como la que salió el sábado en el Senado, del mismo partido conservador.

Por lo demás, como aquello de la *confianza* y *benevolencia* dijolo el de Tetuán en són de censura y como afeando el proceder del gobierno, resulta que la corona quedó en entredicho, y á la altura de la nación extranjera que presta sus favores y su apoyo al gobierno fusionista.

Ahora juzguen mis lectores del respeto y la consideración con que tratan los conservadores á la corona. Y es que cuando aprieta la ganilla de comer, los conservadores no se paran en barras, ni en coronas.

Pero aún menos se para el *inclito* Sagasta, á juzgar por lo que hace días nos contaba *La Correspondencia de España*. Que la regente preguntó á Sagasta cuándo se cerrarían las Cámaras, con objeto de disponer su viaje, y que Sagasta le respondió:

«Señora, puede V. M. marcharse cuando guste.»

La contestación ni podía ser más terminante y sagastina, ni menos dinástica. Vázquez Mella ó Pi y Margall no hubieran dado otra.

Se comprende, dado que Sagasta sirve á la monarquía alfonsina *con igual lealtad* que sirvió á la saboyana, según palabras tuyas que el lector recordará.

XI

ADICIONES A LA CARTA IX.

Véase en el número IV de este suplemento lo que allí se dice sobre la entrada del Emmo. Cardenal Sancha en Valencia.

Otros muchos sucesos piden turno en este lugar; pero á fin

de no abultar demasiado este suplemento, los dejo para el final de la Carta XI que es la primera del segundo tomo.

XII

ADICIONES A LA CARTA X.

Los gobiernos de la regencia sólo se cuidan de formular sofismas económicos en los presupuestos del Estado, y en agotar, como el dueño de la gallina de los huevos de oro, que dice la fábula, las fuerzas vitales del país, en vez de ahorrarlas para los empeños venideros y salvar la bancarrota iniciada, amontonando los materiales de las soluciones futuras.

Habida cuenta de la ineficacia del sistema parlamentario que, como el maldito manzanillo, agosta todo lo que cae bajo su sombra funesta, convenimos en los pesimismos del Sr. Cánovas, y hasta en las recientes confesiones del Sr. Moret. Esto no tiene remedio en el actual régimen; así no puede gobernarse ni se va á ninguna parte. Es verdad; y por eso es indispensable traer el gobierno nacional que se necesita, sin compromisos extranjeros, bastante fuerte para obrar por cuenta propia, desechando inspiraciones y amenazas encubiertas de los embajadores de Alemania, de Austria y de Inglaterra, y buscando las alianzas que bien le vengan y que la opinión rectamente entendida y los intereses nacionales reclamen, y bastante español para desarrollar y proteger todas las producciones españolas, viviendo pobremente, hasta que podamos llamarnos ricos.

El ambiente maléfico del régimen parlamentario; régimen esencialmente liberal, y por lo tanto impío y condenado por la Iglesia; régimen que no puede llamarse forma, sino deformación de gobierno, como en otra parte he dicho, porque es esencialmente malo, todo lo ha agostado, en términos que solo la memoria queda de la honradez, de la dignidad y del patriotismo que distinguían á este pueblo de otros pueblos. Asusta pensar cuál será el término del camino que llevamos empujados por la sed

insaciable de dinero que es la enfermedad de las sociedades modernas, y por la falta de él, consecuencia del lujo y del derroche, característicos en la actual época de degradación y rebajamiento humanos.

Hasta los mismos liberales comprenden y confiesan que esto no puede seguir, que esto se va, y por esta razón decía hace poco *El Nacional*:

«La paciencia tiene sus límites, y ante un gobierno que por satisfacer su amor propio unas veces, y otras por servir intereses extranjeros, vulnera las leyes, pisotea la Constitución, burla el espíritu público, menosprecia los clamores del país é intenta saltar por cima de los fueros del Parlamento, no caben contemplaciones que, de guardarse, aún inspiradas en el más puro patriotismo, podrían parecer vergozosa abdicación de todos los derechos y torpe y criminal abandono de los más grandes y de los más sagrados intereses de la producción española.»

Y de otras cosas más importantes que la producción española: por eso *La Epoca* dijo hace pocos días.

«Realmente, en esto como en todo, el país va convenciéndose de que no hay más remedio que sustituir un gobierno que abandona todos los intereses nacionales por otro que los defiende tan solícita y hábilmente como ellos reclaman.»

¿Y qué gobierno ha de ser ese? D. Francisco Silvela pareció indicarlo el 2 de Junio en el Congreso con estas palabras.

«La situación de España exige otra clase de Gobiernos; el país está cansado y desengañado de programas y ahito de poesía y de elocuencia; yo no digo que pida grandes energías, porque eso sería demasiado; pero siquiera buena voluntad.»

Que es lo mismo que decir: «fuera de D. Carlos VII no hay salvación para España»; porque buena voluntad es imposible se encuentre entre gobiernos liberales.

He terminado mi nueva tarea. Persevera amando á ustedes en Cristo y ofreciéndoles sus homenajes y servicios su afectísimo seguro servidor

Q. B. S. M.

MÁXIMO FILIBERO.

Valencia 2 de Julio de 1894.

ERRATAS MAS NOTABLES

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Debe decir.</i>
1	9	los tres	los otros dos
12	36	se prohíbe	se ha prohibido
51	16	fueron	fueran
56	21	excomulgan	excomulguen
68	5	en todas	en todos
73	26	general	central
79	32	reciente	renaciente
96	1	imprudencia	impudencia.
139	17	Jaca	Guadix
143	30	hiciese	luciese
154	35	Carta X	Carta XI
235	27	Marzo último	Marzo de 1875
258	37	acusan	acosan
282	31	cuarenta	sesenta

Los dos párrafos con que termina el punto III de la Carta-suplemento, páginas 312 y 313, corresponden al final del punto II de la misma Carta, página 310.

INDICE

	Págs.
Dedicatoria.	III
Introducción.	V
Carta I.—Preliminar.	1
Carta II.—La Iglesia docente y la Constitución de la monarquía.	
I. Las libertades modernas.	11
II. Libertad de enseñanza.	17
III. Libertad de pensamiento y de palabra.	21
IV. Libertad de cultos.	24
V. Sentencia de nuestro Episcopado.	28
VI. Grandiosa oposición.	35
Carta III.—La religión oficial y sus hombres.	
I. Negros antecedentes.	49
II. Enemigos oficiales de la Iglesia.	57
III. La masonería y sus protectores oficiales.	67
IV. Pornografía oficial.	76
V. Otras virtudes liberales.	85
Carta IV.—Las concupiscencias libres.	
I. Soberbia de la vida.	93
II. Concupiscencia de los ojos.—Ideas sueltas.	108
III. Concupiscencia de la carne ó pornografía pública.	118
Carta V.—Impiedad popular en acción.	
I. Atentados contra las cosas sagradas.	125
II. Atentados contra las personas.	133
III. La religión oficial en Valencia.	141

Carta VI.—Enemigos capitales del pueblo.

I. Guerra de opresión.	157
II. Bandolerismo oficial.	171
III. Injusticia de la justicia.	184

Carta VII.—Enemigos capitales de la Patria.

I. Politicastros.	191
II. Despilfarradores.	201
III. Impíos.	214

Carta VIII.—Enemigos capitales de la monarquía.

I. La restauración y sus restauradores.	227
II. Los monárquicos alfonsinos de hoy.	236
III. Farsa monárquica.	247

Carta IX.—Manías católico-alfonsinas.

I. En derredor de las mitras.	257
II. Alfonsismo de los obispos.	364
III. ¡Caridad, caridad!	270

Carta X.—Resumen.

I. Boceto del liberalismo alfonsino.	281
II. Lo que se fué, lo que vino y lo que viene.	287
III. Lo que hace falta.	295
IV. Lo que hemos de hacer.	299

Carta-suplemento.

I. Advertencias é indicaciones.	305
II. Adiciones al numero II de la Carta III.	307
III. Adiciones al número III de la Carta III.	310
IV. Adiciones al número I de la Carta IV.	313
V. Adiciones á los números II y III de la Carta V.	315
VI. Adiciones al número I de la Carta VI	319
VII. Adiciones al número II de la Carta VI.	323
VIII. Adiciones al número I de la Carta VII.	327
IX. Adiciones al número III de la Carta VII.	331
X. Adiciones á los números II y III de la Carta VIII.	338
XI. Adiciones á la Carta IX.	339
XII. Adiciones á la Carta X.	340

LEÓN XIII

LOS CARLISTAS Y LA MONARQUÍA LIBERAL

— DIC —

CARTAS

Á LOS

SRES. D. RAMÓN NOCEDAL, D. ALEJANDRO PIDAL Y D. VALENTÍN GÓMEZ

POR

MÁXIMO FILIBERO

DEDICADAS

AL EXCMO. É. ILTMO. SR. MARQUÉS DE CERRALBO

«Como los enemigos, para engañar con más facilidad á los incautos, á menudo hacen descaradamente una cosa mientras piensan otra, ocultando realmente el objeto de sus esfuerzos, conviene mucho se ponga esto en descubierto.»

«Se deben contraponer escritos á escritos, á fin de que los mismos medios que tanto tienden á la ruina, se conviertan en salud y beneficio de las gentes, y de allí de donde procede el veneno, salga también la triaca.»—LEÓN XIII, Encíclica *Quod Apostolici ministerii*.

~~~~~  
TOMO II  
~~~~~

VALENCIA

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE

Plaza de Pellicers, 6.

1894

